

Ciudad Universitaria a 14 de octubre de 2020

ASUNTO: Voto aprobatorio.

DRA. DULCE MARÍA ARIAS ATAIDE
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES
DE LA UAEM,
P R E S E N T E.

Los suscritos Catedráticos se dirigen a Usted con el fin de comunicarle que, después de haber revisado la tesis titulada: Historia de los Hermanos de la Caridad o hipólitos: Los primeros hospitalarios del Nuevo Mundo. 1567-1821. Que presenta el pasante de la Licenciatura en Historia el C. **Héctor Alexander Mejía García (20144005305)**, consideramos que reúne los requisitos que exige un trabajo de esta especie, por lo que hacemos saber nuestro **VOTO APROBATORIO**. Teniendo como Director de tesis al Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera con la siguiente designación de jurado:

Nombre	Sinodal	Firma
Dra. Macrina Rabadán Figueroa	Presidente	<i>Se anexa firma electrónica</i>
Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera	1er. Vocal	<i>Se anexa firma electrónica</i>
Dr. Jaime García Mendoza	Secretario	<i>Se anexa firma electrónica</i>
Dr. Irving Reynoso Jaime	Suplente	<i>Se anexa firma electrónica</i>
Dr. Carlos Agustín Barreto Zamudio	Suplente	<i>Se anexa firma electrónica</i>

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

Psic. Akaschenka Parada Morán
Secretaria Ejecutiva
Se anexa firma electrónica

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MACRINA RABADAN FIGUEROA | Fecha:2020-10-14 15:37:03 | Firmante

EladY49twz4HxJpZcu7zaYagBkClzRRJpEY5A5jrPbf5tZCJefhPtB0c9NxCsOtYf9sQtOg1EZ4NBKJvH6WNIh90knjJrTTq3qA+Df8JkR2KUz4E34wPdhEfu/r/r3WZNDTZPy1KDaoRkYc46iaGoxUABI8BmTLNUKU1xe/KMK6i+gGaBYMzGL6OCXlwSuDTz1WNTsWp0N38yuFBn5OWwGwWAtU/ukW+sDT8NjNeq/pTqxEvgO8XSBT6UE/hPO0AHaNzvxU71cOF4y/RkeSzwPepihL/f/RmShlZpvHXUVjU7liSiTAT2yw072xXuhnc+LpuCWjtFUPMHDmg==

JAIME GARCIA MENDOZA | Fecha:2020-10-14 19:10:37 | Firmante

fZn+T0+eYIPBgkX4Xg/b13nO88Ur6MT00XP4kPeeyQPYu6dQ0X+rgrGuwvI6BDulvSybzG/f8DLdQ6qfLy5b3CZHYRBg25O3/eFR+UMnpzUsgutWW7tbwuCu4yA4s0wZ6BWcyllQviPWWtPbSy5EVoYJeh9RIY8d9QvF76QUKZP3XiOjeFY0sb6SPzJdAfQw/JGMFHHJgm18RaJ/+Bv9gHr84ZSF2n35J2L4/WMG9UmprTq9pgUHsxJnQbLm0GD5zrrsAkPkC8RHgV90eHGuRm1U7xOUhh99JYdhFDWYT9SZOLzKLUFa/5wZs+RSMee46iG2n4d8g5ECfoH7qluhdg==

CARLOS AGUSTIN BARRETO ZAMUDIO | Fecha:2020-10-15 16:36:20 | Firmante

AN+CG9RBeC6JvloqzPKrmFeOYAT7fCvGAQD2aT1eM/7MCNngBDwOdvnyfyhEqnZXoBkhpWJD6BRBgyr+ApUrkevY/czjKdJvQEVXtthQrGpmSj/BO0PsPA4UwUDf3D+2zH/8o+fxgtu4d80JUrNES2AWP6RyAweqFC7pCrA/No6lgaCE2D3pMPDJFCc0S9Kx8sPfkJoiwYr37HfNNrLYmV5L2dA9aqC4qfQFmi5DDHTdQ95IToucRdHvml1kuQv0qc1+IR0nAxSoAXHiQ0ac4QLCCzVc65a88/Uit9eQWhRk1lb/DLrAER0d+DEpRIMGgvPgKyATQLjhgcknQ==

IRVING REYNOSO JAIME | Fecha:2020-10-20 22:09:57 | Firmante

YkC6odQHLUMQTxfz1U7j03tfB2DUVRiuMr9Cj+8Szn0ve7nd09TjxZFEEmJ+PDhmY+yIkXltaJX8KRf0ZXPxDifqcpducE0e4BuLkp/ZmAp9BWJy61B+Fcd2QLP+btUjvFjYoEMrjV22lI4e0c683ZQ9PoY5KCw8iUnlL6Vm/tLctNKrxFDWDI1ZkFWU1yYUeVDtyntOHx+bhXgNhEQDe76iCxBK74+yCbzCh+g84O57FCa08nqUK5060WLOPwojuZmWuwREa0eKblOnf3WfREqy8lMCJWgu/Gux2ip3qgRny9dWsrHxEBN3w52kMO7JZdQTKLW7PyXQEA5u2/pHQ==

GUILLELMO ANTONIO NAJERA NAJERA | Fecha:2020-10-21 02:21:23 | Firmante

DJCBFJhYj9hclsxFLBgxzAkW4k1YGSndtESREXQZP1SIVZsz5vmYRiZYNduyFf7QPdCnlnqRg7MM0Ts+hHCmzzDh3tNDYYKdUqxBJXZswzo9UznZyIBJ77cly126MWaOCPV7Oekw8fxz5Fh1i4mWcGvZYJ/YvV1egRS8Sa+Nwbpw3UbtNd45kqgHs/hAN0jKMuizvxpWrvOm2k1pmfjn0gp4W91pL0y0kyi6r5rHNCMGCJeSjvIhtgIBtS0MeTFqB8vn7ILVcS4lkIUdWzCQRyWRv8rAEqYqjr9bKdTxY4SDSYl5S32l6jki9IO4RD87QISby08XuxSSCveF/A==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[JoeLlk](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/zsQSze38r7vLIDhBvNDIs8wXEsq7EkBd>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

AKASCHENKA PARADA MORAN | Fecha:2020-10-22 18:18:22 | Firmante

Gbcd6bwzz/sT1MuUxn2c0RVUKIHoEM4+ynP6HicIAV5PHHW1ES6TEkiFHdaadY9IkiKPW9DFxiEZIRVdP/OIR+maTYyJuJqezzHmtvuK3E1YJ7+TvaqJJw9Qd3LqUr45yFfQICIKb
u09mGB4VXyoHiBaQsAAAYXUENuRfswtASbv0AfTERXpuPDNUImZmVyz55tF4RreXicB+VnKxoZ3r2pRpHaljPgrnJ3wBzlnkqlqVoUOwEXfQdITzC7mej5oVB1Z1jW/AZ+ekgzjQpt
/T/HbVgGZ7zte5cMkJd/10mHXyeMsZzpbTqm+OJM9vY52Rb7uEfyxMkJPUiqxsbEiA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[dSHsrv](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/RozX0RcxMswxPcjVsPHeXwuNWKiBHd8z>





Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

**Historia de los Hermanos de la Caridad o hipólitos: Los
primeros hospitalarios del Nuevo Mundo
1567-1821.**

Tesis

**Para obtener el título de
Licenciado en Historia**

**Presenta
Héctor Alexander Mejía García**

**Director de tesis
Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**

Cuernavaca, Mor. 2020

Agradecimientos

Agradecer a todas las personas que en menor o mayor medida influyeron en la realización de esta tesis resulta sumamente complicado, ya que no fueron pocos los que de una u otra forma intervinieron para la conclusión de ésta investigación. Dicho esto, antes que nada quiero pedir una disculpa si por algún descuido omito a alguien en estos agradecimientos.

Antes que a nadie, agradezco a mi abuelo el Prof. Felipe García Nolasco a quien le debo mi gusto por la historia, a mi madre Sara María García Carranza y mi padre Sebastián Mejía Manríquez, donde quiera que esté, por apoyarme en mis estudios universitarios, apoyo sin el cual no habría sido posible esta investigación. Agradecer a mi familia quienes siempre han estado ahí para alentarme, y a la familia que yo escogí, mis amigos de la universidad, los del Rincón Brujo y La Oficina quienes entre burlas y risas sabíamos demostramos el mutuo apoyo.

Así como esta tesis no habría sido posible sin los apoyos mencionados arriba, nada de esto habría sucedido sin los importantes conocimientos transmitidos por parte de mis profesores. Agradezco particularmente al Mtro. Guillermo Nájera por toda ayuda brindada en la realización de este trabajo, su guía y comentarios fueron fundamentales y sin estos, la tesis que aquí se presenta habría quedado sólo en ideas vagas. Por otra parte, hago extensivos estos agradecimientos al Dr. Jaime García quien conoció el trabajo desde el principio y que al igual que el Mtro. Guillermo me apoyó en importantes aspectos como la paleografía de documentos que de otro modo simplemente no habría logrado entender.

Tengo la fortuna de conocer a varias personas de otros estados de la república que comparten conmigo un especial gusto por la historia, por lo que para mí es importante mencionar a las personas que me ayudaron, ya fuera leyéndome, facilitándome bibliografía o incluso pidiendo consejos para sus investigaciones personales. Así pues, agradezco especialmente a mis amigas Jeru, Fany y Andrea quienes me dieron y pidieron consejos además de en ocasiones leerme. Agradecer a todos resulta un tanto difícil porque es casi un hecho que estoy olvidando a algunos de ustedes. No obstante quiero hacer un agradecimiento especial a mi compañera y colega Belén por escucharme cuando esta investigación era solo un proyecto con muchas ideas vagas, agradezco la bibliografía que

me facilitaste y sobre todo la sana y atinada crítica al revisar algunos de mis escritos, tus comentarios fueron de mucha utilidad.

Aún faltan muchas personas por mencionar, pero dado que el espacio es poco y los agradecimientos numerosos, a todos les digo mil gracias. Por último pero no por eso menos importante, quiero agradecer a mis lectores, a la Dra. Macrina, el Dr. Carlos y el Dr. Irving, por tomarse el tiempo para leer ésta investigación. De igual forma les pido una disculpa por hacer capítulos tan extensos, de verdad traté de recortar tanto como me fue posible sin que eso afectara la estructura central de la tesis.

Introducción.

Estudiar a la Iglesia Católica como una institución creada por el hombre, trae consigo toda una serie de complicaciones. Ya que considerar a la Iglesia como un ente monolítico no ha sufrido cambios sustanciales en su historia sería poco prudente. En principio, la historia misma del catolicismo que ha tenido confrontaciones internas, que en los casos más graves han significado cismas y separaciones, como las de Occidente y Oriente, por la postura divergente de quién debería ser considerada la máxima autoridad entre el Papa asentado en Roma y el Patriarca de Constantinopla en 1054 o la llamada Reforma del siglo XVI que dividió al cristianismo occidental entre católicos y distintas ramas cristianas protestantes, como los calvinistas o luteranos, por mencionar sólo a unos. Además, pensar en la Iglesia Católica como una institución monolítica esconde las grandes diferencias que han existido entre las diversas instituciones que la componen.

En este sentido, la iglesia católica no se trata de un ente único, ésta se encuentra conformada por múltiples instituciones en su interior, las cuales, si bien comparten un buen número de similitudes, no todas son iguales. Aunado a lo anterior, cada periodo histórico de la iglesia guarda sus propias generalidades así como sus particularidades, de tal forma que la estructura eclesiástica del siglo XVIII conserva algunos rasgos, pero en su gran mayoría no es la misma iglesia asentada en el siglo XVI.

Además de lo ya mencionado, dentro de la Iglesia Católica encontramos la división entre el clero secular y el clero regular, entre los segundos encontramos a las órdenes conventuales, militares, mendicantes y las hospitalarias. Las órdenes hospitalarias son el principal objeto de interés y de estudio de esta tesis. Aunque los hospitalarios más antiguos preceden en su fundación por varias décadas a las tres grandes órdenes mendicantes, franciscanos, dominicos y agustinos, son menos conocidas. Sin embargo, los hospitalarios que atañen a esta investigación, los Hermanos de la Caridad tuvieron su origen en la segunda mitad del siglo XVI y en el Nuevo Mundo.

Atendiendo a lo descrito por Solange Alberro respecto a la ausencia de datos sobre la historia de la Iglesia Católica, esta investigación planea dar un acercamiento a lo que fue la primera orden hospitalaria fundada en el Nuevo Mundo.

“De modo que continentes enteros de la historia eclesiástica permanecen casi sin explorar, sobre todo los que atañen a actores y esferas considerados implícitamente como secundarios o menos relevantes. Las órdenes religiosas en general y las hospitalarias en particular pertenecen a esta categoría.”¹

En esta tesis se pretende realizar un acercamiento a la labor desempeñada por la Orden Hospitalaria de los Hermanos de la Caridad o hipólitos, los primeros hospitalarios del Nuevo Mundo. “Álvarez ordenó a sus seguidores en la organización conocida como *Orden de la Caridad*, o más familiarmente como Hermanos de San Hipólito, presentada como la primera orden religiosa fundada en las Américas.”² Para realizar esto se partirá desde los orígenes más primitivos de las órdenes hospitalarias, yendo incluso más atrás, llegando hasta el mundo grecolatino y la relación sincrética de éste con el cristianismo.

Aunque el concepto de hospitalidad ya existía en la Antigüedad clásica, la conjunción de éste con las ideas base de la caridad cristiana, que en buena medida tienen su origen en las cartas a los diferentes pueblos a los que se dirigió Pablo de Tarso como puede leerse en el capítulo I, configuraron la idea de la hospitalidad cristiana de atención a los peregrinos, viajeros, desvalidos y enfermos en albergues u hospicios a la orilla de los caminos. Esta idea tomó forma como institución solamente hasta el primer milenio de la era cristiana, la primera institución de carácter hospitalario de la que se tiene registro, fueron los Hermanos Hospitalarios de San Antonio en el año 1095.

Cuatro años después del origen de los antoninos, en Jerusalén y en el marco de la Primera Cruzada, un grupo de combatientes dedicaron sus servicios al cuidado de los peregrinos que viajaban a los lugares santos, los heridos por la guerra y los enfermos. Así, hacia 1099 estos soldados sentaron las bases de lo que al paso de los siglos se convirtió en la Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, ésta no sólo actuó en las cruzadas en Palestina, sino que también prestó sus servicios en el largo proceso de Reconquista en la Península Ibérica.

¹ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México, 1604-2004*, El Colegio de México, pp. 14-15.

² Cheryl E. Martin, *La hacienda El Hospital: un estudio de caso*, en MENTZ, Brígida von, *La Sociedad Colonial, 1610-1780*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo IV, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 288.

La orden militar y hospitalaria de Malta dejó así una importante huella en la mentalidad de portugueses y españoles sobre sus actividades en la Reconquista en el aspecto militar, pero también en la atención hospitalaria que en mayor o menor medida influyó sobre personajes que sin buscarlo continuaron esta labor, dando pie a nuevas instituciones de carácter de ese tipo en España como en América. En este sentido, a partir del capítulo II se describen una serie de condiciones en las que el Imperio Español fue punta de lanza y permitieron la especialización en materia científica. La presencia de Francisco Hernández de Toledo, primer Protomédico General de las Indias Occidentales quien estuvo a cargo de la primera expedición científica en América, –llevada a cabo por cualquier potencia europea en el siglo XVI–, dando así un importante impulso a los Hermanos de la Caridad.

En un principio los hipólitos se conformaron como un grupo de personas sin una vocación religiosa en especial, que sacaban de las calles de la Ciudad de México a los dementes, ancianos y convalecientes que deambulaban por la capital novohispana, en poco tiempo y después de la muerte del considerado fundador de los hipólitos, Bernardino Álvarez, estos se convirtieron en una congregación de tipo religioso con una importante suma de capitales, producto de la fortuna amasada por Álvarez en su juventud. Esta congregación, que como se explica a partir del capítulo III tuvo unos orígenes poco ortodoxos y en los que aparentemente se incurrió en un acto ilegal por parte de Álvarez, el virrey Almansa y el arzobispo Montufar, ya que solo varias décadas después según documentación en España se tuvo información de sus actividades en la Nueva España.

No obstante, los Hermanos de la Caridad cumplieron una función importante en el virreinato de la Nueva España, la cual fue bien vista por las autoridades que lejos de sancionar a alguien, le brindaron su apoyo para continuar con sus actividades. “Aunque nunca alcanzaron la riqueza y prestigio de otras corporaciones eclesiásticas en Nueva España, los Hermanos de San Hipólito gozaron del favor de los círculos elevados durante los primeros años de su historia. Los sucesivos virreyes y otros funcionarios no solamente alentaron los trabajos de caridad, sino que les ofrecieron generosas concesiones de tierra y excepciones a las políticas gubernamentales que intentaban frenar el uso del trabajo indígena en la producción de azúcar o detener completamente la expansión de la

industria.”³ Ya que dentro de sus actividades, al sacar a los enfermos y convalecientes de las calles, ayudaban a dar una mejor imagen a la capital virreinal.

El capítulo cuatro aborda los efectos de la época dorada, la consolidación de los Hermanos de la Caridad como congregación, y su posterior erección como orden religiosa de carácter hospitalario, parte de la red hospitalaria que estos establecieron, así como el sustento económico de la orden. Del mismo modo que los dominicos con el trapiche de Coahuixtla, los hipólitos incursionaron en una de las actividades económicas más redituables del periodo colonial, el cultivo e industrialización de la caña de azúcar. “La agricultura se enriqueció con numerosas plantas nuevas. [...] llegó la caña de azúcar [...] Al principio se producía en pequeñas propiedades, pero a medida que crecía la demanda, los ingenios se transformaron en grandes empresas que exigían inversiones considerables.”⁴

En el quinto y último capítulo de esta tesis se centra en el lento y progresivo declive de los hospitalarios, provocado por cambios en la política imperial hispánica, aunado a problemas al interior de la orden que propiciaron la eventual desaparición de los Hermanos de la Caridad. El siglo XVIII, fue para los hipólitos un siglo decisivo, en los primeros años fueron elevados al rango de orden religiosa de carácter hospitalario sujeta a la Regla de San Agustín, sin embargo, este nombramiento lejos de significar la consolidación total de la orden, marcó el inicio del fin para ellos.

En este mismo capítulo se aborda muy a grandes rasgos la presencia de otras órdenes hospitalarias como la Orden de San Juan de Dios y los Hermanos de Belén fundados en Guatemala. Volviendo a los problemas de los hipólitos, la falta de observancia de las reglas y constituciones de la orden se volvieron una constante en los Hermanos de la Caridad, y en este capítulo se detallan algunos escándalos, que provocaron la intervención de la estructura eclesiástica novohispana, que llegó a considerar sujetarlos a la autoridad de los Hermanos de Belén, la segunda orden hospitalaria fundada en América. Como ya se dijo antes, cambios en las políticas de la Corona española llevaron a la implementación de

³ Cheryl E. Martin, *La hacienda El Hospital: un estudio de caso*, en Brígida von Mentz, *La Sociedad Colonial, 1610-1780*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo IV, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 289.

⁴ Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México, Los orígenes. 1521-1763*, Era, México, 1976, pp. 33-34.

reformas de carácter fiscal en todo el imperio, aunado a esto el cambio de mentalidad en el siglo XVIII respecto a la caridad cercaron cada vez más a los hipólitos.

Con todo y esto, los hospitalarios lograron sobrevivir hasta las primeras décadas del siglo XIX, pero factores externos a España y a su imperio ya en decadencia, fue invadido por las tropas napoleónicas deponiendo tanto a Carlos IV como a Fernando VII. Esta situación llevó a la formación de las Cortes de Cádiz, las cuales legislaron ante la ausencia de los monarcas borbónicos, fueron los diputados reunidos en la ciudad de Cádiz, quienes decretaron, como se lee en este último capítulo, la desaparición de todas las órdenes hospitalarias en el imperio, incluida entre ellas, los Hermanos de la Caridad. De tal modo que, el estudio de la primera organización hospitalaria en suelo americano, permite dejar atrás la idea implantada por la *Leyenda Negra* que versa que el periodo de dominio español fue catastrófico y de pocos o nulos avances en cualquier ámbito.

La historia de los Hermanos de la Caridad se encuentra íntimamente ligada al periodo novohispano, desde el afianzamiento del régimen colonial y sus instituciones político-religiosas durante la segunda mitad del siglo XVI y hasta el principio del siglo XIX, con las repercusiones en la Corona española que trajo consigo la Ilustración y el liberalismo. Por otro lado, no podemos pasar por alto la guerra por la independencia de México, en la que al menos uno de sus hospitales fue totalmente destruido. En estas turbulentas primeras décadas del siglo XIX, los hipólitos fueron suprimidos definitivamente. Es en este sentido que la periodización escogida para esta investigación abarca desde los opulentos orígenes de los Hermanos de la Caridad o hipólitos en 1567 hasta su silenciosa supresión en entre 1820 y 1821, poniendo fin a doscientos cincuenta y cuatro años de labores hospitalarias en la Nueva España.

Capítulo I. Los orígenes de la hospitalidad y las órdenes hospitalarias.

Aunque el objeto central de estudio de esta tesis se encuentra situado geográficamente en la Nueva España entre los siglos XVI y XIX, es preciso conocer cómo es que surgen las órdenes religiosas de carácter hospitalario. Éstas preceden por algunos años a las principales órdenes mendicantes. No obstante, en este capítulo se ira incluso más atrás, hacia los orígenes de la especialización de la atención de los enfermos. Para esto se analizará que tipo de centros existieron en la Antigüedad clásica y como estos se fusionaron con las prácticas del cristianismo primitivo respecto a la caridad y la atención de los enfermos, desvalidos y peregrinos entre otros.

Para adentrarnos en una de las estructuras de la Iglesia Católica como lo son las órdenes hospitalarias, se analizaran los orígenes y funciones de la más antigua orden de este tipo que persiste hasta nuestros tiempos. La Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, Rodas y Malta o caballeros de Malta. Esta orden sirvió durante las cruzadas en Palestina pero también en la Reconquista de España, dejando una huella importante en la mentalidad de los españoles y que bien pudo ser motivo de influencia en los orígenes de los hospitalarios de España y el Nuevo Mundo.

1.1 Los orígenes de la especialización médica y la hospitalidad.

Por evidencia arqueológica en distintas partes del mundo, sabemos que desde la Prehistoria, el ser humano ha cuidado de los miembros de su comunidad, cuya salud se ha visto deteriorada por distintas razones. Dentro de las funciones de los chamanes, brujos o sacerdotes se incluía el cuidado de la salud de las personas que conformaban las comunidades en la antigüedad antes de una mayor especialización de estos cuidados.

Sin embargo, las primeras instituciones que pueden considerarse como verdaderos centros de atención para la salud, parten de distintos centros como Mesopotamia, Egipto y mundo griego, la conjunción de estos estandarizó algunos de los conocimientos y procedimientos de carácter médico que se conocían desde tiempos muy remotos. “La medicina griega, como todas sus contemporáneas, parte de la mitología y la religión. Tiempo más tarde, los sacerdotes médicos construyen santuarios en los cuales, la dieta, la

higiene, el ejercicio y, fundamentalmente, la psicoterapia se constituyen en la base de la medicina sacerdotal.”⁵

A pesar de la existencia de templos dedicados a la mejora de la salud, estos pueden ser considerados como los inicios más primitivos del mundo griego respecto a la atención médica, estos templos eran dedicados a Asclepio, uno de los hijos de Apolo quien según la mitología griega había sido instruido en el arte de la cura de enfermedades por el centauro Quirón. “Los enfermos acuden a los templos (asclepiones) a buscar alivio. Así cobraron fama los asclepiones de Epidauro, Pérgamo, Atenas y Cnido en el marco de la medicina mágica.”⁶ No obstante, en estos lugares la atención que se prestaba era escasa, más bien se acudía a estos templos en la búsqueda del favor de los dioses más que por una atención real que aliviara los males que padecían.

Con el paso de los siglos, los elementos mágicos de la medicina se comenzaron a ser obsoletos ante la primitiva especialización de los conocimientos médicos pero del todo ignorados, estos en menor medida siguieron formando parte de la atención, fueron dos las obras que influyeron en el avance hacia esta etapa, tanto la *Ilíada* como la *Odisea* cuentan con elementos que se catalogan como mágicos, pero en estos mismos, Homero dejó importantes descripciones de anatomía, así como de los tratamientos para las heridas sufridas en la guerra. “Sería desmedido el propósito de descubrir en la *Ilíada* y la *Odisea* un repertorio completo de los saberes médicos y las prácticas sanadoras vigentes en el mundo a que perteneció el autor de esos poemas, la sociedad griega y colonial, jónica, del siglo VIII a.C.; es tan rico, sin embargo, el contenido del epos homérico, que su examen permite componer un cuadro bastante aproximado de lo que tal repertorio debió de ser.”⁷

Fue a partir del siglo VI a. C. cuando surgieron dos grandes innovaciones que modificaron de manera radical el ejercicio de la medicina en el mundo helénico respecto a cómo era concebida la misma, esta revolución fue iniciada gracias al pensamiento filosófico de Tales de Mileto. “En primer término, el pensamiento racional sustituye al pensamiento mágico gracias fundamentalmente al movimiento filosófico iniciado por Tales

⁵ Rogelio Herreman, *Historia de la Medicina*, Trillas, México, 1987, p. 48.

⁶ *Ibidem*, pp. 54-55.

⁷ Pedro Laín Entralgo, *Historia de la Medicina*, Salvat, España, 1978, p. 46.

de Mileto con base en la interpretación natural de los fenómenos que le ha valido el reconocimiento de padre de la ciencia.”⁸

Aunque la primera innovación poseía un carácter filosófico bastante complejo, la segunda innovación respecto a la medicina de la época, tuvo quizás una relevancia mayor respecto de la primera, ya que en esta se establecieron procedimientos generales sobre la atención. “En segundo lugar, se descubren las nociones de *physis* y de *tekhne*: *physis*, como la naturaleza particular de cada cosa viva o inanimada, que en el caso de la medicina podría interpretarse como la naturaleza orgánica del hombre; y *tekhne*, como la consideración teórica de la naturaleza mediante la razón, por lo que permite actuar sobre cada cosa en general, o sobre el hombre en particular.”⁹

Lo anterior permitió conocer la naturaleza del cuerpo humano y como se desarrollaban los procesos que lo degeneraban y como podían ser combatidos para recuperar su estado natural. A partir de estas innovaciones y la conjunción del pensamiento de distintos filósofos y médicos como Heráclito y Empédocles fueron perfeccionando los inicios de lo que en el futuro se convirtió en la teoría de los humores del cuerpo, misma que no sería rebatida sino hasta el Renacimiento. “Para Heráclito, los cuatro elementos básicos poseen propiedades o fuerzas: para el agua, lo húmedo; para la tierra, lo seco; para el fuego, el calor; y para el aire, el frío. El equilibrio estricto de estas fuerzas contrarias y su correcta proporción determinan la salud del individuo.”¹⁰

Como se mencionó arriba los principios de la teoría de los humores del cuerpo comenzó a desarrollarse durante el periodo de la medicina conocido como prehipocrático, sin embargo, fue con los notables avances en materia médica que proporcionó Hipócrates de Cos, que los humores del cuerpo fueron tomados como un elemento irrefutable de la medicina.

“La idea de la teoría humoral surge al observar la coagulación de la sangre. El suero es la bilis amarilla o *colé*, se localiza en el hígado y vías biliares y corresponde al fuego; la fibrina es la flema o *pituíta*, se localiza en el cerebro y nervios y corresponde al elemento agua; la parte roja del coágulo o *hema* está en el corazón y los vasos sanguíneos y corresponde al aire; finalmente la parte

⁸ Rogelio Herreman *Historia de la Medicina*, Trillas, México, 1987, p. 55.

⁹ *Ibidem*, p. 55.

¹⁰ *Ibidem*, p. 55.

oscura del coágulo, *melancolé* o *atrabilis* corresponde a la tierra y se encuentra en el estómago y bazo.”¹¹

Estas ideas pasaron al mundo romano sin ninguna modificación al menos hasta las aportaciones de Galeno de Pérgamo, pero sin cambios en cuanto a las teorías establecidas, Hipócrates y Galeno se convirtieron en los pilares de la medicina por más de mil años, e incluso algunos de sus tratados siguieron sido consultados bien entrada la revolución científica. “La importante contribución de Galeno a la farmacoterapia —su *Methodus medendi*, uno de los más importantes tratados galénicos, será consultado por los médicos hasta bien entrado el siglo XVIII— depende tanto de su ordenada ampliación de la materia médica, recogiendo *ad usum medicorum* todos los conocimientos anteriores...”¹²

Los orígenes de los hospitales tal como se conocían hasta antes de la especialización médica pueden ser rastreados en Occidente al menos en tres distintos antecedentes, ya en la época de Augusto en los puestos militares de las legiones romanas existían las valetudinarias —del latín *valetudo* que significa buena salud—, éste era un edificio en el que eran atendidos los soldados heridos, estos centros se mantuvieron a menos hasta el final del propio Imperio Romano de Occidente. Durante la Dinastía Antonina, el emperador Trajano crea en Roma un hospicio —del latín *hospitium*— al cual eran llevados niños para ser instruidos a expensas del estado. Finalmente, el emperador Constantino crea el *xenodochium* —del griego *ksenodokheion*— cuya traducción literal sería *lugar para extraños, posada, casa de huéspedes*, en la cual se atendía a peregrinos y extranjeros. Los conceptos de hospital o *xenodochium* permanecieron ligados al menos durante toda la Edad Media.

La legalización del cristianismo en el Imperio Romano permitió el acceso de nuevas ideas respecto a la atención no solo de los enfermos sino de todos aquellos que necesitasen ayuda en general. No obstante, en algunos casos lejos de innovar en la atención, esta vio un retroceso. “En el cristianismo, sin embargo, la enfermedad se define como la fragilidad debida al pecado original; se convierte, así, en una ocasión de prueba para el individuo y

¹¹ Rogelio Herreman, *Historia de la Medicina*, Trillas, México, 1987, p. 56.

¹² Pedro Laín Entralgo, *Historia de la Medicina*, Salvat, España, 1978, p. 121.

acaba, en algunos casos extremos, por ser asimilada al martirio.”¹³ Los orígenes de la hospitalidad cristiana rápidamente se mezclaron con las funciones del *xenodochium*, sin embargo, esto no surgió de la nada, los principios de la hospitalidad cristiana los encontramos en las múltiples cartas escritas por Pablo de Tarso en las cuales hace algunas recomendaciones, las cuales son tomadas como bases de esto.

Así pues, en la *Carta a los romanos*, Pablo de Tarso expone uno de los elementos principales de la hospitalidad cristiana, la caridad para el sustento de aquellos que carecen de lo suficiente como para valerse por sí solos, Pablo menciona lo siguiente: “Mas, por ahora, voy a Jerusalén para el servicio de los santos, pues Macedonia y Acaya tuvieron a bien hacer una colecta en favor de los pobres de entre los santos de Jerusalén. Lo tuvieron a bien, y debían hacérselo, pues si los gentiles han participado en sus bienes espirituales, ellos a su vez deben servirles con sus bienes temporales. Así que una vez entregado oficialmente el fruto de la colecta, partiré para España, pasando por vosotros.”¹⁴ Estas recomendaciones fueron tomadas para la conformación de los primeros hospitales en los cuales se daba albergue y alimentos a los peregrinos que lo necesitaban.

Más adelante en la *Segunda Carta a los corintios*, Pablo menciona nuevamente la colecta para la gente pobre de Jerusalén mostrando un importante énfasis en la caridad la cual como se ha mencionado es una parte integral de los hospitales cristianos y un elemento fundamental para las futuras ordenes hospitalarias que surgieran en la Edad Media. “Por eso rogué a Tito que, habiendo él comenzado entre ustedes esta obra de caridad la llevaran también a cabo. Y del mismo modo que sobresalí en todo: en fe, en palabra, en ciencia, en todo interés y en la caridad que os hemos comunicado, sobresalid también en generosidad. No es una orden; sólo quiero mediante el interés por los demás, probar la sinceridad de vuestra caridad. Pues conocéis la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, por vosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecieráis con su pobreza.”¹⁵

En esta misma carta, tan sólo unos versículos más adelante, es en la que Pablo menciona a la pobreza como una virtud cristiana, esto no sólo fue tomado por los

¹³ Umberto Eco (Coord.), *La Edad Media, I. Bárbaros, cristianos y musulmanes*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, p. 429.

¹⁴ Rm: 15, 25-28.

¹⁵ 2Co: 8: 7-9.

hospitalarios sino también por las ordenes mendicantes, las cuales como su propio nombre lo menciona, nos hace referencia a la pobreza y mendicidad en la que sus miembros vivían para estar más cerca de Dios.

Pero en las cartas de Pablo de Tarso no sólo se establecen los importantes principios de la caridad cristiana hacia los desposeídos, sino que otro de los puntos expuestos en una de las epístolas que conforman los últimos libros de la *Biblia* y que también sirvió de base para el establecimiento y posterior expansión de albergues u hospitales dedicados a la atención de viajeros ubicados en las rutas de peregrinación como el Camino de Santiago de Compostela o la ruta a Tierra Santa por mencionar algunos, los encontramos en la carta de Santiago¹⁶. Santiago en su epístola expone la manera en que todo cristiano debe comportarse con otros cristianos independientemente de su estatus en la sociedad o si este se trata de una persona rica o pobre. “Hermanos, si realmente creen en Jesús, nuestro señor, el Cristo glorioso, no hagan diferencia entre personas.”¹⁷

Como podemos apreciar los orígenes de la especialización médica, así como de la hospitalidad, se trataron de una conjunción de distintas ideas que partían desde tiempos muy remotos de la propia humanidad en cuanto a la especialización de las prácticas médicas. Por otra parte la hospitalidad se trata de un concepto un tanto más complejo ya que este no existía como tal en la antigüedad, no obstante, existían algunos similares como el *xenodochium* que se expuso más arriba. Sin embargo, la relación sincrética entre el *xenodochium* y la hospitalidad cristiana en albergues y hospitales no se entendería en el periodo en cuestión y durante toda la Edad Media sin antes revisar las epístolas de Pablo de Tarso, de las cuales las futuras órdenes hospitalarias retomaron buena parte de sus conceptos expuestos.

1.2 Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta.

A pesar de que la primera y por ende más antigua orden hospitalaria fueron los Hermanos Hospitalarios de San Antonio fundados en el año 1095, estos fueron suprimidos de territorios españoles en el siglo XVIII, en Francia no sobrevivieron a la Revolución

¹⁶ En la tradición cristiana es conocido como Santiago el Justo o Jacobo, este no debe ser confundido con Santiago el apóstol, hermano de Juan, hijo de Zebedeo.

¹⁷ St, 2: 1-2.

Francesa y en el Sacro Imperio Romano Germánico sus últimos conventos fueron secularizados en los primeros años del siglo XIX, lo que complica llevar a cabo un rastreo minucioso. “La primera orden religiosa con vocación exclusivamente caritativa parece haber sido la de los antoninos. Fundada en el siglo XI en la diócesis de Viena, se extendió sobre todo en Francia, Italia y España y los canónigos regulares que la formaron se dedicaron al cuidado de los enfermos que padecían el ‘*fuego de San Antonio*’”.¹⁸

Por tanto, en este apartado se analizará una orden hospitalaria contemporánea a los antoninos, la Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, la cual tiene sus orígenes alrededor de 1099. “Los cruzados, que en 1099, conquistan Jerusalén, encuentran en las cercanías del Santo Sepulcro un hospital regido por una comunidad religiosa que se inspiraba en la regla de San Benito. Aquellos frailes, a quienes se les dio como patrono a San Juan Bautista, visten una túnica negra y llevan sobre el pecho una cruz blanca similar a la de Amalfi.”¹⁹

Aunque el origen de la orden de San Juan fue de carácter asistencial, rápidamente cambio de orientación a un sistema más militar, dado el contexto de las Cruzadas que propició el cambio en algunas estructuras de estas instituciones, una vez tomados los lugares santos en Palestina, los caballeros dedicaron sus labores al resguardo y protección de los peregrinos que viajaban desde la Europa cristiana para visitar los lugares más sagrados de esta religión. “La Orden del Hospital fue una Orden Militar internacional nacida en Tierra Santa durante la época de las cruzadas. Inicialmente fue fundada como una

¹⁸ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 22. El Fuego de San Antonio o Ergotismo es una enfermedad causada por la ingesta de alimentos contaminados con micotoxinas, producidas por el hongo llamado cornezuelo del centeno (*Claviceps purpurea*), el cual contamina los granos del centeno y menos frecuente la avena, el trigo y la cebada... Según las descripciones, se considera que existen dos tipos de esta enfermedad: el ergotismo convulsivo y el ergotismo gangrenoso, aunque también se pueden presentar juntos. La primera referencia de una epidemia de ergotismo gangrenoso data del siglo IX, mientras que el ergotismo convulsivo se documentó por primera vez en el siglo XI; más tarde, en ese mismo siglo se reportó una epidemia mixta. En: Juan Carlos Cisneros Lasser, Laura Jáuregui Camargo y Guillermo A Rojas Reyna, “Insuficiencia arterial aguda por ergotismo” en *Anales Médicos*, vol. 53, Núm. 4, Oct. - Dic., México, 2008, pp. 202 y 205.

¹⁹ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros de Malta Una leyenda hacia el futuro*, Asociación de Caballeros Italiana de la Soberana Militar Orden de Malta Casa de Rodas, Italia, 2000, p. 4.

Orden religiosa asistencial a principios del siglo XII dedicada al cuidado de peregrinos, enfermos y pobres.”²⁰

Sin embargo, después de la Segunda Cruzada fueron varios los estados cristianos que se conformaron en la franja costera del Levante Mediterráneo, no obstante, las conquistas de Saladino provocaron la caída de dichos estados entre ellos el Reino de Jerusalén en el cual la orden de San Juan había establecido uno de sus hospitales en San Juan de Acre. “Con la caída del Acre, el movimiento cruzado pierde como proyecto político gran parte de su validez. Cuando en 1187 Jerusalén fue conquistada por las tropas de Saladino, en todos los estados cristianos hubo una inmediata reacción de carácter psicológico más que militar.”²¹

La caída de Acre a manos de las tropas de Saladino significó temporalmente el fin del dominio cristiano en Tierra Santa, así como la salida de la orden de San Juan en primera instancia a la isla de Chipre donde otra de las órdenes militares y hospitalarias, los templarios también se habían refugiado y establecido. La presencia de la Orden del Temple dificultó el accionar de la Orden de San Juan, a pesar de esto, los caballeros construyeron un hospital en la isla, algo que debe tenerse en cuenta es que los caballeros de San Juan no se encontraban sometidos a ningún estado lo cual les daba autonomía en sus acciones.

Dicha autonomía permitió un acercamiento de la orden con el Imperio Romano de Oriente para reconquistar la isla de Rodas y la recompensa para la orden de San Juan fue el establecimiento de una base estable alejados de la intervención de otros religiosos como los templarios. “La ocasión propicia se presenta en el 1306. Vignolo de Vignoli, un aventurero genovés al servicio del emperador de Bizancio, Andrónico II Paleólogo, que había obtenido del soberano un contrato de arriendo de las islas de Coos y de Leo, propone al Gran Maestre Folco de Villaret conquistar juntos todo el Dodecaneso y pide solamente retener para sí un tercio del territorio.”²²

²⁰ Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, España, 2015, p. 197.

²¹ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 8.

²² Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 9.

Establecidos en Rodas como base principal en la cual también construyeron un hospital, la Orden de San Juan ya para el momento conocida como de Jerusalén y de Rodas, convirtieron sus bases en la principal ruta para acceder a Tierra Santa por vía marítima ya que con la caída de los estados cruzados en el Levante Mediterráneo la ruta terrestre sólo llegaba hasta los dominios bizantinos en la península de Anatolia, más allá de eso los caminos estaban dominados por musulmanes. La Orden de San Juan retomando la visión establecida siglos atrás por Pablo de Tarso en sus cartas, estableció a la hospitalidad como uno de los principales puntos para atender ya no sólo a los enfermos como había sucedido en sus orígenes en la ciudad de Acre, sino también a los viajeros y peregrinos quienes se convirtieron en una de las bases de su existencia, así como en el mundo romano los *hospitiums* dieron asilo a los viajeros y necesitados, por otra parte, también se mantenía presente el objetivo de regresar a Palestina y arrebatarse de manos musulmanas los lugares más sagrados de la cristiandad.

Como ya se ha descrito más arriba, las principales áreas de acción de los caballeros de San Juan se ubicaron en la parte oriental del Mar Mediterráneo en las islas de Rodas y Chipre como bases fundamentales en la ruta hacia Tierra Santa, esto no significa que esta orden no haya tenido presencia en el resto de la Europa cristiana. A pesar de la caída del Imperio Romano de Occidente poco más de seis siglos antes de los orígenes de la Orden de San Juan en Palestina, los caminos trazados durante la época romana siguieron en uso durante la Edad Media, sirviéndose de estos caminos los caballeros fundaron centros de asistencia para los peregrinos que viajaban a los centros religiosos europeos. “La Religión llegaría a contar en Europa con 22 Priorados y esto le permitirá disponer de una verdadera y propia red de albergues, de Inglaterra a Sicilia, de Francia a Austria, una organización vasta y compleja que absorbería buena parte de los recursos de la Orden y que estaría presidida por los Hospitalarios.”²³

Los caballeros de San Juan prestaron sus servicios en mayor o menor medida en las subsecuentes cruzadas cuyo fin era la expulsión de los musulmanes y la dominación por parte de los cristianos de Tierra Santa y los sitios más sagrados de esta religión. Luego de nueve cruzadas en el Oriente Próximo, estas concluyeron sin haber logrado la toma para el

²³ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 27.

cristianismo de los lugares santos, la orden de San Juan se reconcentró en sus bases del Mar Mediterráneo desde las cuales fueron testigos de la progresiva reducción del Imperio Bizantino hasta la caída de Constantinopla a manos de Mehmet II en 1453.

Tras la caída de Constantinopla, las posesiones cristianas en el Mar Egeo fueron rápidamente presas de las conquistas otomanas, la isla de Rodas aun en manos de los caballeros de San Juan fue una de estas bases que, si bien no representaba una seria amenaza al dominio otomano, significaba un obstáculo para la dominación total de la parte oriental del Mar Mediterráneo.

“Al alba del 23 de mayo de 1480, ciento sesenta naves hacen su aparición frente a Rodas y cien mil hombres desembarcan rápidamente, arrastrando un número nunca visto de cañones. Se inicia así uno de los más grandes asedios de la historia. El Gran Maestre Frey Pedro d'Aubusson ha previsto con tiempo los movimientos del enemigo y ha ordenado la movilización de todas las fuerzas a su disposición. Ha enviado mensajeros a los príncipes europeos con el pedido de hombres y medios, pero ha obtenido solamente promesas y respuestas evasivas.”²⁴

A pesar de los intentos otomanos por conquistar Rodas y así deshacerse del último bastión cristiano en esta parte del Mediterráneo y poder conquistar definitivamente el Egeo, Mehmet II fracasó en sus empresas, por lo que Rodas permaneció en manos cristianas durante las siguientes cuatro décadas. La conquista final de Rodas fue llevada a cabo por Solimán el Magnífico bisnieto de Mehmet II, no sin una gran resistencia por parte de la Orden de San Juan, luego de seis meses de asedio y combate la isla finalmente capituló en 1522. “El 24 de diciembre (de 1522), después de seis meses de combates, los turcos entran en Rodas y al alba del 10 de enero (según algunos cronistas la partida sucede el 2), la Orden del Hospital deja la tierra que por más de dos siglos ha sido su patria.”²⁵

Después del sitio y la rendición de la isla, Solimán permitió a los caballeros y a todos aquellos que así lo decidieran partir de Rodas con todas sus posesiones, la Orden de San Juan partió al exilio con la esperanza de regresar, estos encontraron refugio en los Estados Pontificios, el Papa Adriano VI fue quien los recibió otorgándoles edificios en los cuales establecer una sede provisional. Sin embargo Adriano VI murió en 1523 perdiendo así la Orden de San Juan a un poderoso aliado, previniendo cualquier desavenencia con el

²⁴ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 13.

²⁵ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 16.

nuevo papa los caballeros establecieron contactos con Carlos I de España para el establecimiento de una nueva base en el Mediterráneo desde la cual hacer frente a la amenaza musulmana.

Después de años de intensas negociaciones, Carlos I cedió la isla de Malta para establecer ahí la nueva base de operaciones para la orden y por la cual son más conocidos en la actualidad como la Orden de Malta, es a partir de ese momento que los caballeros de San Juan obtuvieron el nombre formal por el cual son conocidos, mismo que titula a este apartado, la Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta.

La esperada fecha llega, finalmente, el 23 de marzo de 1530. A un mes de su solemne coronación en San Petronio de Bolonia, durante un descanso en Castelfranco Emilia, Carlos V firma la bula con la cual asigna la isla a la Sacra Milicia. El emperador acepta las condiciones y entre una misa y un halcón, elige este último. Un tiempo más aún y el 26 de octubre, el Gran Maestre desembarca en Malta y toma posesión solemnemente. Siete, interminables años, han transcurrido desde el momento en que, en una gris mañana invernal, los Jerosolimitanos dejaron Rodas. Para los Caballeros de San Juan de Jerusalén llamados de Rodas y también llamados de Malta, se inicia otra fase importante de su trayectoria histórica.²⁶

La Orden de Malta participó dentro de la Liga Santa tomando acciones en la Batalla de Lepanto en compañía de las flotas españolas, venecianas, genovesas entre otras más, misma que significó un punto de inflexión respecto al dominio del Mar Mediterráneo, además de ser el principio del fin de la hegemonía musulmana respecto de los intentos de expansión hacia la Europa cristiana. A pesar del declive musulmán en los mares, el enclave de Malta siguió siendo un punto importante para las relaciones comerciales ente el oriente y occidente del Mediterráneo, razón por la cual además de la importante base militar, la orden estableció en la isla un hospital en el cual atender a viajeros y peregrinos tal como había sucedido en sus orígenes en Acre, Chipre y posteriormente en Rodas.

Aunque tradicionalmente se asocia a la Orden de Malta por sus acciones militares como la defensa de Acre durante las cruzadas o sus acciones durante la Batalla de Lepanto hacia finales del siglo XVI, no debe olvidarse la vocación hospitalaria de la orden, misma que con la reducción de las hostilidades tan marcadas ente el oriente musulmán y el occidente cristiano, permitió que la orden retomara dicha vocación. Por otra parte, liberados

²⁶ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 18.

en buena medida de las acciones militares, sin que estas dejaran de existir, los caballeros de San Juan comenzaron a funcionar con mayor autonomía de la que habían gozado antes convirtiéndose así más bien en un Estado más que como una organización caballerisca de carácter religioso como las existentes en su tiempo.

La autonomía que gozaba la Orden de Malta además de la organización con aspectos más cercanos a un Estado que a una organización religiosa como se mencionó arriba, no sólo benefició a la orden en aspectos políticos y económicos respecto de sus relaciones con otros estados europeos. La estructura hospitalaria también resultó beneficiada de esto ya que buena parte de la elite intelectual europea se trasladó a la isla de Malta para prestar sus servicios, así como para aportar y recibir conocimientos en materia médica. “Al inicio del Siglo XVIII, en el hospital de Malta actuaban tres protomédicos, tres cirujanos, varios médicos y enfermeros. La asistencia a los enfermos era de competencia de los propios caballeros a los cuales, sobre todo durante el noviciado, se les confiaba en turnos esa obligación.”²⁷

La Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, mantuvo a la isla como su principal base de operaciones por los siguientes 268 años hasta que la isla cayó ante la invasión napoleónica, la cual expulsó a la orden de su sede tal como Solimán lo había hecho al tomar Rodas. La salida de Malta no significó el fin de la ya para el momento más antigua orden hospitalaria la cual regresó a Italia en busca de asilo, esto tampoco implicó el cese de sus actividades en la atención de todo aquel que lo requiriera, viajeros, peregrinos y con los adelantos que la Revolución Científica aportó en materia médica, la orden se encargó en mayor medida de los enfermos.

En la actualidad la Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta mantiene su estatus caballeresco y militar, aunque con un carácter más bien simbólico que práctico como la mayoría de las órdenes caballerescas aun existentes en Europa. “La actual organización de la Soberana Militar Orden de Malta no es muy diferente, en sustancia, de aquella de los primeros siglos. La Soberanía es ejercida por el Príncipe y Gran Maestre que gobierna con el Soberano Consejo compuesto por cuatro altos

²⁷ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 28.

cargos: el Gran Comendador, el Gran Canciller, el Hospitalario y el Recibidor del Tesoro Común.”²⁸

Por otra parte el carácter hospitalario de la orden cobró mayor importancia por encima de los aspectos militares, sin que esto signifique la ruptura con las centenarias tradiciones que siguen vigentes al interior de una de las organizaciones religiosas más antiguas al interior de la estructura de la iglesia católica. Los caballeros de Malta aún prestan sus servicios en hospitales tanto en Europa como en América. “La gran tradición de caridad de la Orden de Malta se renueva diariamente en sus hospitales, clínicas y centros de asistencia en más de 120 países; a través del compromiso de sus 12.000 miembros, 80 voluntarios permanentes, 11.000 médicos y paramédicos; con las iniciativas de sus 10 Priorados y 46 Asociaciones nacionales.”²⁹

1.3 Acercamiento de los hospitalarios a la Corona de España.

Aunque la relación entre la Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta suele asociarse a la cesión de la isla de Malta por parte Carlos I de España, este suceso sólo marcó la culminación de una relación que procedía casi desde los orígenes de la propia orden. Esta relación se estableció durante su primer siglo de existencia con los distintos reinos cristianos que en su mayoría conformaron el reino de España hacia principios del siglo XVI.

No fue sino hasta tiempos recientes que la Orden de Malta generó un interés para la historiografía española ya que durante buena parte de la historia se le consideró como una orden extranjera dando prioridad a las órdenes caballerescas nacionales como la de Santiago, Calatrava y Alcántara. Fue a partir de la década de los cincuenta del siglo XX que los estudios referentes a la presencia de los hospitalarios en España comenzaron a ser hechos a mayor profundidad; al paso de las décadas los caballeros de San Juan fueron vistos con mayor interés por los estudios historiográficos del periodo medieval.

Aunque en el apartado anterior se habló particularmente de la presencia de la Orden de San Juan en la parte oriental del Mar Mediterráneo, esta orden se expandió por igual en el resto de la Europa cristiana como parte de sus labores respecto de la protección de

²⁸ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 36.

²⁹ Marcello María Marroco Trischitta, *Caballeros...*, *op. cit.*, p. 36.

peregrinos, viajeros y gente pobre. Por otra parte, debemos tener en cuenta que a la par de los intentos de conquista de Tierra Santa, las Cruzadas también comprendían la reconquista de la Península Ibérica, por lo que la presencia de la orden en dicha región cobra mayor sentido. “Los primeros testimonios de presencia del Hospital en España se documenta en Cataluña a comienzos del siglo XII.”³⁰

A pesar de que originalmente la presencia de los caballeros de San Juan tenía como fin principal la recaudación de limosnas para el mantenimiento del Hospital de Jerusalén ubicado en la ciudad de Acre, estos fueron tan bien recibidos por reyes, nobles, así como por la población en general, lo cual permitió su asentamiento en la península sin mayores dificultades. “Las posesiones de la Orden en España inicialmente dependieron a nivel administrativo del priorato o provincia sanjuanista de Saint Gilles, en el Sur de Francia. Sin embargo, su crecimiento y desarrollo pronto hizo necesaria la aparición de prioratos o provincias autónomas del Hospital en la Península Ibérica a partir de mediados del siglo XII.”³¹

La presencia de los sanjuanistas en España coincidió con la fundación de las órdenes caballerescas hispanas de Santiago, Calatrava y Alcántara que datan del siglo XII, sin embargo, el fervor religioso ocasionado por las Cruzadas provocó un mayor apoyo a órdenes como la de San Juan o la del Temple, fundada en este mismo marco de guerras santas. “En los siglos XII y XIII la Orden del Hospital es una de las órdenes religiosas que están más “de moda”. Junto con el Císter, las Ordenes Militares son las instituciones eclesiásticas que mejor sintonizan con la espiritualidad de la época. En especial por la popularidad de la idea de cruzada entonces beneficia a estas órdenes. En consecuencia, la Orden de San Juan recibe numerosas donaciones de los fieles, tanto de Europa en general como en España en Particular.”³²

La orden que participó en las campañas militares durante las Cruzadas en el Levante también prestó sus servicios en la parte más occidental de estas campañas religiosas, esto es en el proceso de la Reconquista, esta participación le ganó el favor de las casas reales

³⁰ Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, España, 2015, p. 199.

³¹ *Ibidem*, p. 199.

³² *Ibidem*, pp. 201-2.

ibéricas que combatían a los musulmanes. La Orden de San Juan fue recompensada con amplias extensiones de tierra por su labor en el proceso de reconquistar los territorios ocupados por los musulmanes en el Al-Ándalus.

Con el fin de las Cruzadas en el Oriente Próximo hacia la segunda mitad del siglo XIII, las órdenes militares perdieron la importancia que había gozado en los dos siglos previos, esto significó una fuerte reducción en la recaudación de limosnas producto del abandono de la idea de conquistar Tierra Santa para la cristiandad. No obstante, el proceso de Reconquista de España fue una campaña continua, de la que la Orden de San Juan siguió siendo partícipe, incluso cuando los apoyos menguaron, los sanjuanistas recibieron un apoyo inesperado, con la supresión de la Orden del Temple, la mayoría de las posesiones patrimoniales de los templarios pasaron a manos de los hospitalarios. “A principios del siglo XIV otra Orden Militar internacional, la Orden del Temple, fue disuelta por el papa Clemente V. El Pontificado decidió entonces incorporar todos los antiguos bienes templarios al Hospital con carácter general en 1312.”³³

Aunque lo mismo sucedió en la Península Ibérica, las condiciones fueron distintas ya que a diferencia de Francia o el Sacro Imperio Romano Germánico, en donde el poder se encontraba en buena medida centralizado en una sola corona, la península estaba conformada por distintos reinos cristianos a los cuales el Papa delegó la autoridad para llevar a cabo la repartición de los bienes de la Orden del Temple según el criterio de los monarcas. “Sin embargo, el papa Clemente V decidió exceptuar de esta medida a la Península Ibérica, argumentando que prefería negociar el destino de las posesiones del Temple con los distintos monarcas peninsulares.”³⁴

Los siglos XIV y XV fueron siglos de retroceso para la Orden de San Juan ya que los aspectos militares de la misma, que tantos beneficios le había generado, como el arquetipo de los defensores de la fe frente a los infieles, fueron gradualmente perdiendo importancia, misma que fue sustituida por las órdenes mendicantes. “Las Órdenes Militares dejan de ser tan populares entonces. Su lugar pasa a ser ocupado por otras órdenes

³³ Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, España, 2015, p. 202.

³⁴ *Ibidem*, p. 202.

religiosas, las órdenes mendicantes, que son las que ahora se convierten en el objeto de la generosidad de los fieles.”³⁵

Tal como se explicó en el apartado anterior, el relajamiento de las hostilidades entre cristianos y musulmanes permitió a la Orden de San Juan dedicar parte de sus esfuerzos a la hospitalidad, sin que esto significara un desentendimiento de sus labores en el proceso de Reconquista. Diseminados por los distintos reinos ibéricos existía una amplia red hospitalaria atendida por los sanjuanistas, el Camino de Santiago de Compostela fue una de las muchas rutas custodiadas por los hospitalarios, quienes atendían a los peregrinos que recorrían dicho camino. “Siguiendo, pues, este espíritu y estas directrices en España se fundaron un buen número de hospitales, en general de lo que podríamos considerar como atención primaria, para atender un amplio abanico de necesidades. Con mayor presencia en el Camino de Santiago y en el Campo de San Juan en La Mancha.”³⁶

Con la Toma del Reino de Granada por parte de los Reyes Católicos en 1492, la Reconquista de la Península Ibérica llegó a su fin, por lo que en su gran mayoría las órdenes militares perdieron buena parte de su razón de ser, para convertirse en elementos que más allá de luchar por la fe, se transformaron en elementos que aportaban un estatus dentro de la sociedad española de la época. Sin embargo, la Orden de San Juan, aunque también de carácter militar, a partir de este momento dio prioridad a su vocación hospitalaria, además de que tal como había sucedido siglos atrás con la desaparición de los templarios, las posesiones de otras órdenes pasaron a manos de los hospitalarios por medio de bulas papales. “Se enriqueció, así mismo, el Hospital con posesiones de otras órdenes. Por la bula *Cum Soleruii Meditatione* de 28 de marzo de 1489 del papa Inocencio VIII se le anexiono la orden del Santo Sepulcro. Como parcialmente ocurrió con la de San Lázaro. Alejandro VI en 1496 revocaría esta bula parcialmente, reservando para la Santa Sede el gran maestrazgo de los sepulcristas.”³⁷

La Orden de San Juan estableció muy buenas relaciones con los descendientes de los Reyes Católicos ya que después de ser expulsados de Rodas y refugiarse en los Estados

³⁵ Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, España, 2015, p. 202.

³⁶ *Ibidem*, p. 585.

³⁷ *Ibidem*, p. 579.

Pontificios, después de largas negociaciones Carlos I de España cedió la isla de Malta a la orden para establecer en ella su nueva sede principal. Las relaciones de los sanjuanistas durante todo el periodo de los Austria fueron relativamente estables y sin mayores incidencias, estas transcurrieron de la misma forma incluso después del cambio de casa reinante en España, los Borbón mantuvieron relaciones cordiales al menos hasta finales del Antiguo Régimen cuando los bienes de las órdenes militares fueron incautados. “Sobre estas bases van a extender los sanjuanistas su atención humanitaria por amplios territorios, manteniendo, no sin dificultades, una serie de hospitales a través de los siglos, hasta fines del Antiguo Régimen en el que el gobierno de España en 1796 procedió a la enajenación de los bienes de las órdenes militares.”³⁸

Aunque los bienes de la orden fueron incautados por la Corona, conscientes de la importancia de la hospitalidad en el reino, Carlos IV fue más allá al suprimir a la Orden de San Juan de España y al mismo tiempo se autoproclamó como su Gran Maestre para así poder acceder sin dificultades a los servicios que la orden había desempeñado por más de siete siglos en la Península Ibérica. “Aun así Carlos IV todavía mantiene la idea de la eficacia de la hospitalidad en el controvertido Real Decreto que envió a su Consejo el 20 de enero de 1802 por el que suprimía a la orden de Malta en España incorporándola a la Corona y declarándose Gran Maestre de la misma.”³⁹

Del mismo modo que sucedió con las menas órdenes hospitalarias, tanto en España como en América, las Cortes de Cádiz desarticularon por completo lo poco que para el momento aún había sobrevivido a tantos siglos de existencia de la Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta en la Península Ibérica. “Los bienes de la orden de Malta, que ya habían sufrido los daños de la invasión napoleónica, fueron nacionalizados por las Cortes de Cádiz y destinado al crédito público para pagar la deuda. La venta de algunas encomiendas, la desamortización y el decreto de unión de

³⁸ Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, España, 2015, p. 579.

³⁹ Archivo Histórico Nacional, Legajo 8019, n° 14. *La Real Cedula por la que manda guardar y cumplir el Decreto está publicada en Madrid*. Imprenta Real, 1802.

parroquias de 1841 acabaron asfixiando el proyecto hospitalario de la orden de Malta en España.⁴⁰

1.4 El legado sanjuanista e influencias en nuevos hospitalarios españoles.

Indudablemente la presencia de la Orden de San Juan en la Península Ibérica marcó un antes y un después respecto a la noción de hospitalidad. Los hospitales y albergues establecidos en las rutas de peregrinación implantaron dentro de la sociedad ibérica la función que, a la par de los mendicantes, figuraron como uno de los elementos de cohesión además de ser una de las instituciones fundamentales de la Europa cristiana y particularmente en los reinos que conformaron España después de la Reconquista. El siglo XVI también marcó la apertura de nuevas rutas tanto comerciales como de pensamiento, fue en la segunda mitad de este siglo que en la Nueva España surgieron los Hermanos de la Caridad y pocos años más tarde en España la Orden de San Juan de Dios.

Los hospitalarios del Viejo y Nuevo Mundo compartían semejanzas y diferencias con la Orden de San Juan de Dios, en primera instancia ni hipólitos ni juaninos poseían el carácter militar y caballeresco de los sanjuanistas, por el contrario tenían más semejanza con los mendicantes. No obstante, el elemento de la hospitalidad, elemento base por el cual se fundó la Orden de San Juan de Dios en el Oriente Próximo durante las Cruzadas, fue el principal punto de semejanza, ambos compartían el ideal de ayudar a todo aquel que lo necesitase, principalmente viajeros, peregrinos, enfermos, pobres, etc.

Para cuando surgieron tanto en América como en España las nuevas organizaciones hospitalarias anteriormente mencionadas, de todas las antiguas órdenes militares hospitalarias sólo la Orden de San Juan permanecía vigente en zonas predominantemente católicas como España, ya que en la región de Prusia, disminuidos por el luteranismo, pero aún existentes se encontraban los Caballeros Teutónicos otra de las antiguas órdenes militares y hospitalarias presentes en las Cruzadas. Sin embargo, los valores fundacionales tanto de la Orden de San Juan, como de las extintas órdenes hospitalarias, apoyados en las escrituras sobre la atención y la hospitalidad cristiana, mantuvieron su vigencia incluso al paso de los siglos, coexistiendo con los nuevos hospitalarios en el caso de los juaninos.

⁴⁰ Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, España, 2015, p. 580.

A pesar de los siglos de presencia y experiencia en la Península Ibérica, la estructura bien establecida de la Orden de San Juan no vio ninguna posible amenaza con la existencia de una nueva organización hospitalaria en España, sobre todo cuando estos últimos se encontraban más relacionados con los mendicantes que con los caballeros de Malta. En este sentido los juaninos representaban más bien una posible amenaza ya que significaban una reducción en cuanto a la recaudación de limosnas, así como un menor número de posibles miembros que ingresarían a la organización hospitalaria antes que a las mendicantes. “Sin embargo, su reconocimiento como orden no fue fácil y los obstáculos que surgieron para impedirlo revelan cuán distinta, “marginal” y hasta inaceptable seguía apareciendo a las órdenes religiosas de rancio abolengo esta fundación reciente.”⁴¹

Por otra parte, no debemos pasar por alto que, aunque juaninos y sanjuanistas compartían el principio de hospitalidad, así como estar sujetos a la Regla de San Agustín, la estructura interna de los segundos distaba completamente de los primeros. La Orden de San Juan era una institución de carácter internacional y que para el siglo XVI ya se manejaba con la estructura de un Estado en el cual la propia orden otorgaba un estatus nobiliario a sus miembros, situación contraria a los juaninos.

En la Edad Moderna la Orden de Malta gozó de un estatuto jurídico-político propio semejante al de un principado cristiano basado en cuatro factores: la existencia de un territorio de soberanía, la isla de Malta desde 1530; ser una institución religiosa de ámbito internacional rígida por nobles ente los cuales se elegían al Gran Maestre y el resto de autoridades que conforman el gobierno de la Orden, con dependencia en lo espiritual de la Santa Sede que nombró a un Inquisidor en Malta como su representante; con suficientes recursos económicos proveídos por las posesiones y rentas que obtenían en diferentes países de Europa [...].⁴²

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el paso de los siglos fue mermando en mayor o menor medida los apoyos que la Orden de San Juan recibía por parte de la Corona, mismo que los mendicantes canalizaron para su fortalecimiento en el reino, muestra de ello lo encontramos en la notable participación de los dominicos en la administración real así como en la Inquisición. En este sentido, aunque de añeja tradición, los caballeros de Malta

⁴¹ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 45.

⁴² Inés Versos y Fernanda Olival, *Modelos de Nobreza: a Ordem de Malta e as três Ordens Militares portuguesas: Uma perspectiva comparada (séc. XVII-XVIII)*, en RIVERO RODRIGUEZ, Manuel (Coord.) *Nobreza hispana, Nobreza cristiana. La Orden de San Juan.*, Volumen II, Polifemo, España, 2009, p. 1128.

gozaban de autonomía que se redujo durante los reinados de los Austrias mayores, esto es Carlos I y Felipe II, mientras que los Austrias menores Felipe III, Felipe IV y Carlos II la lealtad de la orden se encontraba ligada en mayor grado a la Santa Sede.

Al paso de los siglos la notable habilidad política dentro de la Europa cristiana aprendida de una manera bastante activa por parte de los caballeros de San Juan forma parte de uno de los tantos factores que propiciaron la reducción de participación en los reinos de Occidente. Aunado a lo anterior, el carácter internacional de la orden, así como su tradicional neutralidad ante conflictos entre reinos cristianos se dejó de lado, aquí se pueden apreciar los primitivos orígenes de los nacionalismos que tienen su punto más alto en el siglo XIX, sin embargo, a partir del siglo XVI la orden comenzó a tomar partido en las guerras entre cristianos llegando incluso a dividirse las distintas secciones de los caballeros dependiendo de los bandos.

De lo anteriormente mencionado, uno de los ejemplos más notorios lo encontramos en las constantes guerras entre Francia y España, por un lado freires asentados en Francia se mantuvieron leales al rey francés mientras que las secciones españolas de la orden hicieron lo propio con el monarca español, ésta no fue la última vez que lo harían ya que durante la Guerra de Sucesión el maestre de Aragón se posicionó en pro de Felipe de Anjou, mientras que el maestre de Castilla lo hizo por la causa austracista. “Las guerra de religión en Europa, singularmente en Francia, restaron muchos ingresos a la Orden que se vio involucrada en las luchas y guerra europeas. La dependencia de los abastecimientos provenientes de Sicilia vincularon más a la Orden con la Monarquía Hispánica.”⁴³

En este sentido, aunque la Orden de Malta permaneció en España cumpliendo sus funciones tanto militares como hospitalarias hasta la jura de la Constitución de Cádiz, el legado de la atención basados en la hospitalidad cristiana hacía los peregrinos, viajeros, pobres y enfermos en España fue relevada por la Orden de San Juan de Dios, mientras que, en América, en primera instancia, por los Hermanos de la Caridad y posteriormente por los Hermanos de Belén, como veremos en capítulos posteriores. La singular supervivencia de la Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta a

⁴³ Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, España, 2015, p. 299.

través de los siglos, a diferencia de otras órdenes militares y hospitalarias contemporáneas a esta, permitió que la hospitalidad permaneciera vigente en occidente y pudiera ser transmitida a las nuevas generaciones. La documentación existente no nos permite asegurarlo, pero podemos inferir que tanto Bernardino Álvarez, como Juan Ciudad y Pedro de San José Betancur fundadores de los Hermanos de la Caridad, La Orden de San Juan de Dios y Los Hermanos de Belén cada uno, fueron testigos de la labor hospitalaria de la Orden de San Juan en España y posiblemente sirvió como influencia para sus futuras instituciones hospitalarias.

Capítulo II. La reglamentación médica en la Nueva España contemporánea a los Hermanos de la Caridad.

Aunque el llamado Siglo de Oro español suele asociarse casi exclusivamente a la importante manufactura de obras literarias de la mano de personajes como Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Pedro Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo, Luis de Góngora o Tirso de Molina, así como Diego Velázquez o Bartolomé Murillo en la pintura, no son los únicos aportes españoles del Siglo de Oro. A pesar de los prejuicios causados por la Leyenda Negra Española, debe tenerse en cuenta que en este periodo la monarquía española se encontraba a la vanguardia de los avances en materia científica, muestra de ello fueron los médicos de cámara que sirvieron en la corte de los Austria, uno de los más importantes, Andrés Vesalio, entre muchos otros que acudían a las universidades españolas para estar al tanto de los avances en esta materia.

Los avances españoles en distintas ramas del conocimiento dejaron una huella indeleble en los lugares del mundo que en algún momento formaron parte del vasto imperio español, la conquista y posterior dominio de América abrió la puerta a un nuevo mundo por investigar. En este sentido Felipe II promovió la investigación científica de los territorios que formaban parte de su imperio, así hacia finales del siglo XVI, España llevó a cabo la primera expedición científica de la historia, la cual estuvo a cargo del protomédico real Francisco Hernández de Toledo.

Los resultados de los avances tecnológicos y científicos hispanos se hicieron sentir no solo en materia médica, ya que, superada la Edad Media, la arquitectura y el urbanismo jugaron un papel cada vez más importante en los desarrollos urbanos tanto en la Península Ibérica como en la América española. El sistema de cuadrícula fue un importante adelanto en el diseño de las ciudades que tanto arquitectos, como urbanistas y médicos notaron, pues con el cambio de la vieja traza de la ciudad medieval en el que el hacinamiento y poca ventilación solía ser un importante foco de infección y propagación de enfermedades.

2.1 Los orígenes del Protomedicato español y su paso al Nuevo Mundo.

Pese a que los orígenes del protomedicato pueden ser rastreados hasta el mundo romano cuando este era una especie de consejo de médicos que daba su autorización para que

aquellos estudiosos de la medicina pudieran ejercerla, en este estudio nos centraremos en el Real Tribunal del Protomedicato. Los orígenes de este hacia mediados del siglo XV y establecido formalmente en el siglo XVI por los reyes católicos y como este pasó al Nuevo Mundo principalmente a la Nueva España como se verá en este apartado.

Aunque el protomedicato no fue una estructura ligada directamente a los Hermanos de la Caridad, su llegada a la Nueva España fue contemporánea a la fundación de los hospitalarios novohispanos, acentuando su actuación aún más con la expedición científica de Francisco Hernández de Toledo, protomédico general de las Indias Occidentales. No es posible asegurar un trato directo entre Hernández y los hipólitos, sin embargo, es bien sabido que el protomédico realizó parte de su expedición dentro de buena parte del territorio de acción de los Hermanos de la Caridad, el ejemplo más claro fue su estadía en Oaxtepec, lugar de asiento de la segunda casa de reposo de esta congregación y que en un lapso muy corto se convertiría en el Hospital de la Santa Cruz.

La conquista del Reino de Granada marcó el fin de la dominación musulmana tanto en España como en la Península Ibérica, así como el final de la guerra de reconquista. Este suceso trajo consigo toda una serie de cambios legales de profundo calado en los reinos vencedores, el principal y más notorio fue la unión dinástica de las coronas de Castilla y Aragón con los Reyes Católicos al frente de dicha unión.

Otra de las consecuencias que provocó la reconquista fue la expulsión de los judíos de los reinos de Castilla y Aragón, además de su expulsión, esto propició la aplicación de leyes que obligaban a aquellos que por distintas razones no habían podido abandonar los reinos a convertirse al cristianismo, so pena de ser juzgados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, creándose así la figura del cristiano nuevo, que denominaba a los judíos recién conversos. Lo anterior cobra sentido al analizar las políticas de segregación en distintos ámbitos de la vida adoptadas por la administración de los Reyes Católicos, el Real Tribunal del Protomedicato no fue la excepción, la práctica médica fue restringida por la pureza de sangre, por lo que cristianos nuevos, judíos y moriscos fueron excluidos de las actividades relacionadas al oficio de la medicina.

Antes de adentrarnos en estas cuestiones, es preciso regresar a la Península Ibérica para entender cómo y por qué surge el protomedicato en el Reino de Castilla para poder comprender como es que esta institución pasó al Nuevo Mundo y cuáles fueron las razones de existencia. El Real Tribunal del Protomedicato español tiene sus orígenes durante el reinado de Juan II de Castilla (1405-1454) cuando dicho monarca creó en 1422 un tribunal especializado para realizar exámenes a todos aquellos que ejercían la medicina o se desempeñaban como cirujanos en el reino. Aunque este tribunal tenía un objetivo específico, no llegó a cumplirse en su totalidad, pero la idea sería retomada décadas más tarde como un nuevo intento de centralizar y regir de mejor manera la práctica médica.

Posteriormente los Reyes Católicos fueron los encargados de reorganizar y hacer efectivo el tribunal creado por Juan II de Castilla, para esto, crearon el Real Tribunal del Protomedicato, el cual más allá de autorizar la práctica a médicos o cirujanos tuvo objetivos de mayor alcance. El Real Tribunal del Protomedicato se encargó de administrar todos los aspectos sanitarios del reino, con capacidad para llevar un censo no solo de médicos y cirujanos, sino que también sobre todo lo que englobaba la atención médica como los boticarios. Lo anterior con el fin de poder proceder legalmente en caso de excesos en la profesión, así como para otorgar licencias a nuevos médicos, cirujanos, boticarios y todos aquellos que de una u otra forma estuvieran relacionados a este oficio. “El Tribunal del Protomedicato era el que regía todos los aspectos sanitarios del reino, teniendo hacia los profesionales el poder para emplazarlos, y capacidad para conocer y enjuiciar las causas civiles y criminales, por los excesos cometidos en el uso de sus oficios, concediéndoles autoridad máxima para sentenciar sin más posibilidad de apelación que ante el mismo tribunal...”⁴⁴

La profesión médica en España adquiere características raciales cuando el 10 de septiembre de 1501, los Reyes Católicos prohíben el ejercicio de la medicina a las minorías religiosas con el objeto de apartar de esta profesión a los judíos, a los nuevos cristianos, a los moriscos y a los reconciliados por el delito de herejía, disponiendo que para este fin se

⁴⁴ Regina María del Carmen González Lozano y María Guadalupe Almeida López, 'El Protomedicato', en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, p. 310.

impusiera a los aspirantes como requisito para sustentar examen de suficiencia, la presentación de sus certificados de Pureza de Sangre.⁴⁵

Por tanto, aquellos que pudieran demostrar la pureza de su sangre y por ende ser descendientes de cristianos viejos tenían acceso a las cátedras de medicina y con el posterior examen efectuado por el Real Tribunal del Protomedicato podían finalmente ejercer su oficio. “Llegados los estatutos de pureza de sangre a los Institutos de enseñanza superior, los profesionales de la medicina que de ahí egresaban eran obligados a prestar juramento en el momento de ser aprobados como médicos, este juramento consistía en defender en público y en secreto el Ministerio de la Purísima Concepción de María Santísima.”⁴⁶

Con el descubrimiento y posterior conquista de América hubo un traslado de las instituciones conforme el dominio fue afianzándose, por tanto las instituciones castellanas fueron implantadas en el Nuevo Mundo, es importante recordar que la Nueva España se consideraba un reino más de la corona de Castilla por lo que la actividad médica del virreinato era regida por el Real Tribunal del Protomedicato castellano. Los colonizadores impusieron su organización y sus leyes, tratando de conseguir con ello que ambas tuviesen un funcionamiento similar al que tenían en la metrópoli; sin embargo, en muchos casos fue preciso ir modificando tanto la legislación como las instituciones para adaptarlas así a las necesidades de unos nuevos territorios, con características propias y muy peculiares, sufriendo tras ello en algunos casos un proceso de adaptación a las peculiaridades de la sociedad novohispana. “Buena parte de esto fue lo ocurrido con el Tribunal del Protomedicato el cual, si bien, en líneas generales, estuvo regulado por las leyes que regían al de Castilla, en algunos aspectos se vio modificado mediante las Leyes de Indias y otras disposiciones que fue necesario ir dictando para lograr unos tribunales que fuesen eficaces y operativos, lo que, sin embargo, no siempre se alcanzó.”⁴⁷

⁴⁵ *Ibidem*, p. 311.

⁴⁶ Regina María del Carmen González Lozano y María Guadalupe Almeida López, 'El Protomedicato', en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, pp. 311-312.

⁴⁷ Pilar Gardeta Sabater, 'El nuevo modelo del Real Tribunal del Protomedicato en la América española: Transformaciones sufridas ante las Leyes de Indias y el cuerpo legislativo posterior', en *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiatumque Historiam Illustradam*, vol. 6, España, 1996, p. 238.

En 1526, el ayuntamiento de la Ciudad de México comenzó a reglamentar las actividades médicas dándose los primeros pasos para lo que posteriormente llegaría a convertirse en el Protomedicato de la Nueva España, este solo significó el traslado de las funciones que cumplía el Real Tribunal del Protomedicato sin cambios aparentes.

“No obstante, en 1525, el ayuntamiento de la ciudad de México trato de vigilar la práctica médica de manera que el 13 de enero del mismo año aparece en el Cabildo la primera disposición para controlar esta actividad, asignándose dicha tarea a Don Francisco de Soto [...] el mismo ayuntamiento en 1527 nombro como primer protomédico a Don Pedro López facultándolo además para que examinara a los físicos, especieros, herbolarios, oculistas, ensalmadores y maestros de curar roturas e curar bubas e de enfermos de lepra.”⁴⁸

Para fines prácticos el Protomedicato de la Nueva España surgió con los mismos fines que el español sin alteraciones durante las siguientes tres décadas, no obstante, éste mismo se vio fortalecido a partir de 1571 tras dos eventos fundamentales. El primero de estos sucede en 1570 cuando el rey Felipe II designó a Francisco Hernández de Toledo, uno de sus médicos de cámara, como Protomédico General de las Indias. “En 1570 Felipe II creó el cargo de Protomédico General de Indias, designando al Dr. Francisco Hernández para ocuparlo; junto a este nombramiento el monarca también dio las pautas que debían regir para el ejercicio de dicho cargo.”⁴⁹ El otro suceso es el nombramiento de Pedro Moya de Contreras como Inquisidor Mayor de la Nueva España en 1571, mismo año en el que Francisco Hernández arribó al virreinato, tal como sucedía en el reino de Castilla, el Protomedicato de la Nueva España trabajó de manera conjunta con el Tribunal del Santo Oficio encabezado por Moya de Contreras. “A partir de entonces la labor del protomedicato no sólo se limitaba a examinar a los aspirantes al ejercicio médico sino además a mantener junto con el tribunal de la Inquisición, un eficaz control del ejercicio médico.”⁵⁰

A partir de este momento, las labores del protomedicato novohispano fueron ampliadas, ya no sólo con el fin de examinar a los aspirantes de medicina o reglamentar a aquellos que la ejercían, incluso los protomédicos de la Nueva España tuvieron que

⁴⁸ Regina María del Carmen González Lozano y María Guadalupe Almeida López, 'El Protomedicato', en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, p. 314.

⁴⁹ Pilar Gardeta Sabater, 'El nuevo modelo...', *op. cit.*, p. 239.

⁵⁰ Regina María del Carmen González Lozano y María Guadalupe Almeida López, 'El Protomedicato', en SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, p. 315.

someterse a los exámenes implementados por el recién nombrado Protomédico General de las Indias. Aunque el protomedicato novohispano funcionó por poco más de treinta años sin alguna modificación de peso que lo diferenciara del protomedicato castellano, llevando a cabo los exámenes correspondientes para los interesados en desempeñarse como médicos, cirujanos o boticarios. A diferencia de lo que sucedía en Castilla las obligaciones del Protomédico General diferían bastante las funciones que estos cumplían en dicho reino, principalmente porque este era un cargo de nueva creación que no tenía un símil en la península ibérica.

Las funciones del protomedicato como se ha mencionado con anterioridad sufrieron un cambio a la llegada de Francisco Hernández. Al Protomédico General se le encomendó la siguiente tarea:

Item se han de informar donde llegaren de todos los Médicos, Cirujanos, Herbolarios, Españoles, e Indios, y otras personas curiosas en esta facultad, y que les pareciere podrán entender, y saber algo, y tomar relación de ellos generalmente de todas las yerbas, árboles, plantas, y semillas medicinales, que hubiere en la Provincia donde se hallaren [...] De todas las medicinas, yerbas, o simientes, que hubiere por aquellas partes, y les parecieren notables, harán enviar a estos reynos si acá no las hubiere. Escribirán con buen orden, concierto y claridad la historia natural, cuya forma remitimos a su buen juicio, y letras. Y porque han de llevar título de Protomédico General, [...]: Es nuestra voluntad, que sean obligados a residir en una de las Ciudades en que hubiere Audiencia, y Chancilleria [...], han de ejercer el oficio en aquella Ciudad, con cinco leguas alrededor, y no fuera de ellas [...], aunque podrán examinar, y dar licencia a las personas de las dichas Provincias, que de su voluntad vinieren para este efecto al Lugar donde residieren de asiento [...].⁵¹

Si bien el protomedicato existió durante los tres siglos del dominio español de América, su largo periodo de existencia es materia de un estudio más específico en el cual se detallan los aspectos de su existencia y las funciones que desempeñó y sus transformaciones al paso de los siglos. Por lo que a este apartado compete solamente se ha abocado a indagar los orígenes del Real Tribunal del Protomedicato en el reino de Castilla y como es que éste llegó al Nuevo Mundo, haciendo un especial énfasis en la labor de Francisco Hernández, Protomédico General de las Indias quien durante su expedición llegó a cruzar caminos con la recién fundada congregación de los Hermanos de la Caridad y de quien se hablara en el siguiente apartado.

⁵¹ Pilar Gardeta Sabater, 'El nuevo modelo...', *op. cit.*, pp.239-240.

2.2 Francisco Hernández de Toledo y la primera expedición científica en el Nuevo Mundo.

Si bien es cierto que la Leyenda Negra Española, promovida por las potencias rivales de España, creó la idea del estancamiento en cuanto al avance de las ciencias y artes el artes entre otros aspectos de la vida en el Nuevo Mundo, derivado del fanatismo religioso que promovía la muy importante influencia de la iglesia católica no solo en la América española sino en la propia península ibérica. No obstante, son varios los personajes que nos dan otro enfoque sobre el dominio español en América, matizando en buena medida la Leyenda Negra. Contrario a ésta, España se encontraba a la vanguardia en muchos rubros tales como el arte, la ciencia y la tecnología, incluso por encima de sus potencias rivales como Francia, Países Bajos o Inglaterra. En este apartado se analizará el aporte realizado por el protomédico de cámara de Felipe II, el legado de Francisco Hernández de Toledo uno de los tantos personajes que dadas sus actividades, refutan la idea del dominio español de América como una edad oscura y de pocos avances.

Pese a ser una de las figuras más relevantes del Siglo de Oro español en materia científica, son muy pocos los datos referentes a la biografía de Francisco Hernández que han sobrevivido hasta nuestros días. Nativo de Puebla de Montalbán, según quedó plasmado en su testamento, “Hernández era hijo de la villa de la Puebla de Montalbán, en la provincia de Toledo [...] ‘Sepan quantos esta carta de testamento leieran como yo el Dr. Francisco Hernández Protomédico de su majestad en todas las yndias occidentales, natural que soy de la viya de la Puebla de Monte alban’ [...]”⁵²

Sin embargo, se desconoce su fecha de nacimiento, ya desde finales del siglo XVI se discutía ese dato de la biografía de Hernández, como lo describe Germán Somolinos en la *Vida y obra de Francisco Hernández*:

García Icazbalceta situó su nacimiento en 1517 (Los Médicos de México en el siglo XVI, 1872) o 1518; Justo Zaragoza, en 1514 (Cartas de Indias 1877), fecha que también admite Nicolás León (Prologo de los Cuatro libros de la Naturaleza 1888) y que fue aceptada por la mayoría de los escritores posteriores como Barreiro (El

⁵² Pedro Barreiro, “El testamento del doctor Francisco Hernández” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 94, España, 1929, p. 477.

Testamento de Francisco Hernández, 1929), Krenger (La Medicina en España en el Siglo de Oro, 1939), Von Hagen (La fabricación de papel entre los Aztecas y los Mayas, 1945), etc. Por cierto que este último autor, con la inexactitud que le caracteriza cuando habla de Hernández, en otro de sus trabajos consigna la fecha de 1515. La biografía de la *Enciclopedia Espasa* coloca el nacimiento en 1517 y un trabajo anónimo publicado recientemente lo sitúa en 1520. Es indudable que si nos atenemos al dato de las cartas fechadas el 20 de marzo de 1575, el nacimiento debió de ocurrir entre los años de 1515 a 1520, pues coinciden con la edad por él asentada en sus escritos.⁵³

Es tan poca la información respecto a Francisco Hernández que se desconoce quiénes fueron sus padres y el linaje del Protomédico General de Indias, incluso al tratar de hacer un rastreo mediante su apellido, la tarea se convierte en un callejón sin salida. Esto se debe a que tal como en la actualidad el apellido Hernández o Fernández⁵⁴ era muy común entre la población española del siglo XVI. Por otra parte, la ausencia de información ha provocado que se especule sobre la posibilidad de que Francisco Hernández fuera descendiente de judíos conversos, esto se debe a que los documentos escritos por él que han sobrevivido hasta la actualidad carecen de un elemento fundamental referente a la pureza de sangre. “Casi todos los escritos dirigidos al rey para solicitud de beneficios o mercedes solían llevar en aquella época una frase referente a los padres del solicitante, donde se hacía constar que eran ‘cristianos viejos, limpios de toda mala raza y mezcla de judío, moro o nuevamente convertido’...”⁵⁵

Sin embargo, también se ha especulado que este requisito fuera innecesario debido a la misma fama y reconocimiento del que gozaba Francisco Hernández al interior de la corte, por otra parte, no demostrar la pureza de sangre habría impedido su ingreso al Monasterio y Hospital de Guadalupe. Por tanto, esta teoría sobre sus orígenes judíos pierde sustento, la escasa información respecto a sus orígenes ha conducido a distintas especulaciones por lo que no se han podido asegurar los mismos.

Así como se ha especulado bastante sobre los orígenes y la fecha de nacimiento de Francisco Hernández, lo mismo ha sucedido con sus estudios ya que no son pocos los que

⁵³ Germán Somolinos D´ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, p. 100.

⁵⁴ En la gramática castellana la F solía cumplir la función de H por lo que es común encontrar en documentos en los que se habla de una misma persona, en este caso Francisco Hernández, siendo descrito como Fernández.

⁵⁵ Germán Somolinos D´ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, p. 102.

han asegurado que Hernández realizó sus estudios en la Universidad de Salamanca, sin embargo, a la fecha no se han podido demostrar dichas afirmaciones puesto que en los libros de Salamanca no existe registro alguno de Francisco Hernández. “Parece que nuestro doctor hizo sus estudios en la universidad salmantina; pero las investigaciones hechas por encargo nuestro en los Archivos de aquella no han logrado ilustrar este asunto. En los libros de claustro no se han encontrado antecedentes ni referencias acerca del doctor Francisco Hernández.”⁵⁶

Por su parte, Somolinos propone que, si bien Hernández realizó estudios universitarios, estos no fueron en Salamanca sino más bien en la Universidad de Alcalá de Henares, fundada hacia finales del siglo XV por el cardenal Cisneros, esto se infiere por una nota hecha por Hernández en su traducción de la *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*, en la cual realizó una anotación dedicada a Benito Montano Arias quien presumiblemente fue compañero suyo en Alcalá. En la nota del libro Plinio el Viejo, en el libro VII en el capítulo 16, Somolinos describe que Hernández anotó “vimos en Alcalá de Henares en tiempo de nuestros estudios”.

Por escritos de Francisco Hernández se sabe que estuvo disecando cuerpos en el Monasterio y Hospital de Guadalupe en el mismo periodo que Francisco de Arce⁵⁷ fungía como cirujano en Guadalupe, este último fue compañero y amigo de Benito Arias Montano⁵⁸ en la Universidad de Alcalá de Henares a quien Hernández dedicó una nota, esto sirve como sustento para la teoría de Francisco Hernández como estudiante en Alcalá. Pese

⁵⁶ Pedro Barreiro, “El testamento del doctor Francisco Hernández” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 94, España, 1929, p. 478.

⁵⁷ Francisco de Arceo (1493 – 1560) fue un cirujano y escritor español, Estudió en Salamanca y Alcalá de Henares, donde obtuvo los grados de doctor médico y cirujano que le facilitaron el conocimiento del idioma académico, no habitual en los cirujanos de su época, en esta misma universidad se condiscípulo en cirugía con Francisco Hernández de Toledo y Montano Arias, aún joven, ejerció la medicina en Llerena, Badajoz, Fuente de Cantos y otras ciudades extremeñas. Trabajó para Carlos V en el monasterio de los Jerónimos sito en la localidad de Guadalupe, su obras más importante *De recta cvrandorum vvlnerum ratione* (1574) publicado en Amberes. Arceo llevó a la cirugía española renacentista a un nivel científico y profesional equiparable al logrado en su tiempo en Europa.

⁵⁸ Benito Arias Montano (1527 –1598) fue un poliglota humanista, especialista en la cultura sefardí, y biólogo español, realizó sus primeros estudios en la ciudad de Sevilla de donde se trasladó a la recién fundada Universidad de Alcalá de Henares, donde estudió medicina, teología, filosofía, las lenguas clásicas latín y griego y las semíticas árabe, hebreo y sirio. En esta universidad compartió estudios con Francisco Hernández de Toledo, participó en el Concilio de Trento junto con el obispo Martín Pérez de Ayala y a su regreso el rey Felipe II lo nombró como su capellán, tiempo después fue designado para gestionar la biblioteca de El Escorial. Entre sus obras que más destacan se encuentran la *Biblia Regia (1568-1572)*, *Antigüedades Judías (1593)* y el *Dictatum Christianum, Rhetoricum libri IV*, (1569) entre muchas otras.

a que no puede confirmarse por completo su estadía en esta universidad, nuevamente los escritos de Hernández ayudan a suponer su paso por la cisneriana, ya que desde su fundación el cardenal Cisneros ordenó la traducción de Aristóteles del griego al latín. Al analizar la obra de Francisco Hernández puede notarse un marcado aristotelismo principalmente en sus textos sobre Plinio, muy posiblemente inculcado en Alcalá de Henares.

Hernández vivió buena parte de su vida en Andalucía en donde ejerció su oficio de médico en la ciudad de Sevilla, su traslado a ésta ciudad no se trató de un hecho fortuito, ya que la mayoría de egresados de Alcalá de Henares solían viajar a Sevilla para trabajar en la administración como escribanos, capellanes o médicos de cámara dada la formación humanista recibida en dicha universidad. Sin embargo, su estadía en Sevilla estuvo llena de actividad, no fue estática, ya que durante su tiempo ahí en ésta llevó a cabo distintas expediciones de carácter científico en Castilla y Andalucía.

Sin que se pueda establecer una fecha exacta, se sabe por su testamento que contrajo matrimonio con Juana Díaz Pan y Agua aproximadamente en la década de 1550, esto se infiere ya que su hijo Juan Fernández lo acompañó en su expedición en la Nueva España siendo un infante entre 1570 y 1579. “Yten declaro que yo fui casado legítimamente según horden de la santa madre yglesia con Juana Diaz de Pan y Agua mi legitima muger ques defunta y durante el dicho matrimonio ubimos y proqueamos por nuestros hijos legítimos al dicho Juan Fernandez e doña Maria de Sotomayor nuestros hijos [...]”⁵⁹

Muchos de sus datos biográficos fueron escritos por él mismo en sus obras en forma de notas y comentarios, en uno de éstos deja entrever una de las posibles formas mediante la cual pudo acceder a la corte y convertirse en médico de cámara. El padre de la anatomía moderna, Andrés Vesalio fue una de las amistades de las que más se precia en los comentarios de su traducción de Plinio. “y por concluir esta materia Andreas Vesalio varón excellent en anatomía y mientras vivía amigo nuestro”⁶⁰ y al cual menciona

⁵⁹ Pedro Barreiro, “El testamento del doctor Francisco Hernández” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 94, España, 1929, p. 495.

⁶⁰ *Plinio*, libro VIII, cap. 32, f. 210 V., en SOMOLINOS D’ARDOIS, Germán, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, p. 132.

recurrentemente, ese fue un contacto fundamental para convertirse en médico de cámara de Felipe II hacia finales de la década de 1560.

Hernández ya formaba parte de la corte durante la elaboración de la traducción de Plinio; es posible llegar a esa conclusión porque en un apunte de su traducción describe una raza de perros traídos de América como obsequios al príncipe. “En la Nueva Galicia hay una casta de perros sin pelos, de cuero liso pintado, de forma de perdigueros aunque son algo mayores y tienen el modo de ladrar desemejante a los demás, de los cuales el príncipe D. Carlos nuestro señor tiene uno.”⁶¹ Esto solo pudo ser descrito antes del encierro y posterior muerte del príncipe Carlos de Austria en 1568, por lo que el acceso de Francisco Hernández como médico de cámara en la corte de Felipe II solo pudo suceder entre 1560 y 1567, ocupando este puesto por aproximadamente un lustro, antes de recibir el otro título de mayor importancia al que podía acceder un médico en el siglo XVI. Fue designado como Protomédico de las Indias Occidentales, por lo que se trasladó a estas en una expedición de carácter científico, la primera de su tipo llevada a cabo por alguna potencia europea en América en 1570.

El ánimo de Felipe II por conocer plenamente sus dominios partió del reinado de su padre Carlos I, puesto que las primeras cartas y crónicas de indias llegaron a España durante el reinado de este último, ofreciendo descripciones como la siguiente: “Y de que vimos cosas tan admirables no sabíamos que decir, o si era verdad lo que por delante parecía, que por una parte en tierra había grandes ciudades, y en la laguna otras muchas, y veíamoslo todo lleno de canoas, y en la calzada muchas puentes de trecho a trecho y por delante la gran ciudad de México...”⁶² A pesar de que Felipe II no tuvo el gusto de leer a Bernal Díaz del Castillo, se encontraban las incontables historias fantásticas contadas por los aventureros recién llegados del Nuevo Mundo a los puertos de Sevilla y Cádiz.

⁶¹ *Plinio*, libro VIII, cap. 40, f. 232 v. Cuando ya en México, en su *Historia Natural* se refiere a los perros, *Cuadrúpedos*, cap. XX, vuelve a recordar que ya vio un perro de éstos en Madrid antes de salir para América. (Francisco Hernández, *Obras completas*, tomo III, pág. 306, UNAM, México, 1959.) en Germán Somolinos D'ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, p. 133.

⁶² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Tomo I, Editorial Pedro Robredo, México, 1939, p. 310.

Como se mencionó anteriormente, Francisco Hernández partió hacia el Nuevo Mundo en los primeros días de 1570 por órdenes expresas del propio Felipe II en las cuales detallaba cuáles eran sus atribuciones al ser nombrado Protomédico de todas las Indias. “Comisionado por el rey Felipe II, entre finales de agosto de 1570 y septiembre de 1577 Francisco Hernández (1515?-1587) viajó a México como protomédico general de las Indias.”⁶³ Es por tal motivo que podemos considerar a Felipe II y a Hernández como pioneros de la Revolución Científica, ya que el primero ordenó y financió la expedición mientras que el segundo se embarcó a lo desconocido para hacer un recuento de las plantas, animales y demás riquezas que se encontraban en los lejanos dominios del monarca español.

Lejos de tratarse de una crónica más en la que se hacía un recuento de las plantas y animales que se hallaban en el Nuevo Mundo, la expedición de Hernández tuvo un origen netamente científico, Somolinos rescata las órdenes expresas mediante las cuales debía guiarse el protomédico en la Nueva España.

“La orden que vos el doctor Francisco Hernández, nuestro médico, habéis de tener en el oficio de nuestro protomédico general de las nuestras Indias, islas y tierra firme del Mar Océano en que os habernos proveído y en las otras cosas que se os cometen tocantes a la historia de las cosas naturales que habéis de hacer en aquellas partes, es la siguiente:

“Primeramente, que en la primera flota que destos reinos partiere para la Nueva España os embarquéis y vais a aquella tierra primero que a otra ninguna de las dichas Indias, por que se tiene relación que en ella hay más cantidad de plantas e yerbas y otras semillas medicinales conocidas que en otra parte.

“Item, os habéis de informar dondequiera que llegáredes de todos los médicos, curujanos, herbolarios e indios e otras personas curiosas en esta facultad y que os pareciere podrán entender y saber algo, y tomar relación generalmente de ellos de todas las yerbas, árboles y plantas medicinales que hubiere en la provincia donde os halláredes.

“Otrosí os informaréis qué experiencia se tiene de las cosas susodichas y del uso y facultad y cantidad que de las dichas medicinas se da y de los lugares adonde nascen y cómo se cultivan y si nascen en lugares secos o húmedos o acerca de otros árboles y plantas y si hay especies diferentes de ellas y escribiréis las notas y señales.”⁶⁴

Aparte del tipo de relación inevitable que todo visitante de México entabla con el elemento aborigen, Hernández tuvo que relacionarse más estrechamente con dos grupos

⁶³ Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, “Voces Azucareras en De materia medica Novae Hispaniae” en *Fortunate: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, N° 25, España, 2014, p. 73-74.

⁶⁴ *Instrucción para pasar a América a estudiar su naturaleza*, párrafos 1, 2, 3, y 4, en Germán Somolinos D´ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, p. 146.

bien definidos de habitantes indígenas. Los médicos, hombres y mujeres, y el conjunto menos especializado de pintores, intérpretes y simples servidores dedicados a la recolección de plantas y animales y al transporte de la impedimenta que, de forma creciente, se tuvo que formar en el trascurso de los viajes y que era preciso trasladar de unos lugares a otros.⁶⁵

Tal como se mencionó anteriormente, el viaje de Francisco Hernández a la Nueva España no solo consistió en realizar el catálogo de plantas, animales y minerales con valor medicinal existentes en el virreinato, sino que al ser nombrado Protomédico General de las Indias sus funciones iban más allá de la expedición científica. Además de la expedición, la cual era el principal motivo del viaje al Nuevo Mundo, otro de los objetivos del viaje, como protomédico general consistió en realizar la certificación correspondiente de los protomédicos del virreinato, médicos, cirujanos, aspirantes de medicina, boticarios, herbolarios, especieros y aquellos indígenas que a lo largo del territorio recurrieran a sus conocimientos en el uso de plantas, animales o minerales como elementos de sanación.

A pesar de que la expedición en términos científicos fue un éxito, no lo fue así en materia del protomedicato ya que, a pesar del nombramiento como Protomédico General de las Indias, esto no significó la disposición de las autoridades virreinales para facilitar su estancia y poder cumplir con los objetivos establecidos. “Pero en cambio, mirando más lejos, podemos descubrir sobre el mismo documento, en primer lugar, que Hernández para esa fecha, precisamente el 16 de agosto de 1571, o sea a los seis meses de haber llegado, ya había estado solicitando de los médicos que trabajaban en México la exhibición de sus títulos. Que algunos, por lo menos el Lic. Contreras a quien alude directamente, habían recibido con desagrado esta orden y no tenían reparos en hablar mal del protomédico en público.”⁶⁶

Uno de los principales obstáculos al que se enfrentó Francisco Hernández para llevar a cabo los exámenes de certificación de los médicos del virreinato, fue promovido por la propia Audiencia de México, instancia que, según correspondencia de Hernández al rey, interfería en sus asuntos como protomédico el cual queda asentado en su epistolario.

⁶⁵ Germán Somolinos D'ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, pp. 174-75.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 178-79.

En lo que toca al protomedicato que por mandato de v.m. exercito, a mí me reciben de esta Real Audiencia appellación, habiendo ley expresa que lo prohíbe, y estorvándose con recibirla la exequción de la justicia tan necesaria en esta tierra, por los muchos exessos que acerca desta arte en ella se cometen, y siendo desta manera mi officio casi en val de y sin effecto. También se me ha metido la ciudad en visitar los confiteros perteneciendo a los protomédicos de v.m., a la cual supplico mande, de suerte que tenga effecto, no se haga agravio, pues es contra leyes expresas y contra lo que en los reinos y señoríos de v.m. comúnmente se haze y practica, porque todo ande estatuido y ordenado.⁶⁷

Pese a la respuesta enérgica de Felipe II tanto al virrey como a la Audiencia de México para que brindaran el apoyo que Hernández requería para cumplir su encomienda, estas admoniciones no fueron atendidas por lo que el protomédico insistió en sus escritos hacia la corona.

El doctor Francisco Hernández, nuestro protomédico general de esas partes, nos ha escrito agraviándose de que en esa Audiencia se reciben apelaciones de los casos que ante él pasan... y así mismo de que la dicha ciudad de México se entremete a visitar los boticarios y confiteros y en otras cosas de su jurisdicción, y por que queremos ser informados de lo que en esto pasa y la causa por qué no se le guarda al dicho doctor, en lo susodicho, lo que por razón del dicho su officio de protomédico se le debe guardar, os mandamos que luego que ésta recibáis enviéis ante nos al nuestro Consejo de las Yndias relación particular de todo ello y de lo que más os pareciere que debemos ser informados, juntamente con vuestro parecer de lo que converná proveerse para que visto se provea lo que convenga.⁶⁸

Sin embargo, debe tenerse en cuenta los tiempos que le tomaba a la correspondencia completar el viaje de la Ciudad de México a Madrid y de Madrid a la Ciudad de México, siendo este de aproximadamente un año de ida y otro de vuelta dependiendo de la velocidad con que la correspondencia fuera atendida. Para cuando las instrucciones de Felipe II retornaron a la Nueva España, la expedición de Hernández estaba por cumplir su tercer año y casi a la mitad de la misma. Como se vio más arriba, aunque tanto la Audiencia de México como el virrey Martín Enríquez de Almansa recibieron instrucciones directas por parte del rey, la situación del protomédico no mejoró, Hernández insistió en su correspondencia con la corona, referente a la intromisión de la Audiencia en sus asuntos, finalmente desistiendo de su encomienda con respecto de los exámenes a los que debían someterse aquellos que de algún modo se encontraban ligados al ejercicio de la medicina.

⁶⁷ Germán Somolinos D'ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, p. 179.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 180-81.

A pesar de que este capítulo parece encontrarse un tanto alejado del tema central de la investigación, es importante tener en cuenta la relevancia de Francisco Hernández ya que durante su estadía en la Nueva España coincidió con los primeros años de existencia de los Hermanos de la Caridad, por otro lado durante sus expediciones en el centro del virreinato pasó breves temporadas recolectando plantas con valor medicinal en uno de los hospitales fundados por los hipólitos, tal como se verá a continuación. Tras el fracaso de las funciones de reglamentar el oficio de la medicina como Protomédico General de las Indias, Hernández se abocó al otro objetivo de su viaje al Nuevo Mundo, la expedición científica la cual debido a su residencia en la Ciudad de México, las primeras áreas en las que desarrolló su investigación fueron en la región central del virreinato.

Como ya hemos visto en los capítulos anteriores, Hernández, se lanza al campo casi inmediatamente después de su llegada. Situando en México su centro de operaciones, hace viajes cortos, teniendo buen cuidado de recorrer todos los pueblos que rodean el lago y la ciudad. Los nombres de Tacubaya, Ixtapalapa, Xochimilco, Culhuacán, Atzacapotzalco, Chimalhuacan, Chapultepec, Tenayuca, Cuajimalpa y Villa de Guadalupe, aparecen citados con mayor frecuencia en los primeros libros.⁶⁹

Uno de los lugares en los que pasó una buena temporada utilizándolo como punto de partida de distintas expediciones fue al sur de la Ciudad de México, en la región que actualmente ocupa el actual estado de Morelos. “El segundo centro importante que establece como cabecera de expediciones para esta región central es Cuernavaca, nombre que por cierto nunca utiliza, pues siempre que se refiere a ella o a su región habla de Quauhnhuac.”⁷⁰ Desde Cuernavaca partió en distintas direcciones, entre ellas Huitzilac y principalmente hacia Tepoztlán y Yautepec dejando un registro de flora y fauna con valor médico que podía encontrarse en dichos lugares.

A pesar de que Tepoztlán y Yautepec se convirtieron en una fuente inagotable de flora y fauna para la expedición científica, ambos lugares quedaron relegados cuando Hernández viajó a Oaxtepec, lugar en donde como es sabido se ubicó el antiguo jardín botánico de Moctezuma Ilhuicamina. Si bien es cierto que desde la conquista, hacía medio siglo atrás, este jardín se encontraba en franca decadencia, aún conservaba buena parte de las especies que se trajeron a éste desde distintas regiones de Mesoamérica, por otra parte la

⁶⁹ Germán Somolinos D'ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, p. 198.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 200.

llegada de Francisco Hernández de Toledo coincidió con los primeros años del establecimiento del Hospital de la Santa Cruz a cargo de los Hermanos de la Caridad, en el cual se alojó y además llevó a cabo prácticas sobre las propiedades medicinales de las plantas catalogadas por él y su aplicación como remedios en los convalecientes de dicho hospital.

“Indudablemente, de Oaxtepec obtuvo Hernández un considerable acervo científico. La estancia en este pueblo, cuya tradición médica se venía conservando desde tiempos anteriores a la conquista, fue, para Hernández y sus trabajos, fundamental en todos los aspectos.[...] La tradición tenía que continuarse cuando Bernardino Álvarez lo eligió para edificar una de sus fundaciones y, por ello, cuando Hernández llega a este lugar, encuentra un hospital recién fundado que, según nos informa Gutiérrez de Liévana, al dictar los datos de la *Relación* solicitada por el rey, estaba formado por “una sala muy buena y se va acabando otra con diferentes piezas e atajos para sudores e otras enfermedades”. [...] Para Hernández la existencia del hospital resultó importantísima; allí mismo, sobre el propio terreno donde recogía las plantas, tuvo ocasión de experimentar sus efectos en los enfermos acogidos a la caridad del fundador.”⁷¹

Tras siete años de estadía en la Nueva España y más de novecientas fojas escritas e ilustraciones, Francisco Hernández de Toledo partió del puerto de Veracruz con rumbo a España hacia febrero de 1577, no sin antes enviar instrucciones precisas para poder hacer una revisión final al texto enviado ya que este no era el producto final, no existe certeza de la fecha en que Hernández arribó a España. No obstante, por correspondencia del propio Felipe II se sabe que Hernández ya se encontraba en Sevilla el 16 de septiembre de 1577, sin que esto indique la fecha exacta de su arribo a dicho puerto.

Después de su regreso a la península se ha especulado bastante sobre la idea de la supuesta pérdida del favor real, la cual no ha podido ser comprobada del todo, por el contrario, debe tenerse en cuenta el contexto que rodeaba su regreso a la corte. Cuando finalmente logra reincorporarse en la corte corre el año de 1578, un año bastante convulso para la corona en el seno familiar del rey, así como en lo político.

La política española del momento estaba muy enrevesada y pasaba por crisis delicadas; ese año de 1578 es pródigo en acontecimientos importantes. Los asuntos de Flandes distraían la atención del rey y absorbían su tiempo. La gran intriga para conseguir el trono de Portugal estaba ya en movimiento, esperando solamente el momento oportuno, que llegó en agosto, para desencadenarse a fondo. [...] Es el año

⁷¹ Germán Somolinos D´ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, pp. 202-03.

en que muere D. Juan de Austria y año también en que el rey recibe el hijo que será su heredero.⁷²

Tanto el protomédico como el rey habían envejecido en los siete años que duró la expedición, por lo mismo Hernández había perdido parte del ímpetu y la fuerza como para ejercer presión para la publicación de su investigación, por otra parte, sus amistades y contactos en la corte habían muerto años atrás o se encontraban lejos como para poder ayudarlo. “Durante su ausencia han cambiado los intereses reales; han cambiado las personas que rodean al rey; los amigos de Hernández, como Ovando y Montano, han muerto o están lejos. Se ha complicado el mecanismo de la corte y la obra que, cuando fue encargada al protomédico, era esperada con ilusión, al recibirla de manos de un hombre que había perdido el brío y el vigor para defenderla, es vista con indiferencia.”⁷³

Para 1580 Francisco Hernández de Toledo, cansado, enfermo y envejecido fue incapaz de concluir con las modificaciones a su obra por lo que en ese año Felipe II designó a uno de sus médicos de cámara, el napolitano Nardo Antonio Recchi para revisar y ordenar la obra de Hernández. Recchi se limitó a examinar y resumir la obra con las partes que a su criterio eran las más importantes, tras dos años de trabajo el napolitano entregó lo que posteriormente sería conocido como *De Materia Medica Novae Hispaniae*. “Entre 1580 y 1582, Recchi realizó un compendio de la obra, reordenó los materiales tomando como modelo el tratado de *Materia médica* de Dioscórides y preparó para la imprenta tanto la versión latina como la traducción castellana.”⁷⁴

Casi una década después de haber concluido su expedición en el Nuevo Mundo, Francisco Hernández de Toledo: “[...] murió en Madrid en 28 de enero de 1587, y se enterró en la Parroquia de Sta. Cruz, habiendo dexado por testamentarios a su hijo el Dr. Juan Hernández Caro, a Andrés de Baraona y a Doña María Figueroa.”⁷⁵ Tal como se afirmó anteriormente, los últimos años de la vida del Protomédico General de Indias se vieron salpicados por una suerte de indiferencia del rey: “Como es sabido, llegado a

⁷² *Ibidem*, p. 262.

⁷³ Germán Somolinos D´ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960, p. 264.

⁷⁴ Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, “Voces Azucareras en *De materia medica Novae Hispaniae*” en *Fortunate: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, N° 25, España, 2014, p. 75.

⁷⁵ Germán Somolinos D´ardois “Tras la huella de Francisco Hernández: la ciencia novohispana del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, [S.l.], v. 4, n. 2, p. 174-197, oct. 1954, p. 185.

España, Hernández tuvo poca suerte, no recibió el favor real que esperaba y, en cambio, tuvo que soportar las intrigas de un grupo de enemigos poderosos. Mientras tanto el rey Felipe II mandó guardar la obra en el Escorial y al ver a Hernández enfermo y cansado, comisionó al médico italiano Recchi para que la recortase y adaptase a las necesidades editoriales.”⁷⁶

En un giro de la historia, la investigación de Francisco Hernández terminaría por regresar a uno de los puntos en donde desarrolló buena parte de su expedición, esta regresó al Hospital de la Santa Cruz en las primeras décadas del siglo XVII. En este hospital, gracias a la pluma del médico dominico Francisco Ximenez, parte de sus notas dieron paso a uno de los tratados de botánica y medicina que influyó en los estudios de la medicina de su época los *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, libro del cual se hablara en el capítulo siguiente.

A un siglo de haber llegado la primera expedición científica europea al Nuevo Mundo a cargo de Francisco Hernández de Toledo, Protomédico General de la Indias Occidentales, tal como se ha expuesto a lo largo de este apartado, y después de las dificultades y distintos avatares por los que atravesó la obra, la mayor parte de esta fue resguardada en la biblioteca del Monasterio de El Escorial. Sin embargo, el resguardo de esta biblioteca no evitó que fuera consumida por las llamas el 7 de julio de 1671 durante el Gran Incendio de El Escorial, en el cual se perdieron un sin número de libros y documentos de valor incalculable entre ellos manuscritos de concilios de la España visigótica. “A pesar del valor que todos reconocían en los trabajos de éste y de la solicitud que manifestaban por aprovechar sus enseñanzas, continuaron sepultados e inéditos en la Real Biblioteca escurialense hasta el año de 1671. En éste consumó su obra la mala estrella que parecía perseguirla. El día 7 de julio del año citado se declaró en El Escorial un violento incendio, que redujo a cenizas gran parte del Monasterio, propagándose a la Biblioteca.”⁷⁷

Los borradores y manuscritos que Hernández conservó se dispersaron por España tras su muerte, la mayoría de estos terminaron en el convento de los jesuitas de Madrid, fue

⁷⁶ Juan Somolinos Placencia, “Una silueta del doctor Francisco Hernández”, en *Ciencias*, núm. 29, enero-marzo, pp. 35-41, México 1993, p. 41.

⁷⁷ Pedro Barreiro, “El testamento del doctor Francisco Hernández” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 94, España, 1929, p. 487.

gracias estos documentos que parte de la obra, así como la relevancia del propio Francisco Hernández pudieron ser conocidos por las futuras generaciones. Y de manera indirecta tanto por los trabajos de Recchi como por Ximenez su obra pudo ser difundida por la Nueva España.

2.3 Gregorio López y el Tesoro de Medicinas.

Son pocos los datos referentes a los primeros años de vida de Gregorio López, su biógrafo el padre Francisco Losa menciona que fue nativo de la villa de Madrid, sin embargo, en su obra *La vida que hizo el Siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de esta Nueva España...*, se establece que nació el 4 de julio de 1542 no así con el nombre de sus progenitores por lo que mucho se ha especulado respecto al personaje. Pese a la escasez de información respecto a los padres de Gregorio López, se ha llegado a pensar que este último fue un hijo ilegítimo de Felipe II, lo anterior cobra relevancia cuando en la obra del padre Losa, tanto un conocido del personaje así como el propio Gregorio le relataron que este se había desempeñado en su temprana juventud como paje en la corte real. “Aunque del mismo Gregorio López supe que había estado en Burgos, que está en el camino de Madrid para Navarra. Y contaba de aquella ciudad algunas cosas de edificación y devoción. Y también me dijo que había sido paje en Corte algún tiempo.”⁷⁸

La hagiografía de Gregorio López se diferencia de la gran mayoría de obras de este tipo debido a que Francisco Losa fue su contemporáneo, por otro lado, en el libro podemos dar cuenta de esto ya que Losa narra los hechos relatados por viva voz de Gregorio López. Generalmente este tipo de textos solían ser escritos décadas e incluso siglos después de la muerte del personaje en cuestión, tal es el caso de Bernardino Álvarez muerto a finales del siglo XVI y cuyos libros biográficos fueron escritos hacia la mitad del siglo XVII como lo describe Francisco de Solano en su libro *Las voces de la Ciudad: México a través de sus impresos (1539 – 1821)*.

Los motivos por los que Gregorio López viajó de España al Nuevo Mundo son tan poco claros como sus orígenes familiares, nuevamente recurriendo al padre Losa relata que

⁷⁸ Francisco Losa, *La vida que hizo el Siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de esta Nueva España, y principalmente en el pueblo de Sancta Fee, dos leguas de la ciudad de México, donde fue su dichoso transito*, México, 1613, p. 3

pese a haber convivido con él por un largo periodo López nunca mencionó cuál fue el motivo real de su viaje. “Nunca pude saber con claridad de Gregorio López que motivos tuvo para pasar a estas partes más de los arriba dichos.”⁷⁹ Fue hacia 1562 a la edad de veinte años cuando Gregorio López arribó al puerto de San Juan de Ulúa, un hecho que lo diferencia de la mayoría de los viajeros cuyo principal motivo de viaje era la búsqueda de fortuna en las tierras por descubrir, Losa menciona que al llegar al puerto se despojó de la mayor parte de sus pertenencias quedándose con lo mínimo solo para trasladarse a la Ciudad de México sin que haya mayor registro de este viaje.

Ya en la Ciudad de México vivió en casa de Román Escribano y el secretario de Turcios sin que se describa quienes fueron estos personajes, no obstante, Gregorio López empleó su pluma para poder costear su viaje a Zacatecas, una de las regiones más remotas de la Nueva España y en donde finalmente pudo vivir como anacoreta.

Fray Domingo de Salazar se encontraba en un viaje de predicación en la zona de Zacatecas cuando este último conoció a Gregorio López y tras insistir sobre tomar el hábito así como vivir en comunidad, este también le prometió una celda para él en la que podría orar en soledad como hasta entonces lo había hecho, además de no pasar por tantas penurias gracias a la vida en comunidad, solo bajo estas condiciones Gregorio aceptó volver a la Ciudad de México por lo que tras realizar algunos trabajos para poder costear su hábito, emprendió su camino a la capital del virreinato. No obstante, la estadía de Gregorio López en el Convento de Santo Domingo fue bastante corta, debido a la ausencia de Domingo Salazar en la Ciudad de México, la promesa que este le había hecho respecto a su ingreso a dicho convento no pudo ser cumplida, ninguno de los frailes tenía conocimiento de dicha oferta.

Así pues, tras una corta estadía de unos cuantos días en el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de México, Gregorio López abandonó el convento y la ciudad emprendiendo su camino hacia la región de la Huasteca, lugar más benévolo que las Provincias de Tierra Adentro y en el que retomó su vida como eremita. En su estadía en la

⁷⁹ Francisco Losa, *La vida que hizo el Siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de esta Nueva España, y principalmente en el pueblo de Sancta Fee, dos leguas de la ciudad de México, donde fue su dichoso transito*, México, 1613, p. 4.

Huasteca, Gregorio López basó su sustento alimenticio a base de frutos, raíces y plantas silvestres, conocimiento que le sería de gran utilidad en el futuro cercano en cuanto al uso y saber de las propiedades de plantas que podían ser utilizadas como remedios medicinales.

Durante cuatro años Gregorio López vivió en solitario en la Huasteca del mismo modo que en Zacatecas. A pesar de siempre estar en busca de la soledad, su destino después de su estadía en la Huasteca, fueron algunos pueblos en la zona de Puebla asentándose finalmente en la Villa de Atlixco en la que vivió por espacio de dos años antes de realizar un segundo retorno a la Ciudad de México. Previo a su regreso a la Ciudad de México, en su camino conoció el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios cercano a Texcoco, el cual según lo relatado por el padre Losa, le pareció el lugar idóneo para pasar el resto de sus días en soledad. “...se partió camino de México. Y desde cerca de Tescuco alzando los ojos, descubrió de esta otra parte de la ciudad la casa y santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Y pareciéndole que sería alguna estancia donde pudiese vivir en persecución de su vida solitaria; enderezó para allá su camino sin entrar en México...”⁸⁰

Gregorio López vivió por dos años en el Santuario de la Señora de los Remedios, fue en 1580 cuando su estado de salud comenzó a deteriorarse, esto se debió parte por las privaciones alimenticias que él mismo se había impuesto al elegir una vida de ermitaño, así como por las condiciones climáticas del Valle de México. Para recuperar su salud se le recomendó viajar al sur, a las tierras Marquesado del Valle de Oaxaca, para atenderse en el recién fundado Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec propiedad de los Hermanos de la Caridad.

Al llegar a Oaxtepec, Gregorio López fue recibido por Fray Esteban de Herrera quien se desempeñaba como el Hermano Mayor en el Hospital de la Santa Cruz, el cual tras recibir la orden del propio Bernardino Álvarez, dio todas las facilidades para que Gregorio fuera hospedado con comodidades. “...llegó a Guastepec donde fue recibido por el Hermano Esteban de Herrera, aunque la comodidad no podía ser tanta por la mucha

⁸⁰ LOSA, Francisco, *La vida que...*, op. cit., pp. 18-19.

pobreza que el hospital padecía en aquellos sus principios. Hospedole en su mismo aposento con orden que tenia de dale el sustento necesario y no ocuparle en nada.”⁸¹

Estando en Oaxtepec puso en práctica los conocimientos adquiridos en la Huasteca respecto al uso de plantas con valor medicinal, pero en esta ocasión ya no solo de manera personal, sino que Gregorio López plasmó sus conocimientos en una de las obras de medicina y herbolaria más importantes de su época, el *Tesoro de Medicinas* el cual llegó a ser utilizado por la Universidad de México en sus cátedras de medicina.

Otra obra no de poco provecho hizo Gregorio en este Hospital, que fue componer un libro de medicina sacado de diversas experiencias y del grande conocimiento que tuvo de las propiedades y virtud natural de yerbas. De este libro se valían los Hermanos en la cura de sus enfermos, y cuando iban a pedir limosnas por toda la tierra. Y era más que maravilloso el acierto y buen suceso de los remedios y medicamentos que por el libro aplicaban a varias enfermedades.⁸²

El padre Losa no especifica cuanto fue el tiempo que permaneció Gregorio López en Oaxtepec, no obstante, la manufactura de su libro se prolongó por la mayor parte de la década de 1580, además en este periodo también se atendió para recuperar su salud sin muchos resultados. “Durante su estancia en el hospital de los hermanos de san Hipólito en Oaxtepec, en donde trabó amistad con el fundador de la orden Bernardino Álvarez, escribió un *Tesoro de medicinas* que recopilaba remedios y conocimientos de plantas medicinales para ser utilizados por quienes no tenían un médico cerca.”⁸³

Pese a las atenciones que recibió en Oaxtepec por casi una década las cuales no lograron sanarlo del todo, Gregorio López dejó el Hospital de la Santa Cruz con una leve mejora en cuanto a sus afecciones, viajó nuevamente a la Ciudad de México sin un fin en específico que se asiente en el libro del padre Losa, sin embargo, en el camino, sus afecciones provocaron que López tuviera que pedir auxilio para viajar como enfermo hasta que pudo alojarse en la casa de un conocido en el pueblo de San Agustín de la Cuevas hoy Delegación Tlalpán, a escasos kilómetros del centro de la Ciudad de México. “...le fue

⁸¹ Francisco Losa, *La vida que...*, *op. cit.*, p. 22.

⁸² Francisco Losa, *La vida que...*, *op. cit.*, pp. 25-6.

⁸³ Antonio Rubial García, *La Santidad Controvertida, Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México, p. 74.

forzoso mudarse a tierra fría que fue a un pueblo tres leguas de México llamado San Agustín.”⁸⁴

El mismo padre Losa fue quien se encargó de llevarlo a la Ciudad de México alojándolo en su propia casa, además de darle las atenciones necesarias para recuperar su salud, tras varios meses de atenciones Gregorio López presentó una notable mejoría, la suficiente como para reemprender su camino. A diferencia de la mayoría de sus experiencias, ese viaje no lo hizo en solitario ya que el padre Francisco de Losa lo acompañó en su camino hacia el obispado de Michoacán, ambos llegaron al pueblo de Santa Fe en lo que hoy en día es la Delegación Álvaro Obregón, en 1589 alojándose en una casa apartada del pueblo. En Santa Fe se encontraba el Hospital del mismo nombre, el cual fue fundado por Vasco de Quiroga y que a su vez este lugar se convirtió en el último sitio en el que vivió Gregorio López. “Habida esta licencia del doctor Ortiz, fue Gregorio López a aquella soledad a 22 de mayo de 1589.”⁸⁵

Por los siguientes años, la salud de Gregorio López comenzó a deteriorarse cada vez más hasta quedar postrado en cama, sin poder digerir alimentos sólidos siendo atendido por el padre Losa y el hipólito Manuel de Sarmiento, en sus últimos días de vida fue visitado según relata Losa, por importantes figuras de la política virreinal, no obstante, se abstuvo de mencionar sus nombres. Finalmente, Gregorio López murió el 20 de julio de 1596 a los 54 años de edad. “El 20 de julio de 1596, a los 54 años de su vida y a los treinta de habitar en soledad, amaneció el fin para Gregorio López.”⁸⁶ Su entierro se llevó a cabo al día siguiente de su muerte siendo sepultado en la iglesia del pueblo de Santa Fe, hacia el siglo XVIII fue promovido su proceso de beatificación en Roma, no obstante, tal como muchos otros procesos de beatificación de personajes en el Nuevo Mundo, por falta de capitales suficientes, pese a que los intentos de beatificación fueron promovidos por Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Fernando VI todos estos fueron suspendidos. “En la hora de su muerte estuvieron presentes, el cura Francisco Losa, íntimo amigo, compañero de vida eremítica y biógrafo, y el cura Nicolás Martínez, canónigo de la catedral de México y rector

⁸⁴ Francisco Losa, *La vida que...*, *op. cit.*, p. 27.

⁸⁵ Francisco Losa, *La vida que...*, *op. cit.*, p. 28.

⁸⁶ Fernando Benítez, *Los primeros Mexicanos, La vida criolla en el siglo XVI*, ERA, México, 1965, p.105.

del Hospital y Colegio de Santa Fe. México entero se cuenta, se despobló para asistir a su entierro.”⁸⁷

El Tesoro de Medicinas.

Después de realizar un breve esbozo de la vida de Gregorio López, se hará un análisis de su obra *Tesoro de Medicinas*, la cual se encuentra íntimamente ligada a los Hermanos de la Caridad, tanto en su escritura como en los aportes que dicho libro trajo al conocimiento y la aplicación de plantas con propiedades medicinales que pudieron ser aplicadas en los hospitales de los hipólitos, así como en general en la Nueva España. No se trató de un hecho meramente fortuito que Gregorio López durante su estadía en el Hospital de la Santa Cruz escribiera este libro, debemos recordar que pese a tratarse de finales del siglo XVI, Oaxtepec seguía manteniendo el prestigio que tuvo durante el periodo prehispánico en materia de conocimiento herbolario. Por otra parte, en Oaxtepec aún existían los restos del jardín botánico de Moctezuma Ilhuicamina el cual contó con un gran número de plantas tanto de ornato como con propiedades medicinales utilizadas en distintos rituales como lo apunta Gutiérrez de Liébana en su relación.

Esta villa y su asiento de ella es la tierra de buen temple, entre caliente y frío, más caliente [...] tiene muchos ojos de agua grandes y caudalosos de que se hace un río no muy caudaloso que va por la orilla de Yautepeque; cae por la parte del sur en una quebrada muy honda y que del agua del se riegan muchas y grandes sementeras de maíz [...] hay por el nacimiento de las dichas fuentes y aguas, en las dichas quebradas, mu chos árboles de cacao, suchil, yolosuchil y yoquisuchil y xilosuchil y árboles de cacao y suchinacaxtla y otros árboles de otras flores olorosas.⁸⁸

La tradición indígena, así como el conocimiento europeo crearon una relación sincrética lo cual dio paso a un avance en el conocimiento y científico novohispano, bastante alejado de la *Leyenda Negra* del periodo virreinal en América.

Pese a vivir por nueve años en el Hospital de la Santa Cruz, Gregorio López no llegó a ver impresa su obra, ya que esta se difundía mediante copias de las 43 hojas del manuscrito original y que el propio Gregorio López fue aumentando al paso de los años. La primera impresión del *Tesoro de Medicinas* data de 1672, 83 años después de la muerte del autor. “Del *Tesoro de medicinas para todas enfermedades* tampoco es fácil inferir las

⁸⁷ Alejandro de Antuña Mauere, “Gregorio López un empírico de la medicina mexicana del siglo XVI, en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 450, México, 1988, p. 42.

⁸⁸ Gutiérrez de Liébana, “Descripción”, 1580, en PALACIOS, *Huaxtepec*, 1930, pp. 39-40.

fuentes utilizadas por Gregario López. Anotado ligerísimamente el texto por el doctor Matías de Salcedo Mariana, médico del Virrey Mancera, apareció impreso en México hasta el año de 1672 por Francisco Rodríguez Lupercio...”⁸⁹

Si bien el *Tesoro de Medicinas* no fue el único tratado de medicina de este periodo⁹⁰, la singularidad de este libro se basó en la simplicidad de sus explicaciones ya que carecía del lenguaje médico típico de la época, esto facilitó la lectura de aquellas personas con conocimientos básicos de medicina en lugares alejados de los grandes centros de población, además de explicar el método en que debían ser aplicados los tratamientos. “Por otra parte la verdadera importancia del trabajo de Gregario López radica justo en la claridad con que permite acercarnos hoy en día a los orígenes y a las numerosas prácticas populares de la medicina durante el siglo XVI.”⁹¹

Como se ha mencionado, la simplicidad del *Tesoro de Medicinas* se debió en buena medida al lugar en el que fue escrito, sin que esto se convierta en un ejercicio de determinismo geográfico. Pese a que el Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec era la segunda construcción de la red hospitalaria existente de los Hermanos de la Caridad ya en la década de 1580, así como el segundo hospital en importancia de esta misma red, este no se encontraba en un núcleo poblacional importante como alguna ciudad en crecimiento o en una ciudad principal dentro de la Nueva España en el cual existiera personal capacitado para interpretar las indicaciones médicas de un tratado de medicina tradicional.

Es importante recordar que, aunque ya desde el siglo XVI el latín comenzaba a perder terreno frente a las lenguas romances como la principal lengua científica, el latín seguía teniendo un papel destacado, no obstante, no todos en la Nueva España sabían leer y eran aún menos los que sabían leer latín, fuera de los círculos religiosos o científicos. Por lo

⁸⁹ Alejandro de Antuño Mauere, “Gregorio López un empírico de la medicina mexicana del siglo XVI, en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 450, México, 1988, p. 42.

⁹⁰ Es importante recordar que el primer libro de medicina escrito en América fue la *Opera Medicinalia* del doctor Francisco Bravo en 1570, así como los trabajos de Fray Bernardino de Sahagún en el Colegio de Tlatelolco, por otra parte también se conocían en los círculos médicos así como en la Universidad de México el *Tratado breve de medicina* y el *Tratado breve de cirugía*, ambos de Agustín Farfán, la *Verdadera medicina, cirugía y astrología*, de Juan de Barrios, *Historia Naturalis* de Francisco Hernández de Toledo, *Los cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales*, escrito por Francisco Ximénez este último se basó en las notas de la investigación realizada por el médico de Felipe II, Francisco Hernández.

⁹¹ Alejandro de Antuño Mauere, “Gregorio López un empírico de la medicina mexicana del siglo XVI, en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 450, México, 1988, p. 42.

que escribir un tratado en castellano facilitaba su lectura en un principio por los Hermanos de la Caridad y posteriormente por los médicos que ejercían su oficio en las comunidades aledañas a los hospitales y que podían acceder a las 43 hojas originales y a los anexos hechos por Gregorio López antes de su publicación como libro en forma.

Para 1672 cuando se publicó por vez primera el *Tesoro de Medicinas* como un libro en forma, así como su primera reimpresión en 1674, el libro agrupaba un índice total de 503 plantas, frutos, semillas, raíces bebidas y minerales con algún valor medicinal que pudiera ser ocupado como remedio. Tal como sucedía en Europa en el mismo periodo, la medicina se regía por el Principio de Autoridad de los médicos de la antigüedad clásica siendo Hipócrates y Galeno los más connotados, así como la Teoría de los Cuatro Humores del cuerpo.

El número y la índole de los humores fundamentales no son igualmente concebidos en todos los escritos hipocráticos de orientación humoralista; pero la enumeración que al fin se impondrá como canónica es la que Polibio expone en *Sobre la naturaleza del hombre*: los humores básicos son cuatro, la sangre, la flema o pituita, la bilis amarilla y la bilis negra o melancolía (*mélaina kholé, otra bilis*), cada uno de ellos entendido como soporte y agente de un par de cualidades o (*dynámeis*) elementales, lo frío y lo húmedo (pituita), lo caliente y lo húmedo (sangre), lo caliente y lo seco (bilis amarilla) y lo frío y lo seco (bilis negra).⁹²

Esto último queda de manifiesto al presentar el índice de plantas y demás elementos mencionados más arriba para ser utilizados como remedios, el Principio de Autoridad rigió los tratados científicos al menos hasta el siglo XIX. “Cualidades de las yerbas y simples para su conocimiento y aplicación las cuales son cuatro a saber calor, frialdad, sequedad, humedad. Significante en el índice por las letras C.F.S.H. y de la letra T. significa templanza de a cualidad los grados de ella se denotan por los números de guarismo 1.2.3.4. que él lo sumo a que pueden llegar.”⁹³

A diferencia de tratados de medicina contemporáneos y más especializados como la *Verdadera Medicina, Cirugía y Astrología* de Juan de Barrios el cual explicaba la anatomía del cuerpo antes de dar paso al tratamiento, por su parte en el *Tesoro de Medicinas* Gregorio López se concentró en explicar el tratamiento a seguir y como aplicar la posible solución, tal como se verá en los siguientes ejemplos:

⁹² Pedro Laín Entralgo, *Historia de la Medicina*, Salvat, España, 1978, pp. 79-80.

⁹³ Gregorio López, *Tesoro de medicinas para todas enfermedades*, Impresor Francisco Rodríguez Lupercio, México, 1674, p. 0.

Alacrán.

Poner sobre la picadura, cuan cerca pudiere una brasa de lumbre, y tenerla un rato o beber estiércol de hombre, deshecho en agua; o poner encima un pedazo de rábano mojado, y beber agua, ò matar el alacrán, y ponerlo encima ò tomar un cigarro oponer encima de la picadura un ratón abierto ò beber la contra yerba con agua ò aceitunillas de laurel, que llaman vayas, majadas y aplicadas à la picadura, escosa extremada.⁹⁴

Mientras algunos casos como la picadura de alacrán que se acaba de mencionar, eran atendidos con relativa facilidad, otros casos dependiendo de la gravedad del mismo cuentan con una explicación con mayor detalle y tratados con más atención como en el caso de las cataratas, además de contar con una nota al final del tratamiento, como veremos a continuación:

Cataratas, o nubes gruesas

Las cataratas se hacen de vapores acuosos, gruesos, que suben del estomago a los ojos es excelente la harina de habas, batida con vino y puesta, las cura, y quita y para quitar las nubes o nieblas, es muy buena la orina del niño, cocida con miel en vaso de cobre, y puesta en los ojos con una pluma, las quitará fin falta. También es buena la mirra, molida, y metida con pluma en las ventanas de las narices o zumo de cebolla, y mejor si es blanca, mezclada con miel, y echado en los ojos, quita las cataratas, aclara la vista, consume los fluecos o nubes de los ojos, y come las cataratas, que se comienzan a congelar y su zumo por las narices, hace destilar el mal humor de la cabeza y mezclado con enjundia de gallina, es excelente para todo escocimiento, y comezón y para el fuego del vientre, y para los oídos, que manan materia; y para sacar el agua que fe entró en ellos, y para hacer crecer los cabellos a los riñones, y comidas cocidas provocan la orina; y cocidas con higos, o pasas, y hecho un emplasto, maduran los nacidos, o tolondrones. También es bueno un pan muy caliente, quitado el migajón, y lo que queda vacío, llenarlo de miel, con un poco de alumbre, y cardenillo, y destilado en alquitara, lavar con el agua a de poner en el suelo de la alquitara un poco de arena, para que no se quemé el pan y si no aprovecharé, untar los ojos con zumo de cardo santo y con saliva en ayunas o goma del Árbol Molli, que llaman del Perú, mezclado con leche, y puesta o miel virgen en una redoma, puesta en un caso que hubiere agua; en el cual se pongan unas estopas, y encima de ellas la redoma, que con la calor dé cuatro hervores, y con esto alcoholar los ojos. Suele la catarata tardar en hacerse cinco, y seis años, y mas y para su cura, se han de comer cofas líquidas, suaves, y delicadas y el agua que bebiere, será cocida con pimienta, y anís y por tres días tomará una cucharada de mil rosada, y purgarese con una cucharada de polvos de colima, que es lo mismo que los Moros llaman Lielsibalabes, y por las narices unas gotas de agua, o aceite de los granos que fe sacan de la higuera del infierno, y en lugar de alfeñique, si no lo hubiere en la tierra, los huillos del zapote, que es lo mismo, y hechos tajadas, tostarlos en un comal, y molido, y puesto en un paño grueso, se apriete muy bien, como quien Caca aceite de almendras, y aquel aceite (que es único, y excelente) fe eche en una redoma, donde luego se cuajara, y de el se eche en las narices, con el cual purgara la reuma, que ofusca, y quita la vista, y cesaran las cataratas. Advértale, que no se ponga cosas frías sobre los ojos, y guárdele mucho del frío, y sereno de la noche, y de la mañana, porque en ella tierra el frío, y sereno

⁹⁴ Gregorio López, *Tesoro de medicinas para todas enfermedades*, Impresor Francisco Rodríguez Lupercio, México, 1674, p. 2.

engendran reumas, y grosedades, que ocasionan las cataratas y si fuere menester poner sobre los ojos será sábila aliada, y caliente , porque quita el dolor, y la reuma, y el humor que engendra la catarata y traiga siempre en la boca pimienta y anís juntamente, y con esto se le quitarán con el favor de Dios que en este Hospital de Guaztepec se han visto con ellos remedios muy buenos efectos.

Nota. Mejor sería el uso de estos remedios cuando se comienza a congelar la catarata. Brizuela.⁹⁵

Por su parte Juan de Barrios en su *Verdadera Medicina, Cirugía y Astrología*, hace una descripción de la enfermedad a tratar y describe los síntomas que se presentan antes de que la enfermedad se desarrolle. Otra de las diferencias de Gregorio López con Barrios se encuentra en que este último prevé un diagnóstico sobre los casos que pueden ser curados con el tratamiento adecuado. Para lo cual se tomará como ejemplo el tratamiento de un caso de cataratas:

Capítulo 28 de las cataratas de los ojos.

¿Qué mal es este? Doctor digo que este mal el vulgo le llama catarata es un congelamiento de el humor que está entre la túnica retinea, y el humo cristalino y este impide que no vea como quiere Galeno libro 2 de las Cualidades de los Síntomas y en el libro 7 de Placitis Hipócrates y Platón, es enfermedad en mala composición y en número.

Las Señales.

Conocese en que este mal venga, los enfermos les parece que tienen delante de los ojos moquitos, o pelos, o lana, y otros cuando miran alguna candela encendida les parece círculos alrededor de la candela, y cuando ya se empieza a hacer el color de la pupila, no es natural, ni es tan trasluciente, y cuando ya estronchas son de color algunas de vidrio, otras fon blancas, otras de color de cielo, y todos los que padece este mal en luz poca, o mucha según el daño está hecho, porque fila catarata atapa toda la pupila, no ven nada, sino la atapa ve algo.

Los Pronósticos.

Cuales cataratas fon las que fe pueden curar. Doctor las que cerrando el ojo, y aguardando un poco, parece que el ojo enfermo e dilata, y ensancha, y pare temas clara, y la niña crece; Paulo dice, que se cierre el ojo malo, y que después fe mire fila catarata fe a ensanchado, o no, y que si se ensancha, no está para curase por obra de manos, y dice: que si es como color de agua de mar, de plomo, o de hierro que se cura y si de yeso, o de granizo, que no fe cure, por esta cuajada demasiado. Ro. Como conoceremos si los que han de tener cataratas cuando sientan telarañas delante de los ojos, estos han de tener cataratos, o es este daño de otra parte. Do. En que si es del estomago las telarañas aparecen en entre ambos ojos, y si es de los, ojos, y que han de tener cataratas en el un, ojo tienen los tales enfermos, y files aparece las telarañas.

De que se hace y como se ha de curar.

Doctor.

Hace este mal de fríos y crasos lentos humores, y la catarata reciente es fácil de curar, y la que es antigua dificultosa de curar. Hemos les de curar usando de aire caliente, y seco de buenos mantenimientos, no han de beber vino, y beba agua de canela, o de miel pueden comer gallinas, cabrito, y no han de comer leche, ni pecado

⁹⁵ Gregorio López, *Tesoro de medicinas para todas enfermedades*, Impresor Francisco Rodríguez Lupercio, México, 1674, pp. 18-9.

porque Avicena⁹⁶, libro 2 y Galeno libro 3, Las virtudes de los alimentos, cap. 25. y en el de Buenos, y malos manjares.cap. 9. y en el libro. 8, del método cap., 2, los veda a fe de abstener de los pescados que son crasos, y de malos mantenimientos, que los que son de ríos dulces, y petrosos, y pequeños bien se pueden comer, como no sean en mucha cantidad, y a lo de Avicena digo: que dice, que si son fiambres son malos para los ojos principalmente se comen pecados y leche y rasis y Avicena tratando de venenos, ponen por alimentos que pueden engendrar veneno pecados fiambres: y Avicena dice, que pecado comido después de cenar que es dañoso para la vista, tras ello se duerma, porque se hinche la cabeza de vapores, y estos pueden ser causa de males de los ojos, Digo pues Señores, que los tales enfermos los hemos de curar sangrando sino hay quien lo impida, como quiere Paulo libro 2. cap. 22. y podemos sangrar de la vena de todo el cuerpo de la cabeza Vi. de purgar jaropando primero, y puede purgar con píldoras cochias de agarico, o indas en la ciudad, y fuera de ella con la puga de Zacualtipan con polvos de matalistio de Michoacán que es mejor pero de dos reales después de purgado echar ventosas fijadas en el cogote, y sangrar de la frente, después usar de herimos por, las narices, como es de zumo de acelgas de sus raíces y aceite de almendras amar gas, o cocimiento de poleo con miel, y polvos de estornudar o pimienta, o mostaza, y después usar de echar en los ojos hiel de gallo con miel. Avicena loa hiel de víboras; y dice, que ya se ha hecho la experiencia, y que no es veneno lib. 3, fen.3. o zumo de ruda y hinojo y verbena con miel otros usan de polvos de cabezas de golondrinas quemadas con miel y usar de vahos en los ojos el cocimiento de alubias, ruda, y simiente de lino, antes que echemos los colirios dentro y usar de poner sanguijuelas en las sienas, y si con esto no bastare, y fuere el estomago de donde dimana el mal habremos de acudir con píldoras de jera indas, &c. Y usar de sudores de zarza parrilla, palo santo, y si esto no bastare, y la catarata estuviere de el color que hemos dicho, entregar los enfermos a los oculistas que batan las cataratas.⁹⁷

Al realizar un breve análisis comparativo entre ambos tratamientos de un mismo caso, queda de manifiesto la simplicidad del *Tesoro de Medicinas*, frente a tratados médicos especializados como la *Verdadera Medicina*, *Cirugía* y *Astrología* de Juan de Barrios. El libro de Gregorio López fue realizado para personas con conocimientos básicos de medicina, así como para aquellas personas que podían leerlo, no necesariamente para médicos. Sin que esto signifique que no fue utilizado por médicos o en el Hospital de la Santa Cruz donde fue escrito. Esta es una de las razones principales por las que el libro de Gregorio López siguió siendo tan socorrido incluso al paso de los siglos, ya que explicaba de manera sencilla y clara además de mencionar plantas y elementos de fácil acceso a la población más allá de los que podían encontrarse en la botica de un hospital. Se trataba más bien de una medicina popular cimentada en el empirismo, “El trabajo de Gregorio López, que es especialmente una copiosa compilación de recetas empíricas, muchas extravagantes,

⁹⁶ Se trata del nombre latinizado de Ibn Siná, médico musulmán del siglo XI, los conocimientos de éste fueron transmitidos a España debido al dominio árabe de la península en el Al-Ándalus.

⁹⁷ Juan de Barrios, *Verdadera Medicina, Cirugía y Astrología*, Impresor Fernando Balli, México, 1607, pp. 71-2.

como resultado de una sociedad sincrética en formación...”⁹⁸ y los conocimientos tradicionales que de una especializada basada en el Principio de Autoridad de figuras como Hipócrates, Galeno, Ibn Siná, etc. “El *Tesoro de medicinas para todas enfermedades* fue muy leído y consultado más de dos siglos principalmente por los usuarios de las estancias y pueblos apartados sin médicos o boticas... Por otra parte, la verdadera importancia del trabajo de Gregario López radica justo en la claridad con que permite acercarnos hoy en día a los orígenes y a las numerosas prácticas populares de la medicina durante el siglo XVI.”⁹⁹

La escritura del *Tesoro de Medicinas* en uno de los hospitales de los hipólitos, abonó al prestigio que estos adquirieron durante el siglo XVII, ya que si bien no todos los miembros de la congregación tenían conocimientos especializados en medicina, este texto sirvió como guía para el tratamiento de las personas que se atendían en el Hospital de la Santa Cruz así como en los demás hospitales de los Hermanos de la Caridad.

2.4 Urbanismo, higiene y hospitales en la Nueva España en las vísperas del protomedicato.

Urbanismo.

En el presente apartado se hará un análisis sobre las condiciones urbanas e higiénicas de al menos tres ciudades de la Nueva España, Veracruz, Puebla y la Ciudad de México, esto permitirá entender la construcción de lugares especializados para la atención como hospitales y casas de reposo. En estas ciudades la obra de los Hermanos de la Caridad fue notable en cuanto a la construcción de hospitales, no obstante, éstas no fueron las únicas ciudades en las que tuvieron presencia.

Con la llegada de los españoles a la América continental y después de distintos intentos de establecer una cabeza de playa estable desde la cual partir a expediciones tierra adentro, una de las prioridades fue establecer una base de operaciones, así como un puerto seguro para los navíos españoles los cuales brindarían seguridad a los ahí estacionados y permitir la llegada a los eventuales refuerzos y suministros. Así tras algunas escaramuzas

⁹⁸ Alejandro de Antuño Mauere, “Gregorio López un empírico de la medicina mexicana del siglo XVI, en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 450, México, 1988, p. 42.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 42.

con los nativos de la región, fue fundada la Villa Rica de la Vera Cruz el 22 de abril de 1519 justo frente al islote de San Juan de Ulúa.

[...] acordamos de fundar la Villa Rica de la Vera Cruz, en unos llanos, media legua del pueblo, que estaba como fortaleza que se dice Quiauiztlan, y trazada iglesia y plaza y atarazanas, y todas las cosas que convenían para ser villa, e hicimos una fortaleza y desde los cimientos, y cubos y barbacanas, dimos tanta prisa, que desde Cortés, que comenzó el primero a sacar tierra a cuevas y piedras y ahondar los cimientos, como todos los capitanes y soldados, a la continua entendíamos en ello, y trabajábamos por acabarla de presto, los uno en los cimientos, y otros en las tapias, y otros en acarrear agua, y en las caleras en hacer ladrillos y tejas [...]¹⁰⁰

No obstante, aunque los cronistas como Bernal Díaz del Castillo o Francisco López de Gómara relataron la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz en sus respectivas crónicas, estas son poco específicas respecto a los datos referentes a la traza de la villa, dada la escasez de recursos como para construir un asentamiento de tipo europeo, los primeros edificios fueron construidos con materiales perecederos como madera y hojas de palma. Aunque los datos aportados por Díaz del Castillo son vagos, este menciona dos elementos fundamentales de la arquitectura y traza urbana de la época la iglesia y la plaza, estos mismos mencionados en el relato de Gómara¹⁰¹. “Repartieronse los solares a los vecinos y regimiento, y señalaronse la iglesia, la plaza, las casas de cabildo, cárcel atarazanas, descargadero, carnicería, y otros lugares públicos y necesarios al buen gobierno y policía de la villa. Trazóse asimismo una fortaleza sobre el puerto, en sitio que pareció conveniente, y comenzóse luego ella y los demás edificios a labrar de tapiería, que es la tierra de allí buena para ello.”¹⁰²

Debe tenerse en cuenta que Veracruz se fundó en dos ocasiones distintas antes de conformarse como la ciudad como tal, en estas dos fundaciones previas a la actual Veracruz, se careció de infraestructura adecuada para el mantenimiento de su población. “Recordaremos que Veracruz ha existido en tres sitios distintos. La primitiva no era jurídicamente una ciudad, sino simplemente la Villa Rica de la Veracruz. Esta población

¹⁰⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Tomo I, Editorial Pedro Robredo, México, 1939, p.179.

¹⁰¹ Aunque la descripción hecha por Gómara es un tanto más detallada debe tenerse en cuenta que este cronista de indias nunca estuvo presente en la Nueva España, sus principales fuentes de información fueron viajeros que retornaban a España.

¹⁰² Francisco López de Gómara, *Historia de la Conquista de México*, Tomo I, Editorial Pedro Robredo, México, 1943, pp. 134-135.

fue fundada por Cortés en unos arenales frente a San Juan de Ulúa, media legua tierra dentro. Las edificaciones empezaron a hacerse hacia julio y agosto del mismo año de 1519, en las faldas del cerro de la Cantera, frente al Peñón de Bernal.”¹⁰³

Son muchos los relatos de viajeros en los que se habla de las condiciones de insalubridad, lo que nos habla de la falta de planeación urbana más allá de contar con algunos de los elementos básicos de una ciudad española de la época, una plaza y una iglesia, por los relatos de los viajeros podemos hacernos una imagen de la ciudad siendo más bien similar a un típico pueblo medieval, carente de drenajes o servicios adecuados para el manejo de los desechos que se generaban en dicho lugar. Por otro lado, las condiciones geográficas que rodeaban a Veracruz fueron uno de los motivos para prescindir de algunos servicios estructurales, ya que, al encontrarse rodeado por ciénagas, pantanos y lagunas, estos se convirtieron en depósitos naturales para el manejo de los desechos que producía la ciudad y que a corto plazo eso se convirtió en uno de los principales focos de infección, a su vez esto permitió el establecimiento de lugares en los cuales atender problemas por enfermedades.

Aunque la falta de infraestructura o de planeación respecto a la fundación y crecimiento de Veracruz fue uno de los principales problemas que afectaban a los recién llegados a la Nueva España, dicha situación no fue una predominante en el virreinato, pues en su mayoría las nuevas ciudades fueron construidas sobre los cimientos de las ciudades prehispánicas y en algunos casos siendo reparados los antiguos sistemas que mantenían el funcionamiento de las urbes como acueductos o drenajes, como en la Ciudad de México. Después de diez años de la caída de México-Tenochtitlán, fue promovido un nuevo impulso constructivo y urbanístico por parte de las autoridades virreinales, hacia 1531 dos nuevas ciudades comenzaron a ser construidas, Santiago de Querétaro al norte del virreinato y Puebla de los Ángeles la cual se convirtió en paso obligado de mercancías y viajeros en dirección a la Ciudad de México desde el puerto de Veracruz y viceversa.

La principal diferencia entre Veracruz, Puebla y Querétaro radica en que las últimas dos fueron ciudades que gozaron de una planificación previa y con un orden establecido,

¹⁰³ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 53.

además de seguir la lógica renacentista del tablero de ajedrez. “En efecto, al trazar Puebla de los Ángeles se siguió el modelo ortogonal, ejecutándose una retícula, de notable regularidad. Este patrón de ordenación espacial se inscribe dentro de una de las lógicas más favorecidas por la ideología urbanística del renacimiento: la del tablero de ajedrez.”¹⁰⁴

Por lo tanto, se entiende que, al hacerse una traza cuadrangular, en un terreno nuevo y llano, carente de un asentamiento prehispánico previo, dio la oportunidad de poner en práctica las nuevas ideas en boga respecto del urbanismo en el siglo XVI. Estas nuevas prácticas constructivas aplicadas en Querétaro y Puebla coinciden con la reconstrucción de la antigua ciudad árabe de Madrid para convertirla en la capital del imperio español. “Como medida más novedosa se empezaron a ensanchar algunas calles con el propósito de hacer pequeñas alcantarillas o canalones a cielo abierto que sirvieran para canalizar y facilitar el desagüe, y arrastre del lodo y las inmundicias, contribuyendo con ello a su limpieza y permitir el tránsito por ellas, una tarea no exenta de inconvenientes por el trazado irregular y quebradizo que presentaban buena parte de las referidas calles.”¹⁰⁵

Pese a la planificación de las nuevas ciudades novohispanas ya fueran construidas sobre los restos de ciudades prehispánicas como la Ciudad de México o Cholula y Huejotzingo o por el contrario nuevos asentamientos poblacionales como Puebla o Querétaro, trajeron consigo nuevos problemas derivados de la desarticulación del antiguo sistema polifuncional del *altépetl*, el cual se encontraba ligado más a las comunidades, no necesariamente ligado al centro político o económico establecido por los conquistadores. Las nuevas dinámicas político-económicas ejercidas desde las nuevas ciudades españolas iniciaron un largo proceso de migración a los grandes núcleos de población en el virreinato. “Esta poli-centralidad urbana político-administrativa y religiosa difiere en gran medida del concepto de ciudad europea peninsular, cerrada y densificada que diferenciaba claramente

¹⁰⁴ Guillermo Bolis, “Dos nuevas ciudades novohispanas en el siglo XVI: Querétaro y Puebla”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, No. 17, Año 10, 1995, México, p. 41.

¹⁰⁵ Rafael Gili Ruiz, *Higiene y Alcantarillado en el Madrid del Antiguo Régimen*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, España, 2017, p. 85.

la relación campo-ciudad, dadas sus marcadas diferenciaciones funcionales de los ámbitos urbano y rural.”¹⁰⁶

Debe tenerse en cuenta que la disminución demográfica referente a la población indígena fue uno de los factores de peso que significó una disminución en los índices de población en el virreinato, mismo que lentamente fue suplantado por el crecimiento del estrato mestizo, por lo que los indígenas comenzaron a ser desplazados como el principal grupo étnico en la Nueva España. “Al finalizar el siglo XVI la población indígena se encontraba en descenso; las poblaciones europea y africana, al contrario, se incrementaban por inmigración, voluntariamente o como esclavos, y por propia reproducción. Se estima que entre 1568-1570 y 1646 el número de "europeos y españoles" en la Nueva España se duplicó, el de "pardos" se triplicó y el de "mestizos" se septuplicó; el número de "indios", en cambio, se redujo a la mitad.”¹⁰⁷

Además de la modificación del sistema político-económico del territorio, las migraciones a los grandes centros urbanos de la Nueva España, así como progresivo crecimiento demográfico mestizo principalmente de finales del siglo XVI y principios del XVII y pese a la planificación de éstas, trajo consigo condiciones que hoy en día podríamos clasificar como sobrepoblación, hacinamiento y altos niveles de insalubridad que a la larga produjeron brotes epidémicos que debieron ser atendidos de una u otra forma.

“Existían además importantes diferencias regionales en las exigencias de la encomienda y el repartimiento, la aplicación de la política de reducciones y los efectos de las epidemias. Eso produjo tres tendencias contradictorias: a] disolución y desaparición de la comunidad prehispánica, b] congregación de varias en una nueva comunidad con una composición u una organización modificadas y con contactos más directos con mestizos y españoles, c] subsistencia de las viejas comunidades –sobre todo en regiones inhóspitas– en condiciones similares y a veces más primitivas que las prehispánicas.”¹⁰⁸

¹⁰⁶ Gabriel Sergio López Marzana, Los conventos de las “Cuatro Villas” marquesales, Su significación en el urbanismo hispano-colonial del siglo XVI, en, Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera Nájera (coords.). *De los señores indios al orden novohispano*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo III, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 266.

¹⁰⁷ Francisco Alba, *La población de México: evolución y dilemas*, El Colegio de México, México, 1979, p. 12.

¹⁰⁸ Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México, Los orígenes. 1521-1763*, Era, México, 1976, pp. 93-94.

Higiene.

Como se ha estado mencionado con anterioridad, las notas de viajeros son una fuente importante para acercarnos a las condiciones en las que se vivía en las ciudades de la Nueva España, estos solían quejarse de la insalubridad que prevalecía en ciudades como Veracruz o la misma Ciudad de México. Uno de los relatos conocidos más antiguos fue el del primer obispo de México, Juan de Zumárraga. Este personaje al observar y ser consciente de las condiciones del principal puerto del virreinato, mandó construir un hospital en el lugar en el cual atender a los recién llegados. “Se dice que cuando fray Juan de Zumárraga vino de España, al pasar por Veracruz advirtió la necesidad de establecer allí un hospital y que con tal fin dejó allí a su compañero fray Juan de Paredes.”¹⁰⁹

Con la caída de México-Tenochtitlán y su reconstrucción como la Ciudad de México, comenzó a transformarse en materia social como se ha expuesto, pero esta también sufrió un cambio en lo constructivo, los palacios, templos y edificios públicos prehispánicos sirvieron como cimientos y materia prima para reedificar la nueva ciudad dando paso a una nueva arquitectura, iglesias, conventos y palacios de estilo europeo modificaron el paisaje de la antigua capital mexicana. No obstante, aunque la nueva ciudad era reconocida por su arquitectura y aunque algunos sistemas de la ciudad prehispánica fueron rehabilitados para satisfacer necesidades básicas como los acueductos, esto no sucedió de igual forma con el saneamiento de la ciudad que rápidamente comenzó a presentar problemas típicos de cualquier ciudad europea del mismo periodo. “Si bien es cierto que tuvo una bella arquitectura, por otro lado, mostraba una gran insalubridad, que incomodaba a mucha gente, pero que a pesar de ello la seguía provocando de múltiples maneras, con basura, desperdicios de comida, residuos de animales, materia fecal, aguas estancadas, zonas pantanosas, etcétera.”¹¹⁰

El incremento de habitantes en la ciudad como consecuencia de las migraciones tras la conquista, así como las mismas necesidades de una ciudad en crecimiento, provocó que los sistemas de sanidad que hasta entonces se tenían fueran insuficientes y prácticamente

¹⁰⁹ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, pp. 53-54.

¹¹⁰ Martha Eugenia Rodríguez y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Asistencia médica e higiene ambiental en la Ciudad de México siglos XVI-XVIII, en *Gaceta Médica de México*, vol. 135, no. 2, México, 1999, p. 195.

colapsaron. Las calles se convirtieron en grandes vertederos de los desechos de la ciudad, gracias a estos focos de infección, la insalubridad de la ciudad era algo de lo que la población se quejaba abiertamente, pero era un problema que parecía no tener una solución a corto plazo. “Para los encargados de la salud pública del México virreinal importaba no sólo la limpieza de la ciudad, sus calles, plazas y canales, sino también la del aire. Si las calles estaban sucias, contaminaban la atmósfera. Toda materia orgánica en descomposición, como basura, materia fecal, cadáveres humanos y animales y aguas estancadas, daba origen a los "miasmas" o partículas nocivas que se encontraban en el aire, las cuales podían producir enfermedades entre los individuos, de aquí que para prevenir las fuera necesario vigilar el saneamiento ambiental.”¹¹¹

Con lo anterior, las condiciones de vida en las ciudades sufrieron modificaciones para los estratos más bajos de la sociedad novohispana. “Junto con el desplazamiento, se modificó la vivienda indígena, la cual hizo que los grupos desfavorecidos, entre ellos indígenas, negros y castas, vivieran en condiciones de hacinamiento, sin ventilación y expuestos a todo tipo de inmundicias tanto humanas como animales.”¹¹² Bajo estas condiciones un brote epidémico era inminente, no es de sorprendernos que tanto en 1545 como en 1576 se desataran las grandes epidemias de carácter desconocido y que tradicionalmente se han denominado como Cocoliztli y que diezmaron a la ya de por sí vulnerable población indígena. Aunque fueron múltiples los factores que provocaron la aparición y reaparición de estas epidemias, sin duda los altos niveles de insalubridad en las grandes ciudades fueron uno de los factores determinantes para los altos índices de mortandad como en dichas ciudades como el caso de la Ciudad de México.

Si bien es cierto que las grandes epidemias de Cocoliztli tuvieron un fuerte impacto en la comunidad indígena, esto no excluyó a la población negra, castas e incluso españoles. “Primeramente invadió aquellas regiones ocupadas por las tribus indias, las habitadas por indios y etíopes, luego las de población mixta de indios y españoles, más tarde todavía las

¹¹¹ Martha Eugenia Rodríguez y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Asistencia médica e higiene ambiental en la Ciudad de México siglos XVI-XVIII, en *Gaceta Médica de México*, vol. 135, no. 2, México, 1999, p. 195.

¹¹² Sandra Elena Guevara Flores, *La construcción sociocultural del Cocoliztli en la epidemia de 1545 a 1548 en la Nueva España*, Tesis Doctoral, Centre d’ Historia de la Ciencia, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2017, p. 11.

de etíopes, y ahora finalmente ataca las de españoles.”¹¹³ En un apartado anterior se habló de la labor del Protomédico General de las Indias Occidentales Francisco Hernández quien durante su estadía en la Nueva España aparte de reglamentar el oficio médico y llevar a cabo una expedición científica, se vio inmerso en la epidemia de 1576 siendo uno de los principales encargados en atender a la población afectada por el Cocoliztli.

Pese a las distintas investigaciones que se han realizado respecto a estas epidemias, todavía no son concluyentes entre los especialistas las causas de estas enfermedades, ni un diagnóstico que permita identificar a que enfermedades se referían en la época con esos nombres en náhuatl las enfermedades conocidas por la ciencia médica actual. Aunque los datos no llegan a ser del todo concluyentes respecto a la dispersión de esta enfermedad por gran parte de la Nueva España como lo relató Francisco Hernández. “El de 1576, a pesar de que se suele señalar que las primeras manifestaciones tuvieron lugar en Tenochtitlán, “invadió en un perímetro de 400 millas todas las regiones de la Nueva España”, como lo consignó en su momento Francisco Hernández.”¹¹⁴ Fácilmente podemos asociar los altos niveles de insalubridad en las grandes ciudades del virreinato anteriormente expuesto como un factor de peso.

A pesar de que ya en épocas muy tempranas del virreinato se tenía la concepción de la sanidad e higiene pública por parte de las autoridades novohispanas, el lento pero progresivo crecimiento demográfico en las grandes ciudades, motivada por la migración y desplazamiento de indígenas y el crecimiento de las castas, así como los servicios que estos demandaban en materia alimenticia por mencionar un ejemplo, trajeron consigo un aumento en la producción alimenticia que en la mayoría de los casos incrementaba los desperdicios en dichos centros urbanos. “A la contaminación y mala apariencia de la ciudad contribuían también los rastros, donde frecuentemente se mataban más animales de los que se consumían, quedando amontonada la carne podrida durante muchos días, pues recuérdese que se carecía de medios de conservación para los productos orgánicos. Las

¹¹³ Elsa Malvido y Carlos Viesca “La epidemia de cocoliztli de 1576”, en *Historias*, Dirección de Estudios Históricos del INAH, No. 11, México, 1985, p. 28.

¹¹⁴ Carlos Zolla, “Epidemias, epidemiologías y herbolaria en el Morelos del siglo XVI” en, Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera Nájera (coords.). *De los señorios indios al orden novohispano*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo III, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 315.

tocinerías también fueron un foco de infección, los vecinos se quejaban mucho ante la Junta de Policía de la cantidad de piojos que propagaban los cerdos, a los cuales se les permitía andar sueltos por las calles.”¹¹⁵ Ante tal escenario, los servicios de sanidad pública del virreinato se vieron ampliamente rebasados y las epidemias de Cocoliztli en el siglo XVI y la de Matlazáhuatl (Viruela o grano grande) en las primeras décadas del siglo XVIII son ejemplos del grave problema de contaminación por el que atravesaron las grandes ciudades de la Nueva España y que a su vez se sumaron a los distintos factores que desembocaron en estas enfermedades.

Hospitales.

En esta última parte de este apartado nos centraremos en los distintos factores que motivaron la construcción de hospitales en el virreinato de la Nueva España, los cuales como veremos a continuación responden a distintos intereses conforme el dominio español fue afianzándose. Aunque los hospitales en la Nueva España existieron desde épocas muy tempranas posteriores al proceso de conquista, debe quedar claro que la concepción moderna de un hospital dista mucho de la conceptualización que se tenía en el siglo XVI respecto a este término, mismo que puede ser rastreado hasta el periodo romano.

El concepto de hospital tal como lo conocemos hoy en día como un centro al cual se acude para recuperar la salud o tratar enfermedades, procede de la Revolución Científica y la profesionalización de la medicina entre finales del siglo XVII y principalmente el siglo XIX. No obstante, el concepto de un hospital durante buena parte del dominio español en América no tuvo grandes cambios desde la presencia romana en la Península Ibérica. “Aunque el impulso humanitario y el desarrollo de la ciencia era visto por muchos como los factores dominantes en la fundación de hospitales, los primeros hospitales fueron realmente creciendo de la religión más que de la medicina.”¹¹⁶

Los *hospitiums* romanos más allá de ser centros dedicados al cuidado o atención de enfermos, cumplían con una función distinta a la que se podría pensar, ya que estos se

¹¹⁵ Martha Eugenia Rodríguez y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Asistencia médica e higiene ambiental en la Ciudad de México siglos XVI-XVIII, en *Gaceta Médica de México*, vol. 135, no. 2, México, 1999, p. 196.

¹¹⁶ Antonio L. Turnes, *Origen, evolución y futuro del hospital*, Sindicato Médico del Uruguay, Uruguay, 2009, p. 7.

ubicaban principalmente a un costado de la amplia red de caminos romanos, en puntos alejados de las ciudades o villas del imperio, estos servían como refugio o albergue para personas necesitadas o peregrinos que se trasladaban de un punto a otro. El concepto y la funcionalidad del *hospitium* romano logró perdurar más allá de la caída del Imperio Romano de Occidente ya que este, así como algunas otras instituciones del imperio, lograron adaptarse al tiempo en que vivían, en el caso la función del *hospitium* compaginó de manera perfecta con la moralidad cristiana de la Edad Media valiéndose de las donaciones recibidas por conceptos de caridad, piedad y ayuda a los desvalidos. “Durante mucho tiempo los hospitales fueron simplemente lugares de refugio para gente necesitada – vagabundos, gente sin medios, impedidos físicos o gente mayor sin familia–, lo fueron incluso más que los centros de caridad. Estos asilos eran generalmente establecidos por iniciativa caritativa y, con norma, estaban a cargo de órdenes religiosas.”¹¹⁷

Es bajo esta lógica que se fundaron los primeros hospitales en el Nuevo Mundo los cuales surgieron como refugios para los viajeros, la construcción de estos comenzó apenas terminado el proceso de conquista, es sabido que los propios conquistadores donaron parte de sus tierras para su construcción incluso antes de la llegada de las órdenes religiosas. “Dejemos esto y pongamos aquí otra manera que fuera harto buena y justa para repartir todos los pueblos de la Nueva España, según dicen muy doctos conquistadores que la ganamos, de prudente y maduro juicio, que lo había de hacer en esto: hacer cinco partes de la Nueva España, y la quinta parte de las mejores ciudades y cabeceras de todo lo poblado darla a Su Majestad, de su real quinto, y otra parte dejarla para repartir para que fuese la renta de ellas para iglesias y hospitales y monasterios, [...]”¹¹⁸

Aunque los conquistadores fueron quienes iniciaron dicha labor constructiva, estos se concentraron principalmente en la Ciudad de México, no sería sino hasta la llegada de los religiosos que por motivos higiénicos se incentivó la construcción de estos centros con el objetivo de brindar alojamiento a los recién llegados a la Nueva España después del largo viaje a través del Océano Atlántico. “Frente a todos estos problemas surgió, como una

¹¹⁷ Pedro García Barreno, “Historia de los hospitales”, en *II Encuentro Hispanoamericano de Historia de las Ciencias*, España, 1990, p. 58.

¹¹⁸ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Tomo II, Editorial Pedro Robredo, México, 1939, p. 240.

fórmula salvadora, la vieja idea cristiana de los hospitales. Así lo pensaron los propios conquistadores, así lo conceptuaron los reyes, así lo creyeron obispos de la categoría de Quiroga y Zumárraga, y de igual modo lo entendieron los frailes, y así lo pensó el pueblo.”¹¹⁹ Este fue uno de los motivos por los que fray Juan de Zumárraga ordenó la construcción de un hospital en la Villa Rica de la Vera Cruz, como se mencionó con anterioridad.

Dada la singularidad del personaje, se suele recordar a Hernán Cortés más por su actuar en el proceso armado de la conquista, así como de los litigios en defensa del Marquesado del Valle de Oaxaca, que por su etapa como gobernador de la Nueva España. Dentro de las acciones como gobernador, al conquistador se le atribuye la reconstrucción de la antigua capital mexicana, dentro de dichas obras encontramos la edificación del hospital más antiguo del continente, el Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno conocido como el Hospital de Jesús y que aún se encuentra en funciones. “El hospital de Nuestra Señora nace como una acción de gracias, levantándose en el sitio mismo en que Cortés y Moctezuma se encontraron.”¹²⁰

Otro de los hospitales construidos por Hernán Cortés fue el Hospital de San Lázaro, dedicado a la atención de leprosos, el cual según costumbres de la época, los lugares donde eran atendidas enfermedades contagiosas como la lepra, debían ser ubicados en lugares altos alejados de la ciudad para evitar que el aire pudiera transmitir enfermedades. A pesar de su importancia, se desconoce la fecha exacta en de su fundación, no obstante, se cree que este pudo ser contemporáneo del Hospital de Jesús. “En qué fecha ocurriera esto, lo ignoramos, y no sabemos aún si su fundación precedió a la del hospital de Nuestra Señora; pero tratándose de una obra Cortesiana y teniendo noticias de que en 1528 ya funcionaba, no quedan más que dos posibilidades: que se fundara entre los años 1521 y 1524, época en que Cortés estaba al frente del gobierno, o cuando regresó de Honduras, años de 1526 a 1528.”¹²¹

¹¹⁹ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 33.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 37.

¹²¹ *Ibidem*, p. 51.

Por su parte, los hospitales novohispanos cubrían una función social importante respecto a la atención de enfermos y desvalidos, no obstante, estos centros también fungían como refugio para los estratos más bajos de la sociedad de la Nueva España ya que estos eran el principal objetivo de dichas instituciones, contribuyendo así al saneamiento y la buena imagen de las grandes urbes. “Muchos de los hospitales novohispanos estuvieron clasificados de acuerdo a la calidad étnica de sus habitantes, es decir, recibían a cualquier tipo de enfermo cuando pertenecía a la condición social a la que estaba destinado. Como los peninsulares y criollos ricos generalmente se atendían en sus casas, la atención que la mayoría de estos recintos proveía era para enfermos pobres.”¹²²

Sin embargo, las razones respecto a la existencia de los hospitales en el Nuevo Mundo más allá de la noción cristiana respecto a la caridad, la misericordia al desvalido y a los enfermos como actos fundamentales del buen cristiano, que contribuían a la salvación de las almas. Los hospitales cumplían la función de centros de contención para evitar la propagación de enfermedades. “La introducción del modelo europeo de hospitales trajo consigo algunos cambios para los indígenas, por ejemplo, el uso de camas; también el morir en un hospital se convirtió en una experiencia desusada para los indígenas. El concentrar enfermos en un hospital tenía como función no solo la doctrina cristiana sino la concentración de enfermos a fin de evitar el contagio, principalmente en las epidemias.”¹²³

A pesar de que la noción de las funciones de un hospital se modificó paulatinamente en el Nuevo Mundo respecto a la atención de los enfermos que buscaban refugio o un lugar en el cual bien morir, estos cambios no aplicaban en todos los hospitales de la Nueva España, solo unos cuantos estaban especializados a enfermos en particular, tal es el caso del Real de los Naturales para los indígenas y el de San Lázaro para leprosos. “Otro hospital especializado fue el del Amor de Dios, destinado a los enfermos de sífilis, bubas o mal gálico, fundado hacia 1539 por el primer obispo de la Nueva España fray Juan de

¹²² María del Carmen Sánchez Uriarte, El Hospital de San Lázaro de la ciudad de México y los leprosos novohispanos durante la segunda mitad del siglo XVIII, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 42, no. 42, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, pp. 81-82.

¹²³ David López Romero, Enfermedad y hospitales de la ciudad de México, siglo XVIII: Notas para la construcción de una salud pública, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias de la Salud, México, 2012, en: https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/11883/enfermedad_y_hospitales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zumárraga.”¹²⁴ No obstante, los hospitales especializados eran pocos, en su mayoría los existentes en las grandes ciudades de la Nueva España cumplían las mismas funciones de un hospital medieval, la demanda era tal que aquellos enfermos que comenzaban a presentar mejorías tenían que ser desalojados para brindar esos lugares a nuevos necesitados, viajeros, gente pobre, huérfanos, ancianos y enfermos.

Las migraciones a las grandes ciudades de la Nueva España se convirtieron en un problema como vimos a lo largo de este capítulo, llegando a colapsar no solo los sistemas de higiene de estas ciudades, sino que también colapsaron a los propios hospitales ya que en estos se atendían a personas por un lapso de tiempo hasta presentar mejorías, solo para ser regresados a las calles insalubres y volver a recaer. Sin embargo, aunque los hospitales ofrecían sus servicios a un amplio espectro de los habitantes del virreinato, no todos recibían atenciones, el principal ejemplo de estos eran los enfermos mentales y los convalecientes que eran echados de los hospitales para dar ese lugar a alguien con mayores necesidades. Esto último motivó a Bernardino Álvarez, un personaje cuya azarosa vida lo llevó a vivir las guerras chichimecas al norte de la Nueva España, a recorrer los caminos del virreinato del Perú en donde hizo gran fortuna, con la cual fundó el primer hospital para convalecientes y dementes de la Nueva España en la Ciudad de México, esto sentó las bases de lo que se convirtió en la primera orden religiosa de carácter hospitalario fundada en el Nuevo Mundo como se verá en el siguiente capítulo.

Las medidas para regular a las personas que tenían cualquier tipo de relación con las prácticas médicas fue una de las preocupaciones del ayuntamiento de la Ciudad de México desde tiempos muy tempranos en la Nueva España, no es de sorprendernos que dentro de los objetivos de la expedición de Francisco Hernández se encontrara no solo el regular a los que boticarios, cirujanos, herbolarios, etc., sino que este también tenía como encargo regular a los protomédicos de la Nueva España, esto explica parte de las resistencias que mostraron los médicos del virreinato. La Leyenda negra española nutrió la idea de una España sumida en el fanatismo religioso en la que la ciencia era un aspecto que no formaba parte de las políticas en el imperio español, lo cual está totalmente alejado de la realidad como se ha podido leer a lo largo de este capítulo.

¹²⁴ Martha Eugenia Rodríguez y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Asistencia médica e higiene ambiental en la Ciudad de México siglos XVI-XVIII, en *Gaceta Médica de México*, vol. 135, no. 2, México, 1999, p. 192.

Las notables diferencias climatológicas entre España y el virreinato de la Nueva España hicieron de la planificación urbana una necesidad, con el fin de que los pasos obligados para trasladarse del puerto de Veracruz a la Ciudad de México fueran sitios que garantizaran una estadía cómoda y salubre para mercancías y personas. Así, la función desempeñada por los Hermanos de la Caridad fue de gran relevancia, construyendo hospitales en las principales rutas de la Nueva España y en particular en el camino que recorría los puntos anteriormente mencionados. En los siguientes capítulos se explicará esto con detenimiento.

Capítulo III. Red hospitalaria y sustento.

Mientras en España se desarrollaba un importante periodo avances científicos con personajes como Vesalio, Montano Arias, Francisco de Arce y Francisco Hernández de Toledo. Este último influyó de manera importante en materia médica y científica en la Nueva España como se lee en el capítulo anterior. En el mismo periodo, en América el afianzamiento del dominio hispano se hacía efectivo en el centro de la Nueva España. Particulares como Bernardino Álvarez invirtieron sus fortunas en el desarrollo de una red hospitalaria, la primera en el Nuevo Mundo.

Bernal Díaz del Castillo menciona como después de la caída de Tenochtitlan, los conquistadores llevan a cabo una importante labor constructiva en la Ciudad de México, entre las construcciones que se desarrollaron se encontraban los primeros hospitales. La diferencia de estos primeros hospitales con los que en vida Bernardino Álvarez financió con buena parte de su fortuna además del apoyo recibido por las autoridades eclesiásticas y virreinales, radica en que estos últimos estaban relacionados entre sí.

La presencia de Francisco Hernández de Toledo permitió una mayor especialización de los médicos que se encontraban en la capital novohispana. En este marco los hospitales de San Hipólito y de la Santa Cruz se encuentran ya en funciones. Hernández de Toledo llevó a cabo parte de su investigación en Oaxtepec, no precisamente en el hospital de la Santa Cruz pero sí a escasos 500 metros de este. Aunque no se puede asegurar completamente, este bien pudo tener relación con los hipólitos encargados en dicha comunidad.

Por otro lado, la importante fortuna y las relaciones políticas de Bernardino Álvarez permitieron llevar a cabo construcciones simultáneas. En los años que transcurren de 1567 a 1569 cada año estuvo marcado por el comienzo de una importante construcción. 1567 el Hospital de San Hipólito, 1568 el Hospital de la Santa Cruz, finalmente en 1569, con la visión de empresa, Álvarez financió la construcción de la hacienda azucarera de La Concepción cercana a Oaxtepec en la región de las Amilpas jurisdicción del Marquesado del Valle de Oaxaca. A lo largo de este capítulo se apreciará a mayor profundidad la primera red hospitalaria en América así como las formas en que esta obtuvo los ingresos

que sostuvieron a los hospitales y la que para el siglo XVIII se convirtió en orden religiosa de carácter hospitalario.

3.1 Hospital de San Hipólito.

Como se mencionó en el capítulo anterior, los primeros veinte años de existencia de los Hermanos de la Caridad fueron los años de su primera gran expansión en el virreinato, creándose el corredor hospitalario del que dejó constancia el marqués de Villamanrique en su misiva a Felipe II. Tan solo en el lapso de tres años que van de 1567 a 1569 Bernardino Álvarez y sus compañeros emprendieron una notable labor constructiva en la Ciudad de México y en lo que hoy ocupa el actual Estado de Morelos, logrando edificar dos hospitales y una hacienda azucarera.

Tras el regreso de Bernardino Álvarez a la Nueva España procedente del virreinato del Perú y después de prestar sus servicios en los hospitales de la Ciudad de México, decidió fundar una casa de reposo para los convalecientes expulsados de los hospitales tal como se explicó con anterioridad. Esta casa de reposo en corto tiempo se transformó en el Hospital de San Hipólito además de convertirse en la sede central de la Congregación de los Hermanos de la Caridad durante toda su existencia.

La traza original de la casa de reposo pensada por Bernardino Álvarez había sido planeada para ubicarse en la calle de Zelada, gracias al apoyo de dos vecinos de la ciudad le fue donado el solar donde se construiría. “Empezó por mover el interés de dos buenos vecinos: Miguel de Dueñas e Isabel de Ojeda la calle de Zelada.”¹²⁵ Sin embargo, ese proyecto se descartó cuando Álvarez tuvo conocimiento de un terreno contiguo a la ermita de los mártires, capilla que conmemoraba la Noche Triste, con la venta del solar en la calle de Zelada pudo financiarse la construcción del Hospital de San Hipólito.

En el lugar anteriormente mencionado ya existían unos cuartos de adobe, los cuales después de ser adaptados y además levantar nuevos cuartos con los mismos materiales, comenzaron a ser recibidos los primeros convalecientes de los hospitales cercanos. Aunque su prioridad eran los convalecientes, la ayuda se amplió a todo aquel que lo necesitase. El

¹²⁵ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 202.

Hospital de San Hipólito fue concebido como un lugar para alojar a los convalecientes echados a las calles después de su estadía en alguno de los hospitales preexistentes, esto cambió a la antigua noción medieval de un hospital ya que en este se daba asilo a todos los necesitados que deambulaban por las calles de la Ciudad de México con la innovación de prestar servicios de atención a enfermos mentales ya que no existía una institución especializada para este sector de la población.

“A los cuartos de adobe que existían, el fundador añadió otro que levantó con sus propias manos. En ellos se empezó a dar alojamiento a los convalecientes del hospital del Amor de Dios y de La Concepción. Llegaron los locos, se recibieron los llamados "inocentes" o atrasados mentales, sacerdotes decrepitos y ancianos en general. Como su auténtica caridad no podía aceptar limitaciones de especialidad, Bernardino amplió su obra, recibiendo enfermos de todos los padecimientos (menos leprosos y antoninos). Abrió sus brazos a los maestros y estudiantes pobres, a los que alimentaba y daba trabajo, pues a éstos los recibía no por enfermos, sino por necesitados.”¹²⁶

Conforme los hospitalarios comenzaron a expandirse por la Nueva España, el Hospital de San Hipólito fue ganando mayor importancia en la estructura de la congregación y la red hospitalaria por encima de los demás ya que no solo se trataba de la primera edificación de los Hermanos de la Caridad como ya se ha hablado con anterioridad, sino que este hospital paso a ser la sede de los hipólitos debido a su ubicación en la Ciudad de México. Además de lo anterior este hospital también cumplió la función de noviciado para los interesados en formar parte de esta hermandad y una vez conseguido el rango de orden religiosa fue la cabeza de la Provincia de San Hipólito Mártir¹²⁷.

Debido a las relaciones que Bernardino Álvarez estableció en vida y de las cuales hablamos en el capítulo anterior, los sencillos edificios de adobe que conformaron el casco original del Hospital de San Hipólito, rápidamente fueron reemplazados por materiales de mejor calidad, a su vez expandiendo los mismos edificios para poder alojar a una mayor cantidad de personas entre convalecientes, enfermos, ancianos, etc. así como a los hermanos. “Los aposentos provisionales fueron siendo substituidos por amplias

¹²⁶ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 203.

¹²⁷ Ésta no debe ser confundida con la provincia dominica del mismo nombre, situada geográficamente al sur del virreinato, en lo que actualmente ocupa buena parte del Estado de Oaxaca.

enfermerías, salones de estudio, comedores públicos, etcétera. El interés que su obra despertó hizo a las autoridades empeñarse en ella.”¹²⁸

Tal como sucedía con los grandes complejos arquitectónicos religiosos, al paso de los años y dependiendo de los recursos que estos llegasen a disponer, los edificios sufrían modificaciones estructurales, remodelaciones y hasta reconstrucciones, el Hospital de San Hipólito no fue la excepción a esta regla. Los Hermanos de la Caridad vivieron su periodo de mayor auge a partir del siglo XVII y parte del XVIII no solo en su capacidad de atención como se habló en el capítulo III, esto también se vio reflejado en sus edificios y al ser uno de los principales hospitales en la Ciudad de México, el apoyo económico por parte de las autoridades virreinales así como de particulares fue notable en materia constructiva, estos apoyos permitieron que la mayor parte del hospital sede de la congregación fuera terminado, hoy en día aún se puede apreciar algo de esa construcción.

Aunque se ha estado hablando sobre las intervenciones constructivas que sufrió el Hospital de San Hipólito, debe tenerse en cuenta que, aunque la antigua ermita de los mártires o ermita de San Hipólito se encontraba contigua al hospital, las obras de remodelación y reconstrucción entre el templo y el hospital no fueron a la par. Esto se debió a que el templo era una propiedad perteneciente a la ciudad y no a la congregación, por tanto los Hermanos de la Caridad no podían intervenir para su mantenimiento a pesar de su notable estado de deterioro. “La suerte de la iglesia no fue la misma, pues como pertenecía a la ciudad, los hermanos no podían intervenir en ella. Se trataba de una de las primeras construcciones de México, y se hallaba en estado tan ruinoso, que fue necesario demolerla en 1584. Sirvió entonces de iglesia una enfermería del hospital.”¹²⁹

No obstante, cambios en la política del virreinato y la llegada de un nuevo virrey a la Nueva España detuvieron las obras que financiaba el ayuntamiento de la ciudad, las obras solo concluyeron los cimientos de la nueva iglesia, esta sólo pudo ser terminada más de ciento treinta años después de haberse iniciado su construcción. Aunque el ayuntamiento de la Ciudad de México fue el iniciador de esta obra en 1584 mismo año en que murió

¹²⁸ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 205.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 205.

Bernardino Álvarez, los Hermanos de la Caridad fueron quienes concluyeron la construcción del templo de San Hipólito como señala Josefina Muriel.

Aunque a finales del siglo XVII ya comenzaban a notarse los inicios de la crisis al interior de los Hermanos de la Caridad, fue en el siglo XVIII cuando los hipólitos acentuaron su debacle siendo suprimidos en las primeras décadas del siglo XIX tras años de franca decadencia, tema que se profundizará en el capítulo V. Fueron varios los hospitales de esta orden que siguieron prestando sus servicios pesar de la supresión de los Hermanos de la Caridad, en el caso del Hospital de San Hipólito se mantuvo en funciones hasta bien entrado el Porfiriato.¹³⁰

Pese a su difícil situación, la estabilidad política y económica que trajo consigo el Porfiriato permitió que el gobierno destinara recursos a distintas instituciones de la Ciudad de México, el Hospital de San Hipólito fue una de estas instituciones beneficiadas, es cierto que este hospital nunca recuperó su antiguo esplendor, pero a pesar de eso su estado no era tan ruinoso como podría pensarse tal como lo menciona Joaquín García Icazbalceta. “Aun cuando el Hospital de San Hipólito esté lejos de llenar las condiciones de una verdadera casa de locos, no dudo que una administración inteligente pudiera sacar de él mucho más partido, como lo prueba el estado del hospital del Divino Salvador, edificio muy inferior a San Hipólito bajo todos los aspectos.”¹³¹

Gracias al apoyo recibido por las autoridades de la Ciudad de México, así como por el gobierno federal, permitió un aumento de la población que ahí recibía atención, aunque estos no fueron solo una pequeña fracción de las personas atendidas en el siglo XVII. “En la actualidad hay en San Hipólito 161 enfermos, y el presupuesto general del Establecimiento importo en el mes de Noviembre próximo pasado \$ 1.421.”¹³² Sin

¹³⁰ Sin embargo, las condiciones políticas y económicas por las que atravesó México durante la primera mitad del siglo XIX evitaron que el antiguo hospital fundado por Bernardino Álvarez más de dos siglos atrás recibiera algún tipo de apoyo económico gubernamental para su subsistencia agravando su ya de por sí difícil situación. “Por decreto del Congreso en 1º de Setiembre de 1851, fue cedido el local a la Escuela de Medicina, y a esta perteneció hasta 1853, en cuyo año, por otro decreto de Santa Anna, volvió a convertirse en cuartel, disposición reprobada y condenada por el Congreso constituyente, que devolvió el edificio a la Escuela, la cual con la ley de 25 de Junio lo enajenó poco tiempo después. En: PEZA, Juan de Dios, *La Beneficencia en México*, Imprenta Francisco Díaz de León, México, 1881, p. 59.

¹³¹ Joaquín García Icazbalceta, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital*, Moderna Librería Religiosa, México, 1907, p. 58.

¹³² Juan de Dios Peza, *La Beneficencia en México*, Imprenta Francisco Díaz de León, México, 1881, p. 62.

embargo, el destino de los antiguos hospitales que databan del periodo virreinal ya había sido sellado, el cambio en las ideas que trajo consigo el positivismo hizo ver a estos hospitales como lugares arcaicos y obsoletos.

“Pese a los buenos informes, los miembros de la élite comenzaron a emitir propuestas para construir un nuevo manicomio que reemplazara los “oscuros e insalubres” hospitales para dementes, argumentando que dicho deterioro contradecía las ideas científicas del momento, a saber, que el aire puro tenía dotes terapéuticos sobre la locura, que el ruido citadino no ayudaba a la curación, que la mezcla de pacientes con diferentes enfermedades en espacios comunes no permitía una detallada observación clínica; en resumen, eran sitios en los que no podía incursionar la ciencia.”¹³³

Por tanto, la Ciudad de México necesitaba un centro de atención para enfermos mentales adecuado y en él se aplicasen los métodos científicos más avanzados, de este modo la población del Hospital del Divino Salvador y la del Hospital de San Hipólito fue trasladada al moderno hospital psiquiátrico ubicado en los terrenos de una hacienda pulquera en el pueblo de Mixcoac, conocido como La Castañeda. Después de más de cuatro siglos y medio de servicios, el Hospital de San Hipólito cerró sus puertas a principios del siglo XX, teniendo una vida más larga que la de sus fundadores, la orden de los Hermanos de la Caridad.

¹³³ Andrés Ríos Molina, “Locura y encierro psiquiátrico en México: El caso del Manicomio la Castañeda, 1910”, en *Antípoda*, N° 6, Enero-Junio, Colombia, 2008, p. 75.

Plano General de la Ciudad de México, levantado por el Teniente Coronel de Dragones Don Diego García Conde en el año de 1795 y grabado el de 1807 por orden de la misma nobilísima Ciudad



Grabado del Hospital de San Hipólito, siglo XIX.



3.2 Hospital de la Santa Cruz de Cristo.

Un año después de los primeros trabajos de construcción del Hospital de San Hipólito, Bernardino Álvarez comisionó a fray Domingo de Ibarra para entablar relaciones con las autoridades de Oaxtepec para plantear la necesidad de construir un hospital en dicho lugar, fueron los nativos quienes donaron el terreno donde se llevaría a cabo la construcción del hospital. “El 20 de julio de 1569 los indios principales firman la escritura, entregando a los hipólitos un terreno de sesenta por treinta varas, que estaba cerca del monasterio dominicano y a la orilla del camino a Yautepec.”¹³⁴

Ubicado 10 leguas al sur de la Ciudad de México y dentro de la jurisdicción del Marquesado del Valle de Oaxaca, la cabecera del antiguo señorío de Huaxtepec fue elegida por múltiples razones, entre ellas por su clima cálido y apacible, además del acceso al conocimiento herbolario de la región, por tanto, este pueblo fue seleccionado para la fundación del segundo hospital de los Hermanos de la Caridad. Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es la función inicial por la cual fue proyectado el segundo hospital de los hipólitos, originalmente se pensó como un centro para los enfermos con padecimientos incurables, dada su situación, el buen clima y la tranquilidad de Oaxtepec se pensaba como un mejor lugar para bien morir, alejado del bullicio de la Ciudad de México.

“Uno de los problemas más graves con que se encuentra todo hospital, es el de los enfermos incurables. Proporcionarles un sitio donde la vida les fuese menos dura que en el encierro de una enfermería y evitar que ocupasen camas, que otros enfermos útiles a la sociedad, necesitaban, fueron razones que presionaron a Bernardino Álvarez para buscar un sitio adecuado a dónde trasladarlos.”¹³⁵

De esta forma, la tarea de edificar el nuevo hospital de los Hermanos de la Caridad fue encargada a fray Domingo de Ibarra, como se mencionó con anterioridad, y a fray Esteban de Herrera, este último se convirtió en el primer hermano mayor del Hospital de la Santa Cruz. “Posterior a la llegada de los dominicos la recién fundada cofradía de los Hermanos de la Caridad, a pocos metros del convento dominico estableció un hospital, el

¹³⁴ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 212.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 211.

cual fue el primero de una cadena hospitalaria fundada por Bernardino Álvarez, con advocación a la Santa Cruz de Cristo.”¹³⁶

De 1568 hasta aproximadamente 1580 gran parte de del hospital se encontraba construida, esto se infiere gracias a la *Relación Geográfica de Oaxtepec* la cual data precisamente de 1580, misma en la que se aprecia el Hospital de la Santa Cruz, no obstante, Josefina Muriel menciona que para 1603 el total del hospital no había sido terminado aún. Esto último indica que, tal como sucedió con el Hospital de San Hipólito, las etapas constructivas fueron varias, dependiendo de los recursos producto de limosnas, donaciones y apoyos por parte de las autoridades virreinales y del Marquesado del Valle a las que los Hermanos de la Caridad podían acceder. “El sitio donde se desplantaría el Hospital tenía una extensión de 60 varas de largo por 30 de ancho sobre un terreno de topografía relativamente accidentado ubicado en la calle que iba del Mercado a Yautepec, cercano al Convento de Santo Domingo de Guzmán.”¹³⁷

Ya en funciones, el Hospital de la Santa Cruz, los Hermanos de la Caridad se encargaban de trasladar a los enfermos incurables principalmente desde la Ciudad de México hasta Oaxtepec sin que solo se atendiera a estos. El hospital de Oaxtepec, debido a su ubicación y a la tradición botánica del periodo prehispánico en este pueblo, fue un motivo para incrementar su fama, a dicho sitio acudían médicos y cirujanos de la capital del virreinato para desarrollar su profesión, mezclada con el conocimiento de las plantas medicinales de la región.

Juan Díaz de Arce relató lo anteriormente mencionado de la siguiente manera:

“En compañía de este fruto primitivo de la Santa Cruz de Oaxtepec, y de esta hoja de Santidad Domingo de Ibarra creció otro fruto, que fue hoja, que hizo amparo a toda suerte de enfermos el Hermano Hernando López, como se verá en el libro cuarto. Después de los dos referidos Hermanos, puso Dios allí por sus compañeros otros religiosos que fueron grandes barones en piedad, misericordia y caridad que los ayudaron [...]. Después puso Dios por Hermano Mayor de este hospital al hermano Esteban de Herrera [...] Este barón ultra de ser eminente en

¹³⁶ Anna Margherita Pasquetti Hernández, *El Hospital de la Santa Cruz de Cristo de Oaxtepec, Morelos: Origen, evolución y restauración*, tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 16.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 50.

el conocimiento de hierbas y en la medicina y cirugía para la salud corporal de los enfermos [...]”¹³⁸

Por su parte Josefina Muriel menciona a dos médicos que prestaron sus servicios en el Hospital de la Santa Cruz, “El hermano Lope Rodríguez añadió a su fama de gran médico, la de milagroso y varón de grandes virtudes. El hermano Andrés Martín fue un notable médico, que aprovechaba sus ratos libres para dedicarlos a la oración por sus enfermos.”¹³⁹

Sin embargo, a pesar de la presencia de notables médicos de la Nueva España, fueron dos los personajes que más aportaron a la fama de este hospital, el primero de ellos y quizás el más importante en materia científica, fue el Protomédico General de las Indias Occidentales, Francisco Hernández de Toledo (véase el Cap. II, apartado 2.2) quien a pesar de no trabajar directamente con los Hermanos de la Caridad, fue testigo de sus obras tanto en la Ciudad de México como en Oaxtepec durante su expedición. El segundo personaje que sin duda dejó una huella importante, no solo en el Hospital de la Santa Cruz, sino también en la medicina novohispana, fue el ermitaño Gregorio López y el Tesoro de Medicinas (véase Cap. II, apartado 2.3 y Cap. III, apartado 4.6.1).

El Hospital de la Santa Cruz tuvo una capacidad para más de 60 personas; incluso hoy pueden apreciarse la numeración de las camillas en algunos de los muros de las ruinas del hospital. Aunque originalmente fue concebido como un hospital especial para atender solo a enfermos incurables, ya desde épocas muy tempranas esto fue modificado por los Hermanos de la Caridad, con el fin de atender a todo tipo de personas, tal como lo mencionó el virrey de Villamanrique de 1586 “Y porque el Hospital de Huaxtepec por estar en la parte donde está fundado ocurren y van más enfermos por la comodidad y sanidad de la tierra y demás enfermedades y mucha diferencia y genero de personas y gentes a curarse y sanar de sus males [...]”.¹⁴⁰ Más adelante se vuelve a mencionar lo mismo, incluso antes de la primera reforma a la congregación implementada por el virrey, el Hospital de la Santa Cruz había cambiado su función original, “Porque este Hospital es general y dispuesto para recibir más diferencias de gentes y apto para curarse demás enfermedades y por ser el sitio

¹³⁸ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, pp. 252-253.

¹³⁹ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 213.

¹⁴⁰ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 84-85.

y pueblo más acomodado y sano declaramos que en este se puedan recibir todo género de gentes, personas de todas cualidades y condiciones ricos y pobres, hombres y mujeres, sacerdotes y religiosos españoles y mestizos [...]”.¹⁴¹

Tal como hemos visto en el capítulo anterior, el siglo XVII fue el periodo de mayor esplendor para los Hermanos de la Caridad, mismo en el que el Hospital de la Santa Cruz vivió su época de mayor auge, acogiendo a importantes médicos de la Ciudad de México como se lee más arriba, tal fue la fama de este hospital que a él acudían enfermos de lugares tan lejanos como Guatemala, las Antillas e incluso del Perú. “Y aunque desde su fundación han ocurrido a él de todas partes innumerable multitud de enfermos. No es menor el concurso, que hay al presente a él de todas las Provincias de la Nueva España y de Guatemala, Perú y todas las islas, que a la fama de temple y médicos le vienen buscando por tierras y mares al presente como lo buscaban ahora setenta años.”¹⁴²

Si bien es cierto que la fortuna de Bernardino Álvarez financió la construcción así como el sostenimiento de buena parte de los hospitales en sus primeras décadas de existencia, esta no fue el único medio de financiamiento, ya que como se puede leer en el capítulo III, las limosnas fueron otro de los elementos que sostuvieron en materia económica a los Hermanos de la Caridad. No obstante, estos no fueron sus únicos medios de obtener ingresos para mantener la cada vez más amplia red hospitalaria, tal como veremos en un apartado posterior.

Pese a haber alcanzado el rango de orden religiosa a principios del siglo XVIII, esto sólo significó el inicio de la decadencia de los Hermanos de la Caridad, sin embargo, la orden logró sobrevivir no con facilidad hasta las primeras décadas del siglo XIX, ya como un mero edificio sin funciones reales. A pesar de eso, para inicios de dicho siglo el estado de la orden, así como de la mayoría de los hospitales era tan ruinoso y deplorable, que muchos de estos pasaron a formar parte tanto de otras órdenes religiosas como de la administración civil. Tal era el estado del Hospital de la Santa Cruz que en una de las últimas órdenes recibidas de España antes de la independencia de México, se ordenó la

¹⁴¹ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 86.

¹⁴² Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, p. 257.

clausura total del Hospital de la Santa Cruz, así como la supresión de los Hermanos de la Caridad, como se verá en el último capítulo de esta tesis.

A diferencia de del Hospital de San Hipólito en la Ciudad de México que continuó ofreciendo sus servicios pese a la supresión de la orden, el de Oaxtepec quedó en completo abandono desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad. “Su empobrecimiento se vio acentuado por los bajos ingresos recibidos en el mercado, debido a la poca producción de azúcar, a lo que ellos (los hipólitos) recurrieron a pedir préstamos orillándolos a una eventual quiebra. Se desconoce la fecha exacta en la que el Hospital de la Santa Cruz dejó de funcionar, pero a mediados del siglo XVIII ya había sido abandonado por los religiosos por falta de limosnas para sostenerlo.”¹⁴³

Pese a las medidas mencionadas por Pasquetti respecto a las dimensiones del Hospital de la Santa Cruz, las cuales son considerables, la evidencia física in situ de al menos dos décadas hacia atrás del momento en que se escribe esta tesis, nos hablaban de una mayor extensión, ruinas con características similares a las edificaciones aún en pie daban prueba de esto, un hospital de mayores proporciones y con más anexos de los que se contemplaban. No obstante, en aras del progreso y la modernidad, la gran mayoría de estos vestigios fueron demolidos en algunos casos para dar paso a una lujosa unidad habitacional, sin que se llevaran a cabo las diligencias por parte de las autoridades correspondientes, por lo que buena parte de las antiguas estructuras del hospital se perdieron para siempre sin que podamos saber a ciencia cierta cuáles fueron las dimensiones reales del antiguo Hospital de la Santa Cruz.

Por su parte el poco interés de las autoridades ha evitado que los restos de tan importante edificación sean intervenidos para devolverle parte de su otrora gloria, perdida al paso de los siglos, y que la comunidad en donde se encuentra pueda darle un uso adecuado más allá de ser visto como una ruina del pasado virreinal de Oaxtepec. Aunque han existido intentos por restaurarlo, estos se han visto detenidos por el rechazo de la comunidad debido a la naturaleza en la que se planteaban dichas intervenciones cuyo único

¹⁴³ Paul Carrillo Espinosa, *Instituto de Herbolaria y Museo, Intervención urbano arquitectónica en el Ex-Hospital de la Santa Cruz y Centro Histórico de Oaxtepec, Morelos*, tesis de Licenciatura, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, p. 32.

fin era convertir las ruinas del Hospital de la Santa Cruz en un lujoso hotel-resort que en últimas instancias quedaría a cargo de un particular, despojando a Oaxtepec de dicho edificio y con beneficios inciertos para la comunidad.

Relación Geográfica de Oaxtepec 1580.



Detalle del Hospital de la Santa Cruz.



3.3 Hospital de Nuestra Señora de la Consolación y los hospitales concedidos a la orden por parte de la Corona.

Como vimos en el Capítulo III, para 1587 los Hermanos de la Caridad ya habían construido la mayor parte de sus hospitales como lo atestigua la *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, entre ellos de la Ciudad de México, Oaxtepec, Perote, Xalapa y el del Puerto de San Juan de Ulúa, sin embargo, la propia desaparición de la orden en las primeras décadas del siglo XIX complica las investigaciones a mayor profundidad respecto de cada uno de los hospitales, de igual forma, algunos de estos fueron destruidos durante los periodos de Independencia y sobre todo durante la Reforma.

Uno de los ejemplos de lo anteriormente mencionado lo encontramos en el Hospital de Nuestra Señora de la Consolación de Acapulco, el cual se encontraba en uno de los lugares más insalubres del continente debido a las condiciones geográficas y climatológicas de la zona. “Acapulco era entonces uno de los lugares más insanos del continente: las "calenturas biliosas" y el "cholera morbus" ponían su trágica nota en los desdichados que llegaban a sus tierras.”¹⁴⁴ A pesar de esto último, Acapulco era uno de los centros de población más importante de la Nueva España, ya que este era el segundo puerto en importancia del virreinato, solo por detrás de Veracruz, desde este se comunicaba a la Nueva España con el virreinato del Perú y principalmente con las Filipinas mediante el Galeón de Manila.

Bernardino Álvarez conoció de primera mano las condiciones insalubres del puerto de Acapulco treinta años atrás del inicio de la construcción del hospital del puerto ya que pasó unos días ahí antes de partir hacia el virreinato del Perú, por lo que no es casual que este haya elegido dicho lugar para construir su tercer hospital, aunque su construcción era beneficiosa, esta se vio inmersa en muchas dificultades debido a la propia lejanía del puerto. “Propia experiencia tenía Bernardino Álvarez de lo que en Acapulco se sufría. Por esto cuando fundó su hospital le dio un nombre brotado del mismo sentido de la obra:

¹⁴⁴ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 215.

Nuestra Señora de la Consolación, pues a los que allí sufrían quiso consolarlos bajo el amparo de Nuestra Señora.”¹⁴⁵

María Luisa Rodríguez-Sala habla sobre la construcción de este hospital como un proceso lento y con muchas dificultades en materia económica que retardaron el inicio de sus funciones, por lo que los Hermanos de la Caridad tuvieron que solicitar en más de una ocasión ayuda económica a las autoridades reales para concluir la construcción. “La dificultad para el sostenimiento y funcionamiento de dicho establecimiento requirió de que, a la muerte de fray Bernardino, los Hermanos de la Caridad pidieran al virrey el patronazgo real para el hospital; años más tarde, en 1596, obtuvieron la cedula real emitida por Felipe II, la cual influyó en la construcción de un edificio adecuado.”¹⁴⁶ Aunque con muchas dificultades, el Hospital de Nuestra Señora de la Consolación se convirtió en el tercero en importancia de la red de hospitales, -construido hacia 1584- gracias a la importancia del puerto y principalmente al Galeón de Manila.

Este hospital, al igual que los anteriormente mencionados, entró en un lento pero constante proceso de decadencia hacia finales del siglo XVII. “A finales del siglo XVII el edificio estaba muy deteriorado; terremotos, ciclones y la acción destructora del tiempo, lo tenían en ese estado. Además, su capacidad era insuficiente.”¹⁴⁷ Al grado de llegar a ser administrado por las autoridades militares del puerto, pero con la ayuda de los Hermanos de la Caridad. No obstante, a diferencia del de San Hipólito o el de la Santa Cruz, el edificio del Hospital de Nuestra Señora de la Consolación desapareció de manera abrupta durante el proceso de la Guerra de Independencia, en las campañas de José María Morelos y Pavón en el puerto de Acapulco.

Como se mencionó arriba, el hospital fue administrado por los soldados apostados en el puerto, esto convirtió al edificio en un punto militar de valor estratégico tanto para realistas como para insurgentes, por lo que este fue uno de los puntos de ataque para poder

¹⁴⁵ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 217.

¹⁴⁶ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 138.

¹⁴⁷ MURIEL, Josefina, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 218.

tomar el puerto. “El brigadier Agustín Mascaro había hecho el proyecto para la total reedificación; pero cuando ésta se discutía, ocurrió el ataque que Morelos hizo a Acapulco en el año de 1813. Uno de los centros defensivos de los realistas era el hospital. Allí se había situado parte de la artillería gruesa, cuatro cañones y además cien infantes.”¹⁴⁸

Sin embargo, los ataques de los insurgentes fueron infructuosos para hacerse del hospital, no obstante, una explosión en un edificio contiguo al hospital provocó la total desorientación en el mismo, por lo que tanto el destacamento de artillería ahí apostado, así como los propios frailes supusieron un ataque exitoso por parte de las fuerzas de Morelos por lo que abandonaron el edificio. “Sucedió que durante la noche del 11 de abril, en una casa contigua hizo explosión una caja de parque destruyendo parte del edificio. Asustados, infantes, enfermeros y frailes huyeron, dejando el edificio en manos de los insurgentes.”¹⁴⁹

La retirada de los insurgentes del puerto de Acapulco fue acompañada del incendio del lugar, por lo que es probable que las ruinas del hospital pudieron haber sido víctima de dicho incendio, sin que esto pueda ser confirmado del todo. “No sabemos qué le sucedió al hospital cuando en 1814 los insurgentes se retiraron de Acapulco prendiendo fuego a la ciudad. En 1816 seguía prestando servicios pese a que su situación era desastrosa, pues hasta la botica estaba en ruinas, y las medicinas estaban en el suelo de las enfermerías a merced de las ratas e insectos.”¹⁵⁰

Después de que los realistas recuperaron el puerto de Acapulco los frailes regresaron al mismo y restauraron las ruinas del hospital en la medida que las finanzas de la orden y la administración real se los permitieron. Sin embargo, la situación económica y de personal de los Hermanos de la Caridad ya era bastante precaria hacia finales del dominio español, por lo que tal como sucedió con el Hospital de la Santa Cruz, el Hospital de Nuestra Señora de la Consolación fue abandonado por los pocos frailes que aún quedaban en él y el edificio ruinoso de por sí, pasó a manos de la administración pública, el mismo se perdió entre el desarrollo del puerto de Acapulco, siendo casi imposible encontrar su ubicación en la actualidad.

¹⁴⁸ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 220.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 220

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 201

Aunque en los apartados anteriores, así como en la primera parte de este mismo se habló de los tres primeros hospitales fundados por Bernardino Álvarez, estos no fueron los únicos establecimientos atendidos por los Hermanos de la Caridad, como se vio en el Capítulo III, existió una red hospitalaria que corría del Puerto de Veracruz al Puerto de Acapulco, todos estos hospitales fundados por los hipólitos. Sin embargo, los Hermanos de la Caridad no sólo atendieron aquellos hospitales que ellos mismos fundaron, la fama adquirida por los hospitalarios en sus primeras décadas de existencia les valió el favor de las autoridades reales, además de las relaciones preexistentes entre el propio fundador y algunas figuras de la administración virreinal.

Como se explicó en el Capítulo III, una vez concluido el proceso de conquista del centro del territorio novohispano, tanto las ordenes mendicantes, como los propios conquistadores, iniciaron una labor constructiva en la recién fundada ciudad de México. En esta labor fue contemplada la construcción de hospitales para la cada vez mayor población española que arribaba a la capital virreinato aunque no se cuenta con los datos referentes a quienes fueron los primeros encargados de atender estos establecimientos cuya función, lejos de ser la de la atención a los enfermos, era la antigua noción medieval del hospital como un centro de albergue para los viajeros, tal y como se explicó en capítulos anteriores.

Con la llegada de la primera orden mendicante, los doce franciscanos a la Nueva España en 1524, una de las labores encargadas a estos fue la de administrar y atender los hospitales existentes en la Ciudad de México erigidos por los conquistadores, a pesar de que los votos de los franciscanos no contemplaban la hospitalidad, estos se hicieron cargo de algunos de los hospitales existentes al menos hasta el surgimiento de los Hermanos de la Caridad en 1567. “(Los franciscanos) Iniciaron el trabajo hospitalario estrechamente unido a evangelizador, y en estricto sentido, resulta difícil separar ambas actividades. Por razones de docilidad y las necesidades de los indígenas, su obra asistencial se inició como consecuencia directa de las epidemias que redujeron sensiblemente la población autóctona.”¹⁵¹

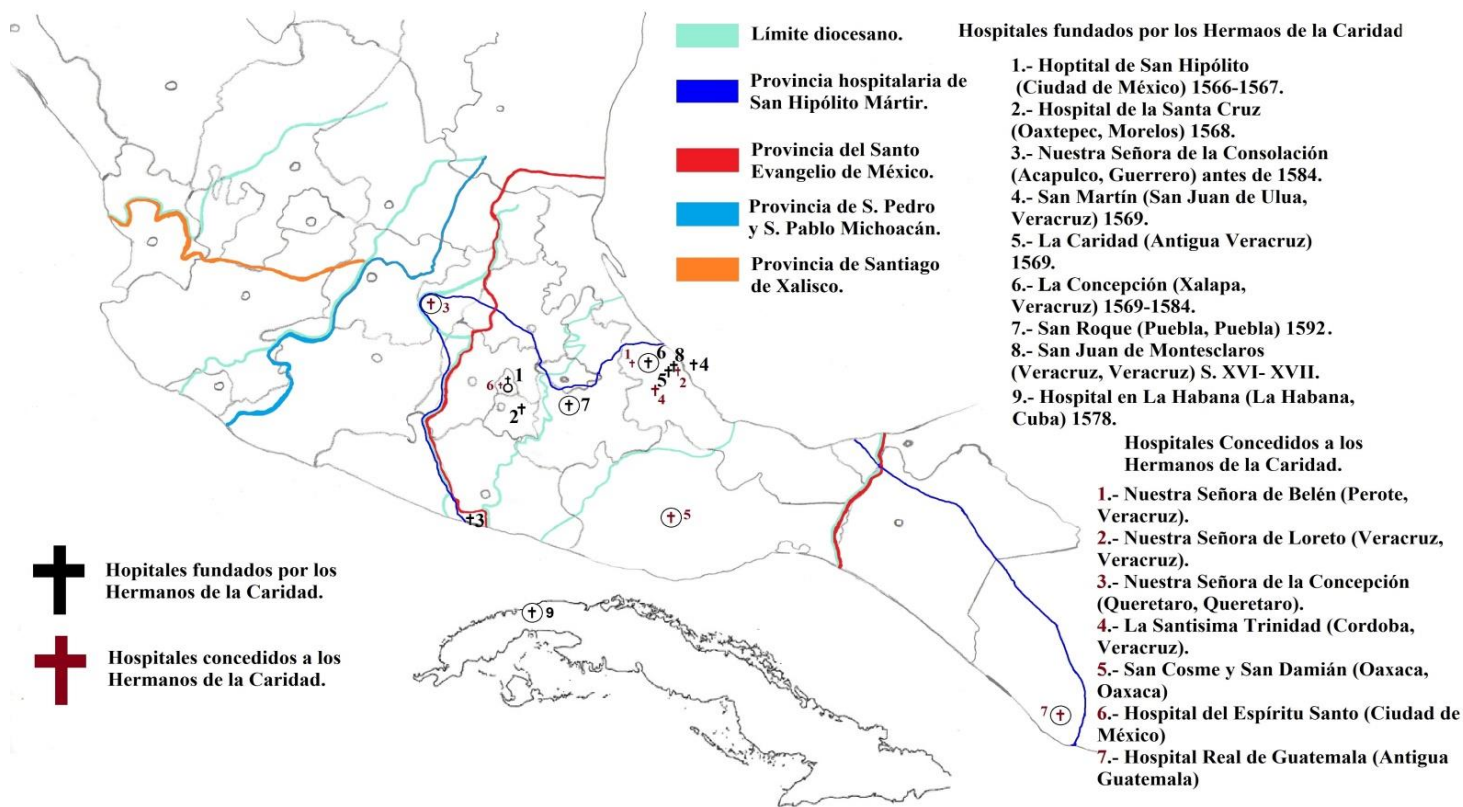
¹⁵¹ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 147.

El rápido crecimiento de los Hermanos de la Caridad permitió a los franciscanos dejar de hacer labores hospitalarias, para poder dedicarse a su función primaria que era la evangelización del territorio recién conquistado. En este mismo proceso, los hipólitos pudieron hacerse de nuevos complejos en donde prestar sus servicios y que a la postre los convirtió en una congregación de carácter monopólica en la atención hospitalaria por al menos dos décadas, llegando incluso a recibir por parte de las autoridades virreinales algunos que estaban destinados a otra orden, la de San Juan de Dios, que desempeñaban la misma labor de los Hermanos de la Caridad y que recién habían llegado a la Nueva España, tema del cual se hablara en el Capítulo V.

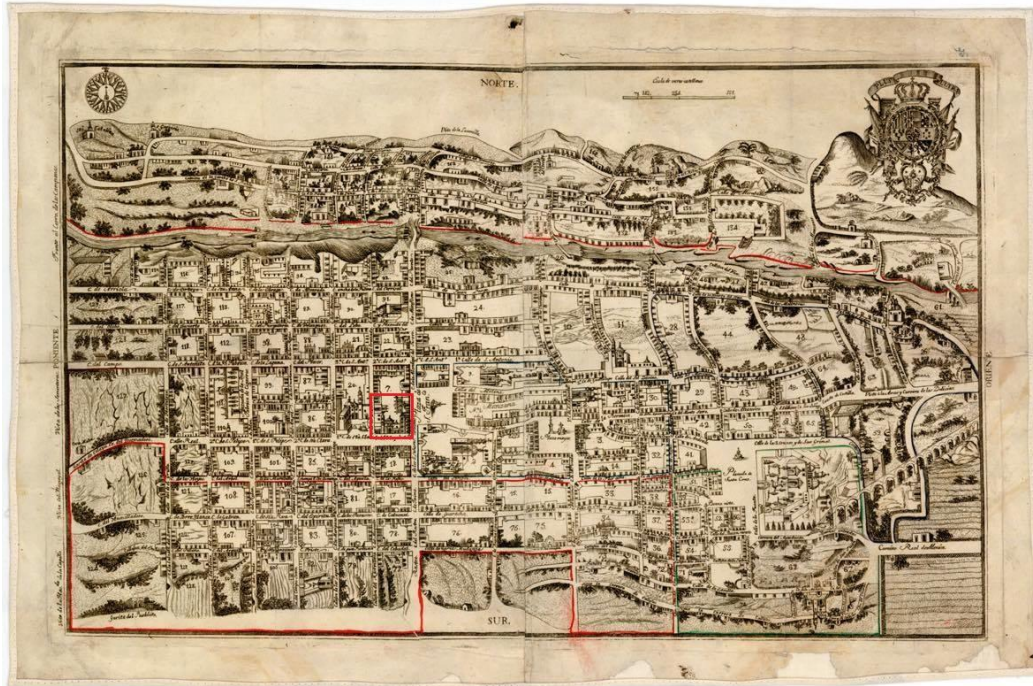
La máxima extensión de los lugares atendidos por los Hermanos de la Caridad, así como su época dorada, la encontramos en el siglo XVII con hospitales en ciudades tan importantes como Santiago de Querétaro al norte del virreinato y tan al sur como la Ciudad de Antigua Guatemala. Al analizar los documentos de época, principalmente la *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, así como la información aportada por Josefina Muriel, María Luisa Rodríguez-Sala y Guillermo Nájera, y haciendo un trabajo de cartografía histórica he elaborado una posible representación de la extensión de la Provincia hospitalaria de San Hipólito Mártir, como puede observarse en el Mapa 1.

Aunque los Hermanos de la Caridad estuvieron al frente de al menos 16 hospitales hacia la primera mitad del siglo XVII durante su mayor apogeo en la Nueva España, según información de Josefina Muriel, las condiciones vividas a partir de la segunda mitad del siglo XVII, el siglo XVIII, las Reformas Borbónicas y las primeras décadas del XIX provocaron la pérdida de la mayor parte de sus edificios. Aunado a la desaparición de los hipólitos, el turbulento siglo XIX mexicano terminó con buena parte del patrimonio arquitectónico del antiguo virreinato, siendo demolidos aquellos edificios cuyas estructuras se encontraban en franca decadencia o presentaban un obstáculo para las obras constructivas en las distintas ciudades de la nueva nación.

Mapa 1.



A pesar de lo anteriormente expuesto, hoy en día algunos de estos antiguos hospitales o al menos una parte de ellos sobrevivieron y se encuentran en pie, algunos incluso pueden ser visitados. Entre las construcciones realizadas por los Hermanos de la Caridad aun en pie se encuentran el Hospital de San Hipólito en la Ciudad de México, el de la Santa Cruz en Oaxtepec, Morelos, San Roque en Puebla, Puebla, la Concepción en Xalapa, Veracruz, sobre algunos de los cuales se habló de su historia en este apartado. Aunado a estos, los hipólitos no sólo construyeron hospitales ya en que, en las inmediaciones de Cuautla, región de Las Amilpas, en el actual Estado de Morelos, se erigió una de las haciendas azucareras más importantes de la región, la Hacienda de la Concepción o El Hospital como se le conoció coloquialmente por su relación con el Hospital de la Santa Cruz en Oaxtepec de la cual se hablara en el último apartado de este capítulo. Los hospitales concedidos por las autoridades virreinales mostrados en el Mapa 1, solo tres son los que aún se encuentran en pie, el Hospital de Nuestra Señora de la Consolación en Querétaro, San Cosme y San Damián en Oaxaca y el Hospital Real de Guatemala en Antigua Guatemala.



Mapa de Santiago de Querétaro.



Templo y Hospital de San Hipólito, Ciudad de México.



Hospital de la Santa Cruz, Oaxtepec, Morelos.



Templo y Hospital de San Roque, Puebla, Puebla.



Hospital de la Concepción, Xalapa, Veracruz.



Hospital de Nuestra Señora de la Consolación, Santiago de Querétaro, Querétaro.



Hospital de San Cosme y San Damián, Oaxaca, Oaxaca.



Hospital Real de Guatemala, Antigua Guatemala, Guatemala.

Capítulo IV. Los Hermanos de la Caridad.

4.1 Bernardino Álvarez, de la criminalidad a la santidad.

Una parte importante para entender el actuar de los Hermanos de la Caridad o hipólitos, lo encontramos en las experiencias de su fundador, por lo que es importante reflexionar sobre la figura de este personaje y como su presencia en la Nueva España transformó por completo lo que hasta entonces era algo desconocido en el virreinato, como lo fue la atención de convalecientes y posteriormente también de enfermos y viajeros llegados de Europa. Bernardino Álvarez nació en 1514, hijo de Luis Álvarez y Ana de Herrera, quienes según narra el biógrafo de Álvarez, Juan Díaz de Arce, se trataba de una pareja de cristianos viejos, nativos de Sevilla, aunque Bernardino nació en Utrera.

Díaz de Arce también narra que las capacidades económicas de la familia de Álvarez le permitieron estudiar las primeras letras, así como vagos conocimientos de latín, aunque según su escrito no fue un estudiante ejemplar, sin embargo, estos conocimientos a la larga le serían útiles.

“A los veinte años asentó una plaza como soldado en busca de fortuna como tantos otros lo habían hecho antes que él, quizás animado por las historias de las enormes riquezas del Nuevo Mundo después de los primeros procesos de conquista tanto en la Nueva España como en el Perú, contadas por aquellos que volvían a la península, este pudo haber sido uno de los principales factores para trasladarse a América. Era el siglo XVI. El deseo de aventuras, nacido de ese afán de ostentar una brillante personalidad, hizo que Bernardino Álvarez sentase plaza de soldado.”¹⁵²

Al llegar al Nuevo Mundo se dirigió a la Ciudad de México, pero en 1534 ya no se trataba de la ciudad en la que se libraron las batallas que concluyeron con la conquista de México-Tenochtitlán por Hernán Cortés, era una ciudad pacífica. Por tal motivo, y en su calidad de soldado, se trasladó hacia Zacatecas y las provincias de Tierra Adentro, donde se libraba una dura guerra en contra de los Chichimecas, no obstante su estadía en el ejército no trajo consigo las riquezas esperadas por lo que, en cuanto pudo, Álvarez abandonó el ejército y regresó a la Ciudad de México.

¹⁵² Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 201.

A su arribo a la ciudad y en compañía de antiguos compañeros de armas, la ociosidad y la abundancia de recursos existentes en la Ciudad de México llevaron rápidamente a Bernardino Álvarez a liderar una banda que se dedicaba a obtener recursos producto del juego de naipes, además de dedicarse a actividades ilícitas sin olvidar los vicios asociados a las personas que se dedicaban al juego. “Rápidamente las autoridades virreinales no tardaron en aprehender a esta banda, pero lejos de ser víctimas de algún castigo físico Álvarez y sus compañeros son dispuestos para reintegrarse al servicio activo del ejército, sin embargo, este servicio sería prestado en las conquistas no de la tierra adentro sino del lejano oriente en las Filipinas. Por este camino tuvo que tropezarse con la justicia, pues se le mezcló en un homicidio en riña.”¹⁵³ En su biografía se matizan un poco los motivos de su aprehensión. “Y así pusieron presos por desacatos y travesuras doce compañeros en la cárcel de corte. Sentenciándolos como suelen a muchos (aunque no sean valientes, ni delincuentes) a que navegasen a los descubrimientos de la China, donde pudiesen emplear gloriosamente su esfuerzo y arte militar.”¹⁵⁴

La idea de pasar sus últimos días en la Mar del Sur¹⁵⁵ no fue del agrado de Álvarez y sus compañeros, por lo que rápidamente idearon un escape de la cárcel y así evitar su reclutamiento, pese a los planes, la fuga no resultó como habían esperado ya que al poco tiempo de huir de prisión tres de los miembros de la banda de Bernardino fueron descubiertos y recapturados, esto fue suficiente para que fueran colgados en la plaza de la Ciudad de México. La gran mayoría de los presos fugados lograron evitar a las autoridades no con facilidad; Bernardino Álvarez tuvo que permanecer oculto varios días en la casa de una mujer que le dio asilo. El refugio otorgado a Bernardino Álvarez por una mujer del barrio de Necatitlán de nombre desconocido, permitió que la ciudad regresara a cierta calma y que las naves partieran a las Filipinas, evitando así los castigos a los que se había hecho acreedor y de esta manera poder reemprender su huida de las autoridades virreinales.

¹⁵³ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 201.

¹⁵⁴ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, p. 6.

¹⁵⁵ Debemos recordar que la idea original de las expediciones al Nuevo Mundo tenían como objetivo establecer una nueva ruta para las Islas de las Especias rompiendo así el monopolio portugués y musulmán ya que quien controlara ese archipiélago tendría acceso a las especias del continente asiático sin la necesidad de utilizar intermediarios como los portugueses y sus factorías o comerciar con los otomanos que recién habían cerrado la ruta de la seda tras la caída de Constantinopla.

Esta misma mujer le regaló armas, ropa y además un caballo con el cual su escape pudo ser más rápido, permitiéndole llegar al puerto de Acapulco, en donde entabló amistad con los miembros de la tripulación de un barco cuyo destino era el puerto del Callao.

La venta del caballo, así como de los demás enseres que Bernardino Álvarez llevaba consigo, le permitió comprar un lugar en la nave que se dirigía al virreinato del Perú; mientras la justicia lo seguía requiriendo en la Nueva España, él se encontraba en camino al vasto virreinato sudamericano en el cual su situación mejoró, de manera completamente distinta a lo ocurrido durante su estadía en la Ciudad de México. A su llegada a Cuzco y con la única profesión real que conocía, Álvarez se enroló nuevamente en el ejército, aunque no hay claridad respecto al abandono de la milicia en el Perú, no obstante, pasó los siguientes treinta años recorriendo los largos caminos del virreinato del Perú tras convertirse en un próspero comerciante, lo cual, aunado a lo obtenido y ahorrado como ganancias durante su tiempo como soldado, lo convirtió en un hombre muy acaudalado.

Díaz de Arce refiere que Bernardino Álvarez había amasado una fortuna estimada en \$30,000 pesos bien adquiridos, sin embargo, hay poca certeza de esta última aseveración fuera cierta teniendo en cuenta los antecedentes de Bernardino, además de los incontables trabajos respecto a la evasión del pago de impuestos que, tal como sucedía en la Nueva España, también los encontramos en el virreinato del Perú. La suma estimada de su fortuna parece un tanto desproporcionada si tenemos en cuenta que, en los inicios de los Hermanos de la Caridad, él financió buena parte de la construcción de al menos los primeros tres hospitales y una hacienda azucarera, de lo cual se ha hablado en el capítulo 3.

Tras treinta años de estancia en el virreinato del Perú, aproximadamente de 1537 a 1567, y con una considerable fortuna que le permitiría vivir sin necesidades por el resto de su vida, Bernardino Álvarez regresó a la Nueva España ya sin conflictos con las autoridades, producto de su fortuna, hizo las disposiciones para trasladar a su familia desde España a la Ciudad de México. Tras enviar las cartas correspondientes recibió la respuesta de su madre en la que se le informó la muerte de su padre, así como el ingreso de su madre a un convento. “Estando ya en México no pudo a fuerza de noble y buen hijo, olvidarse de sus obligaciones, y teniendo noticia de la muerte de su padre, escribió a la Villa de Utrera a su buena madre, y dándole cuenta de toda su vida, le envió mil pesos, suplicándole como a

señora y rogándole como a madre si quisiese disponer para venir a México en compañía de sus hermanos a servirse de él, como de hijo y de la hacienda que Dios le había dado...”¹⁵⁶

De esta forma, parecía ser que Bernardino Álvarez después de una vida azarosa que lo llevó a recorrer de una u otra forma la mayor parte de los territorios dominados por España en territorio americano, desde las guerras chichimecas en Zacatecas en el norte de la Nueva España, hasta las rutas comerciales andinas en el virreinato del Perú, por fin se establecería y viviría de manera pacífica. Antes de continuar con los sucesos que llevarían al cambio de vida de Bernardino, es preciso recordar que la iglesia católica, religión de estado en España y única permitida en los dominios americanos, ejercía una enorme influencia en la vida de toda la población, es importante tenerlo presente, ya que dentro de la respuesta recibida en carta escrita por la madre de Álvarez, se puede encontrar uno de los principales factores de cambio en la vida de Álvarez, sin que esto se convierta en una apología de la vida del personaje.

En la carta escrita por la madre de Bernardino Álvarez en la que se le daban noticias de la muerte de su padre, también fue notificado que ella, Ana de Herrera había tomado el hábito y con la fortuna que aún le quedaba era lo suficiente para vivir hasta el final de sus días sin necesitar más, además le aconsejaba poner en servicio de su majestad la fortuna que había hecho ayudando a su prójimo. “Despreció ser rica en su persona, no aceptando la fiel oferta de hacienda más asegúrole el buen empleo escribiéndole que con la hacienda (que decía) que Dios le había dado, procurase servir a su Majestad, empleándola en cosa que fuese de su mayor agrado y servicio, que ella no le había menester que desde la muerte de su padre había recibido hábito de beata y tenía de caudal bastante cantidad para pasar su vida.”¹⁵⁷

No es posible conocer a ciencia cierta el impacto que dicha carta tuvo sobre Bernardino Álvarez, lo cierto es que después de esta, se produce un viraje radical en la vida que este llevaba. En el ánimo de cambiar su vida, tuvo un primer acercamiento con los hospitales de la Ciudad de México en los que prestaría sus servicios, principalmente en el

¹⁵⁶ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, p. 11.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p.13

de la Limpia Concepción, en el cual colaboró por espacio de diez años aproximadamente 1557 a 1567 y en el cual aprendería lo que a la postre sería su estilo de vida y las bases para la congregación que fundaría. Estando en el Hospital de la Limpia Concepción también conoció de primera mano las carencias y las dificultades que enfrentaban aquellas personas que después de ver una leve mejora en su salud, tenían que ser desalojados del hospital, para dar cabida a personas que se encontraban en condiciones más críticas.

Para los enfermos, esa forma de atención se convertía en un círculo vicioso de nunca acabar ya que, al no contar con los cuidados adecuados, los convalecientes recaían, ingresando nuevamente a los hospitales de la ciudad ocupando el lugar de otros convalecientes expulsados de estas instituciones, solo para repetir el mismo proceso una y otra vez. Ya que en la Nueva España no existía una institución encargada de atender a aquellas personas que buscaban recuperar su salud, Bernardino Álvarez en compañía de sus conocidos comenzaron a reunir fondos para la construcción de una casa de reposo en la que todas aquellas personas que deambulaban por las calles de la Ciudad de México tuvieran un lugar en donde alojarse. “Ha observado que los enfermos, al ser dados de alta, o mueren en la calle o carecen de fuerzas para trabajar y sufren grandes privaciones.”¹⁵⁸

Su virtud crecía al correr el tiempo y su amor al prójimo se volvía insaciable. Hería especialmente su corazón la situación en que se encontraban los viejos, los locos y convalecientes pobres, personas todas que no podían valerse por sí mismas. No había un asilo de ancianos, y los que lo eran tenían que vivir de la limosna pública. “La situación de los locos era aún más dolorosa: los pacíficos deambulaban por las calles, siendo objeto de la humillante compasión, o bien de la burla y la maldad de la gente, y los furiosos eran recluidos en las cárceles públicas y sufrían, sin merecerlo, el castigo de los criminales.”¹⁵⁹

Uno de los aspectos de importante interés y del cual se ha estudiado muy poco, son las relaciones de poder alrededor de Bernardino Álvarez ya que no solo contó con una amplia fortuna que le permitió acceder a las altas esferas político-religiosas de la Nueva España, sus relaciones con virreyes y arzobispos jugaron un papel sumamente importante

¹⁵⁸ Fernando Benítez, *Los primeros Mexicanos, La vida criolla en el siglo XVI*, ERA, México, 1965, p. 99.

¹⁵⁹ Archivo General de la Nación México *Hospitales*, "Expediente formado por don Nicolás de Lafora", t. 29, exp. 3, en Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 202.

para el establecimiento de los Hermanos de la Caridad. “Tras repetidas instancias, consiguió que la ciudad le donase parte de este terreno, que fueron "cuatrocientos pasos de marca mayor en cuadro"; la parte restante la compró con el producto de la venta del solar que tenía en la calle de Zelada. En la nueva propiedad había una pequeña casa, vieja y de adobes, que fue el primer edificio del hospital.”¹⁶⁰

Tanto el arzobispo Alonso de Montufar, así como los virreyes Gastón de Peralta y Martín Enríquez de Almansa, brindaron una muy importante y significativa ayuda para la obra que Bernardino Álvarez comenzaba a edificar, ya que no solo era una casa de reposo, sino que Álvarez ya contaba para el momento con algunos seguidores que lo acompañaban en sus labores de pedir limosna para la construcción. Esto nos habla de una persona muy bien relacionada y con una importante influencia tanto política como económica, de ser un personaje completamente desconocido en la Nueva España salvo por los acontecimientos que lo obligaron a huir al Perú más de treinta años atrás, pasó a contar con el apoyo de las dos figuras de mayor poder y autoridad en el virreinato.

“Quien daría atento y propicio al señor Arzobispo don Fray Alonso de Montufar, para la fundación de sus hospitales en especial San Hipólito y el de Oaxtepec, con cuanto amor le dio sus licencias. Le aprobó las Constituciones que se habían de guardar en uno y otro hospital. Con que alegría de espíritu le fomentaba en cuanto pretendía. También tuvo afectísimos a los magistrados de la Real Audiencia cuando tenían el gobierno y el señor don Pedro Montoya de Contreras, inquisidor, arzobispo, visitador y virrey que en vida y muerte le veneró.”¹⁶¹

Tal como hemos visto, las relaciones establecidas por Bernardino Álvarez producto de su fortuna jugaron un papel de suma importancia, no obstante, este no fue el único factor de peso que le permitió escalar en la compleja estructura social novohispana, otro de los factores de este ascenso lo encontramos nuevamente en la obra de Juan Díaz de Arce. Las relaciones con el virrey Martín Enríquez de Almansa se remontan a la juventud de este último y su amistad con los padres de Bernardino, Luis Álvarez y Ana de Herrera en Sevilla, no debe sorprendernos que a la salida de Gastón de Peralta como virrey y con la llegada de Almansa a la Nueva España, las actividades de Bernardino Álvarez tuvieron un mayor alcance y fuera beneficiado por las autoridades virreinales en su obra hospitalaria.

¹⁶⁰ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 202.

¹⁶¹ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, p. 140-141.

“Con el virrey don Martin Enriques que fue [de] los gobernadores más atentos y prudentes de estos reinos tuvo estrechísima amistad. Y aunque tuvo su principio de haber conocido cuando no era virrey a los padres de Bernardino en Sevilla y haberlos tratado como a personas nobles, amistad a padres y hijo. Estrechose mas esta amigable correspondencia en México, por la mayor experiencia que tuvo de su santa vida y costumbres.”¹⁶²

Contó con el apoyo directo del virrey así como del arzobispo de México, por lo que se puede afirmar que es gracias a estos personajes que se sentaron las bases para la conformación de una importante red hospitalaria a cargo de los Hermanos de la Caridad o hipólitos. En su momento, Bernardino Álvarez debió haber sido una de las personas más acaudaladas de toda la Nueva España como para tener este tipo de relaciones político-religiosas, de otra manera no podríamos explicar el crecimiento exponencial que tendría la Congregación de los Hermanos de la Caridad en años posteriores. “Con todos los demás virreyes, arzobispos, preladados, religiosos y personas de santidad, sabiduría y autoridad (que es prenda conocida de la virtud, el llevarse la voluntad y agrado de todos) tenía gran cabida y alcanzará de ellos cuanto les pidiera, más como ajustamiento de las obras que intentaba, era tan calificado con la notoriedad del bien público...”¹⁶³

Hacia finales del siglo XVI, Bernardino Álvarez contaba con el apoyo de las altas esferas político-religiosas del virreinato de la Nueva España, el de sus antiguos compañeros de juventud, además de la ayuda que algunos religiosos del clero secular le brindaron y, gracias a esto, se sentaron las bases y se dieron los primeros pasos para la creación de una congregación única en su tipo en toda América. Los Hermanos de la Caridad fue la primera congregación en dedicarse exclusivamente a la hospitalidad, aliviando la carga que venían desempeñando desde hacía décadas las órdenes religiosas mendicantes, principalmente los franciscanos en la atención hospitalaria.

Las primeras construcciones de los Hermanos de la Caridad datan de 1567 cuando por autorización del arzobispo Montufar comenzó la construcción del Hospital de San Hipólito, que al paso del tiempo se convertiría en la matriz de la futura orden hospitalaria. Un año después en 1568 comenzó la construcción del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec y la Hacienda de la Concepción en el valle de las Amilpas y al año siguiente el

¹⁶² Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, pp.138-139.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 139.

Hospital de Nuestra señora de la Consolación en Acapulco. Bernardino Álvarez vivió para ver concluidas estas cuatro construcciones, las cuales fueron financiadas en su mayoría por él, sin que esto signifique que Álvarez aportó todos los capitales, esto confirma parte de la hipótesis sobre el hecho de que Bernardino Álvarez era uno de los hombres más acaudalados del virreinato en el del siglo XVI. María Luisa Rodríguez-Sala estima una fortuna acumulada de 100,000 pesos, entre las limosnas percibidas, aunada a lo aportado por Bernardino Álvarez.

“Por medio de ellas queda claro Álvarez fundó las tres primeras instalaciones: la casa matriz en la Ciudad de México, conocida como “Hospital de San Hipólito” o “De los Convalecientes”, el Hospital de la Santa Cruz de Cristo en Oaxtepec, y el Hospital de Santa María de la Consolación en el puerto de Acapulco. Los levantó con dinero propio y limosnas que ascendieron a 100,000 pesos; estuvieron destinados a dar hospitalidad y atención médico-quirúrgica a los pobres. Vistió un “hábito pardo pobre”, y su enorme sentido de la caridad cristiana hizo que voluntaria y espontáneamente se unieran a su cometido (en un “instituto”) muchos miembros del clero secular del arzobispado de México así como legos de diferentes estratos sociales.”¹⁶⁴

Bernardino Álvarez murió el 12 de agosto de 1584 a los setenta años de edad, dejando tras de sí, una congregación con estructura bien organizada, la cual en pocas décadas pasaría a convertirse en la principal institución hospitalaria de la Nueva España y pasado poco más de un siglo después de su muerte lograría ser elevada al estatus de orden religiosa de carácter hospitalario, monopolizando buena parte de este rubro en el virreinato, incluso pese a la llegada de nuevos hospitalarios al virreinato y de los cuales hablaremos más adelante. Sin proponérselo, Álvarez sentó las bases de una institución que llegaría a convertirse en un elemento fundamental en la Nueva España, ya que, hasta antes del retorno de Bernardino al virreinato procedente del Perú, no existía institución alguna dedicada a atender tanto a convalecientes, como a los enfermos mentales que deambulaban por las calles de la Ciudad de México, un problema que hasta ese entonces no parecía tener una solución realmente efectiva.

La muerte, así como las posteriores exequias de Bernardino Álvarez, nos dan muestra de la relevancia que llegó a tener esta persona hacia finales del XVI, la fortuna acumulada en su juventud le permitió un rápido ascenso en la compleja estructura social

¹⁶⁴ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 121.

novohispana, además de las relaciones de parentesco con figuras que llegarían ser piezas claves del virreinato. Las relaciones de poder establecidas por Álvarez quedan de manifiesto al leer el relato hecho por Juan Díaz de Arce sobre los asistentes al funeral.

El mismo día de San Hipólito por la mañana se hizo el entierro, al sitio asistió la Real Audiencia, que tenía el gobierno, estuvo presente el señor arzobispo de México Pedro Moya de Contreras, que a la sazón era el Visitador General de la Nueva España (y luego fue virrey), concurrió el Cabildo Eclesiástico que tenía coro y altar por la festividad de San Hipólito y por la concurrencia de haber de dar sepultura al venerable cuerpo que estaba presente. Además de estos encumbrados personajes que representaban las más altas autoridades civiles y eclesiásticas de Nueva España, concurrieron miembros de otros cuerpos asentados en la ciudad de México:

“Asistió con el Pendón Real y su Alférez el Regidor don Guillen Borondate, el Cabildo de la Ciudad con su Corregidor el Licenciado don Pablo de Torres, los alcaldes Ordinarios don Bernardino Vázquez de Tapia y don Baltasar de la Cadena. Sacó el Pendón don Guillen Borondate, Regidor antiguo y ostentativo que estaba versado en las cosas de la Ciudad manifestadoras de autoridad y magnificencia y la nobleza y caballería, concurrieron las Religiones... Todos los potentados echaron mano a las andas del Cabildo Eclesiástico y Secular provocados del ejemplo del padre Maestro fray Juan Adriano, Provincial de la Orden de San Agustín, y de su compañero que llegaron los primeros, prosiguieron los Alcaldes y Alguaciles mayores, el Cabildo de la Ciudad, la Nobleza y las Religiones...”¹⁶⁵

Es significativo que el entierro de Bernardino Álvarez se llevara a cabo el día de San Hipólito, no solo por la advocación del hospital matriz de los Hermanos de la Caridad, sino por la importancia de la fecha para el propio virreinato, ya que el 13 de agosto de 1521 fue la fecha de la capitulación de Cuauhtémoc ante Hernán Cortés, la caída definitiva de México-Tenochtitlán y el inicio de la Nueva España. Si bien es cierto que existieron importantes relaciones entre Bernardino Álvarez con relevantes figuras de la vida político-religiosa del virreinato, no podemos ignorar la importancia de la fecha en que se llevó a cabo su entierro, una de las procesiones más importantes de la Ciudad de México era la Procesión del Pendón que conmemoraba el acontecimiento anteriormente descrito, la cual culminaba en la capilla de San Hipólito y que posteriormente sería el lugar de asiento del

¹⁶⁵ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, pp. 200-201.

hospital del mismo nombre, por lo que la asistencia de las autoridades mencionadas pudo haber sido circunstancial más que por motivos específicos.

“Se calculó la asistencia de más de treinta mil indios. Añadíanse a éstos, las altas dignidades de México como el arzobispo don Pedro Moya de Contreras, la Real Audiencia (vacante el virreinato), el cabildo de la ciudad y el catedralicio, la nobleza, las religiones y todas las organizaciones nobles y plebeyas existentes en la ciudad. Parecía, dice su biógrafo, que con aquel apoteótico entierro Dios quería mostrar "a lo humano" la gloria eterna de su siervo.”¹⁶⁶

No obstante, la precisión anterior, lo expuesto en este apartado nos da constancia de la importancia de Bernardino Álvarez, independientemente de haber muerto un día antes y sus exequias haberlas realizado el día de San Hipólito, no demeritan la figura de este personaje. La relevancia de Álvarez y el papel que este desempeñó hacia la segunda mitad del siglo XVI en la Nueva España radica en el hecho de que gracias a lo que él inició, la proliferación de hospitales, así como los inicios del conocimiento médico especializado en el virreinato no sería tan sencillo de entender, sin olvidar la existencia del protomedicato de la Nueva España instituido en 1525, atribuyendo todo al racionalismo científico. El cual vería la luz más de un siglo después de la muerte de Bernardino Álvarez.

4.2 Ilegalidad u omisión en torno a la fundación.

Partiendo de la premisa de una aparente ilegalidad ya que el Papa y el Rey eran las únicas autoridades que podían permitir la creación de una congregación u orden religiosa, los Hermanos de la Caridad fueron creados por Bernardino Álvarez sin que este último tuviera como intención hacerlo, hacia 1567 contando con la autorización y beneplácito tanto del arzobispo Alonso de Montufar, así como la del cuarto virrey de la Nueva España Martín Enríquez de Almansa, tal como vimos en el apartado anterior. Es en estas mismas fechas cuando inician las compras de terrenos, así como la construcción del Hospital de San Hipólito en la Ciudad de México, financiado por limosnas y parte de la fortuna de Álvarez. “Don Martín Enríquez se convirtió en su protector, enviándole dos carpinteros cada semana, ordenando que, aunque faltasen en otra parte no se le quitasen al hospital.”¹⁶⁷ Sin embargo, y a pesar de contar con la autorización para la creación y funcionamiento de esta congregación, ni el arzobispo de México ni el virrey de la Nueva España tenían la autoridad

¹⁶⁶ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 238.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 205.

para tomar este tipo de decisiones, las cuales concernían exclusivamente al Papa y principalmente al Rey de España.

[...] y porque he sido informado que en la ciudad de México de la Nueva España se edificó y fundó un hospital que se llama y nombra El hospital de los Convalecientes y de esta casa y fundación y con la industria de los administradores se han edificado y fundado otros hospitales en la Villa de Guastepeque uno y otro en el pueblo de Perote y otro en el pueblo de Xalapa y otro en el puerto de San Juan de Ulúa los cuales dichos hospitales no fueron fundados elegidos ni constituidos por mi ni por las personas que tuviesen a mi autoridad (en este caso el virrey) [...] ¹⁶⁸

Juan Díaz de Arce, hagiógrafo¹⁶⁹ de Bernardino Álvarez, escribiría hacia el siglo XVIII en relación a la fundación de los hospitales de San Hipólito, así como el de la Santa Cruz de Oaxtepec, la falta de información sobre las licencias correspondientes otorgadas por el rey de España para la construcción de estos. Esto nos confirma lo escrito por el virrey Manrique a Felipe II años más tarde sobre la inexistencia de licencias para la construcción de ambos hospitales. “Aunque no consta que para la fundación del Hospital de San Hipólito, y este de la Santa Cruz de Oaxtepec hubiese licencia de su Majestad por la gran necesidad que había de ellos entonces.”¹⁷⁰

Según el propio Díaz de Arce, Bernardino Álvarez consiguió de parte del virrey Martín Enríquez de Almansa y del arzobispo de México Alonso de Montufar, los permisos correspondientes para la construcción de una casa que sirviera de albergue para los convalecientes que deambulaban por las calles de la Ciudad de México los cuales eran expulsados de los demás hospitales existentes en dicha ciudad. Sin embargo, en las disposiciones del virrey y el arzobispo nunca se estableció que Bernardino Álvarez, así como las personas que lo ayudaron, conformarían una congregación de carácter religioso de las proporciones que esta llegó a tener en tan corto tiempo.

¹⁶⁸ Archivo General de Indias (A partir de ahora AGI), Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 60. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/360730?nm>

¹⁶⁹ Una hagiografía se trata de libros escritos dedicados a enaltecer las virtudes de un personaje principalmente relatan la vida de los santos y como es que estos llegaron a la santidad, estos libros eran escritos con distintos fines, en el caso de Juan Díaz de Arce, es escrito en los años posteriores a la elevación de los Hermanos de la Caridad como orden religiosa de carácter hospitalario y en pleno proceso de beatificación de Bernardino Álvarez con miras a una futura canonización, poniéndolos a la par de las órdenes mendicantes con un santo como fundador de éstas.

¹⁷⁰ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, p. 242.

A pesar de estos inconvenientes, las omisiones y las atribuciones que podrían ser consideradas como ilegales, el gobierno de la Nueva España resultaba beneficiado con la existencia de una congregación de carácter hospitalario, ya que esto le restaba responsabilidades al gobierno virreinal sobre un sector de la población, además de que al retirar de las calles a los enfermos mentales y convalecientes, los hospitalarios le daban una mejor imagen a las calles de la Ciudad de México. Por tanto, no contar con la autorización correspondiente y en forma no preocupaba tanto a las autoridades novohispanas, ya que todos resultaban beneficiados con la existencia de estos hospitalarios, al atender a los sectores más desfavorecidos del reino. Además, su aparición le restó de igual forma atribuciones a las órdenes religiosas que hasta entonces eran las encargadas de atender enfermos en los hospitales de la Ciudad de México, tal como sucedía con los franciscanos quienes desde épocas muy tempranas dedicaron parte de sus labores a la atención hospitalaria, sin que estos últimos tuvieran entre sus constituciones el voto de la hospitalidad.

De esta manera, durante los siguientes veinte años, la congregación continuó funcionando sin que nadie en España supiera sobre su existencia, además de que también creció en número. En estas dos décadas, los Hermanos de la Caridad generaron los recursos suficientes producto de las limosnas para la construcción de nuevos hospitales fuera de la ciudad de México, teniendo como fin ampliar el rango de atención hacia los enfermos. A partir de aproximadamente 1568, con la construcción del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec, es como inicia la construcción de toda una red de hospitales que se extendieron por buena parte del territorio novohispano, la adquisición de tierras, así como la construcción de al menos una hacienda azucarera¹⁷¹, en estas mismas fechas se inicia también la construcción del Hospital de Nuestra Señora de la Consolación en Acapulco.

Al hablar de la figura de Bernardino Álvarez, nos percatamos de lo bien relacionado que este se encontraba en las altas esferas político y religiosas de la Nueva España, ante estos hechos, la venia otorgada por el virrey Gastón de Peralta y el arzobispo Montufar a

¹⁷¹ Se debe tener en cuenta que después de la minería de plata, la principal actividad económica de la Nueva España era el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, estos fueron los principales productos de exportación del virreinato como puede leerse en: Crespo, Horacio, *Historia del Azúcar en México*.

Álvarez para el inicio de actividades en la atención a convalecientes, inocentes¹⁷² y ancianos, puede ser visto como algo ilógico. Los procesos legales correspondientes fueron pasados por alto o, al menos, no hay constancia documental de que estos se hayan llevado a cabo como deberían, fueron pasados por alto como si el corpus legal hispánico o el de la Iglesia Católica fueran sencillos de vulnerar, como puede verse en este particular caso.

Entonces, podríamos decir que, hasta finales de la década de 1580, la congregación de los Hermanos de la Caridad o hipólitos gozaron de la casi completa libertad de acción, sin supervisión de alguna autoridad real, aunque también se debe tener en cuenta que los hipólitos no provenían de España, tal como los franciscanos, dominicos o agustinos. Esta era una congregación fundada en la Nueva España por Bernardino Álvarez, por lo que esto le permitió, al menos durante sus primeras décadas de existencia, permanecer alejada de la fiscalización de la corona y de igual forma que no se encontrara sujeta a las estructuras del estado.

Quizás uno de los puntos de mayor importancia, por los cuales las autoridades reales decidieron tomar cartas en el asunto no sea la existencia de dichos hospitales, sino más bien el modo de financiación con el que estos fueron construidos, además de las posesiones de las que se habían hecho y lo más importante, hacia donde eran dirigidos los excedentes producto de las limosnas, donaciones y la producción azucarera. Ya que la Corona desconocía la existencia de esta orden, no recibió ningún tipo de contribución fiscal al menos durante los primeros veinte años de actividades de los hipólitos.

Durante la administración de los virreyes Lorenzo Suárez de Mendoza y su sucesor Pedro Moya de Contreras se emprendió una campaña para combatir la corrupción que se había generalizado en el virreinato, lo cual motivó una revisión de las finanzas del reino. Con esto, los hermanos hipólitos estuvieron expuestos a una especie de reorganización por parte de la Corona para una mejor administración de los hospitales, haciendo también una profunda reforma al interior de la propia hermandad mediante la cual se crearían nuevas figuras de autoridad, desplazando a otras implantadas en los primeros tiempos.

¹⁷² Este era uno de los términos utilizados para referirse a los enfermos mentales pacíficos que deambulaban por las calles de la ciudad.

Desde aproximadamente 1567 año en que el arzobispo Alonso de Montufar y el virrey Gastón de Peralta dieron el visto bueno para que Bernardino Álvarez fundara una casa de asistencia para enfermos en la Ciudad de México, la cual, con el paso del tiempo se convertiría en el hospital de San Hipólito, hasta 1587, con la llegada del nuevo virrey de la Nueva España, Álvaro Manrique Zúñiga y Guzmán I marqués de Villamanrique, es que se hace una reestructuración en la forma de administrar los hospitales e incluso, se establecieron los preceptos por los que la hermandad debía regirse, a pesar de los orígenes poco claros. Esto último debido a distintas irregularidades descubiertas por la nueva administración virreinal, las cuales explicaremos en un apartado posterior, así como la reorganización de la orden misma.

4.3 Congregación de los Hermanos de la Caridad.

Indudablemente la figura de Bernardino Álvarez fue fundamental para entender el origen de los Hermanos de la Caridad o hipólitos, sin embargo, no podemos atribuir toda la carga de esta importante obra a una sola persona, numerosos fueron los personajes que de una u otra forma contribuyeron a cimentar las bases de los hipólitos. La gran mayoría de los nombres de estas personas al paso de los siglos fueron olvidados, no obstante, unos cuantos fueron recuperados por Josefina Muriel. Estos personajes tienen una historia sobre la cual vale la pena recuperar algunos datos de su vida, así como la función que algunos desempeñaron en los primeros años de existencia de los Hermanos de la Caridad.

Uno de los más importantes durante las primeras dos décadas de existencia de los hipólitos fue Domingo de Ibarra, ya que este fue designado por Bernardino Álvarez para hacerse cargo de supervisar la construcción del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec. Además de estas actividades, Domingo de Ibarra, así como Hernando López, fueron los encargados de reunirse con las autoridades locales, tanto españolas como indígenas, para convencerlos sobre la donación del terreno, así como la posterior construcción del hospital. En su nombre, el hermano Domingo de Ibarra reunió al gobernador, alcaldes, regidores y otros indios principales y les explicó la necesidad de hacer allí un hospital. Los indios, conmovidos, accedieron a hacer la donación de sus propios terrenos, "sólo por amor a Dios

y socorro y cura de los pobres".¹⁷³ Sin embargo, pese a la importante labor de los hermanos Domingo de Ibarra y Hernando López, ninguno de estos llegó a ser el hermano mayor del Hospital de la Santa Cruz, el puesto fue ocupado por el hermano Esteban Herrera.

El propio Díaz de Arce reconoce la escasa de información respecto al padre Domingo de Ibarra, pese a la importancia que este personaje tuvo en las primeras dos décadas de existencia de los Hermanos de la Caridad, más allá de la construcción del Hospital de la Santa Cruz, sino también en el crecimiento de la congregación.

“Aunque la falta de la historia obliga a pasar en silencio obras que manifestaran grande este religioso sacerdote contratémonos con la que se apunta en el libro cuarto en su vida, sabiendo que su valiente animo y gran caridad hizo hermanable compañía a Bernardino en las grandes hazañas de sus fundaciones se su orden y de sus hospitales, en especial el General de los Convalecientes y desamparados que fundaron al principio y el de Oaxtepec de que hablamos.”¹⁷⁴

La importancia del Hospital de la Santa Cruz radica en que este fue dedicado a enfermos que se consideraban incurables, por lo que los médicos y cirujanos que se agrupaban en torno a los hipólitos acudían a Oaxtepec para adquirir los conocimientos adecuados para su mejor desempeño. Tres médicos de estas primeras décadas son los que Josefina Muriel rescata, uno de ellos amigo íntimo de Bernardino Álvarez, el doctor Pedro López, así como los médicos Lope Rodríguez y Andrés Martín, estos fueron los que dieron parte de la fama a los hospitales administrados por los Hermanos de la Caridad.

Esto último se debe a que para cuando se terminan de construir las primeras etapas del Hospital de la Santa Cruz aproximadamente en la década de 1570, los hipólitos ampliaron su rango de acción ya no solo a los convalecientes, sino también a atender y tratar de curar enfermos. La apertura por parte de los Hermanos de la Caridad a la incipiente comunidad científica novohispana fue otro de los factores que, aunado al casi completo monopolio de la atención hospitalaria, fue lo que les otorgó parte de fama, incluso con la llegada de nuevos hospitalarios a la Nueva España. “Los cirujanos que ocuparon los cargos en los hospitales coloniales de los siglos XVI y XVII procedieron tanto del ámbito

¹⁷³ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 212.

¹⁷⁴ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, p. 252.

religioso como del seglar. El predominio de los segundos es evidente durante toda la etapa colonial; desde luego, mucho más a partir de los últimos años de la Ilustración.”¹⁷⁵

Las dos décadas que corren a partir de la fundación del Hospital de San Hipólito en 1567 y 1587, año en el que los Hermanos de la Caridad son sujetos a una profunda reforma, esto no solo significó una modificación profunda en su modo de actuar, sino que implicó en cierta medida la legalización de la congregación, luego de haber tenido unos inicios poco ortodoxos como fue expuesto con anterioridad. Durante esos veinte años, los cuales también coinciden los últimos de la vida del fundador de los hospitalarios novohispanos, Bernardino Álvarez, se puede decir que fueron los más fructíferos en cuanto a la institución que comenzaba a formarse. La notoria expansión de los hipólitos era algo nunca antes visto en el virreinato respecto a la atención de convalecientes y enfermos en general, esta solo podría ser comparable a la carrera de las órdenes mendicantes en las primeras décadas del dominio español, su penetración en el territorio y su afán por evangelizar a la mayor cantidad de naturales.

El establecimiento de tales instituciones durante el primer siglo virreinal fue particularmente fructífero; se caracterizó por encontrar en esta actividad ejemplos muy claros de las dos corrientes de pensamiento que imperaron en la metrópoli y que fueron instrumentadas a iniciativa y acciones de individuos aislados y de colectivos. Los miembros de la naciente sociedad novohispana – por un lado, ante el deterioro en la salud general de naturales y españoles (principalmente producto del sometimiento del vencido); y, por el otro, ante la difícil situación que planteaba un nuevo ambiente ecológico – respondieron con inusitado entusiasmo.¹⁷⁶

“Fue así como (sin proponérselo) Álvarez puso las bases para el surgimiento de la primera orden religiosa que se fundó en la Nueva España: Los Hermanos de la Caridad. Pasados algunos años, mediante la expedición de diferentes bulas pontificias, se erigió en una congregación. Las contribuciones financieras que apoyaban la obra provinieron siempre –según el mismo fundador – de la intervención de la “Divina Providencia”, ya que a la entrada del edificio matriz,

¹⁷⁵ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 36

¹⁷⁶ *Ibidem*, pp. 40-1.

el de San Hipólito, se hizo colocar una imagen de un *Ecce Homo* con la inscripción *Deus providebit*.¹⁷⁷

Dado que Bernardino Álvarez no tuvo como finalidad crear una congregación de las proporciones que llegó a tener al momento de su muerte, resulta muy complicado precisar quien ocupó su lugar tras su muerte, uno de los que probablemente pudo haber sido su sucesor al frente de los Hermanos de la Caridad fue el hermano Juan Pérez, ya que hacia la década de 1590 se desempeñaba como hermano mayor del Hospital de San Hipólito, dicho hospital ya fungía como matriz de la congregación y su cada vez más amplia red hospitalaria, la cual extendía su rango de acción en la zona central y la parte sur de la Nueva España. Además, es importante señalar que el hermano Juan Pérez fue el encargado de escribir a Felipe II las disposiciones correspondientes para solicitar el apoyo económico de la corona para la ampliación de San Hipólito, este hecho es lo que podría presuponer que a la muerte de Bernardino Álvarez, el hermano Juan Pérez haya ocupado su lugar al frente de los Hermanos de la Caridad, después de que en España se informó de la presencia de los hipólitos. Sin embargo, no se puede confirmar por completo que Juan Pérez quedó al frente de los hospitalarios.

“Por muchos años en México se pidió limosna para edificar el hospital. Sin embargo, lo recogido no alcanzaba a sufragar los gastos, de la obra. Fue entonces cuando Felipe II, accediendo a la petición de hermano mayor de San Hipólito, Juan Pérez, dio su real cédula del 18 de agosto de 1596, ordenando que el edificio se rehiciese a su costa y se diese al hospital toda la ayuda que necesitase, pues sabía que era pobre y las medicinas y alimentos caros. De acuerdo con esta real cédula y lo mandado por don Luis de Velasco, el nuevo virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo dio mandamiento ordenando a las autoridades del puerto lo realizasen.”¹⁷⁸

Durante las últimas décadas del siglo XVI y todo el siglo XVII, los Hermanos de la Caridad vivieron su mejor época, es en estos siglos que su expansión territorial llegaría a su punto más alto, ya que los hipólitos fueron los encargados de ofrecer sus servicios hospitalarios tan al norte como Querétaro y al sur hasta la Ciudad de Guatemala. Es a inicios del siglo XVII que, procedentes de España, llegó a la Ciudad de México la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en 1604, la cual, a pesar de haberse consolidado como

¹⁷⁷ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, pp. 121-22.

¹⁷⁸ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, pp. 217-18.

orden religiosa de carácter hospitalario a escasos años de su fundación, no restó atribuciones en cuanto a la atención de este tipo a los hipólitos, ya que para ese momento gozaban de amplio reconocimiento en la Nueva España. El retraso de los juaninos en el viaje de Europa al Nuevo Mundo provocó que el hospital destinado a dicha orden fuera otorgado a los hipólitos, puesto que, pese a que estos últimos eran una congregación, gozaban de un mayor prestigio en el virreinato tras décadas de servicios.

“Fue el virrey Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, quien solicitó de Felipe III el envío de un grupo de religiosos al virreinato para que se encargaran del Hospital del Espíritu Santo, que acababan de fundar en 1600 Antonio de Vado y su esposa Ana de Saldívar, y que había estado atendido hasta entonces por los franciscanos, aun cuando éstos no solían dedicarse a la hospitalidad. Sin embargo, cuando los juaninos arribaron a la capital el 18 de octubre de 1603, este hospital había sido entregado a los Hermanos de la Caridad, comúnmente llamados Hipólitos, por lo que los recién llegados se encontraron sin empleo y además faltos de recursos, a pesar de haber sido expresamente llamados a la Nueva España.”¹⁷⁹

Debido a las décadas de servicios en la ciudad de México, los hipólitos establecieron relaciones importantes no solo con las altas esferas de la administración, sino que su función con los más pobres del virreinato les ganó un sólido apoyo popular, mismo que veía con desconfianza a los recién llegados juaninos. De esta forma, tanto las autoridades, como la población en general, preferían la atención de los Hermanos de la Caridad antes que la de una nueva institución que no conocían.

4.4 Reforma de 1587.

Establecidos los antecedentes relacionados a la conformación de los Hermanos de la Caridad, podemos dar paso a lo sucedido luego de la segunda década de existencia de esta orden en la Nueva España. Es en este periodo cuando por algún motivo las autoridades reales en España son informadas de la existencia ya no solo de los hospitalarios, sino que también se hace del conocimiento de las autoridades reales la red de hospitales existentes en la Nueva España, la cual para el momento ya se extendía desde de Acapulco hasta San Juan de Ulúa, pasando por los dos principales el de San Hipólito en la Ciudad de México y el de la Santa Cruz de Oaxtepec.

¹⁷⁹ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, pp. 66-7.

En la carta que el marqués de Villamanrique dirigió al rey de España de 1587, el virrey denuncia la existencia de los hospitales de convalecientes de la Ciudad de México, Oaxtepec, Xalapa, Perote y San Juan de Ulúa, los cuales según relata el documento no fueron fundados con el permiso de la Corona, ni por las autoridades encargadas a este ramo. Esto vuelve aún más difícil precisar el inicio de construcción de esta serie de hospitales que como hemos visto no eran únicamente los hospitales de la ruta hacia el Golfo de México. A pesar de no contar con los permisos correspondientes, tanto las autoridades virreinales como la Corona vieron la utilidad de contar con estos servicios en favor de los enfermos y de los viajeros venidos desde la Península.

[...] y habiéndose visto por Don Álvaro Manrique de Zúñiga marqués de Villamanrique mi visorey Lugar Teniente gobernador y capitán general de la Nueva España y Presidente de la audiencia Real que en ella reside y que los dichos hospitales son útiles y necesarios y menesterosos fue acordado Para que todo y Por todo se guardase y observase del dicho mi Patronazgo que devia de Elegir instituir fundar y constituir los dichos hospitales y a cada uno de ellos y darles instituciones y ordenamientos cuales al dicho mi Visorrey pareciese Convenir Para la buena administración [...] ¹⁸⁰

A partir de que se expidió este documento en 1587, se instituyó un patronato para que regulara la administración de la congregación; de igual manera seguirían las ordenanzas que le parecieran convenientes al virrey para la buena administración de los hospitales.

Otro de los aspectos importantes a señalar, es que, para mantener los hospitales y financiar la construcción de nuevas casas o construcciones que se añadieran a las ya existentes, la hermandad contaba con una buena porción de propiedades. Como ya hemos mencionado anteriormente, además de las limosnas que recibían de la población, se sabe de la existencia capellanías de tierra y caballerizas en Ahuehuepan y Olin-tepec así como de una hacienda azucarera que financiaba cerca de uno de los hospitales. Es a raíz de esta situación que a la llegada del nuevo virrey de la Nueva España, la libertad de acción y la ausencia de supervisión llegan a su fin, el Patronazgo que el virrey crea, se encargaría de que la hermandad, así como los hospitales a su cargo funcionasen según los dictámenes de las autoridades del virreinato.

En primera instancia y debido al desconocimiento de la existencia de ésta congregación por parte de las autoridades reales, el primer trabajo encargado al Patronato

¹⁸⁰ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 60-1.

fue realizar un inventario de los bienes de cada uno de los hospitales y la situación legal que guardaba cada uno de ellos, esto último se refería a las rentas con las que se sustentaban sus actividades, así como bienes muebles y a nombre de quien se encontraba cada uno de estos. Así pues, se nombraría a un escribano real por parte del Patronato para llevar a cabo el inventario de todos los bienes con los que contaba la Congregación de San Hipólito, de igual forma se pedía que el encargado de cada uno de los hospitales se encontrara presente al momento de realizar el inventario, para hacer la firma de este y entregar los libros de cuentas de cada hospital, todo esto para comenzar a llevar una buena administración de los distintos ingresos que tenían los hipólitos.

[...] Al tiempo que se hace el dicho inventario y para que usos son cada una de las cosas que así inventariaren el cual inventario la tal persona que ponía andado le hiciere le firme su nombre y el dicho escribano por el consiguiente para que por el se haga entrega a la persona que ordenaremos a tener los dichos bienes a su cargo y los dichos inventarios traiga ante nos un traslado autorizado y otro en el libro de cada hospital [...]¹⁸¹

Una vez realizado el inventario, la organización al interior de los hospitales debía sufrir cambios con relación a como venía administrándose ésta institución desde prácticamente fundación. Por lo que para tener una buena organización de la red hospitalaria que se encontraba a cargo de los hermanos hipólitos, debía nombrarse un Rector que llevase a cabo esta labor con base en los bienes de cada uno de los hospitales, es aquí cuando ya no solo son los hospitales, sino que la congregación en general comienza a ser reestructurada desde su interior, estableciendo el perfil que idealmente debían tener las autoridades de los hospitalarios. Sometiendo de esta manera a los hipólitos a la autoridad del virrey.

[...]Y para que mejor se administren los dichos hospitales y con sigan el buen orden y concierto deben tener mandamos que de aquí adelante por nos y alla un clérigo de buena vida y ejemplo y tal que nombre de Rector y administrador gobierne y tenga a su cargo las dichas casas y hospitallidad y las que de aquí adelante hubiere y acuda al orden y regimiento de las personas y atienda a los pobres y enfermos de ellas como su cabeza y administrador a cuyo cargo a de estar el cuidado y administración de todas ellas cuya elección sea perpetuamente a la voluntad nuestra o de la persona que nos de su Majestad gobernare este Reino---- [...]¹⁸²

¹⁸¹ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 62.

¹⁸² *Ibíd.*, f. 62-3.

El rector y administrador general de los hospitales de los hermanos Hipólitos debía residir en la Ciudad de México, en el Hospital de San Hipólito, de esta manera serían las autoridades virreinales las que a su vez designarían a la persona para ocupar este cargo, así como el salario que percibiría, sujetando así a la orden a la autoridad del virrey. Dentro de las actividades que llevaría a cabo el rector se encontraba realizar visitas a los hospitales dos veces al año para revisar los libros de estos, corroborando así que estuviesen administrados de forma correcta, la manera en que en los hermanos vivían y, en caso de ser necesario, corregir a quienes no cumplieren con lo establecido, el castigo dependería de la falta cometida: “El dicho Rector que así nombraremos tendrá su asiento principal y vivienda en la casa y hospitalidad de San Hipólito como en la casa mas principal y cabeza de la misma institución donde nos le señalaremos aposento ración y el salario que pareciese conveniente”.¹⁸³

Sin embargo, no sería únicamente el rector y administrador quien se encargaría de la buena administración de los hospitales, pues para llevar a cabo estas actividades debían nombrarse consiliarios que ayudasen a estas labores. Los consiliarios serían elegidos de entre los hermanos de la orden que cumplieran con ciertos requisitos para presentarse como postulantes para acceder a dicho cargo. De acuerdo con las instrucciones dadas por el virrey, los candidatos debían haber formado parte de la orden por al menos un año completo al momento de la elección, con un año completo de servicios dedicados a la hospitalidad tenían la oportunidad de postularse para acceder al cargo de consiliario mediante una votación secreta realizada por los propios hermanos, llevada a cabo en el Hospital de San Hipólito de la Ciudad de México.

En la misma carta escrita por el virrey Álvaro Manrique se detalla el perfil que los postulantes debían tener para presentar su candidatura para ocupar el cargo de consiliario, esto quiere decir que preferentemente debían ser hombres de buena vida y buen ejemplo para los demás hermanos. Es entonces cuando podemos darnos cuenta que la congregación comienza a ser reestructurada, no solo en los cargos de reciente creación, sino que de igual forma se establece un perfil ideal para todos aquellos que ya formaban parte de la

¹⁸³ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 63.

congregación de San Hipólito pero también para aquellos que quisieran formar parte de la misma.

[...] mandamos que el dicho rector y hermanos que hubiesen servido en la dicha hospitalidad un año cumplido se junten en la casa de San Hipólito en el lugar y parte que para ello fuere señalada la víspera del dicho santo todos los años en forma de capítulo y con la decencia y compasión necesaria y con todo secreto y elijan de los dichos hermanos dos consiliarios de los mas expertos y de buena vida y ejemplo sin que para ello haya precedido ruego ni soborno alguno para que estos como acompañados y consejeros del dicho rector le ayuden y le favorezcan y acudan al gobierno y cosas que el dicho rector les encargare como tales consiliarios y hagan lo que conviniere para la conservación y aumento de la dicha hospitalidad [...]¹⁸⁴

De igual forma, en la reestructuración de la futura congregación se instituía la figura del escribano que acompañaría a los consiliarios establecidos en los hospitales, estos escribanos serían los encargados de llevar los libros de cuentas al interior de cada hospital y tenerlos listos para las visitas del Rector. La elección de los escribanos recaía nuevamente en los hermanos hipólitos y esta se efectuaba al mismo instante que la de los consiliarios y dado el caso de que alguno de los hermanos no pudiera presentarse a la elección llevada a cabo en el Hospital de San Hipólito en la Ciudad de México, este podría emitir su voto y enviarlo a la asamblea en un sobre sellado y de la manera más secreta para que este pudiera ser tomado en cuenta, evitando así posibles fraudes.

Debido a la escasa información documental referente a la hermandad de San Hipólito previo a 1580, resulta bastante complicado precisar la forma de administrar los hospitales antes de esta reforma, pero podemos estar seguros de que antes de esta fecha no existían las figuras de Rector y Administrador general de los hospitalarios, así como los consiliarios. Sin embargo, es muy posible que la única figura que existió desde la fundación de los hipólitos fuesen los escribanos, quienes no solo llevaban los libros de los hospitales, sino que también atendían a llevar un registro de lo producido por las haciendas, así como las estancias de tierras y las limosnas percibidas.

Otro de los puntos en los que no podemos profundizar es el perfil que se pedía a todos aquellos que deseaban formar parte de los Hermanos de San Hipólito durante sus primeros años de existencia anteriores a la reforma de la que hemos estado hablando, tampoco podemos precisar bajo qué criterios se permitía el ingreso o bajo que regla se regía

¹⁸⁴ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 65.

la congregación. A pesar de esto podemos apreciar que antes de la reforma planteada por el virrey Álvaro Manrique, no existía algún tipo de reglamentación respecto al ingreso de nuevo miembros.

Esto último lo podemos apreciar ya que en esta misma carta se establece que tipo de personas pueden ingresar a formar parte de la congregación, los criterios que deben seguirse para aceptar a los nuevos miembros, dejando de lado todo lo que hasta el momento venía haciéndose para ser un hipólito. También se propone un tiempo de prueba para las personas de nuevo ingreso, como forma de asegurar una verdadera vocación y que no se trataba de personas que buscaban una vida fácil al interior de una congregación.

[...] También hacemos y mandamos para que se excusen algunos inconvenientes en perjuicio de la dicha hospitalidad que de aquí adelante se tenga mucho cuidado y advertencia admitir de los que quisieren ser hermanos y que no sean hombres escandaloso o faltos de juicio o que hayan sido afrentados por justicia y que se procure que sean de buena suerte y de cuya cristiandad y devoción se deba esperar buen ejemplo y beneficio a los pobres de las dichas casas y porque de no obligarse los que así quieren ser hermanos de la dicha hospitalidad a permanecer y servir cierto y señalado tiempo a resultado mal ejemplo y muchos daños en los bienes y limosnas de las dichas casas mandamos que cada y cuando que se hubiere de recibir algún hermano para la dicha hospitalidad el tal haga el voto y se obligue el tiempo que fuere voluntad con que a lo menos sea por dos años y no se admitan ni reciban de otra manera y todos los que así recibieren juraren en forma que cumplirán y servirán el dicho tiempo y estarán a la obligación y orden del dicho rector y hermanos mayores y a las penas y penitencias que en razón de sus excelso les quisieren dar [...]¹⁸⁵

Sin embargo, debemos tener en cuenta que muy poco o nada de la documentación de los primeros años de existencia de los Hermanos de la Caridad ha sobrevivido, por lo que no podemos tomar completamente como cierto lo que encontramos en esta carta, es posible que si existiesen normas para el ingreso a la congregación. Lamentablemente no contamos con toda la documentación para poder demostrar lo anterior, por lo que como ya se ha mencionado debemos tener cuidado con la información que encontramos en la carta del virrey Álvaro Manrique.

Una vez que habían pasado todas las pruebas para poder formar parte de la congregación, los nuevos hermanos debían seguir una serie de estrictas reglas para poder desempeñarse en los hospitales, ya que de no ser así esto podía costarles severos castigos, llegando incluso a la expulsión de la congregación. Esto nos muestra que a pesar de no

¹⁸⁵ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 66-7.

haber contado con los permisos del rey de España y del Papa, los Hermanos de la Caridad se manejaron bajo las reglas y la normatividad de cualquier congregación religiosa existente en la Nueva España: Al paso del tiempo adoptarían la regla de San Agustín.

[...]Así mismo mandamos que los hermanos que asistieren en el servicio de los dichos hospitales sean modestos en sus pláticas y conversaciones honestos en sus tratos y como se digan palabras afrentosas escandalosas ni injuciosas ni sean jugadores del santo nombre de nuestro señor ni jugadores ni de otros vicios so pena que si fueren notados de estos vicios o de alguno de ello y no se corrigieren el rector los expela y eche de la casa por su voluntad como indignos de ella y sean castigados conforme a sus excesos cualidades de ellos sobre todo lo cual tenga autoridad el dicho rector para cuyo efecto le encargamos la conciencia-----
[...]¹⁸⁶

Uno de los pocos aspectos al interior de la hermandad que sobrevivieron a la reorganización de los hipólitos implementada por el virrey, fue en relación con la vestimenta que los hermanos solían utilizar. Esto no requería de cambio alguno, ya que durante aproximadamente veinte años de funcionamiento de estos hospitalarios desde su fundación hasta la llegada del virrey Manrique, la mayoría de la población de la Nueva España ya identificaba a los hermanos de San Hipólito con sus hábitos característicos, por lo que hacer un cambio de este tipo implicaría confusión por parte de la población en general. Este pudo haber sido uno de los principales motivos por los que las autoridades virreinales decidieran que la vestimenta no sufriera ningún tipo de alteración: “Nosotros ordenamos y mandamos que en lo que pertenece al hábito que los hermanos suelen y deben traer se guarde la costumbre que hasta ahora han tenido trayendo ropas de paño pardo con sus [herreruelos] sombreros y medias de lo mismo.”¹⁸⁷

Establecidas las bases legales que a partir de la expedición de la carta que el virrey Manrique realizó en 1584 para el buen funcionamiento de la institución creada por Bernardino Álvarez y por ende de los hospitales a su cargo, era necesario poner en funcionamiento las disposiciones que en este documento se encontraban, esto es, nombrar a la persona que desempeñaría el cargo de Rector y Administrador general para cumplir con las labores que con anterioridad han sido mencionadas. El puesto de rector y administrador general debía recaer en alguien de la entera confianza del virrey, por lo que para desempeñar estas labores se designó al canónigo de la Ciudad de México, el doctor

¹⁸⁶ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 70.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, f. 68.

Melchor de la Cadena, quien por su experiencia y sus conocimientos resultaba ser la persona más idónea para asumir este importante cargo.

[...]sea Rector y administrador de ellos para la guarda y observación de las dichas ordenes y buena administración de los hospitales tengo por bien de nombrar y presentar por tal rector y administrador al doctor Melchor de la Cadena canónigo de la santa iglesia de la Ciudad de México a quien el dicho mi visorrey tiene nombrado para ello el cual por la confianza que tenga de sus letras buena vida y costumbres quiero y es mi voluntad que sea rector y administrador de los dichos hospitales [...]¹⁸⁸

Es a partir de este momento que podemos ver cómo el cargo de General de la Hermandad queda desplazado por el Rector y administrador general, quien entre otras de sus funciones se encontraba el designar a los hermanos mayores de cada uno de los hospitales, de igual forma este último tenía la autoridad para reubicarlos según le pareciese conveniente. Las antiguas estructuras administrativas comenzaron a ser remplazadas por otras nuevas y más centralizadas en torno a la figura del virrey.

Otro de los cambios introducidos por la nueva administración de la institución que estudiamos es la figura del limosnero, el cual si bien es cierto existía desde su fundación, lo que se trataba era de tener un mayor control en torno a sus actividades y a los recursos que ingresaban a la congregación. La elección del hermano encargado de recoger las limosnas recaía en el Rector y administrador de los hipólitos, generalmente se le otorgaba este puesto a uno de los miembros más antiguos y respetables de la congregación y tanto el rector como el consiliario le designaban un área específica en la cual pedir limosna, para lo cual también se le debía dar un libro de registro para llevar un apunte de lo recibido ya fuese en metálico o en especie.

Las limosnas de valor que eran recibidas por parte del limosnero eran depositadas en una caja dispuesta en cada hospital, dicha caja contaba con tres cerraduras con llaves diferentes y cada llave era entregada una al consiliario del hospital, la segunda al hermano mayor del hospital y la tercera al escribano, de esta manera se trataba de evitar los malos manejos de los recursos económicos, puesto que se necesitaba de la presencia de estas tres personas para poder abrir la caja de limosnas. Esto resultaba aún más difícil puesto que al interior de la caja se encontraba un libro en el cual se llevaba cuenta de todo lo que

¹⁸⁸ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 89.

ingresaba en ella, el cual se comparaba con el libro del limosnero evitando así un posible robo.

Esta misma estructura la podemos encontrar en cada uno de los hospitales, salvo en el de San Hipólito, ya que en lugar de ser el consiliario quien tenía una de estas tres llaves, era el propio rector y administrador general y solo con la presencia del escribano quien poseía la tercera llave podían abrir dicha caja: “Nosotros así mandamos que todos los dichos hospitales haya en cada uno de ellos una caja para que en ella se meta el oro plata y cocas preciosas que los dichos hospitales tuvieren y del dicho San Hipólito tenga tres llaves de las cuales tenga el dicho Rector y las otras dos la una el uno de los consiliarios y la otra el escribano.”¹⁸⁹

Con la reestructuración administrativa de la congregación, podemos dar paso a como estas reformas tuvieron su impacto al interior de los hospitales y como es que se llevaron a cabo, hasta antes de la llegada del virrey Manrique. Todo parece indicar que las puertas de los hospitales de los hipólitos se encontraban abiertas a todo tipo de personas, además de las que sufrían distintas afectaciones físicas y mentales. Esto último en un principio parecía de utilidad para las autoridades virreinales, ya que en dichos hospitales no solo ingresaban enfermos como ya hemos visto con anterioridad, sino que también pareciese ser que a ellos también ingresaban vagabundos, menesterosos de todo tipo, además de mujeres. Todas estas personas se encontraban juntas, sin división alguna, lo cual a la larga generaría vicios que el propio virrey trataría de corregir.

Dentro de los problemas que generaba abrir las puertas de los hospitales a todo tipo de personas, se encontraba el mal uso de los recursos producto de las limosnas, ya que estos eran utilizados para alimentar y dar alojamiento a personas sanas que no necesitaban de atención o tratamiento alguno, ocupando lugares de personas que si los necesitaban. La carta del virrey Manrique no especificaba los problemas causados por la presencia de mujeres al interior de los hospitales, las cuales se encontraban entremezcladas en la población general, pero podemos intuir el tipo de situaciones con las que debía lidiarse a causa de su presencia.

¹⁸⁹ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 73-4.

Es a partir de este momento que se decide establecer qué tipo de personas podían acceder y por tanto recibir atención por parte de los hermanos, esto para el buen funcionamiento de cada hospital. En primera instancia se instituyó que todo aquel paciente que contara con el capital suficiente debía pagar por su alimentación, esto para no tomar de lo recaudado por las limosnas. Además de esto, se prohibía el acceso, alojamiento y la alimentación a vagabundos, holgazanes y menesterosos y en caso de que alguno de estos ya se encontrase internado y no trabajase para mantener su alimentación, el hermano mayor podía proceder con su expulsión.

Por su parte, a las mujeres de todos los hospitales se les negó la atención, pero no el alojamiento, el cual podía ofrecerse sólo unos cuantos días, la población femenina de cada hospital debió ser trasladada al hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec. Esto debido a que se trataba de un hospital general, en el cual se atendían diversas enfermedades, sin embargo, incluso el hospital de Oaxtepec debió ser modificado para poder atender a las mujeres que llegaban a él. Entre las modificaciones por las que debió pasar se encontraba la construcción de un área específica para mujeres, la cual debía encontrarse alejada del área de hombres para evitar volver a incurrir en los incidentes mencionados anteriormente.

[...] Así mismo ordenamos y mandamos que el dicho hospital de convalecientes no se reciban ni permita recibir en ninguna manera mujeres de ningún estado ni condición ni que sean pobres de las que vienen de España para poco ni mucho tiempo ni que sean enfermas ni convalecientes ni que sean inocentes ni faltas de juicio porque así parece conveniente enpero en los demás hospitales de la isla Xalapa y de Perote porque son venta y paso solamente se permita de pasada y en el de Guastepeque así mismo por ser hospital general donde se curan diversas enfermedades dando orden que para las dichas haya su cuarto de por sí y apartada enfermería de suerte que no se comunique con los hombres----- [...] ¹⁹⁰

A pesar de tratarse de una amplia red hospitalaria en el área central de la Nueva España, resulta interesante para el periodo en que se escribió esta carta que no se haga mención alguna de los indígenas, a pesar de que estos conformaban la gran mayoría de la población del reino hacia finales del siglo XVI. Lo cual podemos interpretar como una especie de segregación hacia los indígenas en materia de cuidado y atención médica, esta red hospitalaria dedicaba sus esfuerzos principalmente para atender a españoles llegados al reino procedentes de la península y criollos y mestizos que habitaban en la Nueva España, mientras que los indígenas contaban con hospitales específicos construidos para su

¹⁹⁰ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 77.

atención. Además de las anteriores consideraciones, las puertas de los hospitales también se encontraban abiertas para sacerdotes, sin importar si estos fuesen ricos o pobres, se les atendía de la misma manera.

Otra de las reformas introducidas por el virrey a la hasta entonces hermandad de San Hipólito referente al funcionamiento de los hospitales fue en el centro administrativo de la de lo que sería la congregación partir de esta reorganización, el Hospital de San Hipólito dejó de recibir y atender enfermos para centrarse únicamente en los convalecientes. Los enfermos que llegasen a este hospital eran despachados a los más cercanos para su atención y cuidado: “Primeramente que en el hospital de San Hipólito no se a de admitir ni admita enfermo sino los que están convalecientes y en tornando a caer han de ser llevados y se lleven a otro hospital para que se curen y así estas como los pasajeros que vienen de España entendiéndose que son pobres y necesitados se sustenten por algún tiempo que pareciere al dicho Rector.”¹⁹¹

Uno más de los elementos que se agregaron al buen funcionamiento de la red hospitalaria, es la presencia de médicos cirujanos ajenos a la orden, estos se encargarían de las personas faltas de juicio que no contasen con persona alguna que pudiera velar por su cuidado. Pero para poder tener una buena atención de estos pacientes, el rector asignaría un sueldo a los cirujanos con el cual mantener a los enfermos y a sí mismos. “[...] si no hubiere persona que de devoción los cure haya medico y cirujano suficiente a quien se de salario que lo haga a costa del dicho Hospital de San Hipólito y el administrador provea a los dichos enfermos de todo aquello que el dicho medico ordenare para su cura.”¹⁹²

4.5 Bula papal de 1700.

Un siglo después de la muerte de Bernardino Álvarez el papa Inocencio XII elevó a la hasta entonces Congregación de los Hermanos de la Caridad al rango de orden religiosa de carácter hospitalario primera orden en su tipo en ser fundada en los territorios de la América española y la cual se colocaba a la par de la Orden de San Juan de Dios. Siendo arzobispo de México Juan de Ortega Montañés, fue el encargado de hacer valer la Bula

¹⁹¹ AGI, Audiencia de México, *Carta del virrey marqués de Villamanrique*, f. 75-6.

¹⁹² *Ibíd.*, f. 76.

papal mediante la cual se les otorgaba el estatus de religión a los Hermanos de la Caridad el 20 de mayo de 1700, siendo a su vez el primer superior de la orden Fray José Rosas.

“A todos los vecinos y moradores estantes y habitantes en esta Ciudad de México y en las demás villas y lugares de este nuestro Arzobispado de cualquier estado, calidad y condición que sean, eclesiásticos regulares y seculares, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo: Hacemos saber cómo ante nos pareció el R. P. Fray Joseph de Rosas, Procurador General de el Orden de Caridad del Mártir San Hipólito, haciendo presentación de tres Breves Apostólicos de N. M. S. P. Inocencio XII de feliz recordación. El primero su data en Roma en Santa María la Mayor debajo del Anillo del Pescador el día veinte de mayo del año pasado de mil setecientos, nono (novenos) de su pontificado en que su Santidad había servido de erigir e instituir a dicha Orden y Congregación en Religión formal Regular de la Regla del Señor San Agustín, con los votos solemnes de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad...”¹⁹³

De este modo se anunciaba a la población en general de la Ciudad de México la erección de los Hermanos de la Caridad a la calidad de orden religiosa. Hasta antes de alcanzar dicho estatus, los hipólitos, por la experiencia adquirida a lo largo de las décadas de servicio al frente de hospitales, comenzaron a actuar como una orden religiosa en forma pese a carecer de un nombramiento como tal. En este ánimo adoptado por los hospitalarios de actuar bajo las formas de una orden religiosa se sometieron a los votos de castidad y pobreza, situación que se mantuvo hasta el pontificado de Clemente VIII (1595-1605) Papa que otorgó formalmente el grado de congregación en 1604, este mismo Pontífice decretó los votos a los que se sometería esta congregación, respondiendo únicamente a la hospitalidad y la obediencia. “...el mismo Clemente predecesor a la suplica de los mismos hermano mayor y hermanos, estableció que en adelante y para siempre todos y cada uno de los hermanos de dichos hospitales que entonces y por el tiempo fuesen, debiesen hacer dos votos solamente, conviene a saber de Hospitalidad y Obediencia...”¹⁹⁴

Estos votos se mantuvieron durante todo el siglo XVII, hasta su transformación en orden religiosa, no obstante, al convertirse en congregación y establecer los primeros votos por los cuales se registrarían los Hermanos de la Caridad a partir de entonces, se creó un problema de fondo el cual no fue visible en estas primeras fechas de la congregación. Al encontrarse sujetos únicamente a los votos de Hospitalidad y Obediencia, los antiguos

¹⁹³ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, pp. 447-48.

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 451.

votos de Castidad y Pobreza quedaron relegados, a la postre esto afectaría a la futura orden religiosa, situaciones sobre las cuales se hablarán en capítulos posteriores.

Si bien desde la reforma de 1587 se estableció la normatividad para elegir a los hermanos que estarían al frente de los hospitales, así como la creación del Rector y Administrador de los Hermanos de la Caridad, con la transformación en congregación el papado creó las disposiciones mediante las cuales se elegiría ya no al Rector y Administrador, sino que se creó una nueva figura de autoridad, el Procurador General de la Congregación. De acuerdo con la nueva normativa del papa Clemente VIII, el Procurador General sería elegido de entre los veinte miembros más antiguos de la congregación. El primer elegido fue fray Juan de Cabrera, este sistema de elección no varió a lo largo del siglo XVII, así cuando a inicios del siglo XVIII nació la Orden Hospitalaria de los Hermanos de la Caridad, la elección de superior de la orden siguió las mismas pautas que las dadas a la congregación. Para efectos de la forma en que se estructuró la orden, la nomenclatura del cargo no cambio, el superior de la orden ostentaba el cargo de Procurador General, en esta ocasión el elegido de entre los hermanos de mayor antigüedad, así como de mayores capacidades.

El 20 de mayo de 1700 por edicto del Papa Inocencio XII quedó establecida la transformación de la congregación de los Hermanos de la Caridad a una orden religiosa de carácter hospitalario. “Con la autoridad Apostólica por el tenor de las presentes perpetuamente erigimos y instituímos la sobredicha Congregación de San Hipólito en Religión formal y Regular debajo de la Regla de San Agustín, con los votos solemnes de Castidad, Pobreza y Obediencia, también de Hospitalidad y a ella por nos erigida y a sus hermanos, hospitales, iglesias y cualesquiera personas las recibimos debajo de nuestra inmediata protección y sujeción y de esta su Santa Sede.”¹⁹⁵

Con esta medida todas las acciones realizadas hasta el momento por los Hermanos de la Caridad, algunas de las cuales se encontraban fuera de sus atribuciones como la administración de algunos servicios religiosos o sacramentales, los cuales bien pudieron haber sido perseguidos por el Santo Oficio, pasaron a ser sancionados por la Iglesia gracias

¹⁹⁵ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, pp. 453-54.

a la Bula papal. Los hipólitos pasaron de unos inicios poco claros hacia finales del siglo XVI a ser plenamente reconocidos por la autoridad religiosa más importante del mundo católico a inicios del siglo XVII y ratificados a principios del siglo XVIII, todas las acciones que pudieron haber estado fuera de los cánones de la Iglesia pasaron a ser oficializados, evitando así un muy posible castigo.

“Demás de esto por la autoridad y tenor de las presentes confirmamos y aprobamos las gracias, indulgencias, facultades, antelaciones, privilegios e indultos sobredichos, con tal que estén en uso y sean lícitos y honestos, ni estén revocados o comprendidos debajo de una revocación y no se opongan a los Sagrados Cánones y decretos del Concilio de Trento o a las posteriores constituciones y ordenanzas apostólicas o a los institutos regulares de dicha congregación así por no erigida y les añadimos la fortaleza de la inviolable apostólica firmeza. Decretando que las mismas presentes letras son y serán firmes, validas y eficaces y que alcanzan y obtienen sus cumplidos y enteros efectos y que plenísimamente favorecen en todo y por todo aquellos a quienes pertenece y por el tiempo cuando quiera pertenecerán y que inviolablemente deben observarse por ellos respectivamente y así juzgarse y determinase en las susodichas cosas cualquier juez ordinario y delegados, auditores también causas del Palacio Apostólico y por nulo y de ningún valor si de otra suerte sobre estas cosas aconteciere intentarse sabía o ignorantemente por cualquier con cualquier autoridad.”¹⁹⁶

Por tal motivo, hasta antes de 1700, los tribunales eclesiásticos podían perseguir las faltas cometidas por los hipólitos, no así después de la erección como orden religiosa, con esta protección los procesos que eran seguidos fueron suspendidos. Es así como encontramos que en los expedientes del Ramo Inquisición resguardados en el Archivo General de la Nación de México referentes a los Hermanos de la Caridad datan exclusivamente del siglo XVIII y en su mayoría son posteriores a la década de 1710, ninguna del siglo anterior o del periodo como congregación.

Los últimos años de la congregación, así como los primeros de la orden religiosa, estuvieron marcados por un sinnúmero de vicios e inconvenientes los cuales se trataron de subsanar de la mejor forma posible. Por lo que, en las primeras décadas del siglo XVIII, así como las primeras de vida de la orden también estuvieron marcadas por un ánimo legislativo importante, tratando de salir de los vicios que se habían generado en la institución por un siglo de vocación a dos únicos votos. Es en estos años que se escriben las constituciones mediante las cuales debía regirse la orden de reciente creación, siendo sujeta

¹⁹⁶ Juan Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762, p. 454.

a la Regla de San Agustín, agregando además el voto de la hospitalidad las cuales serán analizadas en el siguiente apartado.

4.5.1 Consolidación como orden religiosa de carácter hospitalario.

Como se ha visto a lo largo del capítulo, los hipólitos fueron construyendo su legalidad con el paso de los años. “En 1604, Clemente VIII la convierte en congregación y casi un siglo después, en 1700, otro Papa, en este caso Inocencio XII, la transforma en religión formal bajo la regla de San Agustín.”¹⁹⁷ Más de un siglo después de la muerte de Bernardino Álvarez acontecida en 1584, el instituto que había fundado en compañía de unos cuantos seguidores y apoyado por las altas esferas político-religiosas de la Nueva España, se consolidó como la primera orden religiosa fundada en la América española, así como también la primera orden de carácter hospitalario no procedente de Europa en el Nuevo Mundo.

La consolidación de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de la Caridad fue un proceso sumamente lento si lo comparamos con su rápido crecimiento y expansión en el virreinato, incluso pese al establecimiento de los juaninos presentes desde 1603-1604. El proceso de transformación de congregación a orden religiosa estuvo acompañado de un periodo de importante legislación el cual comenzó con la Bula papal que le otorgó el rango de orden religiosa de carácter hospitalario como se vio en el apartado anterior.

Para 1700 habían transcurrido 137 años de la finalización del Concilio de Trento (1545-1563), no obstante, los acuerdos y disposiciones adoptadas tras el concilio fueron de profundo calado en la Iglesia Católica ya que se modificaron las estructuras eclesiásticas, convirtiéndola en una institución con características verticales en la que los obispos y no las órdenes regulares se ponían al frente por decreto conciliar. Por tanto, y pese a que los Hermanos de la Caridad eran un instituto que apareció en escena hacia finales del siglo XVI, su reforma y elevación de categoría como orden regular a principios del siglo XVIII no surgió como una de las antiguas ordenes mendicantes, por el contrario esta nace como

¹⁹⁷ Francisco Cantarela, *La orden hospitalaria de San Hipólito Mártir hasta la fecha de su reforma*, Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, 1980, t. XXXVII, pp. 132-140, en Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.

una orden reformada y esto lo podemos apreciar en las Constituciones de la Orden de 1749¹⁹⁸ en las cuales se explican detalladamente los votos debían regir la vida de los hermanos hipólitos.

Las constituciones son muy claras y como se mencionó, nos muestran que se trata de una orden reformada sujeta a los obispos, no es de sorprendernos que el primer voto del que se hace alusión sea el de la obediencia ya que, si bien la primera figura de autoridad era el Procurador General de la Orden, estos debían obediencia a la autoridad religiosa representada por el obispo. “Por esto nuestros Hermanos mirándose como en espejo en sus Prelados, que son imágenes vivas de Cristo Redentor nuestro, el cual dijo: *Qui vos auditi, me audit*. Quien oye a vosotros, a mí me oye: obedecerán con tal prontitud y resignación en todo aquello que no sea pecado.”¹⁹⁹

El segundo voto al que le dedican atención las Constituciones de la orden es el voto de castidad, retomando una parte de la carta del marqués Villamanrique de 1587 en la que ya se advertía de la problemática por el contacto con mujeres tanto de los convalecientes como de los hermanos. Al ser sujeta a esta primera reforma los Hermanos de la Caridad en sus primeras décadas fueron sujetos a los votos de pobreza y castidad, no obstante, al ser elevados al rango de congregación los anteriores votos fueron remplazados por los de hospitalidad y obediencia, dejando así un vacío legal mediante el cual podían cometer ciertos actos sin que estos fueran motivo de alguna sanción respecto.

La sujeción a los votos de hospitalidad y obediencia generó un sin fin de vicios a lo largo del siglo XVII, estos fueron minando parte del prestigio que los hipólitos habían ganado producto de la atención en los hospitales a su cargo. Por tal motivo, retomar el voto de castidad era una forma de regresar a los valores que le habían dado su lugar a los Hermanos de la Caridad en sus primeros años de existencia, así mismo, se pretendía dejar atrás los vicios creados al interior de la orden.

¹⁹⁸ Se toman en cuenta las Constituciones de 1749 y no las de 1716 debido a que las segundas se enfocan en la vida sacramental de los miembros de orden, mientras que las Constituciones de 1749 centran su atención en la vida que los religiosos debían llevar.

¹⁹⁹ José de la Madre de Dios, *Constituciones de la Sagrada Religión de la Caridad de San Hipólito Mártir*, Nuevo Rezado, México, 1749, pp. 14-5.

Conscientes de los vicios que existían al interior de la congregación tras un siglo de cumplir únicamente dos votos, este debió ser el que representó una mayor dificultad, sin embargo, la existencia de este voto no significó el fin de los problemas en la orden como veremos posteriormente. “Se deberá evitar por esto con grandísimo cuidado toda familiaridad con mujeres, aun siendo parientas y devotas y cuando por algún motivo fuese necesario hablarlas, sea con brevedad, modestia, honestidad y compostura que las sirva de edificación y ejemplo.”²⁰⁰

Por esta misma razón se dispusieron las sanciones correspondientes en caso de incumplir con el voto de castidad, los cuales dependerían de la gravedad de la falta ya que estos podrían ir desde las sanciones internas de la orden o si por el contrario la falta era del conocimiento público, la sanción sería de mayor severidad, tal y como queda de manifiesto en las constituciones.

“Si alguno de nuestros hermanos cometiére pecado externo contra castidad de la cual sea confeso o convicto, se le aplicara la pena asada por su delito y si el pecado fuese publico a los seglares, sea así mismo castigado a la proporción y medida de él y duplicada la pena. Y por cuanto en este género de delitos se dificultoso hacer plena probación de ellos, bastara que cualquiera tenga alguna sospecha para que sea severamente castigado y corregido encargando a los superiores el cuidado de los hermanos que cae en semejante fragilidad, aplicándoles el remedio conducente.”²⁰¹

El tercer y último voto de la Regla de San Agustín era el de la pobreza; dicho voto era seguido por las tres grandes órdenes mendicantes sin que todas estuvieran sujetas a la regla anteriormente mencionada, ya que, en el caso de los franciscanos, estos eran regidos por la Regla de San Francisco. Tanto la orden de San Francisco, como la de Santo Domingo tenían sus propias reglas que habían sido instauradas por sus fundadores, mientras que la Regla de San Agustín fue adoptada por nuevas órdenes de redención de cautivos u hospitalarias desde la baja Edad Media.

Los hospitalarios por su parte y en su afán de atender no solo las almas de los más desprotegidos sino también atender las cuestiones corpóreas, son sujetos a este voto emulando las narraciones bíblicas respecto a la sanación de los enfermos por parte de Cristo sin que este recibiera pago alguno. “Para que se deba observar con la debida puntualidad y

²⁰⁰ José de la Madre de Dios, *Constituciones de la Sagrada Religión de la Caridad de San Hipólito Mártir*, Nuevo Rezado, México, 1749, p. 20.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 21.

firmeza religiosa la pobreza de nuestros hospitales imitando siempre a Cristo Redentor nuestro, que siendo riquísimo, se hizo por nosotros pobre y menesteroso. Nunca se dirán entre nuestros hermanos las voces *tuyo* y *mío*; sino las religiosas *nuestro* y *vuestro*: porque de todas cosas no tiene hermano alguno más propiedad en ellas que el uso.”²⁰² El voto de pobreza debía seguirse al pie de la letra y ningún miembro de la orden podía estar por encima de este, por lo que los hermanos superiores de las casas y hospitales e incluso el propio general de la orden debían someterse a la revisión programada de las celdas para evitar que tanto hermanos en general como las autoridades no acumularan riquezas.

Así pues, la regla de pobreza al menos en los papeles fue algo que pretendía ser cumplida a cabalidad, en capítulos posteriores se verá como esto no llegó a ser cumplido del todo. “Por ningún capítulo se permite a religioso alguno, aun siendo superior por sí o por segunda persona ni aun en nombre del convento, gozar ni poseer bienes estables mueble, dineros, rentas, censos, limosnas de cualesquiera estado o condición que sean, porque inmediatamente deben incorporarse al hospital que este siempre puede poseer en común cualesquiera y todas las cosas dichas.”²⁰³ Más adelante en este mismo capítulo se habla sobre las visitas a las celdas de los hermanos.

“Para que en todas ocasiones se vean satisfechas las partes de la observancia en la santa pobreza: se manda y ordena a todos los Superiores Ordinarios que por lo menos dos veces al año con todo celo y vigilancia visiten personalmente todas las celdas de sus súbditos y religiosos, no con otro fin que el de quitar lo superfluo (que ninguno puede esconder) que se hallase en ellas y proveerlas de lo que faltase y fuere necesario portándose con este acto de modo que empeñe a todos y a cada uno de este santo voto que ha prometido observar, guardar y cumplir mediante los auxilios de la Divina Gracia.”²⁰⁴

Finalmente, una de las partes más importantes que se incorporó a la Regla de San Agustín fue el voto de la hospitalidad, el cual se trataba de un voto exclusivo para las órdenes religiosas de carácter hospitalario como los como los Hermanos de la Caridad y la Orden de San Juan de Dios. Pese a que el trabajo de los hospitalarios era considerado como un oficio poco digno debido al contacto continuo con las secreciones e inmundicias que se encontraban en un hospital de este periodo, no obstante, el voto de hospitalidad dotaba a los

²⁰² José de la Madre de Dios, *Constituciones de la Sagrada Religión de la Caridad de San Hipólito Mártir*, Nuevo Rezado, México, 1749, p. 22.

²⁰³ *Ibidem*, p. 23.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 28.

hospitalarios, según sus constituciones, de un acercamiento con la imagen del propio Cristo, de tal modo que no había por que tener una reacción negativa respecto al trato con enfermos.

“No hay que detenerse en considerar el manejo y trato de cosas inmundas por asquerosas que sean, que es cierto la naturaleza sentirá bastante repugnancia, pero esto con grandísima facilidad lo vence la repetición y reiteración de actos y continuo ejercicio y entonces crece mas y mas el merito de él y gozos eternos.”²⁰⁵ Así los novicios y los recién ordenados eran dispuestos en las enfermerías de los hospitales en las cuales adquirirían los conocimientos necesarios para la atención de enfermos. “Decretamos que tanto los novicios cuanto los recién profesos se apliquen a servir las enfermerías, en las cuales deben estar a la disposición del enfermero mayor quien con prudencia y modo los instruirá y ocupara en la curación y demás asistencias de los enfermos y cuando hayan acabado los enviara y se retiraran al noviciado.”²⁰⁶

4.6 Época dorada de los Hermanos de la Caridad (1570-1710).

Si bien los Hermanos de la Caridad consiguen el rango de orden religiosa de carácter hospitalario a principios del siglo XVIII, es durante el periodo que transcurre entre la década de 1570 y 1710 que son considerado como los años de máximo esplendor para los Hermanos de la Caridad, así como su mayor expansión territorial, la cual comprendía desde Querétaro al norte hasta Guatemala al sur y desde Acapulco hasta La Habana en Cuba. Es a lo largo del siglo XVII como se ha mencionado con anterioridad en distintos apartados, que comenzó un nuevo impulso constructivo en materia de hospitales no solo de los hipólitos sino que éste también es compartido por particulares quienes financiaron la construcción de nuevos hospitales los cuales pasaron principalmente a manos de los Hermanos de la Caridad, sin que esto quiera decir que fueron los únicos beneficiados de las obras financiadas por personajes acaudalados de la sociedad novohispana.

Aunque en el siglo XVII nuevos hospitales comenzaron a ofrecer servicios en la Nueva España, ninguno de estos ofreció servicios de una forma tan amplia como los hipólitos ya

²⁰⁵ José de la Madre de Dios, *Constituciones de la Sagrada Religión de la Caridad de San Hipólito Mártir*, Nuevo Rezado, México, 1749, p. 67.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 68

que siguiendo con el ánimo de Bernardino Álvarez no solo prestaron auxilio a convalecientes, los servicios se ampliaron a enfermos mentales, ancianos, huérfanos, viajeros, etc. Esta amplitud de servicios fue lo que distinguió a los Hermanos de la Caridad del resto de los hospitalarios presentes en el virreinato. “La orden de la Caridad como vimos en el tomo I de esta obra, se ocupaba de todos los necesitados ya fuesen locos, atrasados mentales, convalecientes, huérfanos, desocupados, viajeros incurables, etcétera. No hubo orden alguna que extendiera los brazos con esa amplitud de caridad como ella lo hizo.”²⁰⁷

Tal es el caso del Hospital del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios fundado en la Ciudad de México a principios del siglo XVII por particulares, quienes a su vez recibieron el apoyo económico del virrey y que a su vez dividieron el patronato del mismo entre distintas personalidades entre las que se encontraba el provincial de San Hipólito. Si bien el patronato del hospital mencionado se encontraba dividido entre distintos cargos de la administración virreinal, eran los Hermanos de la Caridad quienes ejercían sus actividades, así como la administración de servicios de dicho hospital. La escritura del hospital dice: “En el año de 1602, don Alonso Rodríguez del Vado y su mujer doña Ana de Saldívar, decidieron fundar a su costa un hospital y darle en dote su enorme fortuna. Para formalizar su proyecto, firmaron una escritura el 17 de febrero y el 13 de marzo del mismo dicho año, el virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo conde de Monterrey, aprobaba la obra...”²⁰⁸ Más adelante en la misma página encontramos los datos sobre la regencia del patronato establecido por el matrimonio mencionado. “Los fundadores se reservaron para sí el Patronato, reteniendo durante sus vidas la administración de los bienes con que lo habían dotado. A la muerte de uno de los cónyuges, el patronazgo quedaría en el otro de por vida. Como no tenían herederos, al desaparecer ambos, la

²⁰⁷ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 8

²⁰⁸ AGNM, *Hospitales* “Las hermanas de la Caridad de San Hipólito con el Prior y Cónsules de la Universidad de Mercaderes...” u, t. 45, exp. 8. En Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 15.

administración pasaría a cargo de dos miembros de la Universidad de los comerciantes (prior y cónsul) y del hermano mayor y el provincial de San Hipólito.”²⁰⁹

La gran mayoría de los hospitales de los Hermanos de la Caridad eran fundaciones del siglo XVI, las cuales vieron sus mejores épocas en la siguiente centuria, en la cual los hipólitos ampliaron su rango de acción en la Nueva España ya que muchos de los hospitales preexistentes en el virreinato, al verse en dificultades económicas principalmente así como en una merma en cuanto a su personal, la administración virreinal decidió que estos pasaran a formar parte de la estructura hospitalaria de esta congregación. Por su parte, otros hospitales fueron refundados o se trasladaron a un nuevo lugar derivado de la pérdida de importancia del lugar de asiento original o por la dificultad de acceso, tal es el caso del Hospital de San Martín ubicado en San Juan de Ulúa, fundado durante los últimos años de vida de Bernardino Álvarez y el cual dio servicios a todas las personas que llegaban a la Nueva España por vía de Veracruz, indistintamente de la condición de los recién llegados ya que se trataban tanto a europeos como a esclavos, los cuales debido a las condiciones del trayecto en barco vieron afectada su salud.

Además del Hospital de San Martín, en la ciudad de Veracruz, existía una casa de reposo denominada de Pobres o de la Caridad administrada también por los hipólitos, dicha casa no era suficiente para cubrir las necesidades de lo que con el tiempo fue conocida como Antigua Veracruz debido a las condiciones insalubres. Estos índices fueron uno de los motivos de peso que obligaron a las autoridades virreinales a refundar la ciudad, sin embargo, la insalubridad que padeció la Antigua Veracruz se manifestó de igual forma en la nueva ciudad.

La ubicación del Hospital de San Martín en la isla de San Juan de Ulúa presentó inconvenientes durante su existencia, debido principalmente a que el traslado de medicamentos, así como el de médicos para la atención de pacientes dependía exclusivamente de las condiciones climatológicas, por tanto, desde hacía tiempo atrás se consideró trasladar el hospital a tierra firme para evitar estos inconvenientes y ofrecer un mejor servicio. “La situación del hospital de San Martín en la isla, tenía una serie de

²⁰⁹ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 15-6.

inconvenientes, entre los cuales estaba el no poder visitarlo el médico, ni poderse llevar las medicinas, los días en que el mar se embravecía, a causa de los "nortes", por lo cual se comenzó a pensar en trasladarlo a tierra firme.”²¹⁰

Por lo que la refundación de la Ciudad de Veracruz otorgó una oportunidad a los hipólitos para establecer un hospital en tierra firme y a la administración virreinal le dio una solución a los problemas de insalubridad que el traslado de la ciudad no había solucionado por completo. Así, en 1590, el virrey Luis de Velasco otorgó tierras a los Hermanos de la Caridad en la Nueva Veracruz para ahí fundar un nuevo hospital y así cubrir las necesidades de esta nueva ciudad.

El Conde de Monterrey hizo lo propio comprando casas en la ciudad para la construcción de dicho hospital hacia 1596. Esta acción del virrey Velasco fue seguida: “En 1596, el virrey conde de Monterrey mandó comprar con dinero de la Avería las casas del contador Antonio de Cotrina, también en la nueva ciudad, para fin semejante.”²¹¹

No obstante, el Hospital de San Martín se trasladó desde la isla de San Juan de Ulúa a la Nueva Veracruz hasta 1614 de igual forma la Casa de los Pobres o de la Caridad de la Antigua Veracruz fue trasladada durante la administración del virrey de Montesclaros, estas dos instituciones fueron unidas para dar paso a un nuevo hospital.

“Al nuevo hospital pasaban todas las obligaciones de los antiguos. Por esto se hicieron enfermerías para los esclavos de S.M., que trabajaban en el ramo de la Avena... Al trasladarse y fundirse los hospitales, el nombre original San Martín, que se debía al virrey Martín Enríquez, y el de la Caridad, se pierden y se sustituyen por el del nuevo benefactor: don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. A partir de esta época se titulará definitivamente hospital de San Juan de Montesclaros.”²¹²

De esta forma, los viajeros, religiosos y esclavos que llegaban a la Nueva España, los cuales producto del largo viaje desde Europa o África contraían alguna enfermedad o afección, comenzaron a ser tratados en el Hospital de Montesclaros ubicado en la Nueva Veracruz, antes proseguir su trayecto al interior del virreinato. Pocos años después de la muerte de Bernardino Álvarez, en Puebla, la segunda ciudad más importante del virreinato

²¹⁰ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 226.

²¹¹ *Ibidem*, p. 227.

²¹² *Ibidem*, p. 227.

fue construido por los sucesores de Álvarez un hospital provisional para atender a enfermos mentales, no obstante, el reconocimiento por parte de las autoridades eclesiásticas y su elevación al rango de congregación, permitió que el hospital de Puebla pasara de un establecimiento provisional a un hospital en forma. Ya en el siglo XVII los Hermanos de la Caridad advocaron este hospital a San Roque, patrono y abogado contra las pestes. En este periodo el Hospital de San Roque amplió sus atribuciones ya que, si bien este era un lugar dedicado a la atención de enfermos mentales, pronto comenzó a recibir y dar alojamiento a viajeros que carecían de la autorización real para ingresar a los territorios americanos. “En el siglo XVII se alojaban allí ‘los españoles que pasaban al país sin autorización del rey’, es decir, ‘los polizones’ o ‘llovidos’”.²¹³

Pese a que el rango de orden religiosa de carácter hospitalario fue alcanzado a inicios del siglo XVIII, esto no implicó una mejora significativa en cuanto a la existencia de los Hermanos de la Caridad, en comparación al periodo en el que se desempeñó como una congregación religiosa durante el siglo XVII, los hospitales hipólitos vieron sus mejores épocas durante ese siglo, sus atenciones eran ofrecidas a cientos de personas a lo largo y ancho de su amplia red hospitalaria. “La Religión de la Caridad tuvo épocas gloriosas. El fervor de Bernardino se continuó en sus inmediatos sucesores y se renovó al recibirse las aprobaciones pontificias. El siglo XVII marca su apogeo.”²¹⁴

Esto convirtió a los hipólitos en una institución de carácter casi monopólico en la Nueva España en la atención hospitalaria, inclusive, pese a la aparición en escena de nuevos hospitalarios en el virreinato procedentes de Europa, tal fue la importancia de los Hermanos de la Caridad y sus hospitales, al grado de que en uno de estos se redactó uno de los tratados médicos más importantes de la época. El *Tesoro de Medicinas para Diversas Enfermedades* el cual fue escrito por Gregorio López, un personaje poco estudiado y de orígenes poco claros, dicho tratado vio la luz durante la estadía de Gregorio López en el Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec.

²¹³ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Cruz Roja Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 239.

²¹⁴ *Ibidem*, p. 242.

4.6.1 Los Cuatro libros de la naturaleza.

Tal como se mencionó en el capítulo II, la obra resultante de la expedición de Hernández tuvo un final trágico, en primera instancia la obra fue requisada por la administración de Felipe II sin que el protomédico pudiera tener acceso a ella para realizar las adecuaciones correspondientes que había hecho notar en cartas al propio rey. “Según consta en la documentación conservada, Francisco Hernández había concluido la primera redacción de los veinticuatro libros de plantas americanas hacia 1574. Ante la insistencia del monarca, dos años después, en 1576, envió los manuscritos al Consejo de Indias, haciendo constar que «no van limpios ni tan limados, o tan por orden», por lo que solicitaba poder revisarlos a su regreso a España”.²¹⁵ Al día de hoy es imposible conocer completamente la profundidad de la expedición científica hecha por Hernández en el Nuevo Mundo, no obstante, el secuestro de su investigación tal como había sucedido con otras crónicas de indias como la de Bernardino de Sahagún por mencionar un caso, se diferencia de esta última, ya que si bien Hernández no pudo acceder a ella, eso no significó la restricción total a la obra como veremos más adelante.

La restricción de Francisco Hernández sobre su propia investigación fue seguida del resguardo de la obra en el Monasterio y Biblioteca de El Escorial, pese a encontrarse en un lugar relativamente seguro, esto no garantizó su paso a la posteridad como se habría esperado. Esto quedó de manifiesto justo un siglo después de haber iniciado la expedición en la Nueva España, el 7 de junio de 1671 cuando un incendio acabó con buena parte del acervo que se resguardaba en El Escorial, de entre los cientos de documentos que fueron consumidos por las llamas destacan los manuscritos de los concilios religiosos de la España visigótica así como el manuscrito original de Francisco Hernández junto con las láminas ilustrativas de la flora, minerales y fauna novohispana realizada por manos indígenas.

La irremediable pérdida del manuscrito original, así como las láminas de manufactura indígena no significó una pérdida total respecto a la expedición ya que como se mencionó con anterioridad, la restricción fue hecha solo a Francisco Hernández quien no

²¹⁵ Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, “Voces Azucareras en *De materia medica Novae Hispaniae*” en *Fortunate: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, N° 25, España, 2014, p.75.

pudo hacer una revisión final sobre su trabajo para su eventual publicación. La tarea de revisión y publicación recayó en otro de los médicos de cámara de Felipe II, el napolitano Nardo Antonio Recchi quien bajo su criterio sustrajo las partes que consideró más importantes de la expedición de Hernández en la Nueva España para eventualmente ser publicada. El producto del trabajo de Recchi dio paso a *De Materia Medica Novae Hispaniae* (1579) el cual sería más recordado como *Il Tesoro Messicano*.

Parte de la Leyenda Negra española ha nutrido la idea respecto al estancamiento del conocimiento novohispano además de un férreo control por parte de la iglesia católica respecto a la difusión de ideas y sobre el tráfico de libros que ingresaban a la Nueva España imagen que dista bastante de la realidad, ya que, si bien había un control sobre el ingreso de libros, este era específico y se regía por el índice de libros prohibidos por la iglesia, esto es el *Index librorum prohibitorum*. Sin embargo, el tráfico de libros era algo bastante común en la Nueva España sin que existiera una revisión sobre cada libro que ingresaba al virreinato. “Señala (Irving) Leonard que en América se podían encontrar prácticamente todas las obras que se leían en España, con casi ningún retraso en relación a su aparición en la metrópoli.”²¹⁶

La censura respecto a los libros que ingresaban a la Nueva España tuvo un incremento con el auge de las ideas promovidas por la reforma protestante y la defensa de la fe promovida por Felipe II, las restricciones iban enfocadas a los libros que de una u otra manera fueran sospechosos de difundir las ideas protestantes, por tanto, hubo un fácil acceso a libros que cumplieran con ciertas características. “En ocasiones, la Administración posibilitaba la publicación de determinadas obras, como fue el caso de las clasificadas con el genérico título de «cosas de Indias» –historia, historia natural, medicina, botánica o cosmografía–, tanto por el fuerte interés que tales asuntos generaban como porque la Corona precisaba información sobre el particular.”²¹⁷

De este modo los escritos de Recchi llegaron a la Nueva España sin muchas dificultades al tratarse de un libro de botánica que podía ser utilizado por los médicos y

²¹⁶ Mercedes Serna, “Censura e Inquisición en las Crónicas de Indias. De sus adversidades e inconvenientes” en, Bernat Castany Prado (coord.), *Tierras prometidas de la colonia a la independencia*, Universidad Autónoma de Barcelona, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, España, 2011, p. 348.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 353.

boticarios del virreinato sin ningún problema ya que este no representaba una amenaza para la fe. Así pues, *De Materia Medica Novae Hispaniae* llegó al Nuevo Mundo en italiano idioma original en el que fue escrito por Nardo Antonio Recchi, en tanto la tarea de traducción recayó en el médico dominicano Francisco Ximenez quien ejercía su oficio en el Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec, propiedad de los Hermanos de la Caridad. Basado en lo hecho por Recchi, Ximenez escribió otro de los tratados utilizados por médicos y botánicos relacionado con los hipólitos.

Es importante tener en cuenta que la obra de Ximenez fue la segunda traducción hecha a las notas de Francisco Hernández quien imbuido por el espíritu de la época, escribió las notas de su investigación en latín el cual era el idioma científico, “Los cuatro Libros de la Materia medicinal de esta Nueva España, que el Padre Fray Francisco Ximenez de la Orden de Predicadores, ha traducido de los que el Doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina...”²¹⁸ Nardo Antonio Recchi realizó la primera traducción a una lengua romance, el italiano. Francisco Ximenez por su parte realizó la primera traducción al castellano, curiosamente esta traducción no se realizó en Madrid o alguna otra ciudad importante de la península ibérica, por el contrario, los *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales* se escribieron en el Nuevo Mundo como vimos anteriormente.

Ya desde la llegada del libro de Recchi a la Nueva España, Ximenez reconocía la importancia de la expedición de Hernández ya que esta no se trataba de una recopilación de conocimientos médicos populares o sobre el uso de plantas como remedios tal como el *Tesoro de Medicinas* de Gregorio López. La síntesis de la investigación de Hernández realizada por Recchi y que a su vez sirvió como base para el trabajo de Ximenez se trató de un texto de carácter científico en el cual se describía con detalle las características de las plantas, animales y minerales, además de que tipo de uso se le podía dar, principalmente en el ámbito médico teniendo en cuenta el oficio de Francisco Ximenez.

Tal como su nombre lo indica, la obra de Ximenez se conforma por cuatro libros distintos en los que se describen las virtudes de las plantas, animales y minerales de la

²¹⁸ Francisco Ximenez, *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, México, 1615, p. 0.

Nueva España catalogados por Francisco Hernández, cada uno de estos libros se encuentran subdivididos entre sí. Una de las singularidades del libro de Francisco Ximenez radica en el uso de nomenclatura indígena como primera denominación en la mayoría de los casos antes de la denominación hecha por los españoles, como hemos dicho los libros se encuentran subdivididos entre sí, la primera parte del primer libro se dedica a lo que Ximenez denominó como plantas aromáticas.

Del Xocoxochitl o Pimienta de Tabasco que llaman, Cap. V.

Xocoxochitl, que quiere decir flor Aceda, es un árbol grande que tiene las hojas como las del naranjo, las flores rojas a manera de granado pero tiene el olor como de azahar y de tal manera suave y grato que aún las hojas del mismo árbol hacen ventaja, la fruta es redonda y que está pendiente a racimos la cual al principio se muestra verde y después leonado y finalmente inclina a negro, es aguda y mordaz al gusto y de buen olor, caliente y seca en el tercer grado, puede suplir la falta de pimienta y sustituirle en las boticas por el carpo bálsamo y por el carpecio conforta el corazón y estomago, es útil para la madre, disipa y resuelve las ventosidades, abre las opilaciones, provoca la orina y la regla a las mujeres, quita el frío de las calenturas, corrige y socorre a los que padecen cólico y dolor ijada, incita la lujuria, enciende y corta humores gruesos y viscosos y los ayuda a digerir, detiene las cámaras y las curas aplicándola en las espaldas en forma de vilma con resina y colopatli, tetzitcicatzli y ololihqui, despierta el apetito y da gana de comer aprovecha a los dolores de vientre y al frío, cura la postema que llama aneurismati. *Nace en las provincias de Tabasco.*²¹⁹

La segunda parte del primer libro fue dedicada a los árboles, licores o sabias que de estos emanar, así como las semillas y como estos se aplicaban en la medicina de la época, además de hablar de la flora específica del territorio que actualmente comprende el estado de Morelos, como se verá en el siguiente ejemplo:

CAP. XXXVII. Del Izquixochitl.

Izquixochitl, que quiere tanto decir como planta que tiene las flores como las granos del maíz que puestos al fuego reventaron, es un árbol alto que lleva las hojas como las del naranjo, y la flor parece a la rosa canina, y tiene el sabor de nuestra rosa, las cuales son de muy hermoso parecer, y muy codiciadas de todos por causa de las flores, que son de un olor suavísimo, y realmente que pudiera ser ornamento, j lustre de los jardines del Rey nuestro Señor, si no que quiere lagares más que mediano calientes. Nace en los campos de Cuernavaca, y de Guastepeque, Tlaquiltenango, y en Tepoztlán, y otros pueblos por allí cercanos en tierra caliente, las cuales también suelen echarse en la bebida del cacao, en lugar y a falta de nuestra rosa, dase mucho mejor en tierras cultivadas, su temperamento es algo frío y astringente, quiere regiones calientes, como dijimos arriba, aunque también lo he visto y se da en tierras irlas por la buena industria y diligencia de los Reyes de estas partes, los cuales pusieron una curiosidad extraordinaria en tener en sus jardines peregrinas plantas, florece todo el año aunque en un tiempo más que en otro aplicada su

²¹⁹ Francisco Ximenez, *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, México, 1615, p. 2.

flor quita el dolor de los dientes y comida, cura el hito y suspensión, sana las enfermedades del pecho, ayuda a la digestión, y para hacer buen olor de boca.²²⁰

La tercera y última parte del primer libro fue dedicada a las matas de hierba que suelen brotar tanto en la tierra como en los troncos de los árboles, además de los frutos que de estas brotan y los usos que se les pueden dar a estos mismos.

Cap. II De la llamada Chilapatli.

Chilapatli, es una mata que tiene la raíz hebrosa, las hojas de hechura de rosa, las flores de color grana de las cuales nacen dos junto a cada uno de los nacimientos de las hojas en todo el discurso del tallo. Nacen en las tierras calientes de Guastepec y Yacapichtlan, donde investigamos sus virtudes, es caliente y seca en el tercer grado tomada por la boca mitiga el dolor del vientre y bebidas las hojas con chileatole en cantidad de un puño, dicen que aprovechan admirablemente si se dieran los que padecen fiebres cuartanas se les quita luego.²²¹

Así como el primer libro, el segundo de los cuatro libros también se encuentra subdividido, éste lo hace en dos partes, la singularidad de este libro se encuentra en que las dos partes en las que se divide se encuentran dedicadas únicamente a las hierbas de la Nueva España. La primera parte de este segundo libro se centra, como puede leerse en su introducción, en las hierbas de sabor agudo y mordaz²²².

Cap. I de la que llaman Ahuapatli de Yacapichtlan.

La que Ahuapatli es una hierba que llena de ramillos que tiene las hojas de encina y lecha muchos tallos purpúreos y al cabo de ellos las flores amarillas y pequeñas y que no se marchitan ni envejecen, tiene la raíz gruesa y larga y llena de hebras. Nace en las tierras calientes algo más de lo moderado como lo es Yacapichtlan, dos leguas de Huaxtepec, su sabor es agudo al gusto, su olor es agradable, caliente y seca casi en el cuarto grado, su cocimiento hace morir los piojos y su humo ahuyenta las chinches, quita los dolores del vientre nacidos de la causa fría, resuelve las ventosidades detiene las cámaras y aplicada en melecina cura los dolores de cólico de hijada de lo que principalmente se usa en las medicinas es solo la raíz.²²³

La segunda parte del segundo libro tal como se mencionó con anterioridad, también se encuentra dedicada a hacer un recuento de las hierbas con la diferencia de que en este se hace un recuento de las plantas cuyo sabor es catalogado como amargo. Para este se utiliza

²²⁰ Francisco Ximenez, *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, México, 1615, p. 25.

²²¹ *Ibidem*, pp. 52-53.

²²² La Real Academia Española denomina la palabra aguda en su octava acepción como un sabor intenso, por su parte en el mismo diccionario en su segunda acepción denomina a la palabra mordaz como “Áspero, picante y acre al gusto o paladar” por lo que se sobre entiende que en la primera parte del segundo libro se habla de las plantas con un gusto picante.

²²³ Francisco Ximenez, *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, México, 1615, p. 71.

como ejemplo una planta similar al orégano del cual Ximenez no menciona el nombre indígena.

Cap. XXIV Del Tragoregano de Cuernavaca.

Aunque muchos españoles que viven en las indias llaman a esta planta Poleo, es mucho más semejante al tragoregano que en España le dicen orégano, cabruno así en la forma como en la naturaleza por lo cual parece que es más razón darle este nombre, es pues la que dicho tenemos tragoregano, una hierba grande que tiene las hojas de mayorana, los tallos purpúreos, las flores largas y que de blanco tiran a rojo, hechas en figura de vasillos, la raíz es hebrosa, el sabor de orégano y de poleo. Nace en lugares húmedos y montosos de regiones calientes como lo es la de Cuernavaca, tiense por experiencia que su cocimiento provoca excelentemente la regla, cura los que padecen mal habito del cuerpo y a los hidrópicos, abre las opilaciones y restituye el buen color perdido, resuelve las ventosidades, provoca al sudor y hace que se cobre el movimiento perdido, desopila el brazo y evacua los humores que están imbuidos y adelgaza los gruesos y viscosos y lentos, despierta la gana de comer casi ya perdida del todo, sana las enfermedades viejas y rebeldes que ya por otra vi se tenían por incurables, además de esto las hojas de esta hierba, majadas y traídas en la boca de la misma manera que se suele traer las del tabaco dan particular alivio y ligereza a los caminantes y quita la sed en lo que toca a la temperatura y naturaleza, parece entre la misma que el orégano y el poleo.²²⁴

El tercer libro de los cuatro que conforma la obra de Francisco Ximenez se encuentra dividido, igual que el libro anterior, en dos partes, y así como el segundo, el tercer libro también se encuentra dedicado exclusivamente a las hierbas con la particularidad de que en dicho estudio se habla sobre las hierbas cuyos sabores son salados y dulces. Más adelante explicaremos y ejemplificaremos el contenido de la segunda parte del tercer libro, en tanto se presenta un ejemplo de las hierbas saladas y dulces del virreinato.

Cap. VII De la llamada Yxyayahual de Chapultepec y Texcoco.

Esta hierba llamada Yxyayahual parece sin duda especie de nepata o de calamita, hasta ahora no conocida en nuestro orbe, produce las hojas pequeñas, aferradas, blanquecinas y casi de figura de corazón, los tallos como madera y de 2 tercias de largo, las flores muchas blancas y pequeñas la raíz larga y hebrosa dese bien en lugares montosos y templados como lo es la tierra de Texcoco y de Chapultepec, de los cuales lugares para mayor claridad y distinción se le puso el sobrenombre, es olorosa, caliente en el segundo grado, la raíz bebida en agua detiene las cámaras, madura las apostemas y las abre, resiste al frio de las calenturas, provoca la orina y el sudor y expele del estomago los humores viciosos.²²⁵

²²⁴ Francisco Ximenez, *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, México, 1615, p. 108.

²²⁵ *Ibidem*, p. 124.

La segunda parte del tercer libro se centra en las hierbas cuyo sabor es agrio y en caso de que esta sea insípida, puede ser encontrada en este libro, como se verá a continuación.

Cap. LXXIII De la llamada Cozamaloxihuitl o hierba del arco del cielo.

La hierba que llaman cozamaloxihuitl es una hierba que tiene la raíz delgada y larguilla de la cual produce los tallos y en ellos las hojas que por todas partes rodean el tallo en cierto orden, las flores blancas y de figura de las del huaxin. Nace en los lugares calientes y templados de la Mixteca baja, es fría, seca y astringente, limpia los dientes, encarna las encías y deshace todo género de podredumbre para todo lo cual es admirable medicamento si majada esta hierba o mascada o su zumo aplicare a las llagas aunque sean de las partes inferiores las sana y cura singularmente.²²⁶

El cuarto y último libro al igual que los anteriores se encuentra dividido en dos partes, sin embargo, en este no se habla sobre árboles, plantas, hierbas o semillas, por el contrario, en ésta última parte Ximenez la dedicó a la fauna de la Nueva España con el mismo tenor de los libros anteriores, el uso medicinal de la fauna localizada en el virreinato, en su primera parte.

Cap. IV De la Axolotl o Jugete de Agua.

Hallase un cierto genero de pez en las lagunas de esta Nueva España y en particular en esta de México a donde lo venden los indios a cada paso en los tianguis cubierto con un cuero blando, tiene cuatro pies como la lagartija de un palmo de largo y como el dedo pulgar grueso y algunas se hayan mayores, tiene madre muy parecida a las demás mujeres el vientre pintado con una máncelas que de blanco tiran a negras, base adelgazando de medio cuerpo hacia la cola que es larga y en llagando al cabo muy delgada, tiene por lengua cierta ternilla breve y ancha, nada con cuatro pies los cuales se nacen cuatro dedos semejantes a los de las ranas, tiene la cabeza chata y comprimida la cual es grande en comparación del cuerpo, tiene la boca abierta siempre de un color negro, dale este animalejo su regla cada me de la misma manera que las mujeres como muchas y diversas veces se ha visto por experiencia el cual comido provoca la lujuria, no de otra manera que los que llaman escorpiones o lagartos cuyos géneros parece que se podría reducir suele dar saludable y grato mantenimiento, semejante a la carne de anguilas y aderezanlos de muchas maneras fritos, asados y cocidos pero los españoles por la mayor parte lo suelen comer cocido con mucha pimienta y clavos con algún chile y los mexicanos con chile solo molido o entero como familiar y grato cundimiento propio pusosele el nombre por la peregrina figura que tiene.²²⁷

La segunda parte del cuarto libro y que a su vez es la última del tratado escrito en el Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec por el médico dominico Francisco Ximenez, basado en la obra de Nardo Antonio Recchi y éste último a su vez basado en las notas de la expedición del protomédico de las Indias Occidentales Francisco Hernández de Toledo, fue

²²⁶ Francisco Ximenez, *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, México, 1615, p. 175.

²²⁷ Ibidem, p. 180.

dedicado a las propiedades minerales halladas en la Nueva España. No obstante, no todos los elementos que se mencionan en este libro son necesariamente minerales, sino que se trata de como solían catalogarse algunos elementos desconocidos por los europeos.

Cap. II El llamado Chapopotli.

El chapopotli es un género de mineral que de negro tira al rubio llamado, de los antiguos betún indico el cual resplandece con un color tirante a purpureo y hecha de si un grave olor como el de la ruda o del trébol o asfalto, tiene las mismas facultades mana en la mar del surte liquido y viene corriendo a las playas de esta Nueva España y cuajase en las minas y pedazos algunas veces muy gruesos y de dos y tres tercias de largo, véndenlo en los tianguis abilisimo precio, porque mucha la abundancia que en la costa de la Nueva España se halla compranlo las damas mexicanas para mazcarlo y tenerlo en la boca con un gusto particular porque limpia y conforta los dientes y los vuelve blancos.²²⁸

Pese a que los *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales* son un compendio de saberes respecto a elementos como plantas, animales y minerales utilizados en la Nueva España como medicina, este libro bien puede considerarse como un antecedente de lo que casi dos siglos después de haberse publicado, realizó Alexander von Humboldt en su *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*. En este no solo se habla sobre las virtudes de lo catalogado por Francisco Hernández, sino que se muestra la riqueza del territorio más allá de la explotación de plata o la producción azucarera.

Debido a la pérdida del manuscrito original en el incendio de El Escorial en 1671, el análisis comparativo solo es posible hacerlo entre *De Materia Medica Novae Hispaniae* de Nardo Antonio Recchi y los *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales* de Francisco Ximenez. No obstante, debemos ser conscientes de que Recchi descartó buena parte de lo escrito por Hernández durante su expedición en la Nueva España, por lo que los manuscritos originales fueron víctimas de un tamiz académico europeizante como lo señaló Somolinos. “Por toda Europa corría de mano en mano lo que se consideraba suyo y que -hoy lo sabemos bien- no eran más que despojos sin alma y, lo que es peor, con información insuficiente. La edición de la Accademia dei Lincei, tipográficamente estupenda, no podía satisfacer al lector ávido de naturaleza americana.

²²⁸ Francisco Ximenez, *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, México, 1615, p. 197.

Las maravillas que Hernández observó están allí deformadas, incompletas y sobre todo filtradas a través de un tamiz europeo y academizante.”²²⁹

Pero la crítica de Somolinos va más allá de solo culpar a la Accademia dei Lincei, sino que este se dirige también a quien realizó el resumen de la obra de Hernández. “El criterio de Recchi era pobre y estrecho, lo mismo que su arreglo. Podríamos decir que sólo supo hacer un asesinato; mató la obra viva de Hernández y dejó un esqueleto incompleto de nociones terapéuticas, probablemente útiles, pero tan secas y faltas de jugo como las mismas plantas allí recomendadas cuando duermen almacenadas en la trastienda del herbolario.”²³⁰

Lo cierto es que pese las decisiones tomadas por Nardo Antonio Recchi respecto a que partes debían incluirse en su resumen y cuales debían eliminarse, su trabajo permitió la supervivencia de una parte de la primera expedición científica española en el Nuevo Mundo dando paso a tres obras, *De Materia Medica Novae Hispaniae* (1579) de Nardo Antonio Recchi, los *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales* (1615) de Francisco Ximenez y el *Rerum Medicarum* (1651) de Juan Terrentio Linneo, los cuales pueden ser consultados hoy en día.

²²⁹ Germán Somolinos D'ardois, “Tras la huella de Francisco Hernández: la ciencia novohispana del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, [S.l.], v. 4, n. 2, México, 1954, p. 174.

²³⁰ *Ibidem*, pp. 174-75.

Capítulo V. Declive y desaparición de los Hermanos de la Caridad.

5.1 El principio del fin.

Como se mencionó al final del capítulo anterior, los Hermanos de la Caridad fueron elevados al rango de orden religiosa mediante una bula papal expedida en 1700, sin embargo, lejos de significar un afianzamiento de la nueva orden, esto sólo fue el inicio de un lento proceso de declive para los hipólitos. Personas poco capacitadas ocuparon los puestos claves de esta organización, esto trajo malos manejos en la administración de los recursos económicos, de igual forma esto obligó a la orden a solicitar préstamos que difícilmente podían pagar.

Dada la gran cantidad de activos que poseían los Hermanos de la Caridad, los malos manejos administrativos eran sobrellevados gracias a los recursos que obtenían de estos mismos, por tanto, el desprendimiento de algunos de los centros que generaban una buena parte de los ingresos de la orden fue gradual y poco notorio. Sin embargo, al paso del tiempo esto comenzó a hacer mella en las finanzas de los hospitalarios, los ingresos comenzaron a ser menores, por tanto, la atención en los hospitales comenzó a ser cada vez más precaria. Aunado a esto, la falta de vocación de los nuevos miembros que ingresaban a la orden propició un relajamiento en cuanto a las reglas que en teoría debían ser seguidas por los hospitalarios, como señala Zahino Peñafort.

Por otra parte, los cambios políticos impulsados por la nueva casa reinante en España, trajo consigo una nueva visión del concepto de caridad, contrario al que se había manejado durante el reinado de los Austrias. En este sentido, la caridad dejó de ser vista como una virtud, y comenzó a ser vista como algo negativo que se convertía en una pérdida de recursos, que lejos de generar más riquezas, suponían un estancamiento de la economía real, por lo que en lugar de otorgar parte de las ganancias personales a la caridad, se pretendía generar más recursos así como hacer trabajar a aquellas personas que dependían de este elemento.

El principio del fin de esta corriente, arranca de la segunda mitad del siglo XVIII, época en la que el Estado, movido por sus tendencias centralizadoras, comienza a asumir la responsabilidad de ejercer por sí mismo, y conforme a nuevos planteamientos, la beneficencia, intentando desvincular la atención de los desvalidos de esa idea vigente desde hacía varios siglos, que consideraba esta

importante misión como algo destinado a ser remediado por la caridad de los espíritus cristianos.²³¹

Como ya se ha explicado más arriba, el siglo XVIII podría ser marcado como el inicio del largo proceso de decadencia de los Hermanos de la Caridad, sin embargo, hacia finales del siglo anterior los síntomas de la crisis que se avecinaba comenzaban a hacerse notorios en una de sus principales fuentes de ingreso. La hacienda La Concepción (El Hospital), de la misma forma que sucedía con muchas otras propiedades del clero, era arrendada a particulares, no obstante, las ganancias producto del arriendo comenzaron a disminuir, por lo que los hospitalarios se vieron en la necesidad de desprenderse de partes de la misma para poder mantenerla, de tal forma que los hipólitos se fueron desligando de dicha hacienda. “En el siglo XVIII, la propiedad funcionaba como cualquier hacienda azucarera de la región, operada por arrendatarios sin ninguna conexión real con los trabajos caritativos de los Hermanos de San Hipólito.”²³² Sin embargo, no existe una fecha exacta en que la hacienda de La Concepción dejó de pertenecer a los Hermanos de la Caridad.

A pesar de los problemas que se acumulaban alrededor de la orden, la labor que los hipólitos desempeñaban en la Nueva España era importante para el gobierno virreinal por lo que hubo intentos de mejorar la situación económica que atravesaban los hospitalarios. “En el siglo XVIII los ingresos crecieron con derechos de entierros y con la ayuda del gremio de los panaderos. Sucedió que don José de Gálvez había propuesto la creación de un pócito de trigo, pero aunque desde el 1º de enero de 1771 se había tratado de hacerlo, era tan poco el dinero reunido, que, no pudiendo establecerse el pócito, los panaderos pidieron permiso al rey Carlos III para dar al hospital lo reunido, que eran 12,000 pesos.”²³³ Los intentos para subsanar las finanzas de la orden no fueron los suficientes como para poder salir de la crisis por la cual se atravesaba.

La falta de vocación y experiencia no solo fue un aspecto que repercutió en las cuestiones económico-administrativas de la orden, éstas además tuvieron un profundo

²³¹ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 133.

²³² Cheryl E. Martin, La hacienda El Hospital: un estudio de caso en Brígida von Mentz, *La Sociedad Colonial, 1610-1780*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo IV, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 288.

²³³ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 207.

impacto negativo al interior de los hospitales, la atención que se prestaba en estos centros comenzó a ser cada vez más deficiente. Situación que las autoridades del virreinato no pudieron pasar por alto, ya que, en algunos casos, resultaron ser demasiado escandalosas como para ser ignoradas. “Desgraciadamente, de muy poco sirvieron las bulas pontificias, y en el transcurso de la primera mitad del siglo XVIII, la historia de la Orden de la Caridad no es más que un cúmulo de enfrentamientos internos y de conductas indisciplinadas [...]”²³⁴

En la década de 1740 las autoridades eclesiásticas eran conscientes de las situaciones irregulares que se vivían en los hospitales de los hipólitos por lo que el vicario de la sede vacante de la Arquidiócesis realizó una visita en los hospitales de la Ciudad de México para tomar las medidas correspondientes. “[...] desde 1747, Francisco Gómez de Cervantes, como vicario general de la sede vacante, hiciera la visita de reforma, el noviciado permaneció cerrado por veinte años.”²³⁵ Esto agravó la cada vez más difícil situación de la orden y puso en duda la supervivencia de la misma, ya que no se contaba con nuevos miembros que reemplazaran a los que envejecían o morían.

Dicho lo anterior, los problemas seguían acumulándose a una larga lista y que a su vez dejaban entre ver el principio del fin de los Hermanos de la Caridad, el cierre de su noviciado por lapso de dos décadas, el natural envejecimiento y muerte de sus miembros y la falta de un relevo generacional adecuado que se hiciera cargo de la atención hospitalaria sólo dejó de manifiesto la grave crisis que enfrentaba la orden. Zahino Peñafort señala como en menos de una década el número de hipólitos fue en detrimento además de que nos deja ver que si bien existían requisitos para formar parte de la orden, hacía mucho tiempo que esto había dejado de cumplirse. “En 1755, la orden tenía ochenta y dos religiosos, de los cuales, catorce eran apostatas y prófugos. Ocho años más tarde, sólo quedaban cincuenta y cinco, de los que apenas eran útiles unos treinta a causa de otros inconvenientes tales como la edad y el estado de salud.”²³⁶

²³⁴ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 134.

²³⁵ *Ibidem*, p. 135.

²³⁶ *Ibidem*, p. 134.

Zahino continúa mencionando como para la siguiente década lejos de mejorar los números de miembros que conformaban la orden, siguió disminuyendo comparable quizás con el número de miembros con los que Bernardino Álvarez fundó a los Hermanos de la Caridad casi dos siglos atrás, con una gran diferencia entre la vocación de los primeros con los últimos. “A fines de la década de los sesenta, la situación era aún más lamentable; cuarenta y seis individuos: cinco habían apostatado, diez estaban presos condenados por sus excesos a perpetuar reclusión y los treinta y uno restantes, o eran ancianos cargados de enfermedades o mostraban demasiada inclinación a la vida relajada.”²³⁷

Aunque en buena parte del siglo XVIII la relajación al interior de los Hermanos de la Caridad en cuanto a las reglas que debían seguirse para ser un hospitalario era algo que imperaba, no podemos asegurar que todo este siglo estuvo marcado por la crisis y los malos manejos. Dentro de todos los problemas que se han mencionado más arriba, en este mismo siglo existió un periodo de relativa calma y estabilidad el cual comenzó hacia 1759 cuando tras dos décadas de haber sido clausurado, los hipólitos solicitaron al arzobispo la reapertura de su noviciado, solicitud que contra todo pronóstico fue aceptada, ingresando así el tan esperado relevo generacional que evitó la inminente desaparición de los hospitalarios. “Con toda probabilidad, huyendo de un futuro tan poco atractivo, los Hermanos de la Caridad, a pesar de sus problemas, deciden solicitar en 1759 a la Corona, con el incomprensible apoyo del arzobispo la apertura del noviciado.”²³⁸ La solicitud fue aprobada dos años más tarde pero el ingreso de personal no se llevaría a cabo sino hasta 1765 y como maestro de los novicios se nombró al padre Juan Menchero.

Otra de las señales de este breve periodo de estabilidad comenzó hacia 1766 durante el generalato de Fray José de la Peña, quien, con el apoyo del nuevo arzobispo de México Francisco de Lorenzana, pudo llevar a cabo una reforma al interior de la orden para así erradicar los vicios que se habían generado a lo largo de sus dos siglos de existencia. “Fray José de la Peña decide cortar de raíz este serio problema por el que la orden estaba pagando altos costes de descrédito. En 1768 dispone en los conventos de Jalapa, Perote y Veracruz, todas las cuestiones económicas pasaran a ser atendidas por un síndico. En agosto del

²³⁷ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 135.

²³⁸ *Ibidem*, p. 136.

mismo año, el mandamiento se hace extensivo al resto de los hospitales hipólitos novohispanos.”²³⁹

Las medidas impulsadas por Peña tuvieron un impacto positivo a corto plazo, mismas que se hicieron notar en los hospitales, la atención en estos mejoró y los hermanos mostraron síntomas de renovada vocación espiritual por lo que los escándalos por los que habían pasado años atrás comenzaron a ser cosa del pasado. No obstante, esto solo fue una parte de los problemas que las reformas impulsadas por Fray José de la Peña pudieron solucionar, debemos tener en cuenta que a pesar de los intentos por sanear las finanzas de los Hermanos de la Caridad, estos siguieron inmersos en las deudas que las administraciones anteriores habían dejado, mismas que la reforma poco o nada pudo hacer para solucionar, por tanto no se puede asegurar que este intento de reforma tuvo un éxito total.

Sin embargo, los vicios contra los que de la Peña combatió, no tardaron en reaparecer, el prior del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec, Fray José de Castro fue puesto bajo un proceso legal por su afición al juego y por su participación en peleas. Por otra parte, el largo tiempo que Peña había pasado al frente de los Hermanos de la Caridad, casi dos décadas, sin que este hubiera recibido el definitorio, comenzó a generar recelos entre los demás miembros de la orden, entre ellos el propio Castro, quienes comenzaron una campaña de descredito contra Peña que lo llevarían a su remoción. “Se le acusó de no querer convocar capítulo, bajo pretexto de no haber aún sujetos idóneos; de presionar a los religiosos; de haber llevado a los conventos a la ruina; de conducir la administración con su sobrino ‘sin método ni arreglo’; de no querer admitir novicios; de ser injusto y arbitrario en los castigos, etcétera.”²⁴⁰ Finalmente las acusaciones se reconocieron como falsas en la década de 1780, pero los daños ya estaban hechos y los escándalos volvieron a ser parte de la vida de los hipólitos, algunos incluso más graves que los que pasaron antes de la llegada de Fray José de la Peña. Lo visto en este apartado solo es la antesala de la desaparición de los Hermanos de la Caridad la cual sucedió a principios del siglo XIX y de la cual hablaremos en el último apartado de este capítulo.

²³⁹ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 137.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 140.

5.2 Nuevas órdenes hospitalarias en la Nueva España.

Si bien en el apartado anterior se habló de los últimos años y la antesala de la desaparición de los Hermanos de la Caridad, en este apartado es preciso retroceder poco más de un siglo atrás, para tratar de explicar de forma breve la existencia de los demás hospitalarios presentes en el virreinato. Hacia principios del siglo XVII tanto órdenes mendicantes como hospitalarias llegaron e incluso se fundaron en la Nueva España. En 1604, procedente de España, a petición del virrey, arribó la Orden de San Juan de Dios, hacia finales de este mismo siglo en Guatemala se fundó la segunda organización de carácter hospitalario en el Nuevo Mundo, los Hermanos de Belén.

Tal como había sucedido durante el proceso de evangelización en el que conforme los mendicantes fueron haciendo acto de presencia en la Nueva España ocuparon los espacios en los que las otras órdenes aún no habían fundado una doctrina, los hospitalarios siguieron el mismo patrón. Juaninos y betlemitas ocuparon los espacios del virreinato en donde los Hermanos de la Caridad no habían fundado o recibido un hospital por parte de las autoridades virreinales.

En mayor o menor medida los nuevos hospitalarios comenzaron a ganar importancia en la Nueva España sin que esta afectara la relevancia que ya tenían los Hermanos de la Caridad. La llegada o posterior aparición de nuevos hospitalarios en la Nueva España se debió en parte a las propias limitaciones de los hipólitos, ya que a pesar de monopolizar la atención hospitalaria durante sus primeras décadas de existencia y abarcar amplias zonas del virreinato, estos no pudieron abarcar la totalidad del territorio novohispano. Esta fue la puerta de entrada para que nuevas órdenes se hicieran cargo de aquellos hospitales que los hipólitos no habían podido ocupar.

Aunque algunos de estos hospitalarios llegaron a tener importante fama en la Nueva España, mientras que otras apenas si tuvieron algún impacto real, una de estas fue la más antigua de todas las órdenes hospitalarias los Hermanos Hospitalarios de San Antonio, fundada en 1095, encargada de aquellos enfermos que padecían del llamado Fuego Sacro o Fuego de San Antonio, al momento de llegar al virreinato se encontraban inmersos en una profunda crisis que a la postre los llevaría a su extinción. “Cuando llegó a México ya

manifestaba claros síntomas de decadencia y relajación, los cuales no tardaron en aparecer y desarrollarse al crearse la nueva fundación. Sin embargo, a diferencia de los hipólitos, los problemas internos que afectaron a esta comunidad apenas tuvieron repercusión en la atención efectiva de los enfermos, pues ésta siempre estuvo en manos de laicos.”²⁴¹

Conforme los siglos avanzaron en la Nueva España los problemas descritos en el apartado anterior fueron restando importancia a los Hermanos de la Caridad, importancia que en mayor o menor medida los juaninos y betlemitas supieron capitalizar, llegando incluso a superar a los hipólitos. Principalmente estas dos órdenes ocuparon los espacios que anteriormente habían pertenecido a los Hermanos de la Caridad, mismos que se encontraban sumidos en distintos problemas aparentemente sin solución. De esta forma mientras unos hospitalarios veían el ascenso de su importancia en la Nueva España, otros la perdían. Sin embargo, hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX hipólitos, juaninos, betlemitas y antoninos compartían escándalos de relajación y problemas similares que las cortes españolas habían notado y de los cuales se tenían que deshacer para una mejor administración y centralización de los servicios prestados en los dominios de ultramar.

Sin importar su antigüedad o que tantos servicios habían prestado los hospitalarios a la corona española, hacia finales de 1820 y con la jura de la Constitución de Cádiz por parte del rey Fernando VII, las cortes españolas extinguieron a los hospitalarios tanto en la península, así como en las colonias donde estos tuvieran presencia, de lo cual se hablara más adelante. Este sólo fue una breve introducción antes de hablar más a detalle en los apartados siguientes de la Orden de San Juan de Dios y de los Hermanos de Belén, omitiendo a la Orden de San Antonio ya que esta orden tuvo su acción solamente en la Ciudad de México y como se lee más arriba su hospital era atendido por laicos y no directamente por los frailes.

5.2.1 Orden de San Juan de Dios.

Contemporánea de los Hermanos de la Caridad, la Orden de San Juan de Dios compartía algunas similitudes con los hipólitos, experiencias un tanto similares en torno al fundador

²⁴¹ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 142.

de esta orden y Bernardino Álvarez. De origen portugués Juan Ciudad Duarte nació hacia finales del siglo XV, aproximadamente en 1495, hijo de Andrés Cidade un cristiano nuevo y Ana Duarte. “[...] Juan de Dios, nacido de un Andrés Cidade –apellido relativamente frecuente entre los conversos– y de una tal Ana Duarte, fuera posiblemente hijo ilegítimo del primer Conde de Oropesa, Fernando Álvarez de Toledo.”²⁴²

Juan Ciudad Duarte prestó sus servicios al Conde de Oropeza por varios años antes de dejarlo definitivamente, para servir en el ejército, historia un tanto similar a la de Bernardino Álvarez, Juan prestó sus servicios en las guerras contra el rey de Francia quien se encontraba atacando el Reino de Navarra. “Cuando Juan lo dejó y abandonó el señorío del Conde, fue para alistarse en el ejército en compañía de este mismo mayoral y luchar en Fuenterrabía entonces sitiada por el rey Francisco I de Francia.”²⁴³ Después de una negligencia durante su servicio, estuvo a punto de ser ejecutado, no obstante, fue perdonado, Juan sirvió en la defensa de Viena contra los turcos.

Tras su estadía en el ejército, regresó a España en donde recorrió sus caminos y visitó distintas ciudades, Juan Ciudad se empleó en distintos oficios, pero uno de los que más influyó en el posterior cambio de vida que tendría el personaje, fue el comercio de libros, mismo oficio que le permitió tener acceso a la lectura. “En efecto, Juan recorrió el norte de la península, Austria, Ceuta y muchas ciudades del sur y centro de España incluyendo a la Corte; aprendió a leer y escribir –¿en qué circunstancias?, ¿cómo?– al punto de aficionarse al comercio entonces novedoso de los libros...”²⁴⁴

El acceso a la lectura permitió al personaje ampliar sus conocimientos y su forma de entender el mundo que los rodeaba, impulsado tal vez por el ejemplo de algún santo cuya vida de miseria lo acercó cada vez más a Dios, llevó al futuro Juan de Dios a despojarse de todas sus pertenencias para tirarse a un charco de lodo en el cual confesó todos los pecados que había cometido en su vida. “[...] se fue a la Plaza de Bibarrambla y en medio del lodo que allí había, fe revolcaba, y la boca llena de cieno, comenzó a dar grandes Voces, y en

²⁴² Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 33.

²⁴³ *Ibidem*, p. 34.

²⁴⁴ *Ibidem*, p. 35.

presencia de la multitud de gente que Allí estaba, decía cuántos pecados se le acordaban haber cometido contra Dios [...]”.²⁴⁵ Este acto lo llevaría a ser detenido por las autoridades quienes lo recluyeron por espacio de un año en el Hospital Real de Granada para dementes debido a sus acciones, mismo en el que después de transcurrido su periodo de tratamiento prestó sus servicios.

De la misma manera que Bernardino Álvarez, la estadía en el Hospital Real, permitió a Juan Ciudad Duarte conocer de primera mano las condiciones y los tratamientos con los cuales eran atendidos los dementes. “La principal cura que se hace a los locos es con la disciplina: porque si el castigo dice Aristóteles, puede dar entendimiento, también lo podrá curar [...]”²⁴⁶ estas experiencias tuvieron un impacto fundamental, ya que a partir de estas Juan Ciudad Duarte pasó a ser conocido como Juan de Dios dedicando el resto de su vida a la atención de los desvalidos, los pobres y los enfermos, sin tener en mente la fundación de una orden religiosa dedicada a la atención hospitalaria, caso similar al de Álvarez. “En efecto, este marginalismo radical y original del mal llamado “fundador” de la Orden Hospitalaria –puesto que Juan Ciudad no llegó a fundar propiamente hablando ninguna orden religiosa ni parece haber concebido ese proyecto– [...]”²⁴⁷

Si bien es cierto que ningún hecho o proceso histórico puede suceder o ser repetido de igual forma en dos lugares distintos, las similitudes entre los Hermanos de la Caridad y la Orden de San Juan de Dios resultan ser bastante peculiares en diferentes aspectos. Ambas órdenes tienen su origen en torno a un personaje cuya vida distaba de ser la de una persona ejemplar para los estándares de la época, Bernardino Álvarez así como Juan de Dios, ambos sin proponérselo sentaron las bases de dos de las ordenes hospitalarias más importantes del mundo hispano, tanto hipólitos como juaninos tuvieron un crecimiento exponencial durante sus primeras décadas de existencia los hipolitos en el centro de la Nueva España y los juaninos en España como en Italia y posteriormente en América.

²⁴⁵ Antonio de Govea, *Historia de la vida y muerte del glorioso patriarca San Juan de Dios*, Melchor Alegre, España, 1669, pp. 46-7.

²⁴⁶ *Ibidem*, pp. 49-50.

²⁴⁷ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 36.

Como se mencionó arriba, el crecimiento de la Orden de San Juan de Dios después de la muerte de su fundador sucedida hacia 1550, le generó fama en toda la península construyéndose distintos hospitales, esta fama con el paso de los años llegó al Nuevo Mundo en donde sus servicios fueron solicitados por el propio virrey de la Nueva España para encargarse de uno de los hospitales recién fundados en la Ciudad de México. “El virrey don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, solicitó del rey don Felipe III la venida a la Nueva España de los hermanos de San Juan de Dios, para que en estas tierras se gozasen aquellos excelentes servicios que los enfermos pobres disfrutaban en España.”²⁴⁸

El arribo de los hospitalarios de San Juan de Dios a la Nueva España se tenía pensado para los 1601 o 1602, sin embargo, al llegar a Cuba los miembros de la orden iniciaron la labor hospitalaria en dicho lugar, en la isla realizaron las primeras fundaciones de hospitales juaninos del Nuevo Mundo, estos no solo se limitaron a fundar hospitales en Cuba, sino que también lo hicieron en las principales islas del Caribe, así como en Centroamérica. Producto de sus labores en el Caribe y Centroamérica, los juaninos tardaron en llegar a la capital novohispana un año más de lo que se tenía previsto por parte de las autoridades virreinales, este retraso tuvo como consecuencia el Hospital del Espíritu Santo designado para la Orden de San Juan de Dios fuera cedido a los Hermanos de la Caridad. “Sin embargo, cuando lo juaninos arribaron a la capital el 18 de octubre de 1603, este hospital había sido entregado a los Hermanos de la Caridad comúnmente llamados hipólitos por lo que los recién llegados se encontraron sin el empleo esperado y además faltos de recursos, a pesar de haber sido expresamente llamados a la Nueva España.”²⁴⁹

La llegada de los juaninos a la Nueva España fue menos brillante de lo que esperaban, no obstante, al igual que sucedió en España e Italia, la Orden de San Juan de Dios fueron apoyados por la Compañía de Jesús, hasta que el virrey quien los había solicitado pudo conseguir un hospital en el cual pudieron desempeñar las funciones para la que fueron requeridos. “Así pasaron largos meses en gran pobreza, viviendo únicamente de

²⁴⁸ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo II, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 29.

²⁴⁹ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 67.

la ayuda de los jesuitas, hasta que ese gran hospitalero que fue el marqués de Montesclaros, preocupado por su situación, ya que él era responsable de su venida, instó al presbítero doctor Jusepe (José) López a que les entregase el hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, fundado por su difunto padre el doctor Pedro López.”²⁵⁰

A pesar de haber recibido el Hospital de la Epifanía en el cual por fin pudieron desempeñar sus funciones, la sesión de este inmueble no se dio en los mejores términos ya que solo la intercesión del virrey obligó al doctor José López anterior administrador de la atención hospitalaria a cederlo a los juaninos. “Por una parte, los hospitalarios tenían ya cuatro meses esperando en la capital, se sentían humillados por no recibir el Hospital del Espíritu Santo. Por otra, el doctor José López aceptó con grandes reticencias y sólo bajo las instancias y presiones de las máximas autoridades, renunciar a Nuestra Señora de los Desamparados [Hospital de la Epifanía], que él y su familia consideraban pertenecerles a título de honrosa y caritativa herencia paterna”²⁵¹

Pese a que en un principio el Hospital de la Epifanía no fue cedido a los juaninos a perpetuidad, los hospitalarios juaninos gracias sus contactos políticos en España lograron que el rey concediera este hospital de manera perpetua a la Orden de San Juan de Dios siempre y cuando el propio rey fuera el patrono de dicho hospital. De esta manera fue como los juaninos pudieron establecer su primer hospital en la Ciudad de México, a partir del cual, una vez establecida formalmente la orden en la capital, comenzó a ganar fama la cual se tradujo en apoyos tanto de las clases populares y de las personas más acaudaladas de la ciudad.

Si bien los juaninos habían logrado obtener un hospital en el cual trabajar, esto no significó el final de sus problemas, después de 37 años de prestar servicios de atención hospitalaria de manera casi monopólica de los Hermanos de la Caridad, generó un importante apoyo de la sociedad novohispana, desde los estratos más bajos hasta las altas esferas de la política virreinal. Por su parte la Orden de San Juan de Dios eran vistos en un

²⁵⁰ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo II, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 29.

²⁵¹ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 79.

principio como una orden hasta cierto punto desconocida, aunque contaban con el importante apoyo de la Compañía de Jesús, mismo que no se trataba de un apoyo menor. Sin embargo, para los juaninos las dificultades fueron algo pasajero.

Como se mencionó párrafos más arriba los trabajos en el Hospital de la Epifanía generaron simpatías en la sociedad de la capital novohispana, a partir de entonces dicho hospital comenzó a ser nombrado en documentos, así como por la población en general como el Hospital de San Juan de Dios, sin que este cambio de nombre se hubiese realizado de manera formal. Aparte de los trabajos en este hospital, otro de los actos por los que los juaninos se presentaron ante los habitantes de la Ciudad de México fue durante el cortejo fúnebre del virrey y arzobispo de México el dominico Francisco García Guerra, en el cual las organizaciones y corporaciones religiosas presidieron el cortejo fúnebre dependiendo del año de su arribo al virreinato, al final del mismo cortejo se encontraban los hospitalarios. “Seguían unos diez hipólitos y luego “los hermanos de la orden del siervo de nuestro señor Juan de Dios”. Detrás de ellos, caminaban los 70 jesuitas, 40 mercedarios, diez carmelitas, 90 agustinos, 110 franciscanos junto con los descalzos de su misma religión, tres trinitarios y finalmente 110 dominicos, hermanos en religión del difunto.”²⁵² Para la mayoría de los habitantes de la ciudad, este fue el primer acto público de la Orden de San Juan de Dios en la Nueva España.

Conforme los siglos transcurrieron, la estrella de los Hermanos de la Caridad se fue opacando mientras que la Orden de San Juan de Dios comenzó a cobrar cada vez mayor importancia, al grado de pasar a administrar dos hospitales que anteriormente eran atendidos por los hipólitos, estos fueron el Hospital Real de Guatemala y el Hospital Real de La Habana. Solange Alberro explica la presencia de los juaninos en la Nueva España a partir de tres etapas fundamentales, la primera de estas etapas inicia en 1603 con la llegada de la orden al virreinato y durante la primera mitad del siglo XVII, esta se encuentra marcada por un amplio dinamismo respecto a las fundaciones como a las concesiones de hospitales.

²⁵² Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, pp. 93-4.

Durante el siglo XVII la Orden de San Juan de Dios se consolidó en la Nueva España fundando su propia provincia en la cual establecieron cerca de 50 centros de atención hospitalaria, los cuales no solo se ubicaban en el centro del virreinato, pues los juaninos ocuparon las regiones a las que los hipólitos aún no habían llegado. “Así y todo, la Provincia del Espíritu Santo de la Nueva España llegó a abarcar, por periodos variables que van de algunos años a más de dos siglos, 50 establecimientos hospitalarios dispersos, desde América Central hasta las zonas mineras del norte novohispano, las islas Filipinas, Cuba y la costa venezolana.”²⁵³

El segundo periodo de los hospitalarios de San Juan de Dios en el virreinato lo ocupa la segunda mitad del siglo XVII en el cual se acentúa un impulso menor en cuanto a las fundaciones, sin que esta se detenga del todo. La última etapa que Alberro destaca es la más amplia, esta transcurre desde los inicios del siglo XVIII hasta las primeras dos décadas del siglo XIX en este último periodo comienzan a ser visibles los problemas al interior de la orden, los cuales, si bien no son el principal factor de su desaparición, se trataron de un aspecto importante para tomar la decisión de suprimir a los juaninos.

Al igual que los demás hospitalarios de la Nueva España, la segunda mitad del siglo XVIII fue para la Orden de San Juan de Dios, un periodo marcado por los problemas principalmente en materia económica, no obstante, estos eran menos notorios que los de los Hermanos de la Caridad, aunque no significa que los juaninos no tuvieran problemas similares a los hipólitos.

La provincia novohispana de San Juan de Dios se veía en estos años, asolada por problemas derivados de un estado económico altamente deficitario que, en un momento dado, llegó a poner en peligro la propia continuidad de los conventos. [...] En 1776 los hospitales de San Lázaro y San Juan de Dios habían perdido parte de sus capitales, otros estaban concursados; la recaudación de limosnas había descendido y las fincas urbanas, por su antigüedad y deterioro, habían sufrido serias rebajas en sus alquileres.²⁵⁴

La Orden de San Juan de Dios volvió a resurgir a pesar de la supresión esta se reorganizó y regresó a México una vez alcanzada la independencia, no obstante, estos

²⁵³ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, pp. 119-20.

²⁵⁴ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 148.

fueron expulsados durante el gobierno de Benito Juárez. Los juaninos retornaron una vez más a México a principios del siglo XX, en el año de 1901, año desde el cual han tenido una actividad ininterrumpida hasta la actualidad en el país. “Con la tenacidad que los caracteriza y su capacidad de adaptación, estaban ya de regreso en tierras mexicanas a principios de 1901, en el marco de la restauración de la Orden Hospitalaria –que se encontraba al borde de la extinción–, llevada a cabo por el padre fray Benito Menni.”²⁵⁵

Al realizar un balance sobre la Orden de San Juan de Dios en la Nueva España, podemos asegurar que se trató de la orden de mayor importancia no solo en el virreinato, sino que en todo el Viejo y Nuevo Mundo, así como en las Filipinas, estos superaron por mucho a los Hermanos de la Caridad en extensión territorial y número de miembros. Esto último permitió que la orden pudiera sobrevivir a la supresión de todos los hospitalarios en los dominios españoles llegando incluso a sobrevivir y seguir fungiendo como hospitalarios hasta nuestros días.

5.2.2 Orden de los Hermanos de Belén.

De la misma forma que en capítulos y apartados anteriores se realizó una semblanza de los fundadores de la Orden de los Hermanos de la Caridad, así como de la Orden de San Juan de Dios, en el caso de los Hermanos de Belén segunda orden hospitalaria fundada en el Nuevo Mundo, no será la excepción antes de hablar concretamente de estos hospitalarios. Pedro de San José Betancur nativo del pueblo Villaflor, Tenerife en las Islas Canarias, nació en las primeras décadas del siglo XVII. “En esta isla tiene su población una villa, cuyo nombre es Chasna; y esta fue el feliz suelo y dichosa patria del venerable Pedro San José. Aquí nació a el mundo este hombre de el cielo por los años de mil seiscientos y veinte y seis, para mejorar de fortuna su país y su patria.”²⁵⁶

Hijo de Amador González Betancur y Ana García, por línea paterna Pedro de San José descendía de una familia noble de origen francés, encargada del descubrimiento y la colonización de las Islas Canarias para la corona de Castilla. “Tiene Amador González su

²⁵⁵ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 257.

²⁵⁶ Joseph García de la Concepción, *Historia Bethlehemetica*, España, 1723, p. 1.

descendencia de un Caballero francés, llamado Juan (Jean) Betancur, a quien la reina doña Catalina, madre del rey Don Juan el Segundo, cuando gobernaba por su hijo los reinos de Castilla, hizo merced de el dominio de las Canarias, honrándole con título de rey, por haber sido este el que descubrió aquellas islas y el que domó con las armas la dura cerviz de sus isleños”.²⁵⁷

A la edad de 26 años y con el apoyo de una de sus tías y una hermana Pedro de San José dejó las Islas Canarias y se embarcó en una nave con destino a Cuba en busca de fortuna de la misma forma que más de un siglo atrás Bernardino Álvarez realizó el mismo trayecto y como tantos otros lo hicieron después de él. Al no ser lo que él buscaba no tardó en volverse a embarcar, esta vez con destino a la Tierra Firme, partiendo hacia Centroamérica, llegando al puerto de Honduras mismo desde el cual puso camino a la Ciudad de Guatemala. “Llegó el navío a dar fondo en el dicho puerto de Honduras; y habiendo saltado en tierra el Siervo de Dios, se puso luego en camino para Guatemala sin que le diese treguas el vehemente impulso de sus ansias.”²⁵⁸

En similar situación a Bernardino Álvarez en la Ciudad de México, Betancur consiente de la situación que vivían los convalecientes que deambulaban por las calles de la Ciudad de Guatemala y que lejos de mejorar su salud sólo la empeoraban, reingresando a los centros hospitalarios, es que decidió tomar el ejemplo de la Orden de San Juan de Dios fundando un hospital para convalecientes. Con la importante ayuda del relator de la Audiencia, logró comprar un terreno en el cual iniciar sus labores hospitalarias en esta ciudad. “Entre el maestro Don Alonso Zapata y Don Francisco Zamora, Relator de la Audiencia, dieron de limosna cuarenta pesos en que estaba apreciada, con que quedó el Siervo de Dios hecho dueño de la prenda.”²⁵⁹

A diferencia de San Juan de Dios y Bernardino Álvarez quienes no tenían como idea original la fundación de una institución religiosa encargada de la atención hospitalaria, Pedro de San José Betancur tenía el objetivo de fundar una institución encargada de estas labores, llevando a cabo las diligencias correspondientes, tanto con el obispo de Guatemala

²⁵⁷ Joseph García de la Concepción, *Historia Bethlehemetica*, España, 1723, p. 2.

²⁵⁸ *Ibidem*, pp. 7-8.

²⁵⁹ *Ibidem*, p. 27.

como con el presidente de la Real Audiencia y el Consejo de Indias. Sin embargo, “[...] Betancourt murió el 25 de abril de 1667[...]”²⁶⁰ antes de recibir la respuesta aprobatoria para su institución y sin poder cimentar su obra hospitalaria, la obra recayó principalmente en el obispo de Guatemala Payo Enríquez de Rivera, quien se encargó de establecer las constituciones y consolidar a la futura Orden de los Hermanos de Belén. “Muerto éste [Betancur], él había intervenido en dar forma definitiva a la hermandad betlemítica. Él había aprobado las primeras constituciones que la pusieron en camino de hacerse orden religiosa, y finalmente él mismo habla diseñado el hábito de los hermanos.”²⁶¹

Si bien es cierto que sin el apoyo del obispo de Guatemala no se entendería el crecimiento y fortalecimiento de los betlemitas, no debe olvidarse que estos hospitalarios si tenían el fin de constituirse como una organización religiosa por lo que el propio obispo no podía ponerse al frente de esta congregación religiosa. Por tanto, la tarea de estar al frente de los Hermanos de Belén recayó en la figura de uno de los miembros de la congregación, Fray Rodrigo de la Cruz. “Al fallecer Betancourt el liderazgo fue ocupado por otra individualidad, Fray Rodrigo de la Cruz, que escribió las “Constituciones” de la Compañía Betlemítica, aprobadas y confirmadas por la Santidad de Inocencio Undécimo, seguidas de diferentes breves, concedidas en distintos tiempos a favor de dicha compañía.”²⁶²

Aunque los Hermanos de Belén centraron sus trabajos principalmente en la región de Guatemala, cuestiones de carácter político dieron una mayor proyección a estos hospitalarios. En 1667 murió el arzobispo de México Marcos Ramírez de Prado y Ovando, para el año siguiente el protector de los betlemitas el obispo de Guatemala Payo de Rivera fue designado como nuevo arzobispo de México llevando consigo a los hospitalarios a la Capital de la Nueva España. “Si en sus brazos, podemos decir, estuvo la orden cuando era obispo de Guatemala, fue natural que al ser trasladado al arzobispado de México una de sus

²⁶⁰ Guillermo Fajardo Ortiz, “Algo sobre los betlemitas y sus hospitales en Hispanoamérica”, en *Revista de la Facultad de Medicina*, Vol. 45 No.6, Noviembre-Diciembre, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 261.

²⁶¹ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo II, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 93.

²⁶² Guillermo Fajardo Ortiz, “Algo sobre los betlemitas y sus hospitales en Hispanoamérica”, en *Revista de la Facultad de Medicina*, Vol.45 No.6, Noviembre-Diciembre, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 262.

primeras obras, fue traer a los hermanos betlemitas para fundar un hospital de convalecientes en la ciudad de México.”²⁶³

Por otra parte, en 1673 murió Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro virrey de la Nueva España, por lo que el cargo recayó en el arzobispo Payo de Rivera, situación que apuntaló a los Hermanos de Belén y sentó las bases para su consolidación en la Nueva España quienes al igual que la Orden de San Juan de Dios, en poco tiempo superaron la extensión territorial de los Hermanos de la Caridad. “En un principio los betlemitas se limitaron sus actividades a la jurisdicción del obispado guatemalteco, pero en 1687 cuando el Papa Inocencio XI le otorgó al grupo betlemítico la categoría de orden religiosa, además de imponerle la Regla de San Agustín relativa a normas morales y religiosas su cobertura se amplió, tuvieron hospitales en lo que hoy son los países de Perú, Cuba, Bolivia, México y Argentina.”²⁶⁴

Como se puede leer en el párrafo anterior, la extensión territorial de los betlemitas se encontraba tanto en el virreinato de la Nueva España como en el virreinato del Perú, sin embargo, la mayor concentración de hospitales ya, fuesen construidos o administrados por los Hermanos de Belén se encontraba en la Nueva España.

En la Nueva España los betlemitas tuvieron varias versiones de hospitales, el de Belem en Puebla (1682), el de Nuestra Señora de Belem en Guanajuato (1732), el de Nuestra Señora de Guadalupe en Oaxaca (1678), el de Tlalmanalco en el Estado de México (1678), donde al parecer hubo una escuela para niños y el de Guadalajara, Jalisco, donde los betlemitas tomaron posesión de un hospital que ya existía, establecimiento que contó con un lugar de enseñanza para niños.²⁶⁵

Los Hermanos de Belén alcanzaron el rango de orden religiosa de carácter hospitalario de manera relativamente rápida teniendo en cuenta el año en que iniciaron sus actividades, tal como se mencionó en párrafos anteriores, los betlemitas fueron elevados a dicho estatus en 1687, trece años antes que los Hermanos de la Caridad por lo que en términos prácticos los Hermanos de Belén fue la primera orden hospitalaria en el Nuevo Mundo, pero la segunda institución de su tipo fundada en América. De manera similar con

²⁶³ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo II, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 93

²⁶⁴ Guillermo Fajardo Ortiz, “Algo sobre los betlemitas y sus hospitales en Hispanoamérica”, en *Revista de la Facultad de Medicina*, Vol.45, No.6, Noviembre-Diciembre, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 262.

²⁶⁵ *Ibidem*, pp. 262-63.

los hipólitos, los betlemitas lejos de fortalecerse como institución religiosa, el alcanzar el rango de orden hospitalaria no se reflejó en su consolidación, por el contrario, esto significó el inicio de un lento proceso de declive para la orden.

En menor medida que la Orden de San Juan de Dios, los Hermanos de Belén ocuparon antiguos sitios donde la única institución hospitalaria conocida habían sido los Hermanos de la Caridad, sin que estos llegasen a ocupar hospitales anteriormente administrados por estos como en el caso de los juaninos. No obstante, del mismo modo que los hipólitos y juaninos, para los betlemitas el siglo XVIII también estuvo marcado por serios problemas al interior de la institución, desde problemas de carácter económico hasta la relajación de sus miembros, así como la completa división al interior de la orden, la cual generó distintos grupos que llevaron a la parcial ingobernabilidad de los hospitalarios. “En la segunda mitad del siglo XVIII, la orden betlemítica sufría, además, tremendos problemas de orden interno, motivados por la parcialidad de bandos y la corrupción, posibles ambas gracias a la falta absoluta de cualquier tipo de autoridad.”²⁶⁶

A pesar de los intentos de reforma por parte de las autoridades eclesiásticas, estas soluciones solo fueron de carácter temporal ya que las divisiones volvían a aflorar al interior de la orden, por lo que ninguna de estas llegó a tener un profundo impacto que lograra sacar de la crisis en la que se encontraban los Hermanos de Belén. Los problemas no llegaron a solucionarse, pero a pesar de estos al igual que hipólitos y juaninos, los betlemitas lograron subsistir hasta las primeras décadas del siglo XIX, finalmente los Hermanos de Belén fueron suprimidos por decreto de las cortes en 1821.

No obstante, a mediados del siglo XIX la rama femenina de los betlemitas fue restaurada por la madre Encarnación Rosal religiosa guatemalteca, este hecho evitó la desaparición total de la orden. Sería hasta finales del siglo XX cuando la rama masculina fue restaurada por Juan Pablo II además de beatificar a Pedro de San José Betancur en 1980, siendo canonizado por el mismo papa en 2002.

²⁶⁶ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 152.

5.3 Reformas Borbónicas enfocadas a los hospitales.

La muerte de Carlos II sucedida en 1700 no sólo marcó el final de la casa de Austria en España, sino que este suceso también significó el inicio de un proceso de guerra civil conocido como la Guerra de Sucesión, de esta guerra la casa de Borbón se alzó con la victoria y por ende con el trono español. Con la llegada de Felipe V al trono, se inició una serie de medidas que pretendían solucionar el déficit acumulado desde el reinado de Felipe IV y sus campañas en Flandes, así como el reinado de Carlos II y la Guerra de Sucesión.

Las medidas adoptadas por Felipe V fueron enfocadas a un saneamiento de las golpeadas finanzas del Imperio Español, por lo que el estado asumió funciones que, hasta antes de la llegada de los Borbón al trono, eran desempeñadas por intermediarios o corporaciones que dificultaban la centralización del estado. “Desde que se hizo cargo del imperio español, la dinastía Borbona inició una serie de reformas a la administración española, tanto para fomentar su crecimiento como para fortalecer el poder de la Corona. La administración se simplificó y se utilizaron hombres más aptos como ministros.”²⁶⁷

La centralización del estado no estaba enfocada únicamente a los aspectos de la administración político-económica civil del imperio, esta también se centró en el otro gran pilar de la estructura virreinal, desde el punto de vista de los Borbón, la iglesia acumulaba grandes sumas de capital que en la práctica permanecían estancados. Además de que la estructura eclesiástica gozaba de atribuciones que lejos de aportar al crecimiento del imperio, desde la lógica de la nueva casa reinante, frenaban su progreso. “Para la burocracia fiscal borbónica, los centenarios privilegios de la Iglesia mexicana no representaban sino una siniestra y corrupta herencia del pasado.”²⁶⁸

Consciente de la situación que vivía España, Felipe V inició una serie de cambios para acercar la monarquía y la medicina en general a los estándares de la monarquía francesas la cual conocía a profundidad. “Para 1704, [Felipe V] dictó una real ordenanza

²⁶⁷ Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, p. 15.

²⁶⁸ David A. Brading, *El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México*, en Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, p. 192.

que inició el cambio en la estructura de los cuerpos armados, sin dejar de lado —por supuesto— el aspecto médico.”²⁶⁹

Si bien es cierto que Felipe V fue quien inicio el proceso de las Reformas Borbónica para una mejor administración del vasto imperio español, no fue sino hasta el reinado del hijo de este último, Carlos III que las reformas político-administrativas tuvieron un mayor alcance. Fue durante el reinado de Carlos III que muchas de las concepciones que aún se conservaban del periodo de los Austria tuvieron un giro radical, entre ellas la concepción de la caridad.

Como se mencionó en el párrafo anterior, los cambios en la concepción de aspectos que hasta entonces habían permanecido inmutables desde el reinado de Carlos I, tuvieron un cambio radical. La idea de la caridad a la cual muchos habitantes del imperio se habían acogido como forma de sobrevivir, fue una de las concepciones que sufrieron este tipo de cambios. “En Ginebra ningún pobre pide limosna: y en León de Francia hay muy buenas providencias para el mismo fin: a los vecinos necesitados se les reparten todos los Domingos doce mil panes de á tres libras cada pan, proporcionando la limosna a la familia y necesidad de cada uno; y para los pobres de solemnidad hay un Hospital, en que se recogen de todos sexos y edades hasta tres mil: en el que hay diferentes modos de emplear los que pueden trabajar.”²⁷⁰

Muchos compartían las ideas de Bernardo Ward ministro de hacienda de Carlos III, uno de ellos Pedro Rodríguez Campomanes. “En el prefacio de otro de sus tratados escribió asimismo que ‘la obligación de ciudadano me estimula a desear la prosperidad de la nación’, mientras que en otro texto aseguró que ‘el verdadero extranjero en su país es el ocioso’, sentencia que acuñó teniendo sin duda en mente a la nobleza y el clero.”²⁷¹

²⁶⁹ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica? Primera parte 1591-1769*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 158.

²⁷⁰ Bernardo Ward, *Proyecto económico en que se promueven varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su planificación*, España, 1779, p. 325.

²⁷¹ David A. Brading, *El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México*, en Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, p. 198.

El avance de las nuevas ideas promovidas por la Ilustración provocó que las viejas estructuras de control tanto político como religiosas fueran cuestionadas, una de estas estructuras cuestionadas fueron las órdenes religiosas, las mendicantes principalmente, pero en el mismo sentido las órdenes hospitalarias. Por tanto, siguiendo los pasos de Felipe V respecto a la atención médica existente en España, Carlos III trasladó esto a los dominios de ultramar con el fin de fundar hospitales alejados de las corporaciones religiosas en los cuales el Estado fuera la principal figura de estos centros de atención.

El proyecto establecía su calidad de institución laica con jurisdicción del Real Patronato y sus iniciales normativas procedían de las reformas borbónicas, ya que, desde 1763, se dispuso la erección en la capital novohispana de un Hospital General bajo el modelo asistencial liberal, en el cual era la Corona o el Estado quien prestaba los servicios que hasta entonces habían estado en manos de individuos o colectividades católicas que ejercían la caridad a través de estas fundaciones.²⁷²

A pesar de que fueron múltiples los procesos emprendidos por las Reformas Borbónicas para restar la injerencia de la iglesia en distintos aspectos de la vida pública del imperio, además de que estas medidas a su vez buscaban acceder a los recursos económicos que poseía la iglesia. Lo expuesto en el párrafo anterior marcó el inicio de la apropiación de funciones por parte de la corona respecto a la atención hospitalaria y así restar importancia a las órdenes hospitalarias, las cuales para este periodo se encontraban en franca decadencia e inmersas en un sinnúmero de problemas económicos, administrativos y de relajación a su interior.

Si bien es cierto que las Reformas Borbónicas fueron el inicio del fin de las corporaciones religiosas encargadas de la atención hospitalaria, factores externos aceleraron la paulatina pero segura separación de la iglesia y los hospitales. Las desastrosas experiencias vividas por la corona española debido a la alianza familiar con la corona francesa, llevó a España a una serie de derrotas militares cuya principal consecuencia fue la conformación de un ejército profesional y estandarizado que pudiera hacer frente a los enemigos del imperio, principalmente Inglaterra. “Para ese escenario temporal, algunos de ellos —especializados en Francia y al servicio del Ejército y la Real Armada— habían regresado a la península y supieron aprovechar tal situación. Su presencia en hospitales

²⁷² María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica? (1700-1833)*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 73.

militares les dio la oportunidad de comprobar el impostergable requerimiento de modernizar la maneración de quienes ejercían la cirugía dentro de las instituciones militares.”²⁷³

La conformación del ejército español no sólo priorizó la defensa del reino, así como sus dominios de ultramar, sino que esto trajo consigo una estandarización de los encargados de la atención médica prestada a los heridos, los cirujanos que habían trabajado en conjunto, pero en un segundo plano del trabajo realizado por las ordenes hospitalarias, ocuparon ese espacio.

Fue en cada uno de los hospitales militares donde por primera vez se presentó una nueva concepción hospitalaria, consistente, por un lado, en una estricta organización administrativa y clínica propiciada por su indudable pertenencia institucional; por otro, su inserción en el sentido moderno de atención al enfermo, independientemente de su nivel económico. [...] Sus facultativos fueron, por lo general, médicos y cirujanos del ejército, si bien en algunos momentos de crisis, como durante la lucha de Independencia, se aceptaron civiles, a quienes se contrataba por tiempo determinado, y en algunos casos se les otorgaba rango militar.²⁷⁴

Fue durante este mismo periodo que la antigua concepción del hospital proveniente del mundo grecolatino y con el agregado de la caridad cristiana de la Edad Media sufrió un cambio radical, alejándose así de ser un centro para la cura de almas y de una buena muerte para los que acudían y se acogían ahí para su refugio. En contraposición, a partir de ese momento se crea la actual connotación de un hospital como un centro para la atención y la recuperación de la salud provocada por distintas causas inmunológicas, al cual no solo acudían los estratos más desfavorecidos de la sociedad, sino que también miembros de las altas esferas acudían en busca de atenciones médicas. “Sin embargo, también durante la época borbónica una característica más de los hospitales novohispanos, y desde luego de todos en general en el mundo europeo, fue el inicio de su ocupación por miembros de las capas socioeconómicas altas de la sociedad, quienes empezaron a recurrir a la atención de

²⁷³ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica? Primera parte 1591-1769*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, pp. 158-59.

²⁷⁴ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica? (1700-1833)*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 229-30.

su enfermedad fuera de sus domicilios particulares, como hasta entonces se había acostumbrado.”²⁷⁵

Con el fin de reorganizar y volver más eficiente al imperio español luego de las administraciones de Felipe IV y Carlos II, los últimos monarcas pertenecientes a la casa de Austria, el reformismo borbónico marcó el inicio del fin de antiguos grupos de poder que habían aportado de una u otra forma al crecimiento y consolidación del imperio español en América. Las órdenes hospitalarias fueron uno de estos grupos que presenciaron el inicio del fin de sus actividades en la Nueva España, aunque algunas muy debilitadas resistieron al reformismo borbónico, pero el constitucionalismo gaditano terminaría por suprimirlas.

No obstante, la Orden de San Juan de Dios, así como los Hermanos de Belén resurgieron décadas después prestando los mismos servicios. La primera organización de carácter hospitalario de América, los Hermanos de la Caridad, después un sinnúmero de problemas y ya sin contactos dentro de la administración que pudieran ayudarlos, vio su fin en los albores de la Consumación de la Independencia de México.

5.4 Economía hospitalaria.

Aunque en el Capítulo IV se habló sobre la fortuna de Bernardino Álvarez como la base económica de los Hermanos de la Caridad, esta no fue la única fuente de financiamiento, Díaz de Arce menciona además de dicha fortuna, el apoyo financiero de los amigos de Álvarez quienes en mayor o menor medida sentaron las bases económicas de la congregación. Sin embargo, aunque las sumas iniciales de capital de los hipólitos fueron bastante considerables, estas fueron más bien donaciones más que recursos generados por los hospitalarios que a la larga sustentaran a la red hospitalaria.

A la par de la construcción del Hospital de la Santa Cruz en Oaxtepec hacia 1568 iniciaron los trabajos de construcción de una hacienda azucarera, la cual administraría las cosechas de las tierras de cultivo que habían sido otorgadas a los Hermanos de la Caridad, estas tierras se encontraban en las Amilpas entre Oaxtepec y Cuautla. “Una serie de

²⁷⁵ María Luisa Rodríguez-Sala, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica? (1700-1833)*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 230.

pequeñas propiedades adquiridas de manera dispersa durante el medio siglo posterior a la devastadora epidemia de *matlazahuatl* que barrió el México central en 1570, conformaron el núcleo de una propiedad consolidada que finalmente se convertiría en la Hacienda El Hospital.”²⁷⁶

Originalmente fueron los hospitalarios los encargados de la administración de esta hacienda, no obstante, rápidamente los frailes delegaron la administración a particulares quienes otorgaban parte de las ganancias producto del azúcar para el sostenimiento del hospital de Oaxtepec, así como a la congregación en general. El rápido crecimiento y expansión de los Hermanos de la Caridad en el virreinato permitió la adquisición de más tierras de las cuales obtener una mayor cantidad de recursos para el fortalecimiento económico de la congregación. “En 1581 el contador real Gordián Casasano y el Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec obtuvieron mercedes para sembradíos de caña de azúcar en terrenos cercanos a Cuautla y a partir de esa fecha se fueron sucediendo concesiones virreinales de predios con esa finalidad.”²⁷⁷

Por otra parte, las importantes relaciones políticas de Bernardino Álvarez con las autoridades virreinales, mismas que mantuvo la congregación después de la muerte de su fundador, fue otro de los factores de peso que abonaron a una mayor solidez financiera ya que los hipólitos quedaron exentos de algunas restricciones como el poder contratar indígenas para sus haciendas. “Los sucesivos virreyes y otros funcionarios no solamente alentaron los trabajos de caridad sino que les ofrecieron generosas concesiones de tierra y excepciones a las políticas gubernamentales que intentaban frenar el uso del trabajo indígena en la producción de azúcar o detener completamente la expansión de la industria.”²⁷⁸

²⁷⁶ Cheryl E Martin., La hacienda El Hospital: un estudio de caso en Brígida von Mentz, *La Sociedad Colonial, 1610-1780*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo IV, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 288.

²⁷⁷ Horacio Crespo, *Historia del Azúcar en México I*, Fondo de Cultura Económica, Azúcar S.A. de C.V., México, 1988, p. 86.

²⁷⁸ Cheryl E Martin., La hacienda El Hospital: un estudio de caso en Brígida von Mentz, *La Sociedad Colonial, 1610-1780*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo IV, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 289.

El virrey de Villamanrique, mismo quien llevó a cabo la Reforma de 1587 como se puede leer en el Capítulo III, Apartado 4.4, fue el encargado de conceder los permisos para el repartimiento de mano de obra indígena para el trabajo en la hacienda La Concepción.

[...] por mi visto cometi y mande a Rodrigo Jorge corregidor del partido de Cuernavaca me informa se en particular cerca de esto el cual declaro haber en la dicha villa sus sujetos dos mil y seiscientos y ochenta en [ilegible] tributarios y se me dio de los cuales dan en cada una semana ciento y treinta y tres indios de servicio en esta manera a las minas de Guautla quince a las de Taxco veinte al Hospital de Guaxtepec seis a la labor de pan del contador Gordian Casasano [...]²⁷⁹

Pronto los Hermanos de la Caridad se hicieron de más estancias de tierras en el actual estado de Morelos las cuales permitieron mayores ingresos, mismas que ya no solo financiaban al Hospital de la Santa Cruz, sino que los excedentes eran enviados al Hospital de San Hipólito sede central de la congregación. “El virrey don Luis de Velasco, hijo, en su segunda gestión otorga en 1607 una merced a Fernando Carrasco hermano mayor del Hospital de Convalecientes de la Ciudad de México, para propios del Hospital, un sitio de ganado mayor (1,755 hectáreas) en términos de los pueblos de Anenecuilco y Olintepepec.”²⁸⁰ A pesar de la disposición de las autoridades virreinales los hospitalarios no quedaron exentos de conflictos con particulares debido al uso de las tierras que colindaban con las de la congregación, así en 1615 el pueblo de Totolapan llevo a cabo una querrela en contra de los Hermanos de la Caridad.

[...] Sved que por petición que presentó en la mía Audiencia, corte y chancillería que reside en la Audiencia de México de la Nueva España ante mis alcaldes del Crimen della, Diego Vidal de Figueroa, procurador en nombre de el hermano mayor del Hospital de Guastepeque y demás religiosos de la dicha horden me hizo rrelación que, entre los dichos religiosos y vos el dicho Fernando de Oñate, había habido algunas diferencias sobre que pretendiades pasar con vuestros ganados por la tierras de pan y caña que el dicho Hospital tenía y por habérslo defendido, vos el dicho corregidor, con ocasión de sierta comisición que desíades

²⁷⁹ Archivo General de la Nación, (A partir de ahora AGN), *Mandamiento de los virreyes para que cedieran los indios que sirvan en las haciendas del convento Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec*, Instituciones Coloniales / Real Audiencia / Tierras (110) / Contenedor 1313 / Volumen 3079.

²⁸⁰ Brígida von Mentz, *Haciendas de Morelos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Cultura de Morelos, México, 1997, p. 289.

tener y por vengaros de los dichos hermanos, saliades de vuestra jurisdicción a la de las Amillpas y les prendiades y ahuyentaredes la gente de servicio que havía en las haciendas del dicho Hospital [...]²⁸¹

Aunque se trata de un periodo posterior, Josefina Muriel menciona otra de las formas por la cual los Hermanos de la Caridad obtenían recursos, esto se realizó mediante la renta de espacios para accesorias las cuales daban a las calles que rodeaban el Convento de San Hipólito. “La fachada constaba de una serie de accesorias que el consulado había fabricado para que, rentadas, fuesen un medio de ingresos para el hospital.”²⁸² Con el paso del tiempo, estas accesorias tendrían mayor importancia ya que al paso de los siglos y con el cambio en el pensamiento respecto a la caridad, provocó la búsqueda de nuevas maneras de obtener recursos para sostener la red hospitalaria. “Mientras tanto, otras adquisiciones cercanas sostenían el Hospital de San Hipólito en la ciudad de México, las cuales finalmente pasaron a ser parte de El Hospital.”²⁸³

Algo que debe tenerse en cuenta es que conforme a la ubicación geográfica de cada hospital condicionaba el principal ingreso económico de los mismos, de tal forma que en el caso de los hospitales de Montesclaros en Veracruz o el de Nuestra Señora de la Consolación en Acapulco, obtenía la mayor parte de sus ingresos por las aportaciones que la marina real, así como la mercante hacía. Es sabido que los marinos después de largas jornadas navegando presentaban enfermedades por la ingesta de alimentos en mal estado, enfermedades tales como el escorbuto las cuales eran atendidas en los hospitales más cercanos a los puertos. “Cada navío, al llegar a puerto, debía pagar al hospital de Montesclaros cierta cantidad por cada una de las personas de su tripulación, incluyendo desde los generales, almirantes y capitanes, hasta los grumetes, pajes y marineros.”²⁸⁴

En el caso del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Querétaro, es probable que una parte de sus ingresos provinieran de los más distintos sectores ya fuera

²⁸¹ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (A partir de ahora AHSS), Sección: Hospital de San Hipólito, Real provisión de la Audiencia Real de México ordenando a Fernando de Oñate, f, 2.

²⁸² Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 206.

²⁸³ Cheryl E. Martin, La hacienda El Hospital: un estudio de caso en MENTZ, Brígida von, *La Sociedad Colonial, 1610-1780*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo IV, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 289.

²⁸⁴ Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990, p. 230.

por los recursos aportados desde la Ciudad de México, censos, limosnas realizadas por el común, así como por particulares, tal y como podemos apreciar en uno de sus libros de cuentas el cual data de 1700. “Me hago cargo de doscientos pesos que recibí de los bienes de el Capitan Don Alonso de Estrada Altamirano los cuales de esto de limosna a este Santo Hospital a dicho Capitan y los recibí del Capitan Don Joseph de Aldana de Vecino de esta Ciudad como Alvacea ----- U200p”²⁸⁵ Por otra parte no podemos descartar las aportaciones que los centros mineros hacían a estas instituciones, en este sentido se refiere al hospital ubicado en Querétaro, el cual en mayor o menor medida recibía recursos producto de dicha actividad.

Como hemos visto a lo largo de este apartado, los ingresos económicos mediante los cuales se sostuvieron los Hermanos de la Caridad variaban según la ubicación de cada hospital. La recepción de limosnas era una fuente de ingreso que toda la red hospitalaria tenía en común, sin embargo, el ingreso principal como se mencionó más arriba, dependía en buena medida de la ubicación geográfica del hospital. Así tenemos que aquellos hospitales cercanos a los puertos como Veracruz y Acapulco recibían importantes aportaciones económicas hechas por la marina real como la mercante, aquellos con acceso a tierras fértiles obtenían sus recursos ya fuera por la explotación o renta de tierras concedidas por la administración virreinal.

“La primera donación respaldó al hospital de Oaxtepec, comenzando con una merced virreinal de dos caballerías (43 hectáreas), dentro de los límites del pueblo de Ahuehueva en 1581. Dos concesiones adicionales le siguieron en 1582, una en Ahuehueva y otra en Olinitepec. [...] Para 1620 habían ganado el permiso oficial de expandir la producción de caña de azúcar e instalado un ingenio, con molinos impulsados por energía hidráulica, al cual dieron el nombre de Nuestra Señora de la Concepción.”²⁸⁶

Por otra parte, la construcción de al menos una hacienda azucarera aportó importantes sumas de capital a los Hermanos de la Caridad, lo que en la práctica la convirtió en una de las congregaciones más importantes del virreinato en materia económica y de expansión territorial como se pudo apreciar en el Mapa 1. Sin embargo, el

²⁸⁵ AGN, Instituciones Coloniales / Indiferente Virreinal / Cajas 5000-5999 / Caja 5262 / Expediente 030, *Libro de cuentas del Hospital Real de Nuestra Señora de la Concepción de Santiago de Querétaro*, f. 41.

²⁸⁶ Cheryl E. Martin, La hacienda El Hospital: un estudio de caso en, Brígida von Mentz, *La Sociedad Colonial, 1610-1780*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo IV, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010, p. 289.

hecho de contar con grandes sumas de capital y un gran número de medios por los cuales obtener recursos no aseguraron que los miembros encargados de llevar las cuentas de los hipólitos actuaran de forma adecuada no solo para administrar, sino también aumentar sus riquezas. Alcanzar el rango de orden religiosa a comienzos del siglo XVIII fue el inicio de un lento proceso de decadencia y mala administración que llevó a los hipólitos a desprenderse gradualmente de los activos que generaban ingresos económicos a la orden y que a la larga culminaría en la desaparición de los Hermanos de la Caridad a principios del siglo XIX, tema del cual se hablara en el siguiente y último apartado de esta investigación.

5.5 Desaparición de los Hermanos de la Caridad.

Al principio de este capítulo se habló del inicio de los problemas que condujeron a la desaparición de los Hermanos de la Caridad, con todo y estos problemas, los hipólitos lograron subsistir hasta los comienzos del siglo XIX, pero con problemas cada vez más graves. A pesar de los intentos por solucionar los conflictos vividos durante buena parte de la segunda mitad del siglo XVIII, la poca disposición de los miembros de la orden evitó que los hospitalarios pudieran alcanzar la relativa estabilidad para llegar al siguiente siglo, misma que gozaban las otras ordenes hospitalarias.

Los intereses políticos y económicos generados al paso de los siglos por parte del clero secular en contra del poder que ejercían las ordenes mendicantes, así como las para el momento debilitadas órdenes hospitalarias llevó a una serie de acusaciones por parte de los prelados en materia de relajación de las reglas, lo cual fue uno de los motivos que llevó al IV Concilio Provincial Mexicano organizado principalmente por el arzobispo de México Francisco de Lorenzana y el obispo de Puebla Francisco Fabián y Fuero.

Fabián y Fuero, mitrado de la diócesis de Puebla, acusaba a betlemitas, agustinos, hospitalarios, dominicos, mercedarios y franciscanos de haber olvidado sus votos de pobreza, obediencia, y castidad: la posesión de dinero, los negocios y las salidas y comidas fuera de los claustros, las frecuentes temporadas pasadas en las prosperidades rurales y la residencia en casas de particulares para socorrer a sus hijas espirituales eran, para el obispo poblano, sus principales lacras.²⁸⁷

A pesar de los problemas que ya vivían los Hermanos de la Caridad y de lo debilitadas que se encontraban las órdenes hospitalarias para el momento, el general de los

²⁸⁷ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 118.

hospitalarios, fray José de la Peña participó del IV Concilio Provincial Mexicano representando a los hipólitos, tal como lo atestiguan las actas del Concilio.

Asistieron como representantes de las órdenes religiosas: Por los hipólitos, el general fray José de la Peña; Por los betlehemitas, el general fray Ángel de Santa Teresa; Por los dominicos, el provincial fray N. Garrido; Por los franciscanos, el provincial fray Manuel Nájera (O.F.M.); Por los dieguinos, el provincial fray Domingo Garay; Por los agustinos, el provincial fray Francisco Javier Valverde (O.S.A.); Por los carmelitas, el provincial fray Francisco Rivero (O.C.); Por los mercedarios, el provincial fray José de Ruelas (O. de M.), y por los camilos, el comisario fray Diego Marín.²⁸⁸

Por su parte, Zahino Peñafort señala que aunque fue poca la aceptación por parte de los religiosos, estos terminaron participando en mayor o menor medida y teniendo diferentes posturas respecto de los fines que buscaba el Concilio, el cual en última instancia buscaba someter a los religiosos al poder de los obispos.

Por ello el 13 de enero de 1771, las puertas de la catedral de México se abrieron para la celebración conciliar, allí se encontraban el general de los hipólitos, fray José de la Peña; el de los betlehemitas, Francisco Javier de Santa Teresa, el provincial de los dominicos, Garrido; el del Carmen, Mateo Rivero; el de la Merced, fray José Ruelas y por último el comisario general de los camilos Diego Marín. A ellos se unieron más adelante, el representante de los juaninos y el de los franciscanos, Manuel de Nájera.²⁸⁹

Como se mencionó arriba, cada organización religiosa que participó en el Concilio, lo hizo bajo agendas e intereses propios dependiendo de las propuestas que se hacían en este, ante su notable debilidad estructural, fueron las órdenes hospitalarias las que presentaron una fuerte resistencia a los designios de los obispos que buscaban restar poder e influencia a los religiosos. “El ingenioso autor de las actas describió con gran acierto ‘como unas ovejitas que, llenas de miedo no replicasen cosa ninguna, ellos —entiéndase Lorenzana y Fuero— harán lo que quisieren’. La única excepción la encontramos en los miembros de las ordenes hospitalarias, especialmente en la persona del padre Diego Marín y Moya, representante de los agonizantes, carente por completo del peso específico de unos franciscanos o unos agustinos”²⁹⁰

Aunque el arzobispo Lorenzana tenía las intenciones de terminar con los conflictos al interior de las órdenes religiosas antes de partir a España, los acuerdos del IV Concilio

²⁸⁸ María del Pilar Martínez López-Cano, *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2004, p. 9.

²⁸⁹ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 119.

²⁹⁰ *Ibidem*, pp. 119-20.

Provincial Mexicano no llegaron a aplicarse del todo, por lo que los vicios que pretendía solucionar rápidamente resurgieron incluso con mayor fuerza que antes de la celebración del Concilio. “El arzobispo quería dejar los claustros saneados, antes de su marcha hacia la mitra toledana, sin embargo, la rapidez con que se desarrollaban las sesiones y el escaso o nulo interés de los regulares por dar a conocer sus problemáticas particulares, hicieron que este intento de reforma quedara reducido a la nada”²⁹¹

El generalato posterior al de fray José de la Peña lejos de solucionar los problemas que habían sido señalados, solo fue una vuelta a las antiguas prácticas de relajación, lo que trajo consigo nuevamente escándalos cada vez más notorios, mismos que la jerarquía eclesiástica no podía seguir ignorando. “De este modo, la religión fue entrando en callejón sin salida, para conducirlo irremediabilmente hacia su extinción. En 1755, el arzobispo Rubio Salinas propuso como solución sujetar a los hipólitos bajo la autoridad de los betlemitas.”²⁹²

A pesar de esto, los Hermanos de la Caridad conservaron su autonomía, aunque los costos al interior de la orden fueron en aumento, ya no solo era la inobservancia de las reglas que regían a los hospitalarios, sino que había miembros que se encontraban en abierta rebeldía en contra de las medidas adoptadas por el general. La rebeldía por parte de algunos hermanos iba más allá de no acatar las disposiciones del general, los niveles de conflicto fueron tan escandalosos que miembros de la orden llegaron a poseer armas de fuego y espadas para llevar a cabo una rebelión y defenderse de las reformas que buscaban una mejor estructura de los Hermanos de la Caridad. “[...] un tal padre Gómez confabulado con religiosos preparaba una rebelión en contra del general. Para el efecto tenía preparados caballos, pistolas, sables y dinero por si acaso fracasaban [...]”²⁹³

Este sólo fue uno de los casos más escandalosos, pero no fue el único que se vivió en estos años, casos, como el de la familia de uno de los hospitalarios que habitaba al interior del propio convento y no conforme con esto, algunos hospitalarios carentes de total vocación, montaron negocios en las instalaciones de los hospitales. Hermanos que habían

²⁹¹ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 121.

²⁹² *Ibidem*, p. 136.

²⁹³ *Ibidem*, pp. 140-41.

dejado de usar el hábito para vestir a la usanza de los seculares, practicantes de juegos de azar y que además solían montar a caballo, ignorando totalmente los votos de pobreza implementados por la Regla de San Agustín, así como la constante actitud de los hipólitos que infligían los demás votos, los de castidad, obediencia y hospitalidad.

La Reforma de 1587 ya preveía los posibles problemas que podían ocasionarse debido al contacto entre convalecientes hombres y mujeres al interior de los hospitales, esto también incluía a los hospitalarios, quienes debían ser el ejemplo para los convalecientes cumpliendo todas las reglas impuestas. Para finales del siglo XVIII y principios del XIX, aunque estas advertencias no habían perdido vigencia, hacia bastante tiempo que eran ignoradas, al grado de habitar mujeres en las celdas junto a los hermanos. “Dos miembros de la comunidad habían llegado a encerrarse en una celda armados de pistola y trabuco por celos de una mujer.”²⁹⁴

Uno de los aspectos externos a España que aceleró el proceso de desaparición de las órdenes hospitalarias fue la invasión napoleónica de 1808, esta a su vez provocó la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII y posteriormente la de este último en favor de José Bonaparte. Aunque en la práctica los procesos de abdicación y ascensión al trono se habían llevado de manera formal y legítima respecto a la legislación ibérica, amplios sectores de la sociedad española rechazaban a José I de España, por lo que juntas locales comenzaron a reunirse para defender la soberanía hispánica, esto desembocó en la Guerra de Independencia española.

Ante la ausencia total Fernando VII, las Cortes Generales prepararon la defensa del reino y su administración, no obstante, las derrotas militares ante las tropas napoleónicas obligaron a las Cortes a atrincherarse en la ciudad portuaria de Cádiz, último bastión leal a los Borbón. Producto de este proceso legislativo nació la Constitución de Cádiz de 1812, la cual estableció una monarquía parlamentaria en la cual las posesiones españolas en América tendrían una mayor representación.

En la misa de Espíritu Santo, que con asistencia de la regencia del reino, celebró en la iglesia parroquial de la isla el cardenal D. Luis de Borbón, arzobispo de Toledo, los diputados, después del Evangelio, prestaron juramento de sostener la religión católica

²⁹⁴ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 141.

sin admitir otra alguna; de mantener la integridad de la nación española; de conservar a su soberano Fernando VII todos sus dominios, haciendo cuantos esfuerzos fuesen posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en el trono, y por último, juraron guardar las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la nación.²⁹⁵

Para 1814 los españoles lograron expulsar a los franceses restaurando en el trono a Fernando VII, dentro de las primeras acciones del rey al recuperar el trono fue derogar los acuerdos de Cádiz y por ende la Constitución, además de restaurar el antiguo sistema absolutista en el imperio. A la par de esto, en América se gestaban los procesos de independencia en la cual no pocos miembros tanto del clero regular como el secular formaron parte activa de los movimientos de lucha por la independencia.

Debemos tener en cuenta que las primeras décadas del siglo XIX fueron sumamente convulsas para el imperio español, no solo en la península ibérica sino también en las posesiones de ultramar, principalmente los virreinos americanos, quienes ante la ausencia del monarca y en la búsqueda de mayor autonomía iniciaron sus procesos de lucha por la independencia. Por su parte, en España, el retorno del absolutismo no fue bien recibido por aquellos que habían luchado en contra de la dominación francesa y que una vez alcanzada la victoria fueron desplazados por las antiguas estructuras de poder como los aristócratas y el alto clero quienes recuperaron sus posiciones en la corte.

El descontento de los sectores desplazados por el reinstaurado absolutismo español trajo consigo una nueva guerra al interior de España, la cual concluyó con la victoria de los liberales que obligaron a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz. “Así, en España, el efímero triunfo de una revolución liberal en 1820 trajo una nueva ley de «desvinculación» que permitía a los nobles enajenar sus tierras libremente [...]”²⁹⁶ Fue durante el llamado Trienio Liberal en el que las Cortes de Cádiz volvieron a sesionar y ante las declaratorias de independencia de los territorios americanos salvo la isla de Cuba, uno de los que podrían ser considerados como golpes directos a las instituciones religiosas que en mayor o menor medida habían sido participes de los movimientos independentistas fue la supresión de las órdenes religiosas en todos los territorios españoles.

²⁹⁵ Lucas Alamán, *Historia de Méjico, Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Tomo II, México, 1851, pp. 4-5.

²⁹⁶ Eric J. Hobsbawm, *La Era de la Revolución 1789-1848*, Crítica, 2007, p. 161.

Los costos de la participación de algunos sectores del clero tanto regular como secular en los movimientos de independencia de América bien podría ser considerado uno de los factores que conllevó a las medidas adoptadas por las Cortes, personajes como Miguel Hidalgo o José María Morelos en la Nueva España son los más recordados sin que estos sean los únicos, ya que en el virreinato del Perú sucedieron casos similares. “[...] un juez del Tribunal Superior de México sostuvo también que la insurgencia encabezada por Miguel Hidalgo en 1810 había sido inspirada por el clero disidente, y afirmó que ‘los clérigos fueron los autores principales de esta rebelión, la cual no sólo con planes y una influencia perniciosa, sino con armas... No hay prácticamente acción militar de importancia en la que los curas no se hallen al frente de las fuerzas enemigas’.”²⁹⁷

Como se mencionó en párrafos anteriores finalmente las Cortes Generales mediante un decreto hacia finales de 1820 oficializó la extinción de las órdenes monacales en todo el imperio, suprimiendo así casi tres siglos de labor religiosa en el Nuevo Mundo.

Las Cortes, después de haber observado todas las formalidades prescritas por la Constitución, han decretado lo siguiente: *Artículo- I.º* Se suprimen todos los monasterios de las Ordenes Monacales; los de Canónigos reglares de San Benito, de la Congregación claustral Tarraconense y Cesaraugustana, los de San Agustín, y los Premostratenses; los conventos y colegios de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; los de la de San Juan de Jerusalén; los de la de San Juan de Dios y de Betlemitas, y todos los demás de hospitalarios de cualquier clase.²⁹⁸

Como puede leerse este decreto incluía a las órdenes hospitalarias, las cuales para el momento se encontraban más debilitadas que nunca, en el caso de los Hermanos de la Caridad hacía varias décadas que se habían desprendido de la hacienda La Concepción, muchos de los hospitales ya habían sido abandonados en las vísperas del decreto de las Cortes. “Cuando se fue a aplicar el decreto del año 1821, dictado por las Cortes de Cádiz suprimiendo todas las ordenes hospitalarias, la decadencia y la relajación eran ya irremediable. En San Hipólito, los religiosos habían desaparecido por completo y los locos

²⁹⁷David A. Brading, *El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México*, en Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, p. 188.

²⁹⁸ Las Cortes, *Colección de los decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las Cortes Ordinarias de 1820 y 1821, desde 6 de junio hasta 9 de noviembre de 1820*, Tomo VI, Las Cortes, España, 1821, p. 155.

andaban sueltos y abandonados en sus galerías. [...] El de Oaxtepec cerró por ruina y falta de fondos [...]”²⁹⁹

A pesar de ser la primera organización de su tipo en el continente americano y sin demeritar los logros alcanzados por los hospitales administrados por hipólitos en materia médica y científica, una de las causas de su propia decadencia fue lo rígido de las reglas impuestas a la congregación y sin una figura fuerte al frente de los Hermanos de la Caridad después de la muerte de Bernardino Álvarez, la relajación no pudo ser evitada generando cada vez más vicios que a la larga y aunado a factores externos llevaron a su extinción sin que esta pudiera resurgir como la Orden de San Juan de Dios o los Hermanos de Belén.

La religión de San Hipólito, quizás nunca debió superar la categoría con que concibió su fundador Bernardino Álvarez, es decir, la hermandad. El grado de congregación con sus votos más severos y comprometidos fue mucho para algunos. Por eso, en esa larga y continuada historia de decadencia, solo la fuerte personalidad y carácter autoritario de fray José de la Peña, siempre apoyado por el arzobispo Lorenzana, de temple igualmente fuerte pudo contener la relajación y el espíritu partidista [...]³⁰⁰

Ya en los orígenes del reformismo borbónico se inició un lento proceso que fue minando a las órdenes hospitalarias, por otra parte, las políticas implementadas por la Constitución de 1812 redactada por las Cortes de Cádiz dio por terminada la obra de Hermanos de la Caridad. No obstante, aunque en materia legal se dieron por terminadas las labores de estas órdenes, en la práctica los hipólitos apenas subsistían únicamente en el Hospital de San Hipólito en la Ciudad de México, su desaparición ya para 1820 era solo cuestión de tiempo y a diferencia de la Orden de San Juan de Dios o los Hermanos de Belén, los Hermanos de la Caridad no resurgieron en las décadas posteriores a la independencia de México.

²⁹⁹ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 141.

³⁰⁰ *Ibidem*, p. 141.

Conclusiones.

Aunque durante el periodo colonial en materia religiosa suele priorizarse el proceso de evangelización y la labor emprendida por las órdenes mendicantes, las órdenes hospitalarias han sido relegadas y poco atendidas por la historiografía de la colonia, así como para los estudios particulares de la iglesia en este periodo. Es una realidad que los mendicantes desempeñaron una función de mayor importancia sobre la que se cimentó el dominio español después de la conquista, de la que dejaron un buen número de fuentes documentales, las cuales dicho sea de paso sobrevivieron al transcurso de los siglos, en las que relataron sus acciones en los primeros años de la Nueva España y de las que se han hecho importantes análisis, así como investigaciones a partir de ellas.

Contrario a los mendicantes, los hospitalarios dejaron menos fuentes documentales que han sobrevivido hasta nuestros días, lo cual dificulta aún más los estudios sobre ellos, los Hermanos de la Caridad no gozaron de plumas como las de Juan de Torquemada, Toribio de Benavente Motolinía o Bernardino de Sahagún como los franciscanos, Diego Durán o Bartolomé de las Casas como los dominicos o Antonio de la Calancha para los agustinos, solo por mencionar algunos, quienes dejaron constancia tanto de los hechos de la conquista así como de la posterior evangelización. No obstante, las fuentes que sobrevivieron permiten realizar un acercamiento lo suficientemente profundo como para entender la importancia de los hipólitos, quienes fueron los primeros hospitalarios dentro de los dominios hispanos y a su vez los primeros del Nuevo Mundo.

A lo largo de esta investigación se ha dado constancia de la actividad de los Hermanos de la Caridad o hipólitos quienes preceden por un lustro a la Orden de San Juan de Dios que tuvo sus orígenes también en el siglo XVI, pero en la Península Ibérica. Los orígenes y la suerte de vida de Bernardino Álvarez y como gracias al capital acumulado tras su estadía en el virreinato del Perú y las relaciones políticas que estableció en la Nueva España, le permitió establecer las bases sobre las cuales se fundó en primera instancia una congregación hospitalaria. En las cuales dada la evidencia documental es posible que Álvarez haya incurrido en un aparente acto ilegal en el que la autoridad del rey y la del Papa fueron pasadas por alto misma que es informada a Felipe II tras veinte años de actividades hospitalaria.

Aunque los hipólitos en materia legal tienen un origen poco claro como hizo notar el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga en su informe de 1587 respecto a la falta de información documental que sus antecesores dejaron respecto a estos hospitalarios del Nuevo Mundo, poco o nada se podía hacer en contra de quienes sentaron las bases de los Hermanos de la Caridad tanto el virrey Martín Enriquez de Almansa, el arzobispo Alonso de Montufar y Bernardino Álvarez, ya que para el momento del informe estos se encontraban muertos y por otro lado la congregación cumplía con una función importante en la Ciudad de México ya que daba una mejor imagen al dar asilo a convalecientes, dementes y ancianos que deambulaban por las calles de la ciudad.

La época dorada de los hipólitos la encontramos hacia finales del siglo XVI y durante la mayor parte del siglo XVII, en este periodo acapararon casi de forma monopólica la atención hospitalaria, a pesar de la presencia de otros religiosos que desempeñaban las mismas funciones en el virreinato, como los juaninos y los betlemitas. “los religiosos de la Caridad, respaldados por buena parte de la sociedad capitalina que apreciaba su valiosa labor con los dementes en su Hospital de San Hipólito, situado por cierto a dos pasos del de Nuestra Señora de los Desamparados; y finalmente el virrey, el Marqués de Montesclaros, quien después de haber llamado a los hospitalarios [juaninos] acabó en cierto modo por defraudar sus esperanzas.”³⁰¹

En su periodo de mayor actividad los Hermanos de la Caridad llegaron a asistir 16 hospitales en la Nueva España, 9 fundados y construidos por ellos y 7 concedidos por las autoridades virreinales, extendiendo su provincia, la de San Hipólito Mártir, desde Santiago de Querétaro al norte, hasta la Antigua Guatemala al sur y desde el puerto de Acapulco al oeste, hasta la ciudad de La Habana en Cuba al este. A principios del siglo XVIII los hipólitos alcanzaron el rango de orden religiosa de carácter hospitalario, siendo sujetos a la Regla de San Agustín con el voto agregado de la hospitalidad y que para el momento ya contaban presencia en buen parte del virreinato.

³⁰¹ Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 85.

A diferencia de los demás hospitalarios que se encontraban en la Nueva España y que no sin dificultades lograron su consolidación como órdenes religiosas basándose en la observación de las reglas impuestas, lo anterior no quiere decir que los hipólitos no tuvieran reglas que los rigieran. Conforme las décadas pasaron, las reglas de los Hermanos de la Caridad en su mayoría comenzaron a ser pasadas por alto por los nuevos miembros, quienes vieron en la orden una manera fácil de vivir el resto de sus vidas, esto tuvo repercusiones en la atención de los hospitales cuyo estado fue más lamentable al paso de los años.

Aunque para el siglo XVIII el estado de la orden ya se encontraba en franca decadencia, al interior de la misma hubo varios intentos por reformar a los hospitalarios quienes más que por sus servicios eran conocidos por los escándalos que atravesaban. No obstante, los intentos no fueron lo suficientemente efectivos como para regresar a los hipólitos a los principios de hospitalidad por los cuales habían sido reconocidos, hacia la segunda mitad de este siglo, los escándalos y problemas al interior de la orden llegaron al grado de que las propias autoridades eclesiásticas consideraron subordinar a los Hermanos de la Caridad a la autoridad de los Hermanos de Belén.

Los escándalos al interior de la orden iban desde la total inobservancia de las reglas hasta casos extremos en el que miembros de la orden habían sido acusados de apostasía, establecer negocios en los edificios que debían ser utilizados como hospitales e incluso la convivencia de mujeres al interior de las celdas de los hermanos. A esto se le sumaron casos como el del hermano mayor del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec a quien se le acusaba de apostar, andar a caballo, portar pistola y además no acatar la autoridad del superior de la orden.

Con todo y estos problemas, los hipólitos subsistieron de manera independiente hasta las primeras décadas del siglo XIX, cuando situaciones externas al virreinato, modificaron la política a nivel general en los dominios españoles, tanto en la península como en los dominios de ultramar. La invasión napoleónica de España, la posterior deposición sucesiva de Carlos IV y Fernando VII y la coronación de José Bonaparte como nuevo rey de España provocó una serie de procesos históricos que cambiaron de forma radical al imperio español, en América esto marcó el inicio de los movimientos de

independencia y en la península ibérica llevó a las reunión de las Cortes que desconocían la autoridad de José Bonaparte en la ciudad de Cádiz, consumando sus actos en la Constitución de Cádiz de 1812.

Las Cortes de Cádiz en sus resoluciones del 1 de octubre de 1820 decretaron la supresión de las órdenes monacales, de clausura, militares y hospitalarias en todo el imperio, poniendo así fin a más de dos siglos ininterrumpidos de trabajos de los Hermanos de la Caridad en la Nueva España. Las disposiciones se hicieron efectivas en el Nuevo Mundo hasta 1821, aunque ya para ese momento los hipólitos se encontraban en tal estado que muchos de estos habían abandonado a su suerte los hospitales y a las personas que ahí se encontraban, incluso algunos años antes de que se decretara su supresión.

Los Hermanos de la Caridad fueron suprimidos antes de que los documentos existentes en sus archivos pudieran ser concentrados en una sola institución, por lo que la información documental de estos hospitalarios en la actualidad se encuentra diseminada en archivos locales y nacionales como el Archivo General de Indias en Sevilla, el Archivo General de la Nación en México o el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud. La dispersión de los documentos de los hipólitos dificulta realizar un análisis exhaustivo sobre la importante labor que ellos cumplieron en la Nueva España.

Sin embargo, en esta investigación se utilizaron fuentes tanto primarias como secundarias que permiten un mayor entendimiento del papel desempeñado por los Hermanos de la Caridad, la documentación que pervive hasta nuestros días nos da muestra de lo que se ha explicado a lo largo de esta tesis. Desde los fastuosos inicios, donde las relaciones políticas del considerado fundador de los hipolitos, nos hablan de la influencia que este tuvo en las altas esferas de la administración civil y eclesiástica virreinal. Por su parte, la notable expansión de los hospitalarios incluso antes de la muerte de Bernardino Álvarez y como a la muerte de este, su labor fue continuada por sus compañeros ampliando aún más la red hospitalaria como puede verse en el Mapa 1.

En términos un tanto generales se puede decir que el origen de los Hermanos de la Caridad corresponde a la permanencia de la idea de la hospitalidad cristiana inserta en la Península Ibérica en los orígenes de la Reconquista, con la presencia de las antiguas

órdenes militares y hospitalarias como la Orden del Temple o la Orden de San Juan de Jerusalén. Pero esta idea fácilmente puede ser rastreada incluso antes de la España visigótica, hasta el mundo romano con los *hospitiums* en los que se daba asilo, alimentos y refugio a los viajeros que recorrían las amplias vías del Imperio Romano, siendo la provincia de *Hispania* una parte del imperio.

La centenaria obra de las ordenes hospitalarias en la península se trasladó al Nuevo Mundo de la mano de personajes como Bernardino Álvarez y Juan de Betancur quienes, aunque no puede corroborarse de manera documental, casi con toda seguridad antes de trasladarse a América fueron testigos del trabajo que desempeñaron la Orden de San Juan de Jerusalén o los Hermanos Hospitalarios de San Antonio. No obstante, la diferencia entre Betancur y Álvarez la encontramos en que el primero tras su arribo a América buscó y formó parte de la estructura eclesiástica con el fin de ayudar a los más desamparados primero con los franciscanos para después fundar su propia institución.

Por su parte, Álvarez a su llegada al Nuevo Mundo no tenía contemplado en sus planes formar parte de la estructura religiosa en el virreinato, mucho menos sentar las bases de una institución de tipo religioso con carácter hospitalario como los Hermanos de la Caridad. Solo las experiencias vividas tanto en la Nueva España como en el Perú, además de la correspondencia con su madre, condujeron a este a mostrar un cambio radical en su estilo de vida y prestar sus servicios en los hospitales de la Ciudad de México para después construir una casa de reposo para convalecientes, ancianos y dementes que deambulaban por las calles de la capital de la Nueva España y que al paso del tiempo se convirtió en el Hospital de San Hipólito en esta ciudad.

Es una realidad que el esquema tributario implementado en la Nueva España a raíz de las Reformas Borbónicas minó el sistema de recaudación eclesiástico, reduciendo las limosnas a las que podían acceder las órdenes religiosas y los hospitalarios en general, sumándose además la mala administración de los recursos, llevó a los hipólitos a su desaparición incluso antes de que esta fuera decretada. Aunque este tipo de problemas no fueron en ajenos la Orden de San Juan de Dios y los Hermanos de Belén, estos no alcanzaron los niveles vistos al interior de los Hermanos de la Caridad, este fue uno de los

factores que influyeron en de forma contundente en extinción por decreto, aunque en la práctica esta ya fuera un hecho.

Como se mencionó más arriba, fueron las Cortes de Cádiz quienes a través de un decreto en 1820 oficializaron la extinción de las órdenes militares, caballerescas, de clausura y hospitalarias en todos los confines del imperio, este mandato llegó al nuevo mundo sólo hasta 1821, en este contexto en América los procesos de independencia comenzaban a consumarse. Lograda la independencia de México, algunas de las disposiciones de corte liberal implementadas por las Cortes de Cádiz fueron derogadas, de las cuales la iglesia se vio un tanto favorecida, aunque esto no significó el restablecimiento de los hospitalarios en el país.

Algo que no debe ser pasado por alto es que en los primeros años de vida independiente se discutió sobre si restablecer o no a los hospitalarios, ya que, aunque la sanidad pública era una prioridad, ésta aún no podía ser garantizada por el naciente estado que buscaba consolidarse. “En los años sucesivos, la cuestión de saber si las órdenes hospitalarias debían restablecerse fue discutida acaloradamente por la Junta Soberana Provisional Gubernativa sin que se tomaran decisiones claras al respecto.”³⁰² Aunque legalmente las órdenes hospitalarias fueron suprimidas algunos de sus miembros se mantuvieron fieles a sus votos de servicio prestando sus servicios en los antiguos hospitales.

Algunas de estas órdenes hospitalarias fueron refundadas a mediados del siglo XIX, tanto la Orden de San Juan de Dios que oficialmente regresaron a México hasta comienzos del siglo XX, misma situación fue vivida por los Hermanos de Belén quienes a través de su rama femenina resurgieron en Guatemala. No obstante, fueron distintos los factores que jugaron en contra de los Hermanos de la Caridad para su resurgimiento en el México independiente, los cuales serán enumerados a continuación: la presencia únicamente en la Nueva España de la orden, la severa crisis económica vivida en su última década, los escándalos causados por los frailes ya desde finales del siglo XVIII, la falta de vocación se

³⁰² Solange Alberro, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005, p. 255.

sus últimos miembros como para formar nuevos hospitalarios y el ruinoso estado que presentaba la mayoría de los hospitales que aún estaban en pie, evitó que estos resurgieran.

La conjunción de todos estos factores anteriormente mencionados trajo consigo una segunda consecuencia, el paulatino olvido de la primera organización religiosa de carácter hospitalario fundada en el Nuevo Mundo. En esta investigación se hizo un acercamiento al papel que los Hermanos de la Caridad desempeñaron por más de dos siglos en la Nueva España. Hoy en día son pocos los puntos de referencia que a pesar del paso del tiempo, aún conservan la huella dejada por estos hipólitos, puntos como el Templo de San Hipólito en la Ciudad de México, en el Estado de Morelos las ruinas del Hospital de la Santa Cruz en Oaxtepec y la ex Hacienda de la Concepción (El Hospital) en las región de la Amilpas en Cuautla, el Hospital de San Roque en Puebla, la nave del Hospital de San Cosme y San Damián en Oaxaca y el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción en Querétaro.

Ampliando un poco más el periodo planteado en el título de la tesis podemos ligar a los Hermanos de la Caridad hasta el siglo XX con el traslado de los enfermos de San Hipólito al recién fundado hospital psiquiátrico La Castañeda y al cierre de este último en 1967 se fundó el moderno Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez en clara alusión al considerado fundador de los hipólitos. Para el ojo no entrenado, la mayoría de estos solo pasan como edificios antiguos que evocan el pasado virreinal pero este trabajo contextualiza estos inmuebles.

Esta investigación es solo un esbozo general y muy a grandes rasgos de lo que fue la Orden Hospitalaria de los Hermanos de la Caridad y el papel que estos desempeñaron en la Nueva España durante más de dos siglos y medio. Debido a las dificultades de carácter técnico que se presentan en la realización de una tesis de licenciatura como la dificultad para acceder a cierto tipo de fuentes, hubo algunos aspectos del capitulado que no fueron desarrollados a profundidad, dejando la puerta abierta para desarrollar las investigaciones correspondientes en temas particulares relacionados a los hipólitos. Misma que en un futuro pienso retomar y detallar los temas que faltaron por explicar o que por descuido mío fueron ignorados.

Fuentes Consultadas

Archivo General de Indias.

Portal de Archivos Españoles disponible en: <http://pares.mcu.es/>

- Audiencia de México.
 - Carta del virrey marqués de Villamanrique. En:
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/360730?nm>

Archivo General de la Nación.

- Bienes Nacionales.
- Hospital de Jesús.
- Hospitales.
- Indiferente Virreinal.
- Inquisición.
- Regio Patronato Indiano.

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.

Fondo Hospitales y Hospicios en: <http://www.ahssa.salud.gob.mx/>

- Sección: Hospital de San Hipólito.

Bibliografía.

ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico, Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Tomo II, México, 1851.

ALBA, Francisco, *La población de México: evolución y dilemas*, El Colegio de México, México, 1979.

ALBERRO, Solange, *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004*, El Colegio de México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, México, 2005.

ALVARADO PLANAS, Javier y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, España, 2015.

- ALVARADO PLANAS, Javier y Jaime de Salazar Acha (Coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen II, Sanz y Torres, España, 2015.
- BARRIOS, Juan de, *Verdadera Medicina, Cirugía y Astrología*, Impresor Fernando Balli, México, 1607.
- BENITEZ, Fernando, *Los primeros mexicanos, La vida criolla en el siglos XVI*, ERA, México, 1965.
- BERNARDINO LLORCA, S. J., *Manual de Historia Eclesiástica*, Editorial Labor, México, 1946.
- CARRILLO ESPINOSA, Paul, *Instituto de Herbolaria y Museo, Intervención urbano arquitectónica en el Ex-Hospital de la Santa Cruz y Centro Histórico de Oaxtepec, Morelos*, tesis de Licenciatura, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.
- CASTANY PRADO, Bernat (coord.), *Tierras prometidas de la colonia a la independencia*, Universidad Autónoma de Barcelona, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, España, 2011.
- CEJUDO COLLERA, Mónica, *Restauración y Adecuación del Ex-hospital de San Hipólito*, tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
- CORTRES, Las, *Colección de los decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las Cortes Ordinarias de 1820 y 1821, desde 6 de junio hasta 9 de noviembre de 1820*, Tomo VI, Las Cortes, España, 1821.
- DÍAZ DE ARCE, Juan, *Libro de la vida del próximo evangélico el venerable padre Bernardino Álvarez*, Nueva Antuerpiana, México, 1762.
- DÍAZ DE ARCE, Juan, *Libro primero del próximo evangélico ejemplificado en la vida del Venerable Bernardino Álvarez*, México 1651.
- DÍAZ DE ARCE, Juan, *Libro tercero del próximo evangélico trata de la hermandad religiosa que instituyo en México Metrópoli del Nuevo Mundo el venerable*

Bernardino Álvarez, ordenándoles Reglas que guardasen sus religiosas en su Hospital General fundado en San Hipólito, México, 1652.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Tomo I, Editorial Pedro Robredo, México, 1939.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Tomo II, Editorial Pedro Robredo, México, 1939.

ECO, Umberto (Coord.), *La Edad Media, I. Bárbaros, cristianos y musulmanes*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

EGUIARA Y EGUREN, José de, *Historia de Sabios Novohispanos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, México, 1998.

EGUIARA Y EGUREN, José de, *Biblioteca Mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, México, 1986.

FARRIS, N. M., *La corona y el clero en el México Colonial 1579-1821, La crisis del privilegio eclesiástico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

FLORES POSADAS, Alin Sukey, *Complejos urbanos insertados en contextos patrimoniales: El huerto del Hospital de la Santa Cruz en Oaxtepec, Morelos*, tesis de Licenciatura, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016.

FOUCAULT, Michel, *Historia de la Locura en la Edad Clásica*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

FOUCAULT, Michel, *Historia de la Locura en la Edad Clásica*, Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

FOUCAULT, Michel, *Historia de la Locura en la Edad Clásica*, Tomo III, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

GALICIA, Antonio Miguel de, *Manual del sagrado orden de San Hipólito Mártir*, México, 1756.

- GARCÍA DE LA CONCEPCION, Joseph, *Historia Bethlehemetica*, España, 1723.
- GARCÍA MENDOZA, Jaime y Guillermo Nájera Nájera (coords.), *De los señoríos indios al orden novohispano*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo III, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010.
- GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital*, Moderna Librería Religiosa, México, 1907.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*, Instituto de Geografía / Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.
- GILI RUIZ, Rafael, *Higiene y Alcantarillado en el Madrid del Antiguo Régimen*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, España, 2017.
- GOVEA, Antonio de, *Historia de la vida y muerte del glorioso patriarca San Juan de Dios*, Melchor Alegre, España, 1669.
- HERREMAN, Rogelio, *Historia de la Medicina*, Trillas, México, 1987.
- HOBBSAWM, Eric J., *La Era de la Revolución 1789-1848*, Crítica, 2007
- LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Historia de la Medicina*, Salvat, España, 1978.
- LOPEZ, Gregorio, *Tesoro de medicinas para todas enfermedades*, Impresor Francisco Rodríguez Lupercio, México, 1674.
- LOPEZ DE GOMARA, Francisco, *Historia de la Conquista de México*, Tomo I, Editorial Pedro Robredo, México, 1943.
- LOPEZ DE MARISCAL, Blanca, *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2004.

- MADRE DE DIOS, José de la, *Constituciones de la Sagrada Religión de la Caridad de San Hipólito Mártir*, Nuevo Rezado, México, 1749.
- MARTINEZ LOPEZ-CANO, María del Pilar, *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2004.
- MENTZ, Brígida von, *Haciendas de Morelos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Cultura de Morelos, México, 1997.
- MENTZ, Brígida von, *La Sociedad Colonial, 1610-1780*, en: Horacio Crespo (Dir), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del Sur*, tomo IV, Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / ICM, México, 2010.
- MURIEL, Josefina, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990.
- MURIEL, Josefina, *Hospitales en la Nueva España*, Tomo II, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Cruz Roja Mexicana, México, 1990.
- OROZCO Y BERRA, Manuel, *Memoria para el plano de la Ciudad de México*, Imprenta de Blanco-White, México, 1867.
- PASQUETTI HERNÁNDEZ, Anna Margherita, *El Hospital de la Santa Cruz de Cristo de Oaxtepec, Morelos: Origen, evolución y restauración*, tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.
- PÉREZ PEÑA, Rafael, *La Soberana Orden de Malta como sujeto de derecho internacional*, Tecnos, España, 2009.
- PÉREZ PEÑA, Rafael, *La Soberana Orden de Malta a través de diez siglos de historia y su relación la acción humanitaria*, tesis de Doctorado, Departamento de Ciencia

- Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, Universidad de Málaga, España, 2009.
- PEZA, Juan de Dios, *La Beneficencia en México*, Imprenta Francisco Díaz de León, México, 1881.
- RIPOL BERMÚDEZ, Mirta Theresa, *Diseño del espacio abierto una alternativa en la conservación del patrimonio cultural. El hospital de la Santa Cruz de Cristo, Oaxtepec*, tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.
- RODRIGUEZ-SALA, María Luisa, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
- RODRIGUEZ-SALA, María Luisa, Et. Al., *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica? Primera parte 1591-1769*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011.
- RODRIGUEZ-PANTOJA, Miguel, *Las raíces clásicas de Andalucía, Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Tomo II, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, España, 2006.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio, *La Santidad Controvertida, Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- SANTOLARIA DE PUEY Y CRUELLS, José-Apeles, *Relaciones jurídicas internacionales de la Soberana Orden Militar de San Juan de Malta*, Escuela Diplomática Española, España, 1997.
- SEMO, Enrique, *Historia del capitalismo en México, Los orígenes. 1521-1763*, Era, México, 1976.

- SOLANO, Francisco de, *Las voces de la Ciudad: México a través de sus impresos (1539 – 1821)*, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 1994.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.
- SOMOLINOS D´ARDOIS, Germán, *Vida y obra de Francisco Hernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960.
- XIMENEZ, Francisco, *Cuatro libros de la naturaleza y las virtudes de las plantas y animales*, México, 1615.
- VERSOS, Inés y Fernanda Olival, *Modelos de Nobreza: a Ordem de Malta e as três Ordens Militares portuguesas: Uma perspectiva comparada (séc. XVII-XVIII)*, en RIVERO RODRIGUEZ, Manuel (Coord.) *Nobleza hispana, Nobleza cristiana. La Orden de San Juan.*, Volumen II, Polifemo, España, 2009.
- WARD, Bernardo, *Proyecto económico en que se promueven varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su planificación*, España, 1779.
- WOBESER, Gisela von, *La hacienda azucarera en la época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.
- ZAHINO PEÑAFORT, Luisa, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina (Coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992.

Hemerografía.

- ANTUÑO MAURER, Alejandro de, “Gregorio López un empírico de la medicina mexicana del siglo XVI”, en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Vol. XLIII, No. 450, p. 40-44, México, 1988.

- BARREIRO, Pedro, “El testamento del doctor Francisco Hernández” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 94, p. 475-497, España, 1929.
- BOLIS, Guillermo, “Dos nuevas ciudades novohispanas en el siglo XVI: Querétaro y Puebla”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, No. 17, Año 10, p. 39-47, 1995, México.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores Corbella Díaz, “Voces Azucareras en De materia medica Novae Hispaniae” en *Fortunate: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, N° 25, p. 73-98, España, 2014.
- FAJARDO ORTIZ, Guillermo, “Algo sobre los betlemitas y sus hospitales en Hispanoamérica”, en *Revista de la Facultad de Medicina*, Vol.45 No.6, p. 261-263, Noviembre-Diciembre, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.
- GARDETA SABATER, Pilar, “El nuevo modelo del Real Tribunal del Protomedicato en la América española: Transformaciones sufridas ante las Leyes de Indias y el cuerpo legislativo posterior”, en *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustradam*, vol. 6, p. 237-259, España, 1996.
- MALVIDO, Elsa y Carlos Viesca “la epidemia de cocoliztli de 1576”, en *Historias*, Dirección de Estudios Históricos del INAH, No. 11, p. 27-34, México, 1985
- PIHO, Virve, “La organización eclesiástica de la Nueva España durante los siglos XVI y XVII” en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 10, no. 10, p. 11-30, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991.
- PRADO TOMÁS, José, “Francisco Hernández (1515?-1587) Medicina e historia natural en el Nuevo Mundo”, en *Los orígenes de la ciencia moderna, Seminario Orotava*, Actas XI y XII, p. 215-244, España, 2002.

- RIOS MOLINA, Andrés, “Locura y encierro psiquiátrico en México: El caso Del Manicomio la Castañeda, 1910”, en *Antípoda*, N° 6, Enero-Junio, p. 73-90, Colombia, 2008.
- RIVAS PLATA, Paula Emilia, “Salud pública promovida por el Cabildo de Lima en el período colonial”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol.41, n.1, p. 239-273, Colombia, 2014.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, “El venerable varón Gregorio López, repercusiones de su vida y obra a lo largo de cuatrocientos años, 1562-2000”, *Gaceta Médica de México* 139, núm. 4, p. 401-408, México, 2003.
- RODRÍGUEZ, Martha Eugenia, “Legislación sanitaria y boticas novohispanas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 17, no. 17, p. 151-169, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.
- RODRÍGUEZ, Martha Eugenia y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Asistencia médica e higiene ambiental en la Ciudad de México siglos XVI-XVIII”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 135, no. 2, p. 189-198, México, 1999.
- SÁNCHEZ URIARTE, María del Carmen, El Hospital de San Lázaro de la ciudad de México y los leprosos novohispanos durante la segunda mitad del siglo XVIII, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 42, no. 42, p. 81-113, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.
- SOMOLINOS D'ARDOIS, Germán, “Tras la huella de Francisco Hernández: la ciencia novohispana del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, [S.l.], v. 4, n. 2, p. 174-197, México, 1954.
- SOMOLINOS PLACENCIA, Juan, “Una silueta del doctor Francisco Hernández”, en *Ciencias*, núm. 29, enero-marzo, pp. 35-41, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1993.

VIQUEIRA, Carmen, “Los hospitales para locos e <<inocentes>> en Hispanoamérica y sus antecedentes españoles”, en *Revista de Medicina y Ciencias Afines*, s. E., s. vol., año XXII, núm. 270, p. 1-33, México, 1995.

Páginas web.

https://www.europeana.eu/portal/es/record/9200332/BibliographicResource_3000123600276.html

<http://esmateria.com/2012/12/02/la-primera-expedicion-cientifica-de-la-historia/#prettyPhoto>

<http://abcblogs.abc.es/espejo-de-navegantes/2016/06/07/la-increible-historia-de-francisco-hernandez-1571-la-primera-expedicion-cientifica-de-la-historia-moderna/>

<http://www.franciscohernandez.unam.mx>

<https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/enfermeria/ve-123/vidayobradefranciscohernandez/>

<http://lascumbresdemontalban.com/?p=205>

[http://www.treccani.it/enciclopedia/nardo-antonio-recchi_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/nardo-antonio-recchi_(Dizionario-Biografico)/)

<http://www.revistadynamis.es/index.php/indices>

<http://www.revistaciencias.unam.mx/es/178-revistas/revista-ciencias-29/1661-una-silueta-del-doctor-francisco-hernandez.html>

<https://www.lacrisisdelahistoria.com/demografia-espanola-siglo-xvi/>

<https://www.smu.org.uy/dpmc/hmed/historia/instituciones/>

<https://archive.org/details/informesobrelose00garc/>

Índice

Introducción. p.1

Capítulo I. Los orígenes de la hospitalidad y de las órdenes hospitalarias. p.6

- 1.1 Los orígenes de la especialización médica y la hospitalidad. **p.8**
- 1.2 Soberana Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta. **p.14**
- 1.3 Acercamiento de los hospitalarios a la corona de España. **p.21**
- 1.4 El legado sanjuanista e influencias en nuevos hospitalarios españoles. **p.26**

Capítulo II. La reglamentación médica en la Nueva España contemporánea a los Hermanos de la Caridad. p.29

- 2.1 Los orígenes del Protomedicato español y su paso al Nuevo Mundo. **p.30**
- 2.2 Francisco Hernández de Toledo y la primera expedición científica en el Nuevo Mundo. **p.35**
- 2.3 Gregorio López y el Tesoro de Medicinas. **p.47**
- 2.4 Urbanismo, higiene y hospitales en la Nueva España. **p.59**
 - Urbanismo. **p. 59**
 - Higiene. **p. 64**
 - Hospitales. **p. 67**

Capítulo III. Red hospitalaria y sustento. p.73

- 3.1 Hospital de San Hipólito. **p.74**
- 3.2 Hospital de la Santa Cruz de Cristo. **p.80**
- 3.3 Hospital de Nuestra Señora de la Consolación y los hospitales concedidos a la orden por parte de la corona. **p.86**

Capítulo IV. Los Hermanos de la Caridad. p.96

- 4.1 Bernardino Álvarez de la criminalidad a la santidad. **p.96**
- 4.2 Ilegalidad u omisión en torno a la fundación. **p.105**
- 4.3 Congregación de los Hermanos de la Caridad. **p.109**
- 4.4 Reforma de 1587. **p.113**
- 4.5 Bula papal de 1700. **p.123**
 - 4.5.1 Consolidación como orden religiosa de carácter hospitalario. **p.127**
- 4.6 Época dorada de los Hermanos de la Caridad. **p.130**
 - 4.6.1 Los Cuatro libros de la Naturaleza. **p.136**

Capítulo V. Declive y desaparición de los Hermanos de la Caridad. p.145

- 5.1 El principio del fin. **p.145**

- 5.2 Nuevas órdenes hospitalarias en la Nueva España. **p.150**
 - 5.2.1 Orden de San Juan de Dios. **p.151**
 - 5.2.2 Orden de los Hermanos de Belén. **p.158**
- 5.3 Reformas Borbónicas enfocadas a los hospitales. **p.161**
- 5.4 Economía hospitalaria. **p.167**
- 5.5 Desaparición de la los Hermanos de la Caridad. **p.172**

Conclusiones. p.180

Fuentes Consultadas. p.187